RESULTADOS DE LA "POLLA DEL FUTBOL" (En página 20)

LEA EL SUPLEMENTO DEPORTIVO

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad en disipación. Temperatura en aumento.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 12,2 grados, a las 14.10 horas. Mínima, 2,7 grados, a las 7.30 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: Con el paso definitivo del núcleo frío polar y la llegada de una onda de calor, se producirá durante la mañana la disminución de la nubosidad.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.982

Lea HOY



AGRICULTURA: Ministro Orlando Sandoval dio a conocer un vasto plan agrario del Gobierno, destinado a terminar con el déficit de trigo, leche y carne, y a elevar el standard de vida de la población chilena. ... (Pág. 2)

VIALIDAD: Un millón de dólares se ha invertido en obras de vialidad en la provincia de Chiloé. Las inversiones corresponden a un convenio celebrado entre la Dirección de Vialidad y el Punto Cuarto. .. .. (Pág. 2)

FOMENTO: El Banco Interamericano otorgó un importante préstamo que se destinará al fomento pesquero. .... (Pág. 2)

SUR: El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar, iniciará mañana una visita a Valdivia, Osorno y Puerto Montt, para imponerse de las obras de reconstrucción. (Pág. 2)

FRONDIZI: Nueve personas integran la comitiva que acompañará al Presidente Frondizi en su viaje a Chile para entrevistarse con el Presidente Alessandri. .... (Pág. 2)

MUNICIPALIDAD: Obras sociales caracterizarán el programa de Fiestas Patrias. El Municipio obsequiará ropas al Hospicio, hijos de reos, Casa Correccional y Hospitales de Niños. .... (Pág. 3)

AGRO: En su primer año de funcionamiento, Reforma Agraria deberá doblar el número de colonos colocados hasta la fecha. (Pág. 2)

Aceptaron reajuste del 16,66 o/o

Terminó Huelga Ferroviaria

HOY SE REINTEGRARA TODO EL PERSONAL A SUS LABORES



ORDEN DE REINTEGRO A FERROVIARIOS.— Manuel Collao Gómez, presidente nacional de la FIFCH, ordenó anoche a todos sus representados reintegrarse a sus labores en las primeras horas de hoy. Lo hizo, a las 22 horas, a través de una cadena nacional de radioemisoras, después que se logró un entendimiento entre las directivas del gremio, Dirección General de la Empresa y el Gobierno, para poner término al conflicto huelguístico que los personales ferroviarios mantuvieron desde el 10 de agosto pasado. Le observan, de izquierda a derecha, los dirigentes Edmundo Polanco, Raúl Pinto, Domingo Alvarez y Arnaldo Riquelme.

Anoche quedó totalmente resuelto el conflicto huelguístico ilegal de los trabajadores de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, al surgir un entendimiento entre las directivas del gremio, la Dirección General de la Empresa y el Gobierno.

Los empleados y obreros se reintegrarán a sus labores en las primeras horas de hoy.

El acta de avenimiento fue suscrita a las 22 horas de anoche, por el Secretario General de Gobierno, Patricio Silva, y la directiva de la Federación Industrial, que preside Manuel Collao Gómez.

Inmediatamente después de suscrito dicho documento, Manuel Collao se dirigió a todos sus representados del país, a través de una cadena nacional de radioemisoras, dando cuenta del término del conflicto y ordenando la reanudación de las labores. Collao, al término de su radiación, dijo que la Federación Santiago Watt adoptará su determinación sobre el particular, después de una reunión que los dirigentes con sus bases sostendrán al mediodía de hoy.

Collao, al dar lectura al documento, dijo:

"El Comando Nacional Ferroviario, compuesto por los dirigentes nacionales de la Federación Industrial Ferroviaria, compañeros Manuel Collao, Edmundo Polanco, Raúl Pinto, Juvenal Escobar y Emiliano Caballero, dirigentes de la Unión de Obreros, compañeros Waldo Iriarte y Domingo Alvarez; dirigentes de la Federación Nacional de Empleados, compañeros Eduardo Méndez y Juan Jara, dan a conocer por intermedio de esta cadena radial, a los obreros y empleados ferroviarios de todo el país, los siguientes acuerdos, adoptados por unanimidad:

1.o Reintegrarse al trabajo desde mañana (hoy) jueves 7 de septiembre, en forma organizada, partiendo a sus labores desde los locales habituales de reunión;

2.o Esta resolución se tomó en consideración a los compromisos contraídos con la Dirección General de la Empresa, y el Gobierno, bajo las siguientes condiciones:

a) Trato igualitario para obreros y empleados de la bonificación que establecerá la ley de reajuste en actual discusión en el Congreso;

b) Autorización para constituir a la brevedad una comisión con representantes del Gobierno, de la Empresa y del personal, para que estudien la aplicación de la escala única de sueldos al personal de la Empresa, debidamente financiada;

c) Descuento de los días no trabajados, con motivo de la huelga, a razón de dos días mensuales, a partir del mes de agosto;

d) Se iniciarán las gestiones destinadas a dar financiamiento a un préstamo de Fiestas Patrias;

e) No existirán represalias de ningún orden, y las inasistencias motivadas por la huelga no influirán en las calificaciones;

f) Se cursarán los decretos pendientes que benefician al personal de obreros de Vía y empleados de Departamentos."

PARLAMENTARIOS ANUNCIAN PLEBISCITO:

Goulart defenderá prerrogativas presidenciales

Hoy a las tres de la tarde asume el Mando del Brasil

BRASILIA, 6 (UPI).— El Vicepresidente del Brasil, Joao Goulart, tomará posesión de la Presidencia de la República, ante una sesión conjunta de las dos Cámaras parlamentarias, mañana jueves, a las tres de la tarde, según anunció hoy, oficialmente, Sergio Magalhaes, Presidente de la Cámara de Diputados.

Al menos provisionalmente, Goulart tendrá facultades ejecutivas meramente simbólicas.

Una enmienda constitucional aprobada por el Congreso, que allanó el camino para el regreso de Goulart a Brasilia y para su ascensión a la Presidencia, cambió la forma de Gobierno del sistema presidencialista al parlamentario, lo que privó a Goulart de la mayor parte de sus poderes ejecutivos, pues con ello éstos pasan a recaer en un Primer Ministro, responsable ante el Parlamento.

PLEBISCITO INMEDIATO

Almino Afonso, jefe del Partido Trabalhista Brasileño (al que pertenece Goulart) en la Cámara de Diputados, dijo, sin embargo, que el nuevo Presidente procurará que se verifique inmediatamente un plebiscito nacional para que el pueblo brasileño decida si se mantiene el régimen parlamentario aprobado por el Congreso. Con esto parece evidenciarse que Goulart no tiene intención de ser una figura decorativa en la Presidencia.

El senador Antonio Barros de Carvalho, también del Partido Trabalhista, dijo que Goulart pedirá al Congreso que autorice el plebiscito para que el pueblo decida sobre la forma de Gobierno.

El propio Goulart, por su parte, no hizo ninguna manifestación específica sobre sus planes, pero sus prolongadas conferencias con sus asesores y colaboradores demuestran que está aprestándose a librar una lucha decisiva.

LIMPIEZA EN LAS FF. AA.

Afonso insinuó también que Goulart va a tratar de dar el cese a los Ministros militares que han venido oponiéndose a su ascensión a la Presidencia, por considerar este punto, según palabras de Afonso, "una cuestión de honor".

"Para el Partido Trabalhista Brasileño —dijo Afonso— el cambio es una cuestión de honor, y si yo fuese Goulart, ésa sería mi actitud."

SUSPENDEN HUELGAS

Con la llegada de Goulart a Brasilia toda la nación va poco a poco normalizándose, según noticias de Río de Janeiro. Los huelguistas, que esperaban la llegada del Vicepresidente a la nueva capital, van volviendo gradualmente al trabajo.

A las siete de la mañana de hoy se reanudaron los trabajos en el puerto de Río, y los buques que se hallaban fondeados formando cola en número superior a treinta ya han atracado a los muelles para las faenas normales.

También, a la una de la tarde de hoy, cesaron en su huelga los obreros de la Ferrovia Leopoldina, que se hallaban en huelga desde hace diez días.

HABLA GOULART

Por su parte, Goulart, visiblemente cansado, otorgó en las primeras horas de hoy una audiencia a los periodistas, a los que hizo unas declaraciones que calificó de "saludo y abrazo fraternales", más que una entrevista. En la reunión, en la Sala de Prensa del Palacio Panalto, Goulart dijo:

"Mi visita a esta sala tiene el fin de traer mi abrazo y mi saludo muy afectuoso a todos los representantes de la prensa que se encuentran aquí de servicio, y mi felicitación y agradecimiento por la resistencia heroica en defensa de nuestras instituciones.

AGRADECE A PERIODISTAS

"Sé que los periodistas constituyeron una de las centinelas más avanzadas en esa lucha que conmovió a todo el pueblo brasileño. Por eso son para todos los periodistas mi abrazo y mi gratitud, que hago extensivos a todo el pueblo brasileño por la actitud asumida."

Preguntado acerca de los rumores que circulan con nombres de posibles miembros del Gabinete, Goulart contestó que todo ello dependerá de "una conversación cordial con los presidentes de los principales partidos".

"UNA GRAN FECHA"

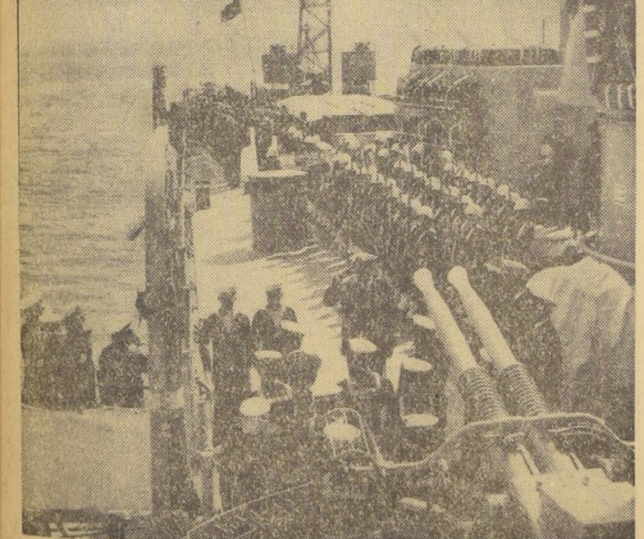
Otro periodista preguntó al Vicepresidente cuál será la fecha de su toma de posesión, que se anuncia como un día de fiesta nacional brasileña para mañana, siete de septiembre. Sonriendo, Goulart se limitó a comentar: "Una gran fecha". Pero agregó que aún se necesita la conformidad de la Cámara de Diputados y el Senado Federal, para determinarla.

PAZ Y ADHESION

A una pregunta sobre si confía en la eficacia del régimen parlamentario, el Vicepresidente contestó que bastaría que el régimen trajera esa paz y esa tranquilidad a que se refería para demostrar que ya había prestado un gran servicio al país.

Por último, Goulart se dirigió a los trabajadores con éstas palabras: "Los trabajadores constituyeron una de las fuerzas más activas y auténticas en esa batalla por la legalidad que el pueblo libró por todas sus clases. A los trabajadores del Brasil, a las fuerzas vivas de la nación, hago presente mi más conmovido homenaje."

Ministro del Perú es recibido en el "Prat"



VALPARAISO.— El Vicealmirante Guillermo Tirado Lamb, Ministro de Marina del Perú, y sus acompañantes, cumplieron ayer un intenso programa en la visita que realizan a Valparaíso. Estuvieron en la Escuela Naval, en la cual se efectuó una presentación militar en honor de los visitantes. Enseguida, fueron recibidos a bordo del crucero "Capitán Prat", nave en la que partieron a Quintero para revistar los barcos de la flota, tales como el "Williams" y las fragatas. Después de la revista, el Ministro fue agasajado con un almuerzo a bordo del crucero. En el grabado aparece el Vicealmirante Tirado Lamb en los momentos en que es recibido a bordo del "Prat", mientras la oficialidad y tripulación formadas le rinden los honores correspondientes a su alto rango.

ANUNCIO EL MINISTRO DE ECONOMIA:

¡SE ELIMINARA LA CESANTIA!

Ya están en marcha los estudios y planes para dar ocupación a todos los chilenos, manifestó el Ministro Luis Escobar Cerda, al concurrir por primera vez a la reunión del Consejo de la CORFO

"Se pondrá fin a la cesantía. En estos momentos un grupo de técnicos está elaborando un programa destinado a dar trabajo a todos los chilenos, terminando con la desocupación", manifestó ayer el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, al concurrir a la primera reunión del Consejo Directivo de la Corporación de Fomento.

Para realizar este programa de pleno empleo, que dará trabajo a todos los cesantes, se están efectuando estudios destinados a saber quiénes y cuántos chilenos están desocupados y por qué razón no tienen o no encuentran trabajo, y además qué son capaces de hacer estas personas. Por otra parte, se estudia el financiamiento de esta política, con el fin de poder llevar a la práctica estos planes a la brevedad. Afirmó que el Presidente de la República concuerda plenamente con esta política, al extremo que desea participar personalmente en esta tarea.

La sesión del Consejo fue presidida por Arturo Mackenna, vicepresidente de la CORFO, quien inició su intervención agradeciendo la labor desarrollada en la CORFO por el ex Ministro de Economía Julio Philippi, y luego dio la bienvenida al Ministro Escobar Cerda, manifestando que "dada su preparación [illegible] su

(PASA A LA PAGINA 3)

Viajó a USA



[illegible] viajó ayer a Miami el presidente del Banco Central, Eduardo Figueroa Geisse, quien concurrirá, entre los días 15 al 20 del mes en curso a la reunión de la Junta de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Más de 17 millones de escudos suman depósitos de ahorros CORVI

● Agosto batió el record con Eº 3.041.064,21 en 5.442 cuentas de Ahorro para la vivienda nuevas. ● Presupuesto fiscal de 1962 será alrededor de los 97 millones de escudos. ● 8.731 viviendas se iniciarán en los dos últimos meses del presente año.

Los depósitos de ahorro para la vivienda alcanzaron a la cifra record de 3.041.064,21 escudos en agosto. Se abrieron 5.442 cuentas nuevas y los totales a la fecha ascienden a 17 millones 592.208,69 escudos, en 133 mil 990 cuentas de ahorros para la vivienda abiertas en el Banco del Estado.

Para el presente año, la Corporación de la Vivienda había estimado en su presupuesto un aporte, por concepto de cuotas de ahorro, de 10 millones de escudos, que ha sido sobrepasado sólo en los ocho primeros meses, en que se alcanzó casi a los 12 millones de escudos.

PRESUPUESTO.— El Vicepresidente de la institución, Carlos Granifo, anunció ayer que en los estudios para el presupuesto fiscal del próximo año éste se calculaba en 97.000.000 de escudos, aproximadamente. Este presupuesto, junto con el nuevo Plan Trienal de Construcciones para el período 1962-1965, será examinado con el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, en la tarde de hoy.

8.731 VIVIENDAS PARA FIN DE AÑO.— Informó, además, que para los dos últimos meses del presente año se llamaría a propuestas para construir 8.731 viviendas en diversas zonas del país. Con la iniciación de estas obras, se totalizarán, en 1961, 30 mil nuevas viviendas en el país.

VILLA OLIMPICA.— También señaló que la Villa Olímpica no estaría terminada antes de la realización del Mundial de Fútbol, ya que el plazo de término de las obras estaba fijado para el 30 de junio de 1962, o sea, en 10 meses más. Por eso, dijo, de Villa Olímpica sólo le quedará el nombre.

Por otra parte, agregó, a la CORVI no se le ha formulado ninguna petición oficial para proporcionar viviendas para ese torneo deportivo. En caso de formalizarse esta petición, expresó, la institución podría poner a disposición del Comité del Mundial del 62 entre 700 a mil viviendas que se terminarán en otros puntos de Santiago a principios del próximo año.

En 200 mil huellas esperan hallar asesino del chofer

Alrededor de doscientas mil fichas dactiloscópicas deberán ser examinadas por la policía para ubicar al autor del asesinato del chofer Luis Humberto González Molina, al fracasar en el cuarto día las diligencias para darle caza.

La única pista realmente segura encontrada por la policía es la huella de un pulgar impresa en barro, debajo de la gaveta de guantes del automóvil Chevrolet 51. El informe médico legal fue entregado ayer y revela que el asesino hizo tres disparos sobre su víctima y sólo uno de ellos fue mortal. Lo raro de este hecho, aunque el informe da las explicaciones, es que los tres proyectiles entraron por el mismo orificio.

Todos los sospechosos han sido presentados al niño Luis Banda Galaz, que prácticamente vive en el cuartel de la Brigada de Homicidios, en espera de que los detectives traigan nuevos sospechosos.

Al fracasar en gran parte las redadas y los sistemas policiales para descubrir al asesino, después de interrogatorios a conocidos, amigas y otras relaciones del chofer, la policía ha decidido por el aspecto técnico.

Para ello se buscará la huella dactiloscópica en el Gabinete Central de Identificación a fin de compararla con la del asesino. Una de las características principales del pulgar es que corresponde a los denominados "presilla externa".

VENGANZA

Luego de conocerse el informe entregado por el Instituto Médico Legal, aumenta la sospecha de la policía en el sentido de que el asesinato fue cometido por venganza.

El asesino hizo tres disparos en ráfaga, que entraron por el mismo orificio.

Eso permite indicar que el asesino iba en el asiento trasero, al costado derecho y levantó la mano hasta muy cerca de su víctima para hacer los tres disparos. Los tiros salieron en ráfaga, característica de algunas pistolas, y dos salieron para trizar el parabrisas. En el intervalo de los dos primeros y el tercero, el chofer inclinó la cabeza hacia adelante, por lo que el tiro le comprometió la masa encefálica. Este último tiro fue el que le causó la muerte instantánea. Según los médicos, si no se hubiera inclinado, habría agonizado largo tiempo o bien sobrevivido, ya que los proyectiles no alcanzaron órganos vitales.

EL 50 o/o DE LOS LICEOS FUNCIONA NORMALMENTE

Estado de la asistencia en los planteles de Santiago

Durante los últimos días, el funcionamiento de los liceos fiscales de Santiago ha sido de un 50 por ciento de sus actividades, debido a que el profesorado y parte del alumnado no ha concurrido a las clases. En el día de ayer, en la tarde, el funcionamiento de esos planteles fue inferior, debido al sistema de feriado de mediodía que mantienen algunos establecimientos los días miércoles.

Pese a la huelga, algunos liceos, como el N.o 12 de Niñas, funcionan con todo su profesorado y alumnas; y en la mayoría, tanto hombres como mujeres, los cursos primarios han funcionado con todo su profesorado.

En los planteles donde sólo han concurrido algunos profesores, los alumnos han seguido asistiendo a las clases que se les dictan y a las que atienden los rectores e inspectores generales.

Por otra parte, el personal administrativo y de servicios, salvo escasas excepciones, se ha presentado en forma habitual a su trabajo, en la capital.

CIFRAS OFICIALES.— Según las cifras entregadas por el Ministerio de Educación, el estado de los planteles

(PASA A LA PAGINA 3)

AYER, HOY y MAÑANA

Director de "Mundo Arabe"

Por avión KLM llegarán mañana el Director del periódico "Mundo Arabe", Jorge Sabaj Zurob, y señora, que regresan de una jira de diez meses por el Oriente.

Charlas sobre alfabetización

Auspiciado por la Legión Cívica Femenina, se iniciará hoy, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o, un ciclo de charlas sobre alfabetización de adultos, dictado por Oscar Martínez, del Ministerio de Educación.

Reunión en ORNU

La reunión de la ORNU, relacionada con el Llamado a las Madres del Mundo y con el mensaje del Presidente del Ecuador a los Cancilleres de las Américas, se efectuará hoy, a las 18 horas, en Monjitas 689, oficina 46, teléfono 39283.

Clausuran Jornadas Bibliotecarias

Mañana las 19 horas se clausurarán las Segundas Jornadas Bibliotecarias Chilenas, con la presidencia del Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, Guillermo Feliú.

Solemne sesión del Consejo de la UTE

Para recibir en calidad de Miembro Académico al profesor Rómulo Grandón, se reunirá el Consejo de la Universidad Técnica del Estado, hoy, a las 19 horas, en Avenida Ecuador 3499, con los representantes de las diferentes Universidades de la capital.

Sobre cinco capitales europeas

En la Sala de Conferencias de la Cía. Chilena de Electricidad Ltda., Santo Domingo 769, el periodista Tito del Villar dictará una conferencia, hoy, a las 17.30 horas, sobre "Lo que vio un periodista en cinco capitales europeas".

Misión China pesquera y naviera

Hoy se entrevistará la Misión China Pesquera y Naviera con los representantes de la CORFO. A las 16 horas visitarán al Presidente del Senado, Hernán Videla, y al Presidente de la Cámara, Jacobo Schaulsohn. En la noche asistirán a una comida en la sede de la Colonia china.

Charla en Rotary Club

Ayer, el Director del SNS, Dr. Gustavo Fricke, dio una charla sobre Educación Sanitaria en la sesión-almuerzo del Rotary Club de Santiago, realizada en el Club de la Unión. En ella destacó los programas de divulgación y la integración de Educación Sanitaria en los programas de las Escuelas Normales.

Inaugurado servicio radiotelegráfico

Ayer regresó de Valdivia el Director General de Correos y Telégrafos, Bernardino Ayala, el que inauguró en esa ciudad el servicio radiotelegráfico con Corral, normalizando las comunicaciones entre estas dos ciudades, interrumpidas por los sismos.

Reunión en la Presidencia de la República



Bajo la presidencia del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, se efectuó ayer la reunión constitutiva de las comisiones que estudiarán los proyectos del Ejecutivo de reformas agraria, tributaria, arancelaria y de estructuración de los servicios de Hacienda y de Agricultura. Asistieron los Secretarios de Estado, sus asesores técnicos, los presidentes de los Partidos Radical, Liberal y Conservador y los representantes de dichas colectividades en las comisiones. En el grabado, durante la reunión, realizada en la Sala de Consejo de la Presidencia de la República, de izquierda a derecha: Raúl Rettig, presidente del Partido Radical; Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, Ladislao Errázuriz, presidente del Partido Liberal y Héctor Correa Letelier, presidente del Partido Conservador.

SE CONSTITUYERON COMISIONES QUE ESTUDIARAN PROYECTOS DE REFORMAS

Desde las 9 a las 10.20 horas se efectuó la reunión constitutiva de las comisiones que estudiarán y revisarán los proyectos de reformas agraria, tributaria y arancelaria, y la estructuración de los servicios administrativos de Hacienda y Agricultura. Presidió el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, y asistieron todos los Secretarios de Estado, sus asesores técnicos y los representantes de los Partidos Radical Liberal y Conservador.

El Ministro Del Río se refirió a la importancia del estudio de las materias señaladas para la vida económica del país e hizo un llamado a los integrantes de las comisiones para trabajar con la celeridad que la situación exige.

El presidente del Banco Central, Eduardo Figueroa, a su vez, hizo una exposición sobre los proyectos, sus alcances y su relación con la Carta de Punta del Este.

Enseguida, se designaron los presidentes de las comisiones La Agraria lo será por el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval; la Tributaria por Mario Fernández, asesor del Ministerio de Hacienda; la Arancelaria por Vivian Shwartz, Susecretaria de Hacienda, y la de Estructuración de Servicios de Hacienda y Agricultura por Sergio Molina, Director del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Los integrantes de dichas comisiones son los representantes designados por los tres Partidos:

REFORMA AGRARIA

Partido Liberal: Recaredo Ossa y Domingo Godoy; Partido Radical: Pedro E. Alfonso y Julio Sepúlveda, y Partido Conservador: Fernando Ochagavía y Héctor Ríos.

REFORMA TRIBUTARIA

Partido Liberal: Carlos Ducci y Alfredo Cordero; Partido Radical: Germán Picó y Julio Ruiz B., y Partido Conservador: Sergio Diez y Eugenio Pérez Donoso.

REFORMA ARANCELARIA

Partido Liberal: Juan E. Merino y Andrés Feliú; Partido Radical: Eugenio Velasco y Samuel Radrigán, y Partido Conservador: Eduardo Dagnino y Julio Chaná.

"ESTRUCTURACION DE SERVICIOS"

Partido Liberal: Fernando Elizalde y Patricio Barros; Partido Radical: Hernán Leigh, Edwin Lathrop y Enrique Gómez Correa, y Partido Conservador: Ricardo Walker y Javier López Ureta.

CURSOS SOBRE EMPRESAS EN LA U. TECNICA

La Universidad Técnica iniciará cursos vespertinos sobre Organización Racional de Empresas, que serán dictados por el profesor belga J. M. A. Sierens.

Los cursos serán dictados, con un total de 50 horas, los martes y jueves, a las 18.30, en Ecuador 3467, donde pueden solicitarse informes y obtener matrículas que tienen un costo de 15 escudos.

EN LA MONEDA.-

PROVECHOSA SERA ENTREVISTA ALESSANDRI - FRONDIZI

Declaraciones de los senadores Hugo Zepeda y Exequiel González, al término de reunión con el Canciller

Los senadores Hugo Zepeda y Exequiel González Madariaga visitaron al Canciller Carlos Martínez "para conocer los alcances y proyecciones de la entrevista de los Presidentes Alessandri y Frondizi", según informaron al término de la entrevista ambos parlamentarios. Agregaron que se formaron la impresión que la reunión será provechosa para ambos países. Respecto al temario, expresaron los senadores que al parecer, fundamentalmente se conversará sobre los contactos que deben tomar entre sí los países para aplicar los acuerdos de la Conferencia de Punta del Este. Consultados si se les había informado si se abordaría en ella el problema de los protocolos, indicaron que hasta el momento no se había considerado su inclusión en el temario. También se entrevistó con el Canciller Martínez, respecto a la misma materia, el senador Sergio Sepúlveda.

Hugo Zepeda

ASOCIACION DE EE. DE CANCILLERIA CELEBRA ANIVERSARIO

Los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores celebrarán el 14.o aniversario de la Asociación de Empleados de esa Secretaría de Estado (AEMRE), con una comida que se realizará en el Club de Polo. La manifestación tendrá lugar el 14 del mes en curso.

Consejo de Gabinete se reunirá hoy

Para hoy, a las 12 horas, está citado el Consejo de Gabinete, bajo la presidencia del Jefe del Estado. No se adelantó el temario de la sesión.

MAÑANA ASUME SUBSECRETARIO DE RELACIONES

Mañana asumirá la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, en carácter de suplente, el Jefe Económico de la Cancillería, Carlos Valenzuela Montenegro. El titular, Fernando Donoso, viajará a Nueva York como integrante de la delegación chilena a la próxima asamblea general de las Naciones Unidas. La jefatura del Departamento Económico la asumirá hoy Jorge Burr Weyl, quien acaba de llegar de Washington, donde desempeñaba el cargo de Ministro Consejero de la Embajada chilena. En su reemplazo quedó en ese puesto Hugo Vigorena.

C. Valenzuela

DESIGNACION DE ADICTOS DE PRENSA

Sobre la conveniencia de que los adictos de prensa que se designen en las misiones diplomáticas en el extranjero sean periodistas colegiados, conversó con el Canciller Carlos Martínez, el presidente del Colegio de Periodistas, René Silva Espejo. El señor Espejo visitó al Ministro para presentarle los saludos del organismo que preside con motivo de su reciente nombramiento de Canciller.



René Silva

Misión China visitó a Canciller Martínez

Una visita de cortesía hizo ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, la Misión Comercial China que visita el país. Encabeza el grupo Sherman Wang.

Nueve personas integran comitiva de Frondizi a reunión con S. E.

En el aspecto formal y en el temario, la conferencia de ambos Mandatarios será una excepción en reuniones de este tipo, afirmó el Canciller Martínez

Nueve personas integrarán la comitiva oficial que acompañará al Presidente Frondizi en su conferencia con el Jefe del Estado chileno en Viña del Mar. La presidirá el vicepresidente del Senado, Benjamín Guzmán. La comitiva chilena la forman 8 personas y la preside el Canciller Carlos Martínez Sotomayor.

El grupo argentino estará formado, además, por el Jefe de la Casa Militar, Brigadier Baldomero Llerena; Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Camilión; Asesor Diplomático, Adolfo Sciligno; Director Nacional de Ceremonial, Ernesto Piaggio; diputado Alvaro Monte; Director General de Política del Ministerio de Relaciones Exteriores, Carlos Ortiz de Rosas; Secretario de Prensa de la Presidencia de la República, Juan Carlos Taboada, y Edecán Luis Carlos Gómez. Viene, además, un grupo de secretaría y ayudantes.

La delegación chilena, además del Canciller, la integran: Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos Valenzuela; Embajador de Chile en Argentina, Sergio Gutiérrez; Asesor Político, Enrique Bernstein, quien será, además, Edecán Civil del Presidente Frondizi; Jefe Político, Fernando Orrego; Jefe de Fronteras, Enrique Gajardo; Subjefe político, Augusto Marambio, y Jefe del Gabinete del Ministro, René Rojas. Viajará también, a Viña del Mar, un grupo de secretaría y ayudantes del Presidente de la República y del Canciller.

ENTREVISTA SIN FORMALIDADES

Al informar sobre detalles de la conferencia, el Canciller Carlos Martínez Sotomayor indicó que ella será una excepción, tanto en el aspecto formal como en las materias de fondo, de lo que hasta ahora han sido las reuniones de este tipo, "porque se ha tratado de eliminar todos los factores que, siendo muy respetables y correspondientes a una época pasada de la diplomacia, impedían un tratamiento más directo, franco y cordial entre las personas que se entrevistaban", dijo textualmente.

Agregó que en esta oportunidad los Presidentes dispondrán de todas las horas para conversar sobre los temas que deseen abordar.

En cuanto a los temas específicos que se abordarán, explicó que aún no estaba en condiciones de adelantar nada ni que aún se conocían las proposiciones de la Cancillería argentina al respecto.

PROGRAMA

El Presidente Frondizi llegará a Los Cerrillos el sábado, a las 15.15 horas. Será recibido por el Jefe del Estado, acompañado del Canciller y otros Ministros, presidentes del Senado, la Cámara de Diputados, la Corte Suprema, el Nuncio Apostólico, Arzobispo de Santiago, e Intendente-Alcalde. Habrá honores militares y salvas.

A las 15.45 horas partirán los Presidentes y comitiva a Viña del Mar en caravana de automóviles, que encabezará el que conduzca a ambos Mandatarios.

A las 17.45 horas se calcula la llegada al Palacio Presidencial de Cerro Castillo. Revistarán las tropas y recibirán saludos del Intendente de Valparaíso y del Alcalde de Viña del Mar. Desde ese momento se iniciarán conversaciones privadas. A las 21.45 horas habrá una comida íntima con asistencia de las comitivas.

El domingo, a las 11 horas, se iniciarán las reuniones de trabajo en la Sala de Conferencia del Palacio, y a las 13.30 horas el Presidente Alessandri ofrecerá un almuerzo oficial a su ilustre huésped en el mismo Palacio. Asistirán las comitivas, los Presidentes del Senado, la Cámara de Diputados, Corte Suprema, de las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas ramas del Congreso, y personalidades.

A las 16 horas se reanudarán las reuniones de trabajo, y a las 18 horas se incorporarán ambos Mandatarios.

A las 21.15 el Presidente Frondizi ofrecerá una comida de retribución de atenciones en el Hotel O'Higgins.

El lunes, a las 11 horas, firmarán las conclusiones, acuerdos y declaración conjunta.

Posteriormente, el Presidente Frondizi ofrecerá una conferencia de prensa en el Hotel O'Higgins.

Después de un almuerzo íntimo entre los dos Presidentes regresarán en automóvil directamente a Los Cerrillos, de donde partirá a Buenos Aires el Jefe del Estado argentino.

Partió Embajador Hernán Cuevas



Ayer se dirigió a Argentina para seguir luego a Europa el nuevo Embajador de Chile en Bélgica y Luxemburgo, Hernán Cuevas Yrarrázaval. En Los Cerrillos fue despedido por el personal del Protocolo, el Edecán Aéreo del Presidente de la República, Comandante Carlos Toro Mazotte, y varios jefes de misiones diplomáticas. En el grabado, Hernán Cuevas (al centro), momentos antes de subir al avión, conversa con el comandante Mazotte y con Domingo Amunátegui, su probable sucesor en el cargo de Director del Protocolo.

LO ANUNCIO EL MINISTRO DE AGRICULTURA:

En marcha campaña para terminar con el déficit de trigo, leche y carne

Hace algunos días asumió la Cartera de Agricultura don Orlando Sandoval Vargas, miembro del Partido Radical, quien nos ha formulado las siguientes declaraciones acerca de la política agraria que impulsará el Gobierno del señor Alessandri, en esta nueva etapa.

El Ministro señor Sandoval nos expresa que después de haberse hecho público el pensamiento de S. E. el Presidente de la República, contenido en el último Mensaje dado a conocer el 21 de mayo, de los acuerdos a que se llegó en la Conferencia de Punta del Este y de los antecedentes que se tuvieron en vista para la formación del actual Gabinete, puede resumir los propósitos del Gobierno sobre la materia en cuatro aspectos generales:

1.o Medidas de desarrollo agropecuario.— Siguiendo la política estabilizadora del actual Gobierno que imposibilita, por el momento, acceder a las peticiones de reajuste de precio de los productos agrícolas, es preocupación preferente del Ministerio a mi cargo procurar, de inmediato, la adopción de algunas medidas que provoquen una baja importante de los costos de producción. Para tal efecto se implantará un procedimiento más expedito en materia de fertilizantes que se traducirá en una rebaja apreciable del interés de los préstamos que para este efecto otorgan el Banco del Estado y demás entidades que comercian en este rubro. Del mismo modo, se iniciará una bonificación al precio de las semillas de trigo, certificadas y controladas y de la semillas forrajeras en general. Ambas medidas, unidas a la baja de intereses de los nuevos créditos que se concederán para siembras y cultivos y a la rebaja substancial de los derechos arancelarios que afecta a los repuestos de maquinarias y equipos, permitirán iniciar una gran campaña nacional que podría conducirnos en el breve plazo de dos años al autoabastecimiento de trigo, para lo cual los servicios de extensión y asistencia técnica, con el esfuerzo y comprensión de los agricultores esperan llegar a la meta que significaría aumentar en tres quintales métricos por hectárea el rendimiento de las futuras siembras. Medidas semejantes se adoptarán para incrementar la producción de otros cultivos, tales como chacarería, oleaginosas y betarraga.

Debe destacarse, por su importancia, las medidas que se relacionan con la ganadería que tienen una verdadera prioridad para llegar a consolidar una agricultura floreciente. Para ello es indispensable planificar una política que conduzca a aumentar la producción de carne y leche que el país requiere para su adecuada alimentación. Las empastadas asociadas de trigo o avena en los cultivos de riego o en la zona sur con semillas apropiadas para los terrenos de rulo; un mayor apotreramiento, la construcción de silos y cobertizos de bajo costo, como pequeñas obras de regadío, puede determinar la incorporación a las actividades ganaderas de muchos medianos y pequeños propietarios agrícolas, que con líneas de crédito de estímulo podrían dedicarse preferentemente a la organización de pequeños establos, a la cría de terneros de meses que se sacrifican prematuramente, a la recría de animales nuevos y a la crianza y engorda de cerdos. De este modo se complementarían, aprovechando una mayor mano de obra, las actividades de las grandes empresas agrícolas establecidas y se lograría en menor plazo suplir los déficit existentes en materia de leche y carne. Para lograr este mismo propósito es indispensable aplicar con rigor las disposiciones sobre sanidad animal a fin de evitar la propagación de epizootias que contribuyen a agudizar estos déficit.

Aparte de estas medidas de muy próxima aplicación, el Gobierno impulsará el despacho de un proyecto de ley que contiene otras encaminadas a conjurar el actual estagnamiento agrícola, todo ello de acuerdo con el Plan Decenal de Desarrollo Económico, elaborado por la Corporación de Fomento, que el Gobierno del señor Alessandri viene aplicando, desde hace algún tiempo.

2.o Reforma Agraria.— Conocido es el pensamiento del Partido Radical sobre la materia. Puedo agregar que se ha formado ya una clara conciencia nacional sobre la urgencia de encarar una auténtica Reforma Agraria. El Gobierno del señor Alessandri tiene el decidido propósito de adoptar, sin tardanza, el conjunto de medidas legislativas, administrativas, técnicas, económicas y financieras para llevarla a la realidad.

Como se expresó en la reciente Conferencia de Punta del Este, la reforma agraria no sólo es una medida destinada a incrementar la producción agrícola y asegurar un mejor uso de la tierra, sino que, significa, además, dar a las masas rurales la oportunidad de participar activamente en el desarrollo económico nacional, lo que en Chile equivaldría a elevar el bajísimo nivel de vida de alrededor de un treinta por ciento de su población.

Para realizar esta reforma agraria es indispensable contar con importantes recursos nacionales dedicados exclusivamente a este propósito y crear el órgano adecuado para su rápida ejecución. Con este último objeto se creará, bajo la dependencia del Ministerio de Agricultura, la Corporación de la Reforma Agraria que será la sucesora legal de la actual Caja de Colonización Agrícola.

3.o—Medidas colaterales a la reforma agraria.— La subdivisión de la tierra para terminar con el latifundio mal aprovechado y su redistribución entre los campesinos que actualmente la trabajan, como el reagrupamiento de minifundios ineficientes, debe ir acompañada de medidas colaterales en materia de educación, sanidad, investigación y extensión agrícola, comercialización, construcción de viviendas campesinas y formación de villorrios agrícolas. Entre estas medidas debe darse particular importancia al crédito supervisado y a la formación de cooperativas. El crédito supervisado supone asesoría técnica, indispensable para orientar al pequeño campesino, y las cooperativas, abaratan costos y mejoran sustancialmente la comercialización.

Los programas que al efecto se impulsen deben considerar la realidad de cada región y tanto, para su planificación como para su ejecución habrá que contar con la cooperación de técnicos nacionales y extranjeros.

4.o—Reorganización del Ministerio de Agricultura y de sus organismos asesores. — Para realizar esta política agraria que incide tanto en las medidas de desarrollo agropecuario como en la realización de la Reforma Agraria, es indispensable reorganizar el Ministerio de Agricultura y sus organismos asesores, como la Dirección de Agricultura y el Consejo de Fomento e Investigación Agrícolas, a fin de emprender una labor más vigorosa y dinámica que la que hasta ahora se ha venido realizando. Es fundamental descentralizar sus actividades y darle la mayor agilidad, sobre todo para que el resultado de la investigación científica llegue al nivel del predio a través de los servicios de extensión. Solamente así se logrará que el cultivo de la tierra se haga de acuerdo con los constantes avances de la técnica agropecuaria.

En cuanto a la Empresa de Comercio Agrícola, que actualmente depende del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, es propósito del Gobierno hacerla depender del Ministerio de Agricultura. De este modo, se centralizarán en este Ministerio todos los organismos directamente relacionados con el desarrollo agropecuario. Materializada esta idea, se procurará que esta Empresa del Estado establezca permanentemente un poder comprador que impida la extorsión del pequeño agricultor y mantenga precios de sustentación para aquellos productos que sea de mayor conveniencia estimular. Esta misma empresa debe propender a una comercialización más eficaz de la producción agropecuaria para permitir un mayor margen de utilidad al productor, precios más bajos y mejores productos al consumidor.

El Gobierno confía en el sentido de responsabilidad y colaboración de los agricultores. —Los esfuerzos que el Gobierno está dispuesto a hacer para sacar a la agricultura de la postración en que se debate y mejorar los sistemas de tenencia de la tierra, para lo cual será necesario emplear ingentes recursos aportados por la Nación toda, deberán encontrar en los actuales propietarios la debida comprensión. En la hora actual, que es de sacrificios para los que más tienen, en beneficio de los que viven sometidos a bajos niveles de vida, es indispensable que exista un sentido de responsabilidad que mueva, sin necesidad de la dictación de normas imperativas a mejorar dichos niveles mediante mejores salarios, participación de utilidades, construcción de viviendas y escuelas. El aumento de la producción agrícola y de sus rendimientos unitarios es una contribución importante al saneamiento y estabilidad económica en que se encuentra empeñado el Gobierno, así como a sus planes de desarrollo. Confía, por eso, en el sentido de responsabilidad y colaboración de los agricultores progresistas, que constituyen la gran mayoría de los chilenos que se dedican con renovado esfuerzo al cultivo de la tierra.

educación

ESCUELAS PARA EL SUR.— Tres escuelas serán construidas en la zona afectada por los sismos de 1960, con fondos reunidos por el pueblo suizo, y la colonia suiza residente. El aporte llega a los E° 155.000, y fue entregado por el Embajador de Suiza, Sven Stiner, al Ministro del Interior, Sótero del Río, y al gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Sergio Undurraga.

Los deseos del diplomático son que los locales sean levantados en Galvarino, provincia de Cautín, Población Ovejería, Osorno y El Naranjo, Valdivia.

Cada escuela tendrá capacidad para 500 alumnos. La primera de ellas está ya próxima a entregarse ya que la Sociedad Constructora adelantó fondos en virtud a un acuerdo con el Comité Suizo.

PARO UNIVERSITARIO.— La Unión de Federaciones Universitarias de Chile, ha solicitado a sus Federaciones afiliadas un paro nacional universitario de 24 horas, para mañana. El movimiento sería en solidaridad a los estudiantes de distintas universidades que apoyan al Magisterio.

SEMINARIO SOBRE EDUCACION.— Un Seminario sobre Reformas Educacionales auspiciado por la Universidad de Chile, se inaugurará el 25 de este mes en el Salón de Honor de la Casa Central Universitaria. Participarán en los foros y sesiones los educadores Irma Salas, Waldemar Cortés, Gastón Toledo, Héctor Gómez Matus, y presidirá el director del Pedagógico, Oscar Marín.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Banco Interamericano otorgó crédito para fomento pesquero

Fueron firmados en Canadá los contratos por 13 millones y medio de dólares canadienses para la construcción de una planta de papel de diarios que Industrias Forestales S. A., instalará en las cercanías de Nacimiento, anunció ayer en la sesión del Consejo de la CORFO, el gerente general de esta institución, Humberto Díaz.

De acuerdo con este convenio el equipo será entregado en un plazo de 22 meses y se calcula que la planta entrará en producción en 1964.

Anunció, además el señor Díaz, que el Banco Interamericano de Desarrollo, aprobó ya un crédito por 5 millones de dólares para la construcción del puerto y planta pesquera de Iquique. Luego se refirió a las gestiones que se están efectuando para obtener un crédito por 25 millones de dólares destinados a la realización del Plan de Colonización de la Caja respectiva.

Finalmente, el Consejo de la CORFO acordó diversos créditos a instituciones privadas, un crédito por 200 mil escudos a la Compañía Auxiliar de Electricidad del Maipo S. A., la disposición de fondos para el Comité Naviero, la adquisición de muebles para el Comité de Fomento de la Producción de Fibras Naturales, etc.

JIRA AL SUR DEL PAIS

El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, viajará mañana al sur del país visitando primero Valdivia, luego Osorno y Puerto Montt, como asimismo diversos lugares de estas provincias, con el fin de imponerse de cómo se encuentran la reconstrucción en esa zona y la puesta en marcha de las actividades de la producción.

El viaje lo realizará por avión y en los sitios donde sea necesario utilizará helicóptero.

A su regreso pasará a la ciudad de Concepción. Lo acompañan en este viaje, el vicepresidente de la CORFO, Arturo Mackenna; el gerente de operaciones de ese organismo, Angel Meschi, y representantes del Ministerio de Obras Públicas y de la Corporación de la Vivienda.

COMITE DE LA GRAN MINERIA

La CORFO anunció la creación de un Comité de la Gran Minería Chilena que tendrá por fin promover las bases mineras, legales, financieras y económicas, para la formación de una sociedad anónima, cuyo objeto será la explotación minera.

El Comité estará integrado por: el Ministro de Minería, quien lo presidirá; el vicepresidente de la CORFO, el gerente general de la CORFO, el gerente general de la Empresa Nacional de Minería, y siete miembros elegidos por el Consejo de la Corporación, tres de los cuales serán consejeros de la institución.

El objeto de la Sociedad será la explotación de la industria minera en las ramas del hierro, cobre y de cualquiera otra substancia mineral.

Un millón de escudos en obras de vialidad invertido en la provincia de Chiloé

Un millón cien mil dólares invierte la Dirección de Vialidad en la construcción y reparación de puentes y caminos de la provincia de Chiloé. Estos fondos corresponden a un convenio celebrado el año pasado entre Vialidad y el Punto Cuarto.

La única obra pendiente para completar la cifra señalada corresponde al camino de Puntra a Quemchi, por un costo de 125.000 escudos. Las propuestas públicas serán pedidas el 13 del presente.

El siguiente es el detalle de las inversiones hechas con cargo al préstamo del Punto Cuarto (las cantidades están en escudos): Puente Pudeto, 400 mil; acceso sur del puente Pudeto, 21 mil; camino Pudeto-Chacao y conexión a Linao, 179 mil; barcaza Caipulli-Pudeto, 50 mil; camino Puntra-Quemchi, incluyendo puentes, 132 mil; camino Ancud-Quetalmahue, 120 mil; parte camino acceso a Castro, 16 mil; camino Chonchi-Queilén por la costa, 24 mil; caminos Rilán-Putamún, 10 mil y Chacao nuevo a Chacao viejo, 4 mil; reconstrucción del puente Tocaihue, 2 mil; caminos Dalcahue-Tequel, 5 mil y Huichupulli-Mar Brava, 6 mil; variante Butamanga en camino Ancud-Chacao, 26 mil; accesos puente Chacao, 1 mil y puente Huicha, 2 mil; camino Butamanga-Manao, 6 mil; accesos puente Huenque, 600 mil cesos puente Huenque, 600 mil caminos Metrequén-Llinco, 5 mil; Tequel-Quiquel, 700 mil; San Juan-Calén, 1 mil; Tocoihue-Tenaún, 2 mil; Quemchi-Huite, 2 mil; Morro Lobos-La Escuela, 2 mil; Punta Arenas-Mal, 1 mil; Linao-Huelde, 2 mil; reparación del puente Pulquedén, 4 mil; defensa Terraplén Linao, 7 mil; construcción de la variante Nercón en el camino de Castro-Quellón, 16 mil; ferry boat Chacao-Pargua, 102 mil, y obras imprevistas, 8 mil.

Joven se disparó un tiro 3 horas después de su boda

El joven José Morales Cartes, de 24 años de edad, se disparó un tiro en la región toráxica, al mediodía de ayer, tres horas después de haber contraído matrimonio.

Hay tres versiones sobre los motivos que lo impulsaron a intentar suicidarse, pero todas ellas difieren. Incluso, el mismo joven, que aún se debate entre la vida y la muerte, dio una versión distinta a las anteriores.

Luego de un prolongado noviazgo, José Morales Cartes, comerciante, contrajo enlace con la joven Ema Alarcón Salgado, a las 9 horas de ayer. El matrimonio se oficializó en las oficinas del Registro Civil de Talcahuano.

Los jóvenes, al término de la ceremonia, se dirigieron a la casa de ambos, que queda en los altos de la zapatería La Sombra, en la esquina de Colón y Valdivia. El joven es propietario de ella.

Al mediodía de ayer, mientras se encontraban en el departamento sólo ella y él, un disparo puso nerviosos a los vecinos. Al acudir a la alcoba, encontraron al joven herido de gravedad. Fue conducido al Hospital San Vicente, donde permanece en estado grave.

Su joven esposa dijo a Carabineros que el joven se disparó por razones sentimentales. Los familiares declararon, por su parte, que José Morales estaba afectado por la reciente muerte de su padre. Otros amigos, por su parte, declararon que el joven pudo haberse tratado de quitar la vida por razones comerciales.

En las primeras horas de la tarde de ayer, Carabineros pudieron hablar brevemente con el joven. Este dio sólo una breve respuesta: "Estoy herido porque se me escapó el tiro", luego, volvió a perder el conocimiento.

La policía entregará todos los antecedentes del caso al Juzgado del Crimen, al cual se pondrá también a su disposición la pistola que hirió al joven, una Famae 6,35.

SE AHORCO CON LA VENTANA

Etelvina Rojas Soto, viuda de 50 años de edad, se ahorcó en los momentos que trataba de entrar a su casa, a través de la ventana. La mujer vivía en calle Yungay 254, y al salir se le olvidaron las llaves en el interior. Al regresar, decidió entrar por la ventana. Cuando lo hacía, cayó la hoja de la ventaja, en forma de guillotina, alcanzándola en el cuello y ahorcándola.

HOMICIDIO

La Brigada de Homicidios detuvo, en la madrugada de ayer, a Joaquín Guerrero Pineda, delincuente habitual que dio muerte a su amiga en la madrugada de ayer. El hecho se produjo en el camino a Renca, frente al número 3629, alrededor de la medianoche. Después de una discusión, el delincuente sacó un cuchillo y atacó a su amiga, Lucía Arroyo Villagra, de 33 años, quien murió en forma casi instantánea. Detectives de la Brigada de Homicidios detuvieron al autor, a las tres de la madrugada.

Tres muertos al caer camioneta desde 80 metros

Tres personas resultaron muertas al caer una camioneta al fondo de una quebrada, a las 6.15 horas de ayer. El accidente se produjo en la cuesta Los Patos, a cuatro kilómetros del mineral de Potrerillos. Perecieron en forma instantánea el conductor, Abraham Madariaga Villegas, de profesión contador; el propietario del vehículo y contratista Pedro Barraza Torreblanca, y el carabinero Andrés Alfaro Guaringa, quienes viajaban en la cabina. Ileso escapó Juan González González, de 54 años de edad, quien viajaba en la carrocería. El vehículo quedó totalmente destrozado y se estima que el accidente se produjo al dormirse el conductor.

EL 50 o/o DE LOS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

educacionales fiscales al día de ayer, daban las cifras de 305 profesores concurriendo a sus labores y faltando 112, y de un total de 12.757 alumnas, de 12 planteles, faltaban 2.397, a sus clases.

El detalle entregado por el Ministerio, por cada plantel, es el siguiente: Liceo de Niñas N.o 1, asisten 56 profesores, faltan 21; 1.807 alumnas y faltan 374; N.o 2, 33 profesores y faltan 17; 1.355 alumnas y faltan 244; N.o 3, asiste 46 por ciento del profesorado y el 50 por ciento de las alumnas; N.o 4, asisten 35 profesores y faltan 10; alumnas, 260 y faltan 80; N.o 5, 35 profesores y faltan 6; 1.150 alumnas y faltan 250; N.o 6, huelga completa; N.o 7, asiste 40 por ciento del profesorado, y 2.300 alumnas, faltan 1.150 alumnas; N.o 8, de 30 profesores, faltan 10, y de 1.200 alumnas faltan 200. En los liceos 9, 10 y 11, la huelga es completa, y funcionan normalmente los N.o 12 y 13. En los Liceos de Hombres, la situación de asistencia es la siguiente: Barros Arana, huelga completa; Instituto Nacional, asisten 45 profesores y faltan 6, y de 1.992 alumnos, faltan 56; N.o 1, Valentín Letelier, asisten 40 y faltan 8 profesores, y el 10 por ciento de 2.200 alumnos, no concurren a clases; N.o 2, Amunátegui, huelga completa; N.o 3, Aplicación: falta el 10 por ciento del profesorado, y asiste el 15 por ciento del alumnado; N.o 4, Barros Borgoño, huelga completa; N.o 5, Lastarria, igual; N.o 6, asisten 10 profesores y 813 alumnos, faltan 34 alumnos; N.o 8, asisten 35 profesores y faltan 16, concurren 1.260 alumnos y faltan 180. Los liceos 9, 10, 12 y 13, huelga completa; y los 11 y 14, la asistencia normal.



COMISION DE PUNTA ARENAS, que expuso ante los Poderes Públicos, algunos problemas de la provincia, relacionados con el puerto libre. De izquierda a derecha: José Camcho, ex presidente de la Cámara de Comercio; José Floegel, vicepresidente de la Cámara de Comercio; Emilio Salles, alcalde de Punta Arenas; Dr. Emilio Covacevich, presidente del Centro para el Progreso; Luis Hernández, presidente de la Cámara de Comercio.

OBRAS PUBLICAS

INVERSIONES EN RIEGO. — La Dirección de Riego invirtió 982 mil escudos en el mes de agosto en la continuación de obras a través del país.

PROGRAMA DE INVERSIONES.— El Director de Obras Portuarias elevará ante el Ministro de Obras Públicas un programa de inversiones destinado al mejoramiento de los puertos de Arica, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas.

PAVIMENTACION. — La Dirección de Pavimentación Urbana invertirá 43 mil escudos en la ejecución de obras en las comunas de Ovalle y Sotaquí. Las propuestas públicas fueron pedidas ayer.

ESCUELA EN LONQUIMAY. — Con una moderna Escuela Hogar contará la localidad de Lonquimay en breve. La Dirección de Arquitectura pidió ayer propuestas por un valor de 53 mil escudos.

TRANQUE LA PALOMA. — La próxima semana se iniciarán los trabajos de construcción del tranque La Paloma, una de las obras de riego más importantes solicitadas hasta la fecha. Está destinado a terminar definitivamente con las permanentes sequías que afectan al Norte Chico.

MINISTRO AL NORTE. — A fin de mes viajará a la provincia de Antofagasta el Ministro de Obras Públicas, a fin de planear el programa de inversiones del próximo año.

REUNIONES SOBRE PRESTAMO.— Hoy finalizan las reuniones presididas por el Ministro de Obras Uúblicas, en las que se estudia la mejor forma de invertir los US$ 100 millones otorgados en préstamo por Estados Unidos para la reconstrucción.

Otro panificador encargado reo por actos de sabotaje

Otro de los implicados en actos de sabotaje contra establecimientos panaderos de San Bernardo, fue declarado reo ayer por el Ministro en Visita, Julio Aparicio Pons.

Domingo Román Duarte es el afectado con esa medida procesal, la que fue adoptada por el Ministro sumariante después de someterlo a diversos careos durante el día de ayer con otros detenidos, entre ellos, Mario Medel Huerta y Héctor Uribe Martínez. Una vez notificada esa resolución, Román retornó a la cárcel, pero esta vez en libre plática.

Por la tarde concurrió citado al tribunal, el panificador Juan Frez Córdova, el que declaró ante el Ministro Aparicio y luego tuvo un careo con el detenido Segundo Huincaqueo.

Ahora son ocho los panificadores que se encuentran recluidos en la Cárcel Pública y encargados reos como autores de infracción a la Ley sobre Seguridad Interior del Estado.

En la audiencia de hoy, el Ministro sumariante debe decidir la situación de otros dos detenidos, Héctor Uribe y Eleuterio Valdés Romero que cumplen el plazo legal de cinco días de arresto preventivo.

SOLICITAN DEVOLUCION DE LENTES PERDIDOS EN TRAYECTO AL SSS

La señora Teodora Sáez perdió su par de anteojos con cartuchera de cuero café, el día 5 del presente en la tarde, desde el S. S. S. de Copiapó a Arturo Prat, y ruega a la persona que los encontró se los devuelva por carecer de medios para comprar otro par. Se ruega devolverlos al diario LA NACION, Agustinas 1269, a nombre de René Burgos. Se gratificará.

Se terminaría...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

preocupación por los problemas que tienen relación con la labor de la CORFO, su presencia en los consejos será de gran beneficio para la institución".

HABLA EL MINISTRO

El señor Escobar Cerda inició sus palabras agradeciendo la bienvenida y prometiendo asistir a las reuniones en la medida que sus tareas se lo permitan. Destacó que la CORFO es una de las más importantes instituciones nacionales y tiene una influencia decisiva en la formulación de la política económica chilena. Las opiniones que se vierten en el Consejo de la CORFO son el más fiel reflejo de lo que el país entero piensa en relación con la economía nacional, ya que en él están representadas las más importantes actividades de la agricultura, la industria y el comercio.

DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL

Dijo que para lograr la realización del Plan Decenal era preciso reducirlo a términos regionales e incorporar a todos los chilenos, de manera que todos se sientan partícipes de la misma tarea y trabajen unidos convencidos de que se trata de algo propio. De esta manera se desterrará la antigua idea que hacía que las provincias se sentaran a esperar inquietas que desde la capital un grupo de dirigentes pudiera hacerles llegar el maná de su ayuda. Para esto —recalcó— es necesario hablar un lenguaje más sencillo, al alcance de todo el mundo; no hablar en términos de porcentajes, sino en cifras reales, en metros cuadrados, en puentes, en caminos, etc.

Es imprescindible —añadió— que las diversas regiones del país sepan exactamente con qué se cuenta, tanto de parte del sector público como del privado, que se conozca la capacidad de inversión. Como es imposible, en las actuales circunstancias, dar satisfacción a todas las aspiraciones hay que precisar lo que concretamente se puede y se va a realizar.

Para saber exactamente cuáles deben ser estas prioridades "hemos estado estudiando —declaró— la posibilidad de creación de Comités Regionales de Desarrollo". Estos comités estarían formados por representantes del sector público y del sector privado. Los integrarían técnicos de los organismos fiscales, representantes de la industria, el comercio, la agricultura, empleados y obreros; representantes del poder comunal, etc., de manera que sean la genuina representación del interés regional. Estos organismos serían asesores del Gobierno central con quien estarían en contacto permanente. La Corporación de Fomento de la Producción sería el organismo que tendría el carácter de Secretaría Ejecutiva, de manera que los Comités Regionales no se conviertan en asamblea de simples discusiones, sino en organismos dinámicos y realizadores.

Entrega gratuita de terrenos en cuatro provincias

Fue promulgado el decreto de Tierras y Colonización que autoriza a las oficinas de Bienes Nacionales de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo para entregar títulos gratuitos de dominio a los ocupantes de sitios fiscales urbanos y suburbanos.

La autorización tendrá vigencia durante seis meses y se refiere a aquellos pobladores que hayan cumplido con el artículo 21 del decreto ley 153 de 1932.

Ejecutivo se hizo parte en denuncia contra saboteadores

El Ministerio del Interior se hizo parte ayer en la denuncia formulada por el Intendente de Talca, por un acto de sabotaje que obstruyó la vía férrea sur, en el kilómetro 246, causando daños a una locomotora.

La Corte de Apelaciones de Talca, había dispuesto el archivo de la denuncia por no haberse configurado el delito, pero ante un recurso de queja del fiscal, la Corte Suprema dispuso "no innovar", correspondiendo el alegato al abogado Miguel Schweitzer, quien representará al Ejecutivo.

865 familias han trasladado de Sta. Adriana a Sta. Rosa

● Ayer, la CORVI llevó a los nuevos sitios 300 familias más. ● En siete días quedarían totalmente recuperados los terrenos de la Corporación

Otras 300 familias fueron trasladadas ayer a la Población San Rafael ubicada en el Camino Santa Rosa, desde la Población Santa Adriana. En los días anteriores, después de la interrupción de la operación por mal tiempo, se habían trasladado 243 familias que, sumadas a las de ayer y las 322 del primer día el 31 de agosto, totalizan 865 familias las que se encuentran ya ubicadas en San Rafael.

El vicepresidente de la CORVI, Carlos Granifo, informó que si no llueve, los terrenos de Santa Adriana quedarán recuperados en 7 días. Las únicas familias que quedarán en Santa Adriana son 34 que cuentan con los requisitos necesarios para optar a un sitio de la CORVI, para lo cual deberán presentar sus antecedentes.

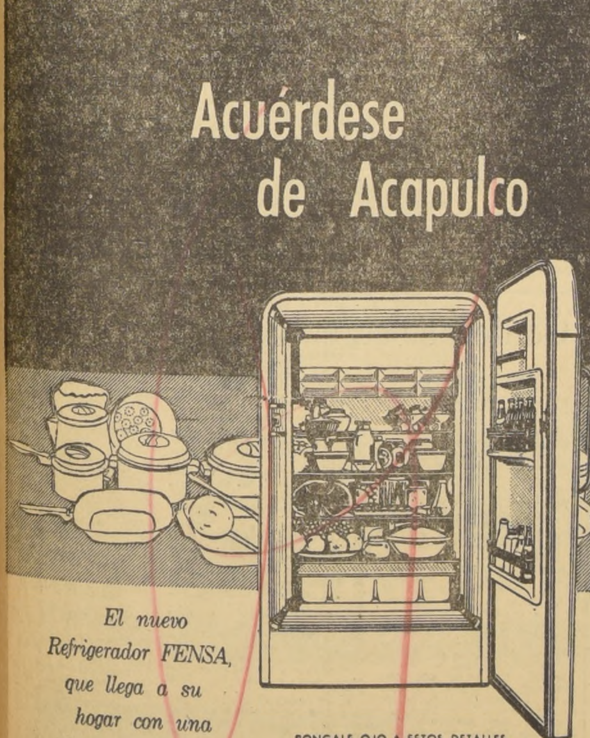
Obras sociales caracterizarán el programa de las Fiestas Patrias

El Municipio obsequiará ropa al Hospicio, hijos de reos, Casa Correccional y Hospitales de Niños

La Comisión de Efemérides Nacionales y Fiestas Populares de la Municipalidad trató ayer el programa de celebración de las Fiestas Patrias, dejándolo redactado en borrador.

El regidor Luis Ugarte adelantó que el viernes se estudiará la ubicación de las fondas en el Parque Cousiño, recalcando que el programa de este año tendrá un carácter eminentemente social y humano. En efecto, la Municipalidad obsequiará ropa al Patronato de Reos, para sus hijos; Casa Correccional, Hospicio, Cárcel Pública, Penitenciaría y a los hospitales de niños, además de los tradicionales números de circo, cine, títeres y folklore que auspicia en estas festividades.

Agregó que habrá un gran festival folklórico en la Plaza de la Constitución, y que el programa municipal se extenderá a todos los barrios de la comuna.



Entre Pájaros



—No hay nada de bueno... Es puro nylon...

Dinamitando a Chile

Allá por el año 1936 había comprado una parcela ubicada a unos 30 kilómetros de Valparaíso, con un clima ideal en toda época del año.

Su única dotación de agua provenía de una vertiente propia, que a duras penas alcanzaba a dar 1|2 litro por segundo. En sus alrededores se agrupaban unas 14 familias, todas propietarias, que formaban un total de 60 personas, las que para abastecerse de agua tenían que recurrir a unos pozos ubicados a la orilla del camino, agua que se almacenaba cada vez que llovía.

Pensando en el peligro que corría esa gente, sobre todo los niños, al beber esa agua contaminada, me propuse hacer un estanque y darle agua limpia y clara a la población.

En el plazo de 3 meses todo quedó listo, la cañería matriz pasaba por el frente de las casas, se sacaron los arranques necesarios y así cada casa quedó con su respectiva llave de agua potable.

El día de la inauguración del servicio, llegó hasta mi casa una comisión de 8 pobladores, y que con palabras sencillas manifestaron sus agradecimientos por haberles solucionado tan importante problema.

Como la vertiente quedaba a 150 metros de la parcela, todas las noches, a las 20 horas, mandaba al cuidador a ponerle el tapón con candado al estanque, para tener así la seguridad de contar con agua suficiente al otro día.

Durante dos meses todo marchó a las mil maravillas, las dueñas de casa —cumpliendo con mis instrucciones— tenían especial cuidado de cerrar las llaves antes de acostarse y cada vez que me encontraban me saludaban con respeto y cariño.

¿Cómo me iba a imaginar que esta buena obra que me había costado dinero y muchos sacrificios, de la noche a la mañana se iba a convertir en la manzana de la discordia, obligándome, incluso, a liquidarlo todo y venirme a Santiago?

Pues bien, pasó lo que tenía que pasar. Como cada casita tenía bastante terreno, quisieron aprovecharlo, empezaron las plantaciones y los sembrados, árboles frutales maíz, trigo, productos de chacarería, etc.

A las 6 en punto el cuidador daba el agua, pero ahora las 14 llaves permanecían abiertas día y noche, y naturalmente, a eso de las 10 de la mañana el estanque quedaba vacío.

Un día domingo, en la tarde, cité a los pobladores a un foro, con el objeto de convencerlos de que no había ninguna posibilidad de conseguir más agua y, por lo tanto, era indispensable acabar con las chacras. Todo fue inútil.

La discusión se tornaba cada vez más violenta, llegaron las mujeres de los pobladores y entonces el foro se convirtió en una espantosa gritería. Agua, más agua, yo quiero agua...

Basta, les grité, poniéndome de pie, no olviden que están en mi casa. ¿De dónde diablos quieren que les saque más agua? Hay que ser razonables y comprender bien el problema. El agua será repartida sin preferencias para nadie, un día le tocará a uno, otro día a otro y así sucesivamente. Las vociferaciones de los hombres y el chillido de las mujeres apagaron mi voz, y como les dijera que el foro había terminado, se retiraron con amenazas e insultos groseros.

Esa misma noche, a las 3 de la mañana, se sintió una fuerte detonación que hizo estremecer los cerros y rompió todos los vidrios de las casas.

Para solucionar el problema no encontraron otro camino que el de hacer desaparecer la vertiente de un dinamitazo y junto con ella, el hilito de agua que durante centenares de siglos no había hecho otra cosa que llevar un poco de vida y esperanza a esa región.

A muchos años de distancia, he querido recordar este episodio de mi vida, pues veo con infinita amargura el sombrío porvenir que le espera a mi querida patria.

Por un lado, los gremios cortan las fuentes de recursos, que son indispensables para la vida misma del país, cobre, acero y ferrocarriles, pidiendo aumento de remuneraciones; por el otro, se unen al movimiento los profesores, obreros de la Salud, panificadores y jubilados, pidiendo lo mismo.

Y aquí está mi pregunta: ¿Creen de buena fe, como creían los pobladores, que hay que dinamitar a Chile para que puedan solucionar todos sus problemas?

LAG.

Expansión del crédito bancario

Entre el 31 de mayo de 1960 y el 31 de mayo de 1961, la simple suma de las colocaciones bancarias —de los créditos otorgados por el Banco del Estado y los bancos comerciales del país—, se elevó de 444.614.556,00 escudos a 614.594.257,00 escudos.

Este es un hecho simple, desnudo, puro, que está acusando un aumento del crédito bancario, de casi un 40 por ciento en un año.

Hemos tomado como punto de partida la fecha 31 de mayo de 1960, porque el 21 y 22 de aquel mes los sismos, de fatídica memoria, propinaron un rudo golpe a diez provincias que ostentaban la más alta productividad en Chile, lo que hubo de repercutir forzosamente en todos los índices de la economía nacional.

Este aumento del crédito significa intensificación de los negocios y transacciones, multiplicación de la producción, mayor velocidad de circulación del dinero, y, por ende, mayores facilidades para el público consumidor. Ya han pasado los tiempos de créditos inorgánicos, que no responden a negocios útiles. Baste recordar que ya no se conocen las operaciones bursátiles a plazo, que ya es imposible acumular bienes o divisas en espera del alza del dólar u otras monedas equivalentes, que ya no cabe el agio especulativo que confiaba en sacar ventaja del desorden económico, operaciones todas éstas que acaparaban buena parte de las disponibilidades bancarias. Por el contrario, puede afirmarse ahora que cada escudo concedido por un Banco, responde a una operación específica y determinada, relacionada directamente con la producción, circulación, distribución y consumo de bienes y mercaderías.

Pues bien, surge entonces la pregunta ¿cómo podría la oposición explicar esta expansión tan notable del crédito, que es fiel reflejo de un ritmo activo de operaciones? Los partidos y políticos que la integran han sentenciado que el Gobierno del Excmo. señor Alessandri ha fracasado en su política económica; han pintado un cuadro obscuro de estagnamiento de la producción, contracción de los negocios, miseria del sector asalariado, difícil de conciliar con hechos tan claros y sencillos con lo que representan estos aumentos.

Porque, si realmente hubiera contracción de los negocios, tendríamos el caso sorprendente de que, proporcionalmente al volumen de ellos, la expansión del crédito no sólo sería notable, sino fantásticamente alta; pero, por otra parte, tendría que admitir la oposición que este crédito tan superabundante no puede ser motivo de estagnamiento de la producción ni causa de estrecheces en el financiamiento de transacciones. Salta a la vista la ausencia de lógica en las argumentaciones opositoras, la falta de consecuencia entre los hechos reales y las conclusiones a que se pretende arribar.

Es innegable que la actividad bancaria actúa con un dinamismo y espíritu de iniciativa no conocido nunca hasta ahora. Grandes avisos de los bancos infunden aliento a la producción y al comercio, hablando con una elocuencia más aplastante que el discurso del señor Montero Schmidt o la declaración del partido del señor Frei, porque estos avisos revelan —si los políticos no lo saben o quieren silenciarlo— que los bancos están recibiendo muchos depósitos del público, dinero con el que trabajan ellos; pero que, a su vez, pasa en ágil y rápido movimiento, a manos del mismo público, con objeto de financiar millares y millares de negocios que entonan la economía nacional.

NEMROD

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Ausencia de autoridad

La opinión pública y, principalmente, los padres de familia observan con inquietud cómo crecen la indisciplina y las demasías en los cuadros de la enseñanza superior, que en estos momentos ofrece un panorama desolador.

Nada menos que seis planteles universitarios se encuentran hoy ocupados por sus alumnos, que juegan desaprensivamente a las barricadas, como si los problemas de la enseñanza superior pudiesen resolverse mediante actitudes reñidas con la disciplina y la cordura.

Parece difícil, por no decir imposible, discernir en medio de este caos algún propósito lógico y justificable, que siquiera explique estos excesos. Que los universitarios tengan problemas, e, incluso, que tengan razón en sus demandas, no puede disculpar, en absoluto, la enormidad que representa establecer un "régimen de ocupación", que causa la cesación de toda actividad docente.

Tal es lo que ocurre en el Pedagógico, en el Instituto de Educación Física y en las Escuelas de Constructores Civiles, Periodismo, Sociología y Ciencias Políticas y Administrativas, amén de la Escuela Normal Superior "Abelardo Núñez", que acaso por estos procedimientos pretende colocarse en nivel universitario.

El fenómeno resulta inexplicable, a menos que se le considere como una prueba flagrante de la quiebra de la autoridad universitaria. No puede adoptarse otro predicamento, visto que todos estos establecimientos están puestos bajo la autoridad moral y administrativa de la Universidad de Chile, que es autónoma y tiene un Rector, un Consejo y un Presupuesto propio.

El hecho parece todavía más desastroso si se conviene en que se trata de un estudiantado de selección, que aparece desconociendo sus responsabilidades para consigo mismo y el país.

Hace algún tiempo, el senador don Julio Durán exhibió algunas cifras dramáticas sobre el problema educacional chileno. De cada cien niños que se incorporan a la escuela primaria, sólo uno alcanza la probabilidad de llegar a la Universidad, lo cual es ciertamente lamentable; pero, al mismo tiempo, demuestra que la condición de estudiante universitario es casi un privilegio, que entraña, como es lógico, deberes muy serios.

Sin embargo, no es lo peor que tales estudiantes no tengan exacta conciencia de esta situación, sino la ausencia de una autoridad que sea capaz de hacérsela sentir y ahorre al país el bochorno de lo que está ocurriendo.

En presencia de esta lamentable realidad, resulta imposible hacer plena fe en una autoridad moral que parece no tener el necesario ascendiente sobre la juventud estudiosa.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

De don Simón Rodríguez a doña Juana Ross

Hace poco leí en un diario lo siguiente:

"MAESTRO PROCESADO POR DESACATO A SU FALLECIDA ABUELA

VERONA, Italia (UPI).— Un maestro de escuela que usó el esqueleto de su abuela para enseñar anatomía a sus alumnos, será procesado por "desacato al cadáver", según se anunció hoy.

La policía declaró que Umberto Guantiero, de 44 años de edad, les dijo que obtuvo el esqueleto de un cementerio en la aldea de Mezzane, cerca de esta ciudad. Expresó que había dicho al sepulturero que quería reparar la urna.

Pero, dijo la policía, Guantiero llevó el ataúd a su escuela, reunió a sus alumnos y abrió el ataúd en el patio. Luego dio "una lección de anatomía".

Algunos de los niños huyeron, presas del terror, dijo la policía."

Después de leer esto, mi memoria saltó atrás a don Simón Rodríguez, en Valparaíso, el año 1840. El maestro y fascinante entretenedor de Bolívar enseñaba entonces en su escuela propia, establecida en la que es hoy calle Edwards, lado oriente, entre Colón e Independencia. La escuela comenzó con cincuenta alumnos, seis de ellos costeados por la Municipalidad. Después de año y medio de clases los alumnos disminuyeron a dieciocho. ¿Causa? Don Simón les dio lecciones prácticas de anatomía, con su propio cuerpo. ¿Cómo? Antes de dar la clase se despojaba de sus ropas. Señalaba entonces con su largo dedo índice de la mano derecha los puntos esenciales de su estructura: Clavícula, apófisis coracoide, articulaciones, etcétera.

El genial y estrafalario maestro vivía en el interior de su escuela con su manceba, una india muy servicial y amable, todo lo cual no coincidió seguramente con los gustos y costumbres de los padres de los alumnos.

No hay en Valparaíso un solo recuerdo de don Simón Rodríguez, maestro y fabricante de velas de sebo. La enseña de su fábrica de velas, pegada en la puerta, decía: "Luces y virtudes americanas, esto es: velas de sebo, paciencia, jabón, resignación, cola fuerte, amor al trabajo".

En Chile ideó un sistema de enseñanza mediante cuadros sinópticos: el fisionómico, el fisiográfico, el fisiológico y el económico.

Este hombre excepcional se adelantó un siglo cuando expuso lo siguiente:

"Los varones deben aprender los tres oficios principales: albañilería, carpintería y herrería, por cuanto con tierras, maderas y metales se hacen las casas y los útiles indispensables." En suma: artesanos, antes que bachilleres. Don Simón fracasó. En el ocaso de su accidentada vida se dijo: "Busqué un paraíso para el pueblo y encontré un infierno para mí".

La calle en que tuvo su casa-escuela don Simón se llama hoy de Edwards. Yo creo que debiera llamarse de Simón Rodríguez. Han encontrado en ella dos calaveras, que pudieran haber pertenecido a las clases de anatomía de don Simón.

Las calles tienen defectos, vicios y virtudes como nosotros. Hay calles enfermas y calles descontentas. La actual calle de Edwards debiera llamarse de Simón Rodríguez. La de Urriola debiera ser de Edwards, al costado del Banco de Edwards, entre las calles de Prat y de Cochrane, en el barrio más Edwards de Valparaíso. El general Urriola fue un politiquero, y don Agustín Edwards odiaba a los bochincheros. Hay mucha anarquía en esto de los nombres de calles. En Santiago hay avenida Cumming esquina de Balmaceda. Todos sabemos que Cumming quiso volar un barco de guerra de Balmaceda. Por eso Balmaceda lo hizo fusilar.

Hay en Vaparaíso otra calle en memoria de doña Juana Ross Edwards de Edwards. Es la calle de Juana Ross, en el Almendral, calle pequeña y con cuatro casas del amor libre, vulgo prostíbulos. La corta calle duerme de día y vibra de noche. Un joven decente no se atrevería a decir a su madre que pasó la noche en la calle de Juana Ross.

Doña Juana Ross, una santa, dio, en moneda actual, miles de millones. En vida.

Las calles no respetan los nombres que les ponen. Nombres históricos suelen convertirse en signos eróticos, como Camilo, Eleuterio, Cochrane, Erasmo y Baquedano. Otras veces es un deportista educador el que presta su nombre, sin quererlo, para guía nocturna en los caminos de Venus. ¿Quién dijo Juan Ramsay?

Aniversario de Brasil

Brasil conmemora hoy un nuevo aniversario de su emancipación política, en circunstancias que llega a feliz desenlace una gravísima crisis institucional que amenazó con lanzar a sus hijos a los horrores de una lucha fratricida.

Por fortuna prevaleció la cordura, y la comunidad hemisférica puede hoy no sólo saludar efusivamente al pueblo hermano en fecha tan ilustre, sino también aplaudir su patriotismo, que le permitió superar sus diferencias en bien de los más sagrados intereses de la nación.

Así, en este día en que se cumplen 139 años del momento histórico en que la gran nación amazónica decidió ingresar a la colectividad americana como nuevo Estado soberano, debe asumir el mando presidencial el señor Joao Goulart, poniendo término con ello a la crítica situación provocada por la inesperada renuncia del ex Presidente Janio Quadros.

Es un hecho que produce honda satisfacción en el resto del continente, que observaba con estupefacción y sobresalto la amenaza de que el país más rico, poblado y extenso de América Latina cayese en las garras de la anarquía política y social, viéndose desviado de los cauces de la democracia representativa a los cuales ha estado firmemente adherido durante toda su existencia.

Brasil es tierra de ingentes potencialidades, de ilimitadas perspectivas. La misma pacífica convivencia de distintas razas en su seno es prueba de la capacidad con que su pueblo, unido estrechamente en sus afanes nacionales, ha sabido resolver los críticos problemas de la integración, superando antagonismos artificiales que sólo perjudican a una comunidad.

Por otra parte, su pujanza y su espíritu progresista son reconocidos por todo el mundo.

Naturalmente, su misma magnitud hace que sus problemas y dificultades sean a escala continental, y que muchas veces derroten la buena voluntad con que son abordados.

Felizmente, no ha sido ése el caso en la presente situación. A pesar de las asperezas de la lucha por la sucesión presidencial, los diversos sectores de la ciudadanía, que hasta ayer aparecían separados, irreconciliablemente, han buscado —dentro de los marcos legales— una solución amistosa que permitirá que el país no sufra mayores quebrantos.

Es el deseo fraternal de todos los pueblos americanos —y muy especialmente de Chile—, que formulan votos por que Brasil siga marchando como siempre por la ruta del progreso y la prosperidad.

ARTE Y CULTURA:

LIBROS Y AUTORES:

IRMA ASTORGA: "CENIZA QUEBRADA"

Se recuerdan al final de este libro algunos comentarios acerca de Irma Astorga. Ninguno me parece más exacto que el de Eleazar Huerta, hecho en 1949. Escribe Huerta: "Es la voz auténtica de un poeta y no plantea la cuestión de hasta donde llegará, sino la de si podrá mantenerse hasta dónde ha llegado. Y dije poeta, no poetisa, con toda intención, aunque con una intención clara. Porque los versos de Irma Astorga son fuertes y el lugar común sigue reservando a la mujer la delicadeza o el simple erotismo".

Nos detenemos en algunas de sus palabras: "auténtica", "poeta", "fuertes", "delicadeza", "erotismo". Entre ellas levanta, golpea y se define la poesía de Irma Astorga. Su autenticidad es de poeta por la fortaleza de la voz que no endeblece socavada por el delicado y rítmico tartamudeo, a media luz, de una confesión erótica. Es de poeta que está ante el mundo, se halla en él, no puede dejarlo porque sería arrancarse de sí mismo, desarraigarse y morir. La poetisa, en cambio, acostumbradamente —aunque no lo sepa ni quiera creerlo— alude al mundo a veces, como algo ajeno y contrario a lo que ella es, metida como está en su obsesión amorosa —de alcoba entre las nubes— donde transcurren tres tiempos posibles y cantables: el de la espera del hombre, que tal vez venga un día; el de la llegada del hombre, que acaso promete quedarse por una eternidad; y el de la huída del hombre, quizás deseoso de no volver nunca. Estas tres etapas son respetables, suelen dejar un rastro de poesía en un libro, y muy a menudo —aunque se expresen en verso— nada tienen que ver con la poesía, siendo apenas una crónica rimada de una aventura personal que, si es favorable, más vale vivirla en buena prosa casi muda.

Irma Astorga aparece a pleno aire. La vida circula en torno, y hasta la médula de la aparecida. No se trata de llamarla para que se disponga a escuchar un "cogollo" o se resigne oyendo recriminaciones. La vida está ahí, es la voz del poeta que la lleva, es el paisaje en que se alza esta voz, es el hombre que anda por el mundo, es cada cosa que acompaña al hombre en su andar. Detrás de las palabras, dentro de ellas, la vida tiene una historia que no se inventa, que se oye con el corazón y los sentidos, que se vive mientras se va contando.

...quemo la vida y su ...
revolotea en torno de ...

Cosas idas hace ... tiempo o muy recientes ... que la fuga del tiempo ... iguala; pero todas perm... cen en su pasado ... próximo hospedadas en ... presente, que al irse se ... una puerta para entrar ... todo lo suyo en el ... instante.

Algo se muere, se ...
Esta tristeza mía al fin ...
De nuevo el sol, mañana ...
soltará sus lenguas ...
Mi vida nunca más ...
vida que avanza quebr... en olvi...

Pero todo lo olvidado ... potencialmente, una ... ción, un recuerdo, una ... va vida. Nada se pierde ... vida es una continua ... te de incesante resurre...

Irma Astorga se nos ... rece muriendo y resu... do. De ahí esa tristeza ... le circula por el fondo de ... sangre y esa cordialidad ... tal que le mueve las ... bras. Cordialidad para ... hombres y las mujeres ... sufren, esperan, ... creen que, a pesar de ... cunstancias enemigas, no ... meros juguetes del in... nio, sino forjadores de ... dignidad y entereza.

Voz de poeta, en ... Voz que —como ... otras— no resbala por ... montón quejumbroso ... amor o de derrota. Voz ... se oye limpiamente y ... tingue con fuerza ... espontánea.

Hernán del Sol...

Feria del Libro Chileno en la Casa de la Cultura

La Feria del Libro Chi... se realizará en la Casa ... Cultura de Ñuñoa, Ira... val 4055, entre los días ... 24 del presente mes, ... ciada por la Sociedad de ... critores de Chile y la ... Municipalidad de Ñuñoa.

Concurrirán exclusiva... a esta Feria las edito... Zig-Zag, Universitaria, ... Austral, Pacífico y otras ... títulos de escritores ... nales. Además, podrán ... ticipar en la Feria las ... editadas por sus propios ... tores.

La Feria se inaugura... 17, con una conferencia ... Benjamín Subercaseaux ... 18 se inaugurará el ... Primavera, y el 19 se ... cerá un concierto de ... Durante los días sigu... habrá funciones de ... charlas y conferencias.

Los interesados en co... rrir a esta Feria pueden ... rigirse a la SECH, telé... 35416.

LA NOVIA DEL VIENTO, escultura en terracota del artista Samuel Román Rojas, adquirida por el Museo de Arte Contemporáneo, de la Quinta Normal.

DOS ARTISTAS CHILENOS EN BIENAL DE SAO PAULO

El 14 de septiembre se inaugurará la VI Bienal de Sao Paulo, a la que concurrirán dos artistas chilenos: Roberto Matta, con sus recientes pinturas, que serán enviadas por él de Europa, y Samuel Román Rojas.

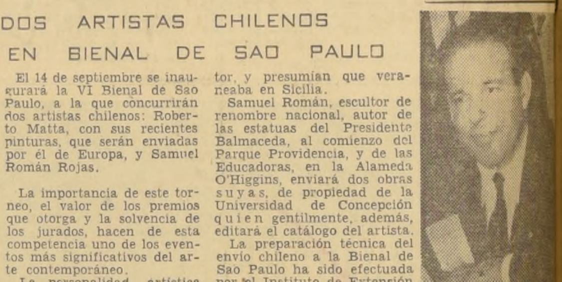
La importancia de este torneo, el valor de los premios que otorga y la solvencia de los jurados, hacen de esta competencia uno de los eventos más significativos del arte contemporáneo.

La personalidad artística de Roberto Matta es ampliamente conocida en todos los ámbitos de la pintura actual. Aún no se conocen las obras que enviará. Interrogado por LA NACION, uno de sus familiares manifestó que hasta hace poco tiempo, tal vez menos de un mes, no habían tenido noticias del pintor, y presumían que veraneaba en Sicilia.

Samuel Román, escultor de renombre nacional, autor de las estatuas del Presidente Balmaceda, al comienzo del Parque Providencia, y de las Educadoras, en la Alameda O'Higgins, enviará dos obras suyas, de propiedad de la Universidad de Concepción quien gentilmente, además, editará el catálogo del artista.

La preparación técnica del envío chileno a la Bienal de Sao Paulo ha sido efectuada por el Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile.

Han contribuido en este envío el Ministerio de Relaciones Exteriores, con generosa ayuda pecuniaria, y la Compañía Interoceánica de Vapores, quien ha concedido una apreciable rebaja de los fletes de las obras de arte.



A ESTADOS UNIDOS.— ...ñora María Romero, ... da figura del mundo ... rio y periodístico, que ... dirigió a los Estados U... Viajó en "El Britanis" ... Canadian Pacific.

Conferencias, Exposiciones, Música...

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábado: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones.) Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

ANNA LETYCIA Y ROSER BRU. — Grabados. Sala de Arte del Centro Brasileño de Cultura. Avda. O'Higgins 1656. Hasta el 16 de septiembre.

DRACO MATURANA.— Pinturas y dibujos. Del 4 al 9 de septiembre. Sala Previsión, San Antonio 327, subterráneo.

OSCAR TREPTE.— Pintura. Sala Libertad. Agustinas 1022, tercer piso.

REPRODUCCIONES "ALINARI" — Desde las primitivas expresiones etruscas hasta la pintura del 1600. Sala "Il Cenacolo", de la Librería Italiana, Pasaje Gran Palace.

DIANA COYA BARRENECHEA. Oleos. Sala Café Sao Paulo (Huérfanos 1060).

DALAL, SOLEDAD CHUAQUI, SERGIO JUZAM.— Muestra pictórica conjunta. Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo (San Antonio 31, entrepiso).

JOSE BALMES.— Oleos. Galería Carmen Waugh, Bandera 183, Subterráneo. Hasta el 9 de septiembre.

ROBERTO POHLHAMMER. — Esculturas en madera. Sala Decor (Moneda esquina Miraflores). Auspicia U. de Chile.

"LUCES Y SOMBRAS DE ROMA".— Fotografía de Sergio Cabrera A. Auspicia I. Chileno-Italiano. Sala Reifschneider (Huérfanos 1151).

ARMIN WEXLER.— Grabados, acuarelas y papeles murales de este profesor alemán contratado por la "U" para la Escuela de Artes Aplicadas. Sala de Exposición: Casa Central de la Universidad de Chile, Alameda 1058.

LIBROS JUDIOS.— Exposición de libros, charlas, películas. Teatro Maccabi. Sala de Cultura. Tarapacá 880, de 18 a 23 horas, diariamente. Entrada libre.

ALBERTO ECHAVARRIA.— Marinas. Segundo piso del Hotel Crillon.

HANS WOLFANG.— Acuarelas. Sala del I. Chileno-Alemán (Londres 61). Hasta el 6 de septiembre.

ALFREDO MOHRING.— Marinas.— Primera exposición de este marinista alemán. Sala Transportes Unidos, Agustinas N.o 1139, subterráneo.

OLGA VARADY.— Oleos.— Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, 2.o piso. Hasta el 9 de septiembre.

MANUEL CASANOVA VICUÑA.— Oleos.— Palacio de La Alhambra, Compañía 1350, Hasta el sábado 9.

DIBUJOS.— Muestra conjunta de varios artistas chilenos. I. Chileno-Norteamericano (Moneda 1467).

IRENE DOMINGUEZ.— Oleos y dibujos. Sala de exposiciones de la Municipalidad de Las Condes. Hasta el 10 de septiembre, inclusive sábados y domingos.

GRABADOS JAPONESES. — Esc. Intern. Primavera. U. de Chile. (Proporcionados por la Embajada) Y 2.000 años de Pinturas Chinas. (Colección UNESCO). Escuela de Bellas Artes.

JOSE JURADO.— Pintor español. Miniaturas. Sala Le Caveau. Librería Francesa. Estado 36. Hasta el 9 del presente.

CONFERENCIAS

EXOTERISME ET ESO... ME DANS LA PENSEE ... MANE.— Charla del prof... naldez. Inst. Chileno-... Agustinas 719, a las 19 ... ras.

RAMA ARUNDHATI.— ... la de Sady Concha, ... 19a. Estancia del Bhag... ta: Sanyyasa Dharma. ... ras. Grajales 1761.

CONCIERTOS:

CONCIERTOS DEL ... DIA.— 13 horas. Te... nio Varas. Ausp. Ins... tensión Musical de la ... Chile e Instituto Chi... teamericano de Cultura ... da libre.

MAÑANA

EXPOSICION DE LI... Colecciones de diferen... bajadas. Antigua Sala ... General. Segundo piso ... teca Nacional.

ARTESANIA POPULAR ... NA.— Sala Decor. ... Intern. de Primavera, ... tuto Chileno-Chino de ... y Museo de Arte Popular ... gura a las 19 horas.

POESIA DE MAO TSE ... —Conferencia de Luis ... Délano. Salón de la B... Nacional, a las 19 horas.

FORMAS FUNCIONALES Películas alemanas, ... con comentarios de Prof... Salón de Honor de U. ... ca, Alameda 340. ... Ausp. Inst. "Alberto ... Entrada libre.

GRABADOS JAPONESES ... MADERAS.— Sala de ... nes del Ministerio de ... Alameda 1371. Hasta el ...

PROXIMAMENTE

EN CONCEPCION.— "LOS GRANDES ... RES DE LA HISTORIA ... gel". Profesor Juan ... cuela Educación. 19 horas.

PEDRO LOBOS GAL... —Exposición leos, ... acuarelas. Sala Tra... Unidos. Agustinas 113... suelo. Inaugura lunes ... 18 horas.

UNA CASA EN EL ... —Lectura dramatizada ... obra de Dinka de ... cargo de actores de ... TUC. Salón Helen ... tituto Chileno-Nor... de Cultura. Lunes 11 ... horas.

CAMARA DESPACHABA REAJUSTES EN SESION DE ESTA MADRUGADA

● En sorpresiva votación, se elevó a 23,5% el aumento para el sector privado. ● Lo mismo ocurrió con el salario mínimo. ● Las demás disposiciones aprobadas

Hasta la madrugada de hoy, la Cámara continuaba votando, artículo por artículo, el proyecto de reajuste general de sueldos, salarios, pensiones y montepíos. La votación se prolongó en forma insospechada, debido a que los diputados de oposición no dieron acuerdo unánime, en ningún momento, para omitir el trámite de votación secreta de cada artículo, muchos de los cuales, inclusive, se votaron por incisos. Es más, se dio el caso en que hubo de repetirse una votación, debido a que aparecieron dos balotas más que los diputados que habían intervenido en ella. El engorroso procedimiento demora, en cada oportunidad, alrededor de unos veinte minutos, lo que hacía presumir anoche que el proyecto sólo quedaría despachado alrededor de las 10 de la mañana de hoy.

La oposición insistió en el procedimiento luego de la sorpresa que arrojó la primera votación secreta, mediante la cual se aprobó una indicación que en su parte fundamental establece: "a contar del 1.o de enero de 1961, auméntase en un 23,3 por ciento el sueldo vital vigente este año". La disposición sólo puede regir para el sector privado.

Dicha indicación fue aprobada por 62 votos contra 57.

En esos momentos la mayoría estaba representada por 32 radicales, 27 liberales y 11 conservadores. Total: 70. La minoría, por 20 demócratacristianos, 13 comunistas, ocho socialistas y ocho democráticos populares. Total: 49.

Por lo tanto, hubo 13 diputados de mayoría que votaron por la minoría, modificando substancialmente el proyecto. Algo similar ocurrió con la votación del artículo 2.o. También se aprobó una indicación, por 62 votos contra 59, para reemplazarlo por otro que establece que "los actuales jornales de los obreros de la industria, comercio y de la agricultura se reajustarán en un 23,3 por ciento. Este reajuste regirá a contar desde el 1.o de enero de 1961".

Este resultado hizo perder su oportunidad al artículo 3.o del proyecto del Gobierno, que establecía un reajuste del salario agrícola, que no fue votado.

En la Cámara circularon toda clase de rumores sobre quienes fueron los diputados de la mayoría que no acataron los acuerdos de las Directivas de sus respectivos partidos. Se dijo, incluso, que entre ellos habría representantes de los tres partidos de Gobierno, pero fue imposible establecer fehacientemente la nómina, debido a que la votación fue secreta, y que, además, ningún diputado, salvo el radical Samuel Fuentes, quiso reconocer su falta a la disciplina partidaria.

Rolando Rivas, también radical, reconoció que había votado favorablemente la indicación de la Oposición, pero confesó al jefe de su Comité, Raúl Morales Adriasola, que se había equivocado —a pesar de su larga experiencia parlamentaria— al depositar las balotas en la urna.

Como es lógico, el salto a la valla disciplinaria fue atribuida al sector radical conocido como "guatemalteco", pero éstos se negaron a reconocer el hecho.

Los Ministros Serrano y Gálvez, presentes en el debate, no atribuyeron mayor importancia a la modificación. Lo mismo ocurrió entre los dirigentes de los partidos políticos de la mayoría, que tuvieron una breve reunión en la Presidencia de la Cámara, para considerar la situación producida. En esferas políticas bien informadas se tiene plena confianza en que el Senado rectificará la decisión de la Cámara. En los mismos círculos se dijo anoche que, en el remoto caso de que así no sucediera, es casi seguro el veto presidencial.

Por otra parte, hasta los mismos sectores de minoría tienen la íntima convicción de que con esta maniobra no se logrará otra cosa que dilatar el despacho del proyecto, en perjuicio de los trabajadores.

Hasta el momento de entrar en prensa esta edición, el resto del articulado había sido aprobado casi en los mismos términos que el proyecto primitivo. Sólo se modificó en parte el artículo 4.o, que establece un reajuste de E° 3 para los empleados domésticos, en el sentido de que a ese reajuste no se le imputarán otros anticipos; y el 8.o, que modifica la ley 7.295, agregándole el siguiente inciso al artículo 19: "El sueldo diario de los empleados particulares de Bahía, que trabajen en forma eventual y discontinua, se determinará dividiendo el sueldo vital del departamento respectivo por doce días-turno".

CEN PIDIO DETALLES SOBRE LA VOTACION DE LOS REAJUSTES

El jefe del Comité de Diputados radicales, Raúl Morales Adriasola, declaró ayer que el CEN de su partido le había solicitado todos los antecedentes relacionados con la votación de los dos primeros artículos del proyecto de reajustes.

Sin embargo, el mismo parlamentario señaló que, como las votaciones fueron secretas, sólo podrá informar de los pareos, de los diputados ausentes sin justificación, de la equivocación de Rolando Rivas y de la forma cómo votó Samuel Fuentes, que él mismo hizo pública.

CUATRO ASCENSOS EN LAS FF. AA.

En sesión secreta, el Senado aprobó ayer los siguientes ascensos, en las Fuerzas Armadas:

—A Capitanes de Navío, los Capitanes de Fragata Sergio Hidalgo Stevenson y Carlos Salazar Contreras;

—A Generales de Brigada, los Coroneles de Ejército, Pelayo Izurieta Molina y Eduardo Saavedra Rojas.

La Democracia Cristiana es un avión sin tren de aterrizaje

Expresiones de Sergio Diez, en violento altercado con Patricio Hurtado, en la sesión de ayer de la Cámara

Un violentísimo incidente se produjo en la Cámara de Diputados, en la tarde de ayer, entre los parlamentarios conservadores y démocratacristianos, cuando el diputado Sergio Diez respondió enérgicamente a una inesperada intervención de su colega Patricio Hurtado. Este habló sobre reforma agraria, aunque el tema en debate eran los reajustes.

Hurtado citó al Arzobispo de Santiago como iniciador de una reforma agraria en tierras de la Iglesia, y luego se refirió en términos despectivos a la Comisión formada por los partidos mayoritarios, para el estudio de dicho problema agrario.

Sergio Diez protestó de inmediato, en forma enérgica, lo que, a su vez, provocó la reacción démocratacristiana, originándose un griterío que duro cinco minutos, a pesar de los esfuerzos de la Mesa por restablecer el orden.

Diez expresó:

"Protesto, porque la democraciacristiana ha usado las declaraciones del señor Arzobispo, que todos compartimos, como instrumento de acción política y, lo que es más grave, las usa en forma trunca y como pretexto para insultarnos. La democraciacristiana nos ha estado gritando la necesidad de una reforma agraria desde hace años, sin que jamás haya hecho nada por hacerla realidad, como lo estamos haciendo nosotros con este Gobierno. A mí se me ocurre que es como un gran avión de lujo, que vuela a grandes alturas, pero sin tren de aterrizaje que lo lleve a concretar sus declamaciones."

Aumentan la producción y las ventas, afirmaron senadores Larraín e Ibáñez

● Refutaron ayer en el Senado las críticas de la oposición a la política económica del Gobierno. ● Exhibieron cifras que no pudieron ser rebatidas



Senador Bernardo Larraín

Los reajustes exorbitantes son una ilusión, porque la situación de los trabajadores empeora, en vez de mejorar— sostuvo ayer el senador Bernardo Larraín, en la Hora de Incidentes de la Cámara Alta. Y, al efecto, recordó lo ocurrido en los años de máxima inflación, y que todo el país conoce. El conjunto de las remuneraciones, en 1954 —dijo— fue inferior en un 8,3 por ciento al año anterior, y en un 16,6 por ciento respecto del año siguiente, o sea, 1955.

En cambio —afirmó Larraín—, con el sistema que ha puesto en práctica el actual Gobierno, y que ha sido tan vilipendiado por los senadores del FRAP, lejos de producirse aquel fenómeno, los trabajadores no han visto disminuidas sus remuneraciones, sino incrementadas en moneda real.

Bernardo Larraín, conservador, y Pedro Ibáñez, liberal, refutaron ayer, con acopio de cifras, los discursos de crítica a la política del Gobierno pronunciados por el senador socialista Salomón Corbalán. Al mismo tiempo, rebatieron interrupciones, sobre el mismo tema, del senador socialista Raúl Ampuero y del senador démocratacristiano Radomiro Tomic.

HABLA LARRAIN.— Revelando últimas cifras estadísticas del Departamento Actuarial de la Superintendencia de Seguridad Social, Larraín dijo que si se analizan las remuneraciones que han tenido los empleados públicos, comparativamente, entre los años 1959 y 1960, se llega a la conclusión de que esas rentas subieron de 192 millones de escudos a 217 millones, en pesos deflactados al valor real del año 1960. En consecuencia, ese sector tuvo en un año (1959-60), un aumento del catorce por ciento en sus remuneraciones, en circunstancias que en ese año el aumento del costo de la vida fue de un 5,6 por ciento.

Otras cifras comentadas por el senador Larraín fueron las siguientes:

* * Entre 1959 y 1960, el monto total de los salarios subió de 273.805.000 a 309 millones 723.000 escudos, o sea, en un 13,1 por ciento.
* * En el primer trimestre de 1961, los salarios suben de E° 74.025.000, en 1960, a 88 millones 92.000 escudos, o sea, tienen un incremento de un 19 por ciento.
* * En el segundo trimestre de 1961, los salarios suben a E° 72.405.000, en 1960 a E° 88.761.000, o sea, experimentan un aumento de 22,6 por ciento.
* * Las remuneraciones de los empleados particulares subieron de E° 177.200.000 en 1959, a E° 210.000.000, en 1960, es decir, en un 19 por ciento.
* * La asignación familiar otorgada por el Servicio de Seguro Social aumenta en un 11 por ciento; la de la Caja de Empleados Particulares, en un 17,7 por ciento, y la de los empleados públicos, de acuerdo con la última ley de reajuste, en un 15 por ciento

SALARIOS AGRICOLAS.— También se ha sostenido —dijo Larraín— que la actividad agrícola permanecía estancada y que no había mejorado las remuneraciones de sus asalariados.

La estadística que comento —agregó— indica que los salarios agrícolas subieron, entre 1958 y 1959, en 23 por ciento; y entre 1959 y 1960, en 17 por ciento.

En los dos primeros meses de 1961 el incremento de esos salarios ha sido de 30 por ciento en relación a igual período del año anterior.

ZONA DE LOS SISMOS. — En cuanto a los salarios pagados en la zona afectada por los sismos de mayo del año pasado, de 63 millones de escudos, en 1959, subieron a 72 millones en 1960, o sea, tuvieron un incremento real de 15 por ciento.

HABLA IBAÑEZ.— El senador Pedro Ibáñez corroboró las informaciones de Larraín agregando que el aumento de los precios de 1960 a 1961 fue del 6 por ciento, no obstante lo cual se han otorgado salarios muy superiores.

Tomic lo interrumpió, señalando que el porcentaje de alza del costo de la vida, en 1959, fue del 33 por ciento. "No se puede hacer obra de prestidigitación —agregó— con el aumento de 6 por ciento en este año".

"La obra de prestidigitación —contestó Ibáñez— procede de otra parte. Si fuera efectivo lo que Su Señoría sostiene, no se habría producido el aumento considerable que se observa en el presente año, en la producción, en las ventas, e incluso en la ocupación. La producción aumentó en un 11,6 por ciento; las ventas industriales, en un 22,8 por ciento, y la ocupación aumentó en un 2 por ciento. Estas cifras revelan un aumento muy importante debido a la política que se ha seguido para obtener el perfeccionamiento económico.

REALIDAD Y SUPOSICIONES.— Todas estas cifras —acotó el senador Bernardo Larraín—, demuestran palmariamente el peligro que existe en basar las afirmaciones de crítica al Gobierno, en meras impresiones, en meras suposiciones o probablemente en el mero interés electoral; pues estas afirmaciones van a tener fatalmente que ser desmentidas por la realidad.

—A pesar del desastre y de los grandes perjuicios que significa para el país los terremotos del año pasado; a pesar de todas las dificultades inherentes al cambio de un régimen de inflación aguda a otro de relativa estabilidad; a pesar del abandono y de la mala administración con que el actual Primer Mandatario recibió al país, vamos por un período de recuperación económica y podemos, en consecuencia, tener esperanzas de días mejores para nuestra Patria —terminó diciendo el senador Larraín.

Radicales reiteran acuerdos sobre problema del Magisterio

En reunión extraordinaria del CEN, efectuada a mediodía de ayer, bajo la presidencia de Raúl Rettig, Jaime Tormo, fue elegido primer vicepresidente del Partido Radical. Sucede en el cargo a Carlos Martínez Sotomayor, que actualmente ocupa el de Ministro de Relaciones Exteriores.

Segundo vicepresidente fue designado Desiderio Arenas Aguiar.

En relación con el movimiento del Magisterio, el CEN declaró:

"1.o.— Que comprende la inquietud económica de este sector de trabajadores, cuyas aspiraciones fueron consideradas por nuestra última Convención Nacional, y

2.o.— Que, ante la realidad económica que vive el país, resuelve mantener su acuerdo anterior, de carácter general, respecto de los reajustes de sueldos y salarios. Sobre el problema de las remuneraciones del profesorado encomienda a la mesa directiva la misión de procurar, por todos los medios que ella estime procedente, poner en práctica un mecanismo legal que paulatinamente haga posible el establecimiento del sueldo vital docente y la satisfacción de las demás aspiraciones del profesorado."

Regresó de Londres senador Eduardo Frei

Antenoche regresó a Santiago, procedente de Londres, el senador Eduardo Frei, presidente del Partido Demócrata Cristiano. Participó, invitado por la Universidad de Oxford, en una Conferencia sobre "Tensiones Internacionales".

DE DUELO DIPUTADO MANUEL TAGLE VALDES

En la mañana de ayer se efectuó el sepelio del señor Ignacio Tagle Valdés, hermano del diputado conservador, señor Manuel Tagle.

El deceso del señor Tagle se produjo cuando contaba con 53 años de edad y a raíz de un ataque cardíaco en la madrugada del martes.

Los restos del señor Ignacio Tagle fueron sepultados en el Cementerio Católico.

Salió del Senado nuevo proyecto jubilatorio de empleados y obreros

El Senado despachó ayer el proyecto de ley que amplía la jubilación de las mujeres empleadas particulares y obreras. La Mesa quedó encargada de redactar un nuevo artículo, propuesto por el senador González Madariaga, que mejora los beneficios para las obreras.

Este proyecto deberá cumplir un tercer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

Luego de un extenso debate, se acordó, por 14 votos contra 13 y 4 pareos, enviar nuevamente a la Comisión de Hacienda el proyecto de ley, ya aprobado por la Cámara, que destina recursos para el Obispado de Iquique, con el objeto de que construya tres parroquias en la ciudad de Arica.

Finalmente, y en sesión secreta, se aprobó un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que precisa el alcance de la ley que regula el otorgamiento de pensiones de gracia, por el Congreso Nacional.



OBREROS DEL COBRE DECIDEN MAÑANA SUSPENSION DE HUELGA

En consulta a las asambleas irá mañana una proposición de suspensión de las huelgas de la Gran Minería del Cobre. El acuerdo surgió anoche en una prolongada reunión que sostuvó el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, con los dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre y las directivas de los sindicatos de Potrerillos y El Salvador. Esta reunión se efectuó a las 21.30 horas en la Cámara de Diputados.

El Ministro formuló esta petición a los dirigentes sindicales, en base al daño que estos movimientos están ocasionando a la economía del país, y con el propósito de reanudar posteriormente las negociaciones directas orientadas a buscar una solución al conflicto que afecta a los trabajadores de Potrerillos y El Salvador con la Andes Copper Minińg Company, que explota dichos centros cupreros.

En la mañana de hoy se redactarán dos documentos en los cuales se especificarán las condiciones en que se suspenderían las huelgas. Uno, concerniente a las ilegales de solidaridad de los minerales de El Teniente y Chuquicamata; y un segundo en lo que respecta a la huelga legal de El Salvador.

Manuel Ovalle, presidente de la Confederación del Cobre dijo a LA NACION que en todo caso, serán las asambleas de mañana las que decidirán finalmente sobre este asunto. Agregó que ellos están llanos a plantear la petición del Ministro Gálvez a las respectivas asambleas, como una prueba de que a los trabajadores y la Confederación misma les animan los mejores propósitos para resolver esta situación.

En la reunión de anoche, además del Ministro, estuvieron presentes el Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero, y los abogados de la Confederación, Eduardo Long Alessandri y William Thayer.

Dirigentes sindicales se dirigirán esta tarde a sus respectivos centros de trabajo para efectuar las asambleas mencionadas.

37 AÑOS CUMPLE MAÑANA LA LEY DE EMPLEADOS PARTICULARES

● Se dictará una charla sobre la materia en el Círculo de Periodistas

Mañana se cumplirán treinta y siete años de la aprobación —por parte del Congreso Nacional— del primitivo proyecto de ley de los empleados particulares del país, hecho ocurrido durante la primera Administración del ex Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma.

Presentó el proyecto en cuestión al Congreso Nacional el año 1924 el entonces diputado por la provincia de Antofagasta, doctor Leonardo Guzmán.

Con motivo de este aniversario, un periodista jubilado —Francisco Hinojosa— dictará una charla al respecto. Se llevará a efecto, a las 18.30 horas en los salones del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31.

Se desconoce si la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH), que agrupa a este sector de empleados, haya programado algún acto alusivo a este aniversario.

Conflictos del cobre y de los obreros panificadores tienen fondo político

Enérgicas declaraciones de Luis Gálvez, presidente de la Confederación de Trabajadores de Chile

"Los problemas de los trabajadores deben ser resueltos por ellos mismos, en deliberaciones libres, y no el resultado de imposiciones ajenas a los sindicatos y contrarias a los intereses de los obreros y los empleados, como ocurre ahora, tanto en el conflicto de los obreros panificadores como en el de los obreros y empleados del cobre", declaró anoche a LA NACION, Luis Gálvez Andrade —64 años, iniciado hace 50 años en las luchas de la Mancomunal Obrera de Recabarren en Tarapacá, y actual presidente de la Confederación de Trabajadores de Chile, que controla 150 mil personas—, comentando el origen y desarrollo de ambos movimientos."

EN EL COBRE

"Con relación al cobre, es evidente —prosiguió diciendo Luis Gálvez— que la génesis del conflicto de El Salvador es justa, y la huelga, legal. Lo que resulta extraño es el movimiento de solidaridad emprendido por los sindicatos de Chuquicamata y de El Teniente, que se han declarado en huelga en circunstancia que no tienen ningún problema pendiente con sus respectivas empresas.

"Nosotros, trabajadores de la C. T. CH., entenderíamos perfectamente el espíritu solidario de los compañeros de Chuquicamata y El Teniente, si en vez de ir a una huelga innecesaria, hubieran trabajado como todos los días y hubieran expresado su adhesión a los de El Salvador, dando x días de salario para ayudarlos a sostenerse mientras dure su movimiento."

LOS PANIFICADORES

"Respecto a los panificadores, pensamos, con gran acopio de antecedentes en la mano, que estos compañeros han sido arrastrados a un planteamiento destinado a ahogar su propio movimiento y alejar toda perspectiva de éxito. En efecto, la capacidad económica de los industriales del pan no es igual. Mientras uno amasa 5 quintales, el otro amasa 50. Es lógico, entonces, que el aumento que éste puede tolerar dentro de sus utilidades, resulta quimérico para aquél. El planteamiento del aumento standard es una fórmula que parece calculada exactamente para que el movimiento fracase, después de haber creado innúmeros problemas a los propios obreros, que dejan de percibir salarios, regalías y otros beneficios durante esta prolongada huelga, y a los barrios proletarios, privados de un alimento esencial."

ESPECULACION

"Por lo demás, la prolongación de este conflicto está quebrando la disciplina del gremio, que se ve malograda por el krumiraje y el descontento de los propios panificadores en huelga. Además, la situación de emergencia permite que los industriales estén fabricando un pan de mala calidad y mucho más pequeño que en circunstancias normales."

Luis Gálvez tiene una gran experiencia sindical. La C. T. CH. que él preside controla federaciones nacionales tan importantes como la de Hospitalarios, Textiles, Campesinos, Rodado, etc. De allí la trascendencia de sus palabras cuando culmina sus observaciones diciendo: "En estos dos conflictos, nosotros vemos, muy al fondo, un fundamento político, calculado expresamente para producir agitación y hacer creer que el Gobierno se desinteresa por la solución de los problemas económico-sociales de los trabajadores."

SINTESIS GREMIAL

PRACTICANTES. — A las 21 horas de hoy celebrará una sesión el Círculo de Practicantes de Chile, en su sede social de Carmen 444. Se informó que en esta reunión se abordarán diversas materias de interés para estos profesionales, como su situación económica, reajustes de sueldos, sistema previsional, etc.

JUBILACION.— El Comando de Mujeres Pro Jubilación a los 30 años de servicios y 50 años de edad, está sosteniendo reuniones diariamente en Catedral 1355. Este organismo lo preside doña Julieta Krugg, y aborda el proyecto aprobado por el congreso sobre la materia.

SUBOFICIALES. — La Agrupación de Suboficiales de Carabineros en Retiro ha convocado a una reunión para el domingo próximo, para tratar una serie de iniciativas en beneficios de sus asociados. Se efectuará, a las 10 horas, en Recoleta 255.

TIPOGRAFOS. — La Unión de los Tipógrafos, que preside el consejero de la Caja de EE. PP. y PP., Osvaldo Alvarez Pereira, está preparando un nutrido programa de festejos a llevarse a efecto el 18 de septiembre venidero. Tales actividades se desarrollarán con motivo de cumplirse un año más de la fundación de la institución. El acto tendrá ocasión en su sede social de calle Vicuña Mackenna.

PORTUARIOS. — 1.300 obreros de la Empresa Portuaria de Chile iniciaron un paro de 48 horas en la mañana de ayer en Valparaíso. La noticia fue recibida ayer tarde en el Ministerio del Trabajo. La haelga es de adhesión a los ferroviarios.

SEMILLAS DE PROGRESO

Ante las autoridades, y gran número de invitados en premiere, fue exhibida la película documental "Semillas de Progreso", bajo los auspicios de Ford Motor Company.

Con este motivo, el señor Royal F. Kelly, Gerente General de Ford Motor Company, dijo lo siguiente:

"Muchos de ustedes, sin duda, han tenido la oportunidad de viajar por América Latina, a través de los últimos 10 años, y seguramente, les ha llamado poderosamente la atención su crecimiento físico e industrial. Este se ve en todas partes.

Para nosotros, lo más llamativo de América Latina en las ciudades, no son los edificios ni las maquinarias. Son, más bien las caras y las personas que están edificando los edificios, manejando las maquinarias y trabajando en las oficinas. Uno puede ver en sus caras una luz que los guía. Reflejos de confianza, destreza y, sobre todo, el deseo y credo de que estas juventudes pueden mejorarse a sí mismas. En pocas palabras, donde quiera que se vaya en América Latina, hay señales evidentes de una nueva clase media.

En las áreas rurales de América Latina, hay 35 millones de seres, entre los 10 y 20 años de edad, y en muchos de ellos vemos reflejada la luz. Estos seres están afrontando con nueva confianza el futuro agrícola, al igual que sus semejantes en las ciudades afrontan el futuro industrial. Esta gente joven se está juntando en grupos agrícolas a través de los Departamentos de Extensión de los Ministerios de Agricultura, con el objeto de aprender y cambiar técnicas agrícolas e industrias caseras. Trabajan juntos, al igual que aquí en Chile, en los Clubes 4C.

Para dejar constancia de este progreso, Ford Motor Company y sus compañías afiliadas, publicó en 1959 el Anuario para las Juventudes Rurales de América, y después ha seguido publicando bimensualmente, suplementos que cubren las actividades más sobresalientes de los miembros de los Clubes Rurales.

Esta es una historia sencilla, no pretendemos llevar nuevas ideas a los miembros de los clubes. Más bien, pretendemos ser el puente entre los que con entusiasmo laboran, y los que deberían conocer sus actividades.

Las caras les serán familiares, venezolanos, argentinos, peruanos, bolivianos.

Las tierras también les serán, pues las tomas corresponden a México, Paraguay y Chile."

Un poco de su cooperación en juntar la ropa de hombre que ya no necesita y enviarla al Hogar de Cristo, dará la posibilidad de trabajo a los necesitados que llegan a nuestra Hospedería.

UNIVERSIDAD DE CHILE
HOSPITAL CLINICO "J. J. AGUIRRE"
Concurso Ley 10.223

Llámase a concurso docente para proveer el siguiente cargo:

Cátedra de Ginecología.

1 Ayudante 1.o, Grado 3.o, con cuatro horas diarias.

Los interesados deben presentar sus antecedentes hasta el día 25 de septiembre de 1961, a las 12 horas, en la Dirección del Establecimiento, calle Santos Dumont 999.

LA DIRECCION

AQUI... EL PUERTO

CONCURSO HIPICO

Mañana se iniciará en Viña del Mar, el Concurso Hípico Oficial, organizado por la Prefectura de Carabineros de esa ciudad, y que se desarrollará en la cancha de saltos del Regimiento Coraceros.

El programa del torneo comenzará con la prueba de Adiestramiento.

SABADO INGLES

Una sesión extraordinaria celebró anoche la Municipalidad de Viña, con el objeto de tratar varios asuntos de interés. En esta oportunidad la Corporación acordó hacer una declaración en relación con el proyecto que se debate en el Congreso Nacional sobre implantación del sistema de Sábado Inglés en la comuna, idea que se contrapone con los proyectos de fomento turístico que propicia el Municipio.

VISITA DEL PRESIDENTE ARGENTINO

Aceleradamente han estado trabajando durante la semana los servicios de Obras Municipales y de Pavimentación en el arreglo de calles y mejoramiento del alumbrado público de Viña del Mar, especialmente en aquellos sectores que frecuentará el Presidente de la República Argentina, Excmo. señor Arturo Frondizi, con motivo de la visita que hará el fin de semana para entrevistarse con el Excmo. señor Alessandri.

La mayor preocupación la ha dado el problema de la pavimentación de calle Arlegui, sobre todo frente al Hotel O'Higgins, en el que hospedarán los miembros de la comitiva presidencial argentina, ya que por los trabajos que están en plena ejecución, la calle estaba prácticamente intransitable.

Intensa actividad cumplió ayer el Ministro de Marina del Perú

En la mañana visitó la Escuela Naval y luego se embarcó en el crucero Prat para revistar las unidades de la flota y llegar hasta Quintero, después de un almuerzo que le fue ofrecido a bordo

VALPARAISO. — Intensa actividad desarrollaron durante el día de ayer el Ministro de Marina del Perú, vicealmirante señor Guillermo Tirado Lamb y los demás miembros de su comitiva.

En la mañana, a las 10 horas, realizaron una visita a la Escuela Naval Arturo Prat, donde fueron recibidos por el Director, capitán de navío señor Raul del Solar Grove, el Cuerpo de Oficiales y Cadetes. Con ocasión de esta visita, se efectuó una presentación militar en honor del distinguido visitante.

Conforme al programa oficial elaborado por la Superioridad de los Servicios a las 11 horas, el Ministro de Marina del Perú y sus acompañantes subieron a bordo del crucero Capitán Prat, donde les fueron rendidos los honores correspondientes a su alto rango. La nave zarpo luego desde Valparaíso rumbo a Quintero, procediendo el vicealmirante Tirado a revistar las unidades de la flota, para continuar enseguida a Quintero. El ilustre visitante fue agasajado a bordo con un almuerzo.

El regreso a Valparaíso se realizó en automóvil, llegando la comitiva a este puerto alrededor de las 17 horas.

Las actividades de ayer culminaron con una comida que ofreció en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar, el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante señor Leopoldo Fontaine Nakin.

Nuevo Embajador de Gran Bretaña es esperado hoy

VALPARAISO. — A bordo de la motonave "Reina del Mar", llegará hoy jueves a este puerto, el nuevo Embajador de Gran Bretaña en Chile, R. David Scott-Fox, acompañado de su esposa Brigitte de Scott-Fox, y de sus tres hijas.

El nuevo representante de S. M. británica actuaba como Ministro Plenipotenciario en Rumania.

En la misma nave viaja el nuevo Primer Secretario Comercial de la Embajada británica, Horace Kennedy.

PENCO:

Cabildo Abierto se realizará mañana

PENCO.— Un Cabildo Abierto se realizará en esta ciudad mañana viernes, con la concurrencia de parlamentarios, Centro para el Progreso de Concepción, Cámara de Comercio y periodistas de la zona y de Santiago. El motivo de este Cabildo Abierto es debatir la iniciativa de IANSA, de querer refinar en sus plantas de Chillán y Los Angeles azúcar de caña.

En este acto, que auspician la Municipalidad y los gremios azucareros de Penco, participarán también dirigentes sindicales del carbón, portuarios y agricultores.

HOGAR DE CRISTO: esperanza del niño abandonado.

Alcalde de Tomé presentó renuncia

TOME.— El alcalde de esta ciudad, Carlos Roa Romero, presentó la renuncia de su cargo por motivos de salud y divergencias con los regidores de la mayoría.

La elección respectiva se realizará el próximo sábado, teniendo las mayores posibilidades de ser designado alcalde, los regidores Héctor Silva y Esmeraldo Espinoza.— (Corresponsal).

CASI NULA ES INSCRIPCION DE ELECTORES

OVALLE.— Solamente seis mujeres y 15 varones se han inscrito en los Registros Electorales de esta ciudad, cuya Junta Inscriptora funciona todos los días, de 9 a 12 horas, en el local del Registro Civil.

Estas débiles cifras dan un índice del escaso interés que tienen los ciudadanos de ambos sexos de Ovalle para cumplir con estos deberes cívicos.

Por otra parte, en lo que va corrido del presente año, el Registro Civil de esta ciudad ha anotado datos demográficos que demuestran poco movimiento matrimonial, pero sí una gran tasa de nacimientos. Es así como en el año en curso se han registrado 155 matrimonios, por 918 nacimientos. Pero más sorprende el hecho que, desde el 26 de junio recién pasado, fecha de instalación de una suboficina del Registro Civil en el Hospital de Ovalle, sólo se ha registrado una boda, pero en cambio, han ocurrido 240 nacimientos.— (Corresponsal).



RANCAGUA: FESTIVAL DE COROS.— Organizado por el Coro de la Braden y el de Profesores de Rancagua, el próximo domingo se efectuará un Festival Coral en esta ciudad, en el Salón de Actos del Grupo Escolar de calle O'Carrol, como un homenaje a la Patria en sus 151 años de vida independiente. Participarán además en el Festival el Coro de Profesores de San Fernando y el Coro Polifónico de Talca. El anuncio de este acto artístico ha despertado gran interés y entusiasmo en la provincia. En el grabado, uno de los conjuntos organizadores del Festival, el Coro Braden, que participó en la conmemoración de la "Semana del Libro".— (Estrada Merino, corresponsal.)

Maestros de la pintura chilena redescubiertos en Concepción

CONCEPCION.— El día 15 del presente mes será inaugurada en el Club Alemán la Exposición llamada "Maestros de la Pintura Chilena, redescubiertos en Concepción", auspiciada por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad penquista, y que constará de 175 cuadros de 74 pintores de gran categoría, todos ellos pertenecientes a colecciones particulares.

Esta muestra sintetiza la Historia de la Pintura Chilena. Entre las obras que se expondrán figuran "Laxitud", de Pedro Lira, que pertenece a la Intendencia de Concepción; "Tarde de Invierno", de Marcial Plaza Ferrand, de la colección de la señora Javiera de Spoerer; "Paisaje", de Antonio Smith, de la colección de Armando Lazcano; "Paisaje de Aconcagua", de Thomas J. Somerscales, de propiedad de Julián Herman, y otros cuadros de valor.

Junto con la exposición, que estará abierta hasta el 30 del presente mes, el Departamento de Extensión Cultural programó un ciclo de conferencias, a cargo de los más destacados críticos y pintores de la capital.

La comisión encargada de la búsqueda y selección de las obras estuvo integrada por la Directora del Departamento de Extensión Cultural, María Molina de García; por Tole Peralta y Oscar Vila Labra.— (González, corresponsal.)

DE NORTE A SUR

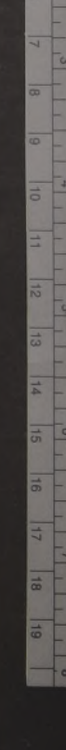
ANTOFAGASTA.— HABILITACION DE VIA SALTA-CALAMA.— Desde Salta salieron con destino a Calama el ingeniero Beni Gloser y el funcionario Juan Ciotta, ambos de la Dirección Provincial de Vialidad de aquella ciudad, con el objeto de estudiar la habilitación del camino en el sector argentino, y, reunirse después con las autoridades chilenas para tratar todo lo relacionado con la vía internacional que permitirá un rápido intercambio entre el nortes chileno y argentino. Ambos funcionarios argentinos llegaron a Calama, siendo atendidos por el Gobernador, J. me Echeverría, y el Alcalde, Eduardo Delfín Corvera. (El Corresponsal.)

QUILLOTA.— POLICLINICA PARA LA SOCIEDAD DE ARTESANOS.— Fue inaugurada oficialmente la Policlínica de la Sociedad de Socorros Mutuos Artesanos de Quillota. La Policlínica será atendida por el médico cirujano, doctor Walter Vásquez, y contará con un servicio de practicantes que trabajarán junto al médico en la atención de los enfermos socios de la institución. (El Corresponsal.)

CONSTITUCION.— E° 20.000 EN OBRAS DE PAVIMENTACION.— La Municipalidad de Constitución obtuvo de los servicios respectivos la suma de mil quinientos escudos para desarrollar un plan de pavimentación que incluye la colocación de soleras en las avenidas más frecuentadas, especialmente la Costanera. Por otra parte, el ingeniero Ernesto Ojeda informó que la Dirección de Obras Sanitarias pondrá a disposición de Pavimentación, la suma de veinte mil escudos, los que serán invertidos en la reparación de los pavimentos rotos, con motivo de la colocación de los servicios de agua potable y alcantarillado. (El Corresponsal.)

TALCAHUANO.— PROPUESTAS PARA ESCUELA "VENEZUELA".— En el curso del presente mes, la Municipalidad de Talcahuano llamará a propuestas públicas para la construcción de un local destinado a la Escuela "Venezuela", que será financiada con dinero donado por el Gobierno venezolano. El mencionado edificio quedará ubicado en el Cerro Zaror, en un predio de propiedad municipal. (Alberto Estrada, corresponsal.)

PUERTO MONTT.— SE CONSTRUIRIA UN FRIGORIFICO.— Puerto Montt, seguramente podrá contar en breve con un Frigorífico para productos marinos, ubicado a un costado del Mercado México, que se construirá en Angelmó, dentro del recinto portuario. El arquitecto naval de la FAO, Hugo F. Coslagura, manifestó que el funcionamiento de este frigorífico no encontrará tropiezos, estimándose que el mayor espacio que demandará esta construcción, será obtenido directamente en el Ministerio de Tierras, por la CORFO. (EL CORRESPONSAL.)



Ben Shak se va al Haras

La próxima semana parte al campo: fue un excelente F. S.

DEFINITIVAMENTE no corre más Ben Shak. El hijo de Admiral Terek en Biyuya, que también defendiera los colores de su desaparecido criador, el señor Neyl Germani, será transportado al Haras "Santa Rosa de Huequén", donde será presentado, entre otras, a la yegua Mufla.

Ben Shak, según lo comunicó su entrenador Antonio Bullezú, viajará al Haras, la próxima semana.

EL NUEVO DIRECTORIO del Sindicato de Preparadores del Hipódromo Chile, quedó constituido legalmente ante la Inspección Provincial del Trabajo. Lo integran: Presidente, señor Juan Muñoz Rivera; secretario, señor Hernán Gazmuri E.; tesorero, señor Juan Troya Gallegos; directores, señores Oscar Lizana y Enrique Becar.

SE RECIBIRAN HOY en el Hipódromo Chile inscripciones para la reunión del domingo 17. Las inscripciones para el martes 19, se recibirán el lunes 11 y las del domingo 24, el jueves 14. Tendrán intensa actividad los preparadores palmeños para hacer frente a las inscripciones.

EL PROGRAMA del Club Hípico se disputará totalmente en la pista N.o 1, siempre que no llueva. En caso contrario, sólo el clásico se correrá por la N.o 1 y el resto por la N.o 2.

OTRO EJEMPLAR le llegó al competente preparador Ernesto Inda Sánchez. Se trata de Vamos, un elemento muy rápido que reforzará el contingente de un trainer joven que va en ascenso.

DANIEL TORRES es un preparador que debuta el domingo en la pista del Hipódromo Chile y que cuenta con el amplio respaldo del gremio. Durante muchos años ha estado cerca del turf y estamos seguros que lo hará muy bien.

Es posible que Daniel Torres debute con un triunfo, ya que su pupilo Chambeco, destaca la mejor opción en la prueba de clausura y será corrido por Héctor Pilar.

BEN SHAK, que fue todo un crack, partirá la próxima semana al Haras "Santa Rosa de Huequén", en donde prestará sus servicios como "sire". Por sus corrientes de sangre, y por su campaña, creemos que se lucirá como reproductor.







Correo Hípico

Señor Redactor:

Quisiera saber por qué en LA NACION no dan informaciones de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carreras, y por qué no se informa en forma amplia de sus actividades.

También, por qué la Guía del Apostador no es más larga. ¡Es tan interesante! Lo saluda atentamente, Luis Codesido Concha, Santiago.

N. DE LA R.— Sentimos profunda simpatía y deferencia por la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera, que preside ese distinguido turfman que es don Carlos Nazar Sellan. Desafortunadamente, permanecemos al margen, por el trato discriminatorio que nos da la persona a cargo de la secretaría. No envía los boletines, y cuando éstos llegan, son verdaderos montones de frases, sin sintáxis alguna y... sin noticias frescas. Generalmente, las publica primero en otra parte. De todas maneras, señor Codesido, nos esforzaremos porque el Directorio de la Asociación comprenda que ese trato discriminatorio va en detrimento de la Asociación.

En cuanto se refiere a la Guía del Apostador, lamentamos que la tiranía del espacio nos impida hacerla más extensa, pero estamos seguros que solucionaremos este inconveniente a la brevedad.

Señor Redactor Hípico
LA NACION.
Presente.

Soy un asiduo lector, y ferviente admirador de su diario, sobre todo de hípica. Creo que no hay otro mejor en Chile. El lunes, sin embargo, creo que se deslizó un pequeño error en la información sobre Teseo, cuando dice que escoltó a Tolondrón, en el Hipódromo Chile. Eso no es cierto. Teseo ganó en aquella oportunidad y Rebotado llegó tercero.

Comprendo que con tantos nombres de caballos es posible equivocarse, y por eso no tomen esta observación como un reparo. Solamente, como una observación que tiende a ayudarle. Gracias. Jorge Roberto Garay O.

N. DE LA R.— Efectivamente, señor Garay, hubo un pequeño error. Pero, los periodistas que manejamos 400 nombres cada domingo, estamos expuestos —como usted dice—, a equivocarnos. Lo triste es que a veces, estos errores sirven para escribir anónimos. A LA NACION le basta el reconocimiento creciente de su público lector, y la solvencia moral de sus redactores.



Cámara de Diputados

SESION 60ª ORDINARIA, EN MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1961

(De 11.15 a 21.06 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental). — Se han recibido:

1.o Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Medel, relacionado con la situación que afectaba a los pobladores de la comuna de Carahue, y

Del señor Sáinz, acerca de la pronta entrega del edificio destinado al Retén de Carabineros, de la localidad de Valle Hermoso, en La Ligua.

2.o Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Jaque, sobre la construcción de viviendas en la localidad de Santa Juana, de la provincia de Concepción;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la construcción de una Población, por la Corporación de la Vivienda, en San Pedro, del departamento de Coronel;

Del señor Sáinz, sobre la construcción de pozos de tratamiento de aguas servidas en la ciudad de La Ligua;

Del señor Tagle, sobre construcción de puentes carreteros en diversas comunas del Segundo Distrito de Santiago;

De los señores Oyarzún, Magalhaes, Bucher y Eguiguren, referente a la posibilidad de aumentar las rentas de que disfruta el personal dependiente de la Dirección de Obras Sanitarias, y

De los señores Muñoz Horz, Lavandero, Silva, Ballesteros, Videla y Hamuy, relacionado con el Plan Habitacional del Supremo Gobierno.

3.o Seis oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con los dos primeros, contesta los que se le dirigieron por acuerdo de la Corporación, acerca de las materias que a continuación se indican:

Construcción de viviendas para los imponentes de la Caja Bancaria de Pensiones y del personal del Banco del Estado de Chile en las ciudades de Angol y Traiguén, y

Cancelación de todos los beneficios concedidos a los imponentes de las Cajas de Previsión damnificados por los sismos del mes de mayo del año próximo pasado.

Con los cuatro restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Cancino, relativo a la necesidad de adoptar medidas para que el Servicio de Seguro Social consulte en el plan de construcciones del año 1962, veinte viviendas para obreros en el departamento de Santa Cruz.

Del señor Melo, relacionado con la tramitación de diversas materias que debe resolver la Caja de Accidentes del Trabajo.

Del señor Millas, respecto del criterio del Supremo Gobierno en lo referente a los derechos de los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para obtener los beneficios previsionales que les conceden las leyes y reglamentos respectivos, y

Del señor Naranjo, sobre el envío de antecedentes relacionados con las irregularidades que se habrían producido en la Cooperativa de Consumos "Mariposas Ltda.", que funciona en la Hacienda Mariposa, del Servicio de Seguro Social.

4.o Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de diversos señores Diputados, respecto de la situación que afectaría a los egresados y técnicos titulados en el Instituto Técnico Ferroviario "Carlos Arias Martínez", en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

5.o Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Hamuy, sobre la condonación de la deuda por concepto de intereses contraída con la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas por la Sociedad de Publicaciones "El Tarapacá", de Iquique.

6.o Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, originado en una Moción del señor Urzúa, que denomina "Subteniente Guillermo Valenzuela Matus", a una calle de la comuna de Doñihue.

7.o Dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El que concede amnistía a los afectados por los hechos ocurridos en la Escuela de Ingeniería de la Armada, en el mes de mayo del presente año, y

El que concede amnistía al señor José Florentino Quiroga Gatica.

9.o Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto de ley, originado en una Moción de los señores Musalem, Fuentealba, Videla, Muga, Ballesteros e Isla, que concede a los empleados particulares el derecho a un día más de feriado anual por cada tres nuevos años trabajados, después de diez años de servicios.

10.o Seis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Stark, Sharpe, Bunster y Rioseco, que autoriza a la Municipalidad de Los Angeles para contratar empréstitos;

El señor De la Presa, que concede pensión a doña María Magdalena Carrasco Vidal viuda de Pizarro;

El mismo señor, que otorga determinados beneficios al señor Leandro Moreno Garrido;

El señor Gaona, que concede pensión a don Enrique Javier Urzúa Gormaz, y

El señor Diez, que autoriza a la Municipalidad de San Clemente para contratar empréstitos.

11.o Ocho presentaciones, con las cuales las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Doña Atala Arabena Williams, aumento de pensión;

Doña María Arévalo viuda de Jara, pensión;

Don Polonio Bustamante Torres, pensión;

Don Humberto Beltrán Vilches, pensión.

Don Guillermo Reyes Baeza, determinados beneficios.

Doña Olga Gutiérrez Blanco, aumento de pensión;

Don Gastón Vargas Navarrete, reconocimiento de servicios, y

Don Alejandro Efraín Toro Cortés, pensión.

12.o Un cablegrama de la Federación Sindical Mundial, con sede en Praga, en el que se refiere a los movimientos huelguísticos existentes actualmente en el país.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

I.—EMPALME DE LA PRESENTE SESION CON LAS OTRAS DOS QUE DEBE CELEBRAR LA HONORABLE CAMARA EN EL DIA DE HOY.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Antes de entrar en materia, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para empalmar la presente sesión con las otras dos fijadas para el día de hoy, suspendiéndola a las 13 horas y continuándola a las 15 horas.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

2.—AUMENTO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.— RECTIFICACION DE UN ACUERDO ADOPTADO POR LA HONORABLE CAMARA SOBRE LA DISCUSION PARTICULAR DEL PROYECTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Cámara, en los acuerdos relacionados con la discusión y despacho del proyecto que reajusta las rentas de los sectores público y privado, se incurrió en un error de cálculo respecto a la fijación de las cinco horas para la discusión particular del proyecto en el día de mañana miércoles, ya que en total corresponden seis horas. En consecuencia, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para rectificar este error de hecho, reemplazando los acuerdos relacionados con la discusión particular del proyecto, "cinco horas" por "seis horas".

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde tratar el proyecto de ley, con trámite de suma urgencia, que aumenta las remuneraciones de los sectores público y privado.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Rioseco.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.593.

EL PROYECTO DICE:

"Artículo 1.o— A partir del 1.o de julio de 1961 el sueldo vital será el fijado en el artículo 6.o de la Ley número 14.501, aumentado en un 16,6 por ciento.

A partir de la misma fecha los empleadores estarán obligados a reajustar los sueldos a sus empleados, vigentes el 1.o de enero de 1961, en un 16,6 por ciento, pero este reajuste solamente se hará sobre una remuneración máxima de un sueldo vital y sin perjuicio de las imputaciones que tengan derecho a efectuar los empleadores por aumentos de remuneraciones, bonificaciones o anticipos otorgados durante el año 1961, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 16.o.

Artículo 2.o— El salario mínimo establecido en el artículo 7.o de la Ley número 14.501, será, a partir del 1.o de julio de 1961, equivalente a 0,152 escudo, por hora.

Los salarios de los obreros de la industria, del comercio y de los Servicios y Organismos del Estado, declarados reajustables por la Ley número 13.305, vigentes el 1.o de enero de 1961, se reajustarán a contar del 1.o de julio de 1961, en un 16,6 por ciento, pero el reajuste por hora no excederá de la cantidad que resulte de aplicar dicho porcentaje al salario mínimo vigente el 1.o de enero de 1961 y sin perjuicio de las imputaciones que tengan derecho a efectuar los patrones por aumentos de remuneraciones, bonificaciones o anticipos otorgados durante el presente año, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.o.

Artículo 3.o— Auméntase, a contar del 1.o de julio de 1961, en un 16,6 por ciento el salario mínimo agrícola vigente el 1.o de enero de 1961.

Los aumentos que se hubieren otorgado, en conformidad a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley 244, de 1953, durante el presente año, se imputarán al porcentaje que señala el inciso precedente.

Artículo 4.o— Reajústanse a partir del 1.o de julio de 1961 los salarios de los empleados domésticos en 3 escudos mensuales y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.o.

Artículo 5.o— Restablécense, en todo lo que no sea contrario a las disposiciones de la presente Ley, a contar del 1.o de enero de 1962, las disposiciones sobre reajuste automático del sueldo vital establecidas en la Ley número 7.295.

Artículo 6.o— Desde el 1.o de enero de 1962, el salario mínimo para los obreros no aprendices de la industria y del comercio, creado por el artículo 5.o de la Ley número 12.006, se reajustará cada año, a partir del 1.o de enero correspondiente, en el porcentaje en que hubiere variado para el mismo año el sueldo vital de los empleados particulares del departamento de Santiago.

Artículo 7.o— Restablécense, a contar del 1.o de enero de 1962, las disposiciones legales que establecen el reajuste de las pensiones del sector privado.

Cada vez que opere el respectivo sistema de reajuste, las pensiones mínimas de monto fijo se aumentarán en la cantidad en que se reajuste la pensión mínima.

Para aplicar las normas contenidas en los incisos anteriores al 1.o de enero de 1962 se computarán exclusivamente las variaciones experimentadas por los índices que determinaron el aumento durante el segundo semestre de 1961. En los casos en que esas variaciones o los índices estén referidos a períodos anuales, se presumirá que la variación producida en el segundo semestre es igual a la mitad de la variación del año.

Artículo 8.o— Introdúcense las siguientes modificaciones en el artículo 19.o de la Ley 7.295:

a) En el inciso segundo, reemplázase la expresión "cuatro veces" por la expresión "cinco veces";

b) En el inciso tercero, reemplázanse las expresiones "cuatro sueldos vitales anteriores" y "cuatro sueldos vitales anteriores más el reajuste" por las expresiones "cinco sueldos vitales anteriores" y "cinco sueldos vitales anteriores más el reajuste", respectivamente.

Artículo 9.o— El sueldo vital que debe fijarse y los reajustes de sueldos que corresponde efectuar a partir del 1.o de enero de 1963, en conformidad a los artículos 18 y siguientes de la Ley 7.295, se determinarán de acuerdo con el porcentaje de variación que hubiere experimentado el índice general de precios al consumidor en el departamento de Santiago, que calcula la Dirección de Estadística y Censos, en los 12 meses calendario anteriores al 1.o de enero correspondiente.

El sueldo vital del año 1962 y el reajuste de sueldos se determinarán de acuerdo con la variación que experimente el mencionado índice durante el segundo semestre del año 1961.

Artículo 10.o— En el año 1962 se considerará que el sueldo vital de los empleados particulares del departamento de Santiago, durante 1961, para todos los demás efectos prevenidos por las leyes, ha sido el vigente en el segundo semestre de dicho año.

Artículo 11.o— Las remuneraciones de los empleados pactadas en sueldos vitales, se reajustarán, durante el año 1961, exclusivamente en conformidad a lo dispuesto en el artículo 1.o.

Artículo 12.o— Autorízase al Presidente de la República para fijar el texto refundido de las leyes sobre salarios mínimos, sueldo vital y pensiones del sector privado, con sus modificaciones posteriores y las que se establecen en la presente Ley.

Artículo 13.o— A partir del 1.o de julio de 1961, los empleados fiscales tendrán derecho a percibir una bonificación mensual, no imponible, equivalente al 16,6 por ciento del sueldo vital para los empleados particulares de la industria y el comercio del departamento de Santiago, vigente el 1.o de enero de 1961.

No gozará de esta bonificación el personal cuyos sueldos sean pagados en oro o en moneda extranjera.

Artículo 14.o— A partir del 1.o de julio de 1961 las Empresas del Estado, Municipalidades, Instituciones Semifiscales y Autónomas, otorgarán a sus empleados en actual servicio una bonificación, no imponible, equivalente al 16,6 por ciento del sueldo vital vigente al 1.o de enero de 1961, para los empleados de la industria y el comercio del departamento de Santiago.

Esta bonificación y el reajuste de salarios de los obreros de los organismos del Estado, de conformidad al artículo 2.o, será de cargo de las respectivas instituciones, las que quedan autorizadas para modificar sus presupuestos en la medida necesaria para dar cumplimiento a esta Ley, sin necesidad de sujetarse a las restricciones, plazos o disposiciones de sus leyes orgánicas, ni requerir aprobación superior. Sin embargo, el mayor gasto que representa esta bonificación y el reajuste de salarios para las Universidades de Chile, Concepción y Técnica del Estado, para el Servicio Nacional de Salud y las Empresas de Transportes Colectivos, Marítima y Portuaria de Chile, será de cargo fiscal. También será de cargo fiscal el mayor gasto que ocasione el pago de esta bonificación y el reajuste de salarios a las Municipalidades que no tengan recursos suficientes.

Las bonificaciones y reajustes anteriores, que sean de cargo fiscal, se pagarán a medida que se produzcan los ingresos establecidos para su financiamiento.

No se podrá percibir más de una bonificación aún cuando se ejerzan varios cargos.

Artículo 15.o— Autorízase al Presidente de la República para establecer por decreto supremo una bonificación a partir del 1.o de julio del presente año al personal de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que pasará a formar parte del sueldo o jornal a partir del 1.o de enero de 1962.

Autorízase al Presidente de la República para entregar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la suma de 1.471.000 escudos, durante el año 1961, y 2.942.000 escudos el año 1962 y siguientes, a fin de que atienda el gasto a que se refiere el inciso anterior.

Al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no se le aplicará lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 2.o ni el artículo 14.o de la presente Ley. Le será, en todo caso, aplicable lo dispuesto en el artículo 17.o.

En ningún caso la aplicación de la bonificación o el reajuste respectivo que se otorgue al personal de la empresa podrá significar un mayor gasto que las sumas que se indican en el inciso segundo de este artículo para los años 1961, 1962 y siguientes, respectivamente.

Artículo 16.o— Los aumentos de remuneraciones, las bonificaciones y anticipos que se hayan otorgado a los empleados y obreros durante el año 1961, sea mediante convenios colectivos, actas de avenimiento, resoluciones arbitrales, o cualquiera otra forma convencional o simplemente voluntaria, y que no provengan de reajustes ordenados por la Ley número 14.501, se imputarán a los reajustes y beneficios dispuestos por los artículos precedentes.

Igualmente se imputarán los reajustes otorgados en virtud del Decreto con Fuerza de Ley N.o 244, del año 1953, durante el mismo período.

Artículo 17.o— Los aumentos de remuneraciones ordenados por la presente ley y los aumentos a que se refiere el artículo anterior que correspondan hasta el 31 de diciembre de 1961, no estarán sujetos a ningún tributo, imposición o descuento de carácter previsional.

Los pagos por concepto de tributos, imposiciones o descuentos de carácter previsional, causados por los aumentos referidos en el artículo 16.o se imputarán a los pagos que por el mismo concepto deban hacerse a partir del 1.o de enero de 1962.

Artículo 18.o— A partir del 1.o de enero de 1962, las bonificaciones a que se refieren los artículos 13.o, 14.o y 15.o, se incorporarán al sueldo.

Artículo 19.o— Reajústanse, a partir del 1.o de julio de 1961, las pensiones de jubilación, retiro y accidentes del trabajo en la suma de 4 escudos mensuales y las de montepío en la proporción que les corresponda.

Este reajuste será pagado por la respectiva institución o por el Fisco, según corresponda. El Fisco proporcionará los fondos correspondientes para el pago de este beneficio a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, a la Caja de Carabineros, a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado y a la Caja de Accidentes del Trabajo. En caso de pensiones otorgadas mediante concurrencia de varias instituciones, se estará a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley número 10.986.

A partir del 1.o de enero de 1962 no se aplicará lo dispuesto en el inciso primero a los pensionados que se reajusten de conformidad al sueldo de su similar en servicio activo.

Una misma persona no podrá recibir este beneficio en más de una pensión y se le imputarán los reajustes que hubiere obtenido con posterioridad al 1.o de enero de 1961 y que no provengan de la Ley N.o 14.501.

Artículo 20.o— En ningún caso las pensiones de jubilación concedidas o que se concedan en virtud de las Leyes números 10.383 y 10.662 podrán ser inferiores a 26 escudos mensuales; las de viudez, de cincuenta por ciento de esta suma; y las de cada huérfano, al 15 por ciento de la misma.

Artículo 21.o— Créase un Fondo de Asignación Escolar único, para todos los imponentes de instituciones de previsión social, que será administrado separadamente por el Servicio de Seguro Social y que se formará con los siguientes aportes:

a) 2,5 por ciento de todos los sueldos y salarios imponibles que las instituciones de previsión y Cajas de Compensación traspasarán al Servicio de Seguro Social con cargo a los respectivos fondos de asignación familiar, sin que esto pueda significar, en ningún caso, una disminución del monto de las actuales asignaciones familiares.

b) 2,5 por ciento de los sueldos y salarios de todos los empleados y obreros que estén afectos a regímenes convencionales u otros sistemas particulares de asignación familiar, que será de cargo de los respectivos patrones o empleadores; y

c) 2,5 por ciento de los sueldos y salarios que paguen los organismos del Estado e instituciones no comprendidas en las letras anteriores, que será de cargo del Fisco o de las instituciones indicadas, respectivamente.

Esta asignación se pagará por cada estudiante de la enseñanza regular primaria, secundaria o de escuelas o institutos de la enseñanza profesional, técnica o universitaria.

Artículo 22.o— La asignación escolar se pagará mensualmente al representante legal o apoderados a cuyas expensas viva el estudiante, siempre que aquél sea imponente o pensionado de alguna de las instituciones de previsión social a que se refiere el artículo anterior.

La asignación escolar se pagará íntegramente y no estará afecta a ninguna carga tributaria, previsional u otros gravámenes.

Artículo 23.o— El Consejo del Servicio de Seguro Social fijará anualmente el monto mensual que se pagará por cada estudiante sobre la base del cálculo estimativo del total de los ingresos que deberá distribuir entre el total de beneficiarios.

Si se produjeren excedentes, se distribuirán semestralmente.

Artículo 24.o— La aplicación, fiscalización y administración de este beneficio se hará de conformidad al reglamento.

Artículo 25.o— El beneficio establecido en los artículos anteriores se pagará a partir del 1.o de marzo de 1962, por mensualidades vencidas y dentro de los diez primeros días del mes siguiente.

Artículo 26.o— Los traspasos de fondos y pago de imposiciones a que se refiere el artículo 21 de la presente Ley, se efectuarán a partir del mes de enero de 1962.

Artículo 27.o— El mayor gasto que demande al Fisco el cumplimiento de la presente Ley, se financiará con los siguientes recursos:

a) En el presente año la tercera cuota de los impuestos a la renta de las categorías 3a., 4a. y 6a. y de los impuestos global complementario y adicional, así como la tercera parte del impuesto a la Gran Minería del Cobre se pagarán con un recargo del 20 por ciento. Las personas acogidas al pago por retención del impuesto global complementario pagarán este recargo proporcionalmente en las cuotas aún impagas del presente año.

b) Las contribuciones de los bienes raíces del segundo semestre del presente año se pagarán con un recargo del 20 por ciento. Tanto este recargo como el de la letra anterior, serán cobrados directamente por las Tesorerías, agregándolos a los boletines de cobro respectivos, con excepción del que corresponde al impuesto global complementario retenido que será recargado proporcionalmente en las tres últimas cuotas del presente año.

No se aplicará este recargo a los predios de la provincia de Valdivia que se encuentren afectados por las inundaciones provocadas por los sismos de mayo de 1960.

c) A contar del 1.o de julio del presente año, los empleadores y patrones pagarán cada mes un impuesto de 1 escudo por cada empleado u obrero sujetos a contrato de trabajo que ocupen en dicho período y cuyo sueldo o salario no esté afecto al pago del impuesto de 5.a categoría por ser inferior a un sueldo vital.

Los agricultores pagarán este impuesto por cada obrero o empleado con cargas reconocidas para los efectos de la asignación familiar.

El impuesto anterior se pagará conjuntamente con las imposiciones previsionales, debiendo las instituciones respectivas exigir y recibir su entero e integrarlo en la Tesorería Fiscal que corresponda.

d) Autorízase al Presidente de la República para establecer un gravamen sobre las internaciones liberadas total o parcialmente de impuestos, derechos o tasas que se perciben por las aduanas.

Este gravamen será equivalente al 2 por ciento de lo que percibiría el Fisco por las mismas internaciones de acuerdo con la legislación general vigente. Este gravamen será a título de tasa para sufragar los gastos que demande a las aduanas la atención de estos regímenes de excepción.

Igualmente el Presidente de la República queda autorizado para establecer derechos o impuestos aduaneros que afecten la internación liberada total o parcialmente de impuestos y derechos percibidos por el Servicio de Aduanas. Este gravamen será equivalente al 13 por ciento de lo que percibiría el Fisco por las mismas internaciones conforme a la legislación general vigente.

e) Con los ingresos que produzca la aplicación del artículo 169 de la Ley 13.305.

Artículo 28.o— Autorízase al Presidente de la República para suspender o rebajar los gravámenes del 13 por ciento que se establezcan en virtud del artículo 27.o, letra d), de la presente ley, cuando lo estime conveniente, a fin de mantener o reducir costos de producción, promover el desarrollo económico o cuando se trate de rebajas o exenciones especificadas en el Arancel Aduanero, aprobado por Ley número 4.321, y sus modificaciones posteriores. El Presidente de la República podrá refundir esta disposición con la contenida en el artículo 9.o de la Ley número 4.321, modificada por el artículo 163 de la Ley número 13.305.

Artículo 29.o— El Presidente de la República podrá destinar hasta el total del 2 por ciento de la tasa establecida en el inciso primero, letra d) del artículo 27.o, al Fondo de responsabilidad a que se refiere el artículo 41.o, letra f) y 130, inciso quinto de la Ordenanza de Aduanas, aprobado por el Decreto con Fuerza de Ley número 213, de 22 de julio de 1953.

Artículo 30.o— Todos los ingresos a que se refiere el artículo 27.o de la presente ley serán de exclusivo beneficio fiscal.

Artículo 31.o— Concédese un plazo de quince días a contar de la vigencia de la presente ley, para que aquellas firmas o patrones que aún adeuden el 15 por ciento de bonificación establecido en la Ley número 14.501, hagan efectivo este pago a sus beneficiarios.

El incumplimiento de esta disposición será sancionada con una multa equivalente al ciento por ciento de la suma adeudada, a beneficio de los afectados. El pago de la multa no liberará al deudor de la cancelación de la bonificación a sus obreros, empleados o dependientes".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Hacienda, me corresponde informar el proyecto en debate, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que tiene por objeto aumentar el monto de las remuneraciones de los empleados y obreros de los sectores público y privado, como también las pensiones de ambos sectores.

La Comisión de Hacienda aprobó el proyecto en debate en forma más o menos semejante a la iniciativa presentada por el Ejecutivo. Las disposiciones introducidas tienden, fundamentalmente, a aclarar conceptos y a precisar el sentido de los mismos, sin que se hayan variado los objetivos fundamentales. Por lo tanto, se han mantenido las ideas matrices contenidas en el proyecto del Ejecutivo. Estas ideas matrices están dirigidas, esencialmente, a provocar en el país una redistribución de las rentas, de manera que los aumentos propuestos constituyen efectivamente un aumento del poder de compra de las clases asalariadas y, muy especialmente, de los sectores más débiles de la población.

El aumento, propuesto sobre la cifra base de un salario y un sueldo mínimo, es de un 16,6 por ciento. El origen de esta cifra deriva de que el alza del costo de la vida, durante 1960, fue de un 11,6 por ciento, y, en el primer semestre de 1961, alcanzó a un 4,6 por ciento. Si consideramos el incremento de 1961 en relación con el promedio del año 1960, tendremos un aumento real del índice del alza del costo de la vida para los últimos dieciocho meses, del orden del 16,6 por ciento. En función de estos valores, se ha establecido la cifra que se considera como básica en el proyecto. Debemos tener presente que un proyecto de aumento de rentas, que establezca sumas exageradas, sin considerar las cifras reales que se pueden obtener del análisis de los índices de la renta nacional "per cápita", ocasionará, inevitablemente, inflación.

Para el año 1960, se ha calculado en el país, una renta media "per cápita" de trescientos sesenta dólares. Esta cifra, que nos está señalando cómo un país subdesarrollado, aunque es considerablemente reducida, no es, ni con mucho, la más baja de los países sudamericanos, lo que nos indica que nuestro país se encuentra en un estado superior a muchos países sudamericanos. Ahora bien, si relacionamos esta cifra de la renta nacional "per cápita" con la renta media del grupo familiar chileno y consideramos que él está constituido por 3,6 personas, llegaremos a la conclusión de que la renta media del grupo familiar asciende a la suma de 113,4 escudos.

Si observamos, por ejemplo, el caso de los empleados particulares que, en estos momentos, perciben una asignación del orden de los diez mil pesos por carga, y que, para el grupo familiar debe ascender a la suma de 26 escudos mensuales, obtenemos una renta media de 87,4 escudos, como renta media de dicho grupo.

Pues bien, el proyecto en debate tiende a elevar el sueldo vital y el salario mínimo, a fin de que se acerquen a esta cifra de 68,4 escudos, que es, como vengo diciendo, para el caso de los empleados particulares, la cifra media de la renta nacional...

El señor SILVA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor RIOSECO.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA.— Señor Presidente, agradecería que el Honorable Diputado Informante nos dijera qué se entiende por sueldo vital, porque, de acuerdo con lo aprobado por la Comisión de Hacienda, él quedará fijado en la suma de 77,17 escudos. O sea, nos interesa saber qué entiende el Gobierno por sueldo vital, para entrar al debate con ese antecedente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, en realidad, creo que la respuesta a la pregunta formulada por el Honorable señor Silva se encuentra en el proyecto. Debemos recordar, al respecto, que la Ley número 13.305 fijó el sueldo vital en la suma de 57,55 escudos. Posteriormente, la Ley número 14.501 lo elevó a la suma de 66,18 escudos. Pues bien, con el aumento consultado en el proyecto, que es de un 16,6 por ciento, alcanza a la suma de 77,17 escudos...

El señor SILVA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— Excúseme, Honorable Diputado, pues deseo terminar la idea.

Es indudable que el sueldo vital de los empleados particulares en ninguna forma puede ser igual a la renta media del grupo familiar chileno, que es, de acuerdo con las cifras que he venido dando, de 87,4 escudos mensuales, más las cargas familiares de ese mismo grupo familiar que significan otros 26 escudos mensuales, lo que da un total de 113,4 escudos mensuales. Esta es, precisamente, la cantidad que resulta de sumar los rubros que he venido dando a conocer.

De manera que considerar un sueldo vital —o mínimo— para los empleados particulares, de un monto igual o superior a la renta media es, sin duda, un problema matemáticamente imposible de solucionar, porque la renta mínima no puede ser lógicamente superior a la renta media. Por esa razón se ha fijado ese sueldo vital en una suma muy cercana a la renta media del grupo familiar chileno.

El espíritu general del proyecto en debate es, indudablemente, elevar las rentas de los sectores más débiles de la población hacia niveles más altos, que permitan acercarse a la cifra media que he comentado. Sabemos que los sectores más desvalidos de nuestro país, que son precisamente aquellos que perciben sueldos y salarios más bajos, sufren el grave problema de la subalimentación. Y justamente este proyecto tiende a elevar fundamentalmente el monto de los sueldos y salarios mínimos, a fin de corregir en parte...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me concede una interrupción?

El señor RIOSECO.— ... el problema de la subalimentación.

En un momento más, Honorable colega, en cuanto termine la idea.

Como digo, este proyecto establece el criterio de elevar en una proporción más alta los sueldos y salarios mínimos que los sueldos y salarios altos, de manera que la cantidad resultante se acerque en lo posible a la renta media del grupo familiar chileno.

Señor Presidente, es tan importante la cuestión de elevar el poder adquisitivo real de las remuneraciones, que basta considerar que esa subalimentación de que hablaba está influyendo en los índices biológicos generales del país. Analizando los índices de la mortalidad infantil, tema que fue llevado a debate en la Comisión por el Honorable señor Silva Ulloa, vemos que en 1938 la mortalidad infantil alcanzaba a un 25 por mil, y vemos también cómo el desarrollo económico y la mayor participación de los sectores asalariados en la renta nacional hizo que este índice de mortalidad infantil bajara en el año 1952 un 9 por mil.

Indudablemente, influyen en estos porcentajes otros factores, como el problema habitacional, y las condiciones sanitarias; así como el reparto de leche a la población más necesitada y las atenciones médicas han permitido mejorar las condiciones médico-sociales.

Pero desde la inflación violenta del año 1953, originada en el Gobierno del señor Ibáñez, cuando formaba parte del Gobierno el Partido Socialista Popular...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOSECO.— Me estoy refiriendo a la inflación violenta generada en ese período y a la pérdida del poder adquisitivo de los sueldos y salarios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorables Diputados, ruego guardar silencio! Está con la palabra el Honorable señor Rioseco.

El señor LAVANDERO.— ¡El Honorable señor Rioseco no está hablando como Diputado Informante!

El señor RIOSECO. — Además de producirse una disminución del poder adquisitivo de sueldos y salarios, aumentó la mortalidad infantil al 12 y tanto por mil, índice que se mantiene hasta el momento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Honorable señor Rioseco, el Honorable señor Silva Ulloa le solicita una interrupción.

El señor RIOSECO. — Con todo agrado, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, yo había consultado al Honorable señor Rioseco sobre qué entendía el Gobierno y la mayoría de los miembros de la Honorable Comisión de Hacienda por sueldo vital; y vale la pregunta para el caso del salario mínimo.

Debe recordar el Honorable señor Rioseco que el sueldo vital fue creado por la Ley 6.020, modificada por las leyes 7.064 y 7.280, cuyos textos fueron refundidos en la Ley 7.295.

El inciso final del artículo 1.o de la Ley 7.295 dice: "Se entenderá por sueldo vital el necesario para satisfacer las necesidades indispensables para la vida del empleado, alimentación, vestuario y habitación, y también las que requiera su integral subsistencia, como asimismo las erogaciones forzosas para previsión social y seguros obligatorios que afecten legalmente al empleado".

Yo quisiera que el señor Diputado Informante nos demostrara cómo este sueldo vital, que quedaría en 77,17 escudos, y el salario mínimo, que se fija también en este proyecto de ley para los obreros del sector privado y del sector público, y también para los obreros agrícolas, alcanza a satisfacer las necesidades establecidas en la ley.

ñor Presidente, el señor Diputado Informante está manifestando que el proyecto del Ejecutivo obedece a cierto planteamiento económico, cual es la redistribución de las rentas en el país; pero, por los argumentos que ha dado Su Señoría, como cuando se refería al sistema de "abanico" de las rentas, propio de los países subdesarrollados, por el financiamiento del proyecto para el año 1961, por la forma de costear la asignación escolar, a nosotros nos parece —y no tenemos ninguna duda en ello— que esta iniciativa legal va a producir una redistribución de rentas sólo entre los asalariados, al menos durante este año. Tal vez por el financiamiento permanente que se propone desde 1962 para adelante pueda disminuir un poco este fenómeno de la redistribución de rentas entre los asalariados y producirse alguna pequeña redistribución entre los sectores que hacen consumos suntuarios y los de consumos populares. En todo caso, nos parece muy claro que este proyecto, especialmente para el año 1961, establece una redistribución de rentas entre los asalariados de más altas remuneraciones —y ya sabemos que tales remuneraciones no permiten en el país sostener en ningún caso un hogar— para dar un pequeño, pequeñísimo aumento a los trabajadores de bajas rentas. Pero, éstos, a su vez, tendrán que soportar el financiamiento del proyecto, a través del aumento de algunos tributos: Global Complementario, contribuciones de bienes raíces, y otros.

Por estas razones, a los Diputados democratacristianos nos gustaría que el señor Diputado Informante nos aclarara en qué forma precisa y en qué cuantía —aunque sea de manera general— podrá producirse una redistribución de la renta que signifique favorecer a los que viven de un sueldo o salario.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). —Puede continuar el Honorable señor Rioseco.

Un señor DIPUTADO.— ¡Se va a redistribuir la miseria!

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Honorable señor Rioseco: Su Señoría me había concedido una interrupción.

El señor RIOSECO.— En un momento más se la voy a conceder, Honorable colega.

Señor Presidente, con la interrupción que le he concedido al Honorable señor Musalem, he ahorrado mucho en mi exposición. Su Señoría ha establecido que para el año 1962 se produce, a través del mecanismo tributario establecido en la ley, un efectivo traslado de rentas de los sectores de altos ingresos a los sectores asalariados, y que Su Señoría también ve, en este proyecto de ley, un traslado de rentas de ciertos sectores asalariados a otros sectores asalariados. Se ha dejado establecido que la renta media por grupo familiar en el país, considerada la asignación familiar y demás formas de percepción de remuneraciones, es de ciento trece escudos por grupo familiar.

Es indudable que en este fenómeno de redistribución de rentas deben participar todos aquellos sectores de grupos familiares que tengan una renta superior a la renta media por grupo familiar en el país. Estoy de acuerdo con el Honorable señor Musalem, en cuanto a la distribución de rentas del año 1962 para adelante. En relación con el año 1961 —como le expondré posteriormente con mayores detalles—, el financiamiento tiende a provocar un aumento de los impuestos sobre los sectores de altas rentas, de los gravámenes de tipo directo, como son, por ejemplo, los impuestos de las tercera, cuarta y sexta categorías y global complementario.

El señor MUSALEM.— ¿Me permite una nueva interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— Perdón, Honorable colega.

Además, el cambio de los actuales depósitos de importación por recargos aduaneros, ayudará también al traspaso de rentas del sector del capital —de los que poseen bonos-dólares, por ejemplo—, y del sector bancario en general al sector fiscal, al sector de obreros y empleados. Es indudable que ello se realizará, asimismo, tanto por medio del pago de la asignación de escolaridad como mediante el aumento de remuneraciones que el mismo Estado hará en virtud de este proyecto de ley.

El señor PARETO.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado Informante?

El señor RIOSECO.— Un momento...

El señor PARETO.— ¡Pero su obligación, como Diputado Informante, es conceder todas las interrupciones que se le soliciten! ¡Precisamente hemos venido a escuchar las explicaciones de Su Señoría, en su calidad de Diputado Informante!

El señor RIOSECO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Galleguillos, don Víctor, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Rioseco, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, sólo quiero manifestar al señor Diputado Informante que en estos momentos hay obreros, como es el caso de los que laboran en las oficinas salitreras, que tienen un salario mínimo, por concepto de reajuste acordado a través de un pliego de peticiones, del orden de los mil ciento ochenta pesos diarios, y que también existen otros obreros de las oficinas salitreras, especialmente de las que pertenecían a don Gustavo Ross Santa María, que sólo perciben ochocientos cuarenta pesos diarios. Yo quiero preguntarle al señor Diputado Informante si este proyecto les da a estos obreros que ganan 1.180 pesos diarios el 16,6 o|o de aumento que ha mencionado Su Señoría y a la vez si el salario mínimo de 1.213 pesos que establece este proyecto alcanza a los obreros de las oficinas de Taltal, que perciben 840 pesos diarios.

El señor RIOSECO.— Contestando la interrupción de mi Honorable colega señor Galleguillos, debo manifestar que el artículo 2.o del proyecto en debate eleva el salario mínimo obrero a 1.213 pesos diarios y, por lo tanto, el espíritu de la Comisión fue que todos los obreros sujetos a esta disposición de salario mínimo quedaran gozando de ese beneficio.

En consecuencia, si algún grupo de obreros industriales o mineros ha quedado excluido de este aumento de sueldos, quiero reiterar que el espíritu de la Comisión fue que todos participaran de este reajuste del 16,6 o|o.

El señor PARETO.— ¿Me concede una interrupción?

El señor RIOSECO.— No puedo, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Rioseco, el Honorable señor Pareto le ha solicitado una interrupción.

El señor PARETO.— Hace media hora que se la estoy solicitando.

El señor RIOSECO.— Es que si se la concedo, pierdo el hilo de mis observaciones.

El señor PARETO.— Yo le aseguro que no lo pierde, Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— ¡Parece que estuvieran elevando volantines!

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Pareto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, considero que para ir esclareciendo bien el debate en una materia de tanto interés público, como es este proyecto de reajustes, el señor Diputado Informante debe tener la benevolencia suficiente para conceder interrupciones, a fin de que podamos referirnos a asuntos que Su Señoría mismo está informando.

En homenaje a la verdad, el Diputado Informante ha sostenido algo que es conveniente contestar de inmediato. Ha dicho que algunos sectores políticos de la Honorable Cámara pretendieron en la Comisión de Hacienda elevar al 23,6 por ciento el porcentaje de reajustes que había sometido el Ejecutivo a la consideración del Parlamento, sobre la base de un proyecto que estaba primitivamente aprobado. Ha manifestado, también, Su Señoría, que hacer indicación en ese sentido es demagógico e inflacionista.

Hay una Comisión Técnica del Partido Radical, integrada, incluso, por profesores universitarios, que, sobre la base de sus estudios, llegó a la conclusión de que era necesario un reajuste muchísimo mayor que el 16,6 por ciento. Yo le pregunto al Honorable señor Rioseco, ¿son demagogos esos técnicos?

Si mucho antes que correligionarios de Su Señoría ingresaran al Gabinete como Ministros, los diputados radicales votaron en la Comisión un aumento del 23,6 por ciento y el Presidente de la Cámara alcanzó a incluir este proyecto en la Tabla de una sesión especial, ¿eran demagogos, los diputados que votaron ese proyecto en la Comisión? Hay inconsecuencia entre lo que Su Señoría sostiene hoy día como Diputado de Gobierno y lo que sostenía cuando era diputado independiente. Es conveniente aclarar estas cosas. No se puede decir en forma tan ligera que hay sectores políticos que, porque tienen el propósito de propiciar aumentos superiores al 16,6 por ciento —y respecto de los cuales seguramente se va a insistir en indicaciones— se venga aquí a decir que son politiqueros o demagogos.

No acepto, señor Presidente, que en su informe el Diputado Informante venga a hacer aseveraciones tan débiles, en circunstancias que Su Señoría ha hecho declaraciones categóricas como miembro de la Comisión de Hacienda y como miembro del Partido Radical.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, en mi carácter de Diputado Informante no debería hacerme cargo de las observaciones del Honorable señor Pareto, pero, en mérito a la verdad, debo dejar establecidos ciertos hechos.

El señor OSORIO.— ¡El abanico lo estaba extendiendo denantes para todos lados!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

El señor RIOSECO.— En realidad, el Partido Radical, por acuerdo de su Comité Ejecutivo, fijó como reajuste la cifra de 16,6 por ciento. Es indudable que en el seno de la Comisión se presentaron diversas indicaciones, unas que establecían un reajuste vertical, con porcentajes que llegaban incluso hasta el 24 por ciento y otras que establecían reajustes de tipo piramidal. En definitiva, la Comisión Técnica del Partido Radical, estableció un aumento real de remuneraciones para obreros y empleados que tenían una renta mínima; pero era necesario establecer una cifra que en ningún momento provocase inflación, para que no hiciera ilusorio el aumento de rentas que numéricamente se podía conceder.

Por estas razones, el acuerdo fundamental del Partido Radical fue de un 16,6 por ciento de reajuste de los sueldos y salarios mínimos y esa misma cifra que resultara, repetida hasta las rentas más altas...

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— ¡Déjeme terminar la frase, siquiera, Honorable Diputado!

... con el objeto de que no provocara inflación.

Con respecto a este problema de no provocar inflación, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, estimó que era fundamental que un reajuste no provocara inflación para que no hiciera ilusorio el aumento.

En este sentido, la Comisión siguió la línea del Gobierno, porque el Ejecutivo ha hecho presente su inalterable propósito de mantener el poder adquisitivo de sueldos y salarios a través de la defensa del valor de nuestra moneda y, de ahí que, al prestar su iniciativa constitucional para otorgar ese reajuste a los servidores del sector público y de proponer simultáneamente las disposiciones necesarias para que los empleados y obreros del sector privado reciban el mismo aumento, haya reiterado que las cifras o porcentajes que se han estudiado y que se contienen en el proyecto, se encuadren dentro de los propósitos enunciados de no provocar inflación.

El señor PARETO.— Su Señoría no ha contestado en nada mis observaciones.

El señor RIOSECO.— La necesidad de mantener la estabilización es indudablemente fundamental, si, como dije hace un momento, son precisamente los sueldos y salarios mínimos los que más sufren y pierden poder adquisitivo por una inflación desorbitada que, como expresé, es la responsable en gran parte del aumento, entre otras cosas, de la mortalidad infantil que el país viene notando desde los años 1953 y 1954.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOSECO.— Por ser este proyecto de redistribución de rentas, como ha quedado demostrado, y siendo los reajustes que se consideran en él, fundamentalmente para defender a los sectores de salarios mínimos, no provocará inflación.

Nosotros sabemos que los sectores de sueldos y salarios mínimos destinan gran parte de su renta y de su presupuesto familiar al consumo de bienes esenciales, como son los alimentos. En el país existen en este momento estos bienes de carácter alimenticio en cantidad suficiente, de manera que la demanda que provocará el reajuste no podrá determinar, a pesar de la presión que se pueda generar, un aumento de los precios. Porque, si se examinan los índices de producción de alimentos, vemos que éstos han subido según los promedios para los años 1960 y 1961, un 8,6 por ciento; los textiles, en el mismo período, han subido también un diez por ciento; y, el calzado ha subido, en el mismo período que se considera, es decir, promedio de 1960 en relación con mayo de 1961, dieciocho por ciento. Sin embargo, ¿cuáles son los rubros que han bajado?

El señor SILVA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO. — Más adelante con todo gusto, Honorable Diputado. Han bajado los rubros que se contemplan dentro del índice de ventas por menor para Santiago, tales como los correspondientes a cines, estadios, hoteles, etcétera. Es decir, en este momento el país dispone de los elementos necesarios para que el aumento de remuneraciones propuesto, —que va a incidir fundamentalmente en los sueldos y salarios mínimos, como vengo diciendo, y causará una mayor demanda de artículos de uso diario—, no provoque inflación, por cuanto favorecerá a aquellos sectores que destinan la mayor parte de sus presupuestos a esos objetivos.

El señor OSORIO. — Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor GARCIA. — Y yo también.

El señor RIOSECO. — El aumento de la demanda de bienes de consumo deberá generar una reactivación económica general. En efecto, la obtención de un ingreso excepcional, a través de este reajuste, permitirá a dichos sectores adquirir los bienes cuyo consumo está restringido actualmente, con lo cual también se provocará una reactivación económica en el aspecto industrial.

El señor OSORIO. — ¿Me permite una interrupción?

El señor GARCIA. — Solicito una interrupción.

El señor GUMUCIO. — Y yo también.

El señor RIOSECO. — Más adelante, con todo gusto voy a conceder interrupciones, porque ahora no deseo perder el hilo de mis observaciones.

El señor OSORIO. — ¡Tenemos que aclarar si la gente efectivamente va a tener con qué comer con el reajuste de que habla el señor Diputado Informante!

El señor GUMUCIO. — ¿Me concede una interrupción, Su Señoría?

El señor RIOSECO. — Con todo gusto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Rioseco, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO. — Señor Presidente, contestando una interrupción del Honorable señor Pareto respecto al porcentaje del 16,6 por ciento que se establece en este proyecto, el Diputado Informante declaró que este tanto por ciento fue el acordado por el Partido Radical. A pesar de que no pertenezco a esta colectividad política, me veo obligado a desmentir a un radical, porque en realidad todo el mundo entendió que el Partido Radical había acordado que el 16,6 por ciento se aplicaría sobre los sueldos vigentes y no, como lo propuso el Ejecutivo, sobre el sueldo vital. En todo caso, este reajuste tampoco calza con el acuerdo de la Comisión Técnica del Partido Radical, presidida por el profesor Baltra, que hablaba de un 34 por ciento.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente,...

El señor GUMUCIO.— Quisiera referirme a un hecho para aclarar este punto a que se ha referido el señor Diputado Informante, esto es, a qué corresponde este 16,6 o|o.

En el seno de la Comisión de Hacienda pregunté al señor Ministro de Hacienda ahí presente y a parlamentarios de Gobierno lo que significaba este 16,6 o|o. Y es bueno que la Honorable Cámara sepa las contestaciones que recibí. El señor Ministro de Hacienda manifestó que ese 16,6 o|o correspondía a lo que el Fisco podía dar en este momento. El Honorable señor Edwards, connotado Diputado oficialista dentro de la Corporación, me informó en la Comisión mencionada que este reajuste respondía a un sueldo medio de ciento diez mil pesos para la Administración Pública; los Diputados radicales sostienen que este porcentaje responde a lo que el Partido Radical ha acordado. Como, en realidad, esto puede ser una coincidencia, como en las películas, sería interesante que el señor Diputado Informante nos explicará qué base tiene este porcentaje...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

... Ahora, el tercer tema sería el siguiente...

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, deseo recuperar mi derecho con el objeto de contestar por partes al Honorable señor Gumucio.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El señor Diputado Informante desea recuperar su derecho.

Puede continuar el Honorable señor Rioseco, Diputado Informante.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, nuevamente, en forma insistente, se ha venido a decir en la Honorable Cámara que el Partido Radical acordó un reajuste del 34 o|o.

El hecho de que un integrante de una comisión técnica propusiera un tipo de reajuste, no significa de modo alguno, que un partido político haya aceptado la cifra propuesta como valedera..

El señor FONCEA.— ¿Es Diputado Informante del "CEN" o de la Comisión de Hacienda, Honorable colega?

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¡Está contestando una pregunta!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor RIOSECO.— Tengo en mi mano el proyecto aprobado por la Comisión Técnica del Partido Radical y, posteriormente, por su Consejo Ejecutivo Nacional, que habla clara y específicamente de que el reajuste del 16,6 o|o se aplicará sobre los sueldos y salarios mínimos. Es evidente que el acuerdo de mi Partido tenía otros considerandos que el Ejecutivo no hizo suyos, por lo que no figuran entre las ideas que contiene el proyecto en debate, en los cuales se estatuía que el reajuste debía establecerse no en forma proporcional e igual para todos los sectores, sino que tenía un límite hacia arriba, que alcanzaba al orden de un vital y medio. Pero, ¿qué ha pasado? ¿Por qué los Diputados radicales apoyamos este proyecto, a pesar de que no contiene la limitación que nuestra Comisión Técnica recomendara?

Señor Presidente, los estudios técnicos realizados al nivel de los sectores de la Administración Pública, la necesidad de dar un financiamiento al sector público y —como venía diciendo anteriormente— el deseo de no crear inflación, fueron los antecedentes que determinaron que, por el momento, es imposible elevar este reajuste más allá del reajuste del sueldo y salario vital.

Indudablemente habría sido de desear que se hubiera podido conceder una mayor cantidad de reajuste. Pero el análisis detenido de los hechos nos ha conducido a considerar que un mayor aumento de remuneraciones, provocaría incuestionablemente el desencadenamiento del proceso inflacionario que estamos tratando de evitar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARCIA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO. — Ahora bien, señor Presidente, según cálculos efectuados, el mayor gasto que significaría esta modificación de elevar a un sueldo vital y medio el mínimo que contempla el proyecto, para el presente año, representaría una cifra cercana a los quince mil millones de pesos y para el año próximo, una cifra superior a los treinta mil millones de pesos, recursos que en las actuales condiciones del Erario y de nuestro sistema tributario son imposibles obtener.

Este proyecto de ley significa, en su totalidad, un reajuste promedio para el sector público de nueve cuatro décimos por ciento.

Esta cifra de nueve cuatro décimos por ciento es el costo promedio del reajuste en el sector público y se encuentra dividida, ya que una de sus partes va a favorecer fundamentalmente al sector público; pero también hay un desplazamiento de recursos hacia el sector privado por la vía de la asignación escolar.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Honorable señor Rioseco, la Honorable señora Campusano le solicita una interrupción.

El señor RIOSECO. — Señor Presidente, oportunamente concederé interrupciones. Por el momento, no deseo perder el hilo de mis observaciones.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — El Honorable señor Rioseco no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RIOSECO. — Señor Presidente, si hubiera posibilidades de obtener recursos para el sector público del orden de estos quince mil millones de pesos que se necesitan para el primer semestre, y si hubiera posibilidad tributaria de obtener treinta mil millones de pesos adicionales, significaría que nosotros habríamos mantenido nuestro punto de vista en orden a elevar hasta un sueldo vital y medio la cifra del reajuste mínimo.

Sin embargo, señor Presidente, ¿qué pasaría en el sector privado, si elevásemos esta cifra más arriba de lo que la Honorable Comisión de Hacienda ha aceptado en este proyecto?

Es indudable que el reajuste del quince por ciento concedido el año pasado fue absorbido en gran parte por las utilidades de las empresas, ya que el alza del costo de la vida en el presente semestre fue sólo del 4,6 por ciento.

Se estima que el reajuste para el sector privado, que es de un promedio del diez y tantos por ciento, todavía puede ser absorbido por las utilidades de las empresas, sobre todo si se está produciendo esta redistribución de rentas que no se desplazará hacia los precios que, en definitiva, es lo más importante.

Es indudable que, más adelante, el país deberá tomar las medidas legales necesarias para que este fenómeno de la redistribución de rentas vaya siendo cada día más intenso, de manera que se acerquen más las mínimas a las máximas sin que, por ello, se pierda la jerarquía. Pero para que esto sea real y efectivo es necesario que el país aumente el volumen total de la renta nacional, lo que sólo puede lograrse por el desarrollo económico y por el aumento real de la producción nacional. Para entonces sí que se podrán elevar sustancial y realmente los sueldos y salarios mínimos en forma que se vaya corrigiendo el fenómeno del subconsumo que existe en nuestro país en los sectores asalariados.

El señor MONTES.— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable Diputado?

El señor RIOSECO.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, para el Honorable Diputado Informante y para los señores Ministros presentes en esta Sala, deseo, en forma muy breve, formular una observación respecto de la situación que se producirá al Magisterio con motivo del proyecto de ley en debate.

Señor Presidente, en el artículo 13 del proyecto se plantea un reajuste equivalente al 16,6 por ciento sobre el sueldo vital para los empleados fiscales y, en este rubro, estaría incluido el Magisterio, y como se ha expresado que el 16,6 por ciento significaría una suma fija, de alrededor de once escudos, y atendiendo al hecho de que el Magisterio, en lo relativo al aumento de sus remuneraciones, se rige por una escala especial trienal, que significa que a los tres años de servicio tiene un 40 por ciento de aumento sobre el sueldo vital, a los seis años un 50 por ciento, a los nueve años un 60 por ciento, etcétera, llegando a los veintisiete años de servicio a un 140 por ciento, tengo entendido que al aplicarles esta suma fija al sector del profesorado nacional, significaría una verdadera distorsión de la actual escala de aumentos trienales. Esto se traduciría en un verdadero engorro en el proceso de determinación del porcentaje de reajuste de sus sueldos, que no estaría señalado en el actual proyecto de ley. Y —repito— si esta situación no ha sido considerada, convendría que los señores Ministros tomaran nota de las observaciones que formulo en este instante con el objeto de poder superar la dificultad planteada, atendiendo al hecho de que, por ejemplo, el profesor primario sin trienio obtendría el reajuste de once mil pesos en su sueldo base y el maestro primario con un trienio tendría ese mismo monto fijo de reajuste, lo cual significaría que no percibiría un 40 o|o de aumento en su primer trienio, sino sólo el 33 o|o, y que el profesor con 27 años de servicios no obtendría el 140 o|o sino apenas un 122 o|o de aumento de su sueldo. Este hecho distorsiona la escala de trienios por la cual se rigen los aumentos del Magisterio Nacional.

Hago presente estas consideraciones con el fin exclusivo de que, si es posible los señores Ministros presentes tomen nota de esta situación y en la sesión de la tarde o en esta oportunidad —si ellos intervienen en el debate— puedan explicarnos cuál sería el punto de vista del Ejecutivo para superar esta dificultad, pues las disposiciones de este proyecto de ley —repito— producirían un efecto extraordinariamente improcedente con respecto a este sector de trabajadores.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, en realidad el aspecto planteado por el Honorable colega no fue analizado en el seno de la Comisión de Hacienda en virtud de que las disposiciones contenidas en el Mensaje del Ejecutivo no decían relación con esa materia y porque no fue hecho presente por ningún señor Diputado en esa ocasión. Por lo demás, el problema tampoco fue advertido o presentado en forma de indicación. La Comisión, en consecuencia, no tuvo oportunidad —reglamentariamente— de conocerlo.

Al entrar en el análisis de las disposiciones del proyecto, debo informar a la Honorable Cámara que los artículos 1.o al 18 se refieren, en general, al mecanismo de reajustes de sueldos y salarios de los sectores públicos y privado; los artículos 19 y 20 tienen relación con el reajuste de las pensiones; los artículos 21 a 26, a la "Asignación Escolar", y del 27 al 30, al financiamiento del proyecto en debate.

El señor FUENTEALBA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor RIOSECO.— Más adelante, con todo agrado, Honorable colega.

El artículo 1.o del proyecto establece que el sueldo vital empezará a regir desde el 1.o de julio de 1961, y como ya se ha dicho tantas veces, alcanzará a la suma de Eº 77,17, que resulta de aplicar al fijado en el artículo 6.o de la Ley número 14.501, que era de Eº 66,18, un aumento de 16,6 o|o. Este mismo porcentaje se aplicará a los sueldos superiores, pero sobre una remuneración máxima de un sueldo vital.

El artículo 2.o se refiere al salario mínimo establecido en el artículo 7.o de la Ley N.o 14,501, que se eleva de Eº 0,13 por hora a Eº 0.152 por hora.

El artículo 3.o se refiere al salario mínimo agrícola, fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 244, de 1953.

El señor GARCIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor RIOSECO.— Más adelante, Honorable colega.

El reajuste al salario mínimo agrícola es de un 16,6 por ciento, pero se imputarán a este aumento los ya concedidos en virtud del Decreto con Fuerza de Ley N.o 244. Así, el salario mínimo agrícola para Santiago que era de 0,76 de escudo, se eleva a 0,823 de escudo.

El artículo 4.o legisla sobre el reajuste de los salarios de los empleados domésticos.

Los artículos 5.o, 6.o, 8.o y 9.o restablecen el mecanismo del reajuste automático de sueldos y salarios.

El señor GARCIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, quiero terminar de informar en general el proyecto; enseguida, en el debate particular, podremos ir haciendo observaciones a cada uno de sus artículos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El señor Diputado Informante no desea ser interrumpido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOSECO.— Como digo, señor Presidente, se restablece el mecanismo de la Ley N.o 7.295, tanto para el sector público, en lo que corresponde, como para el privado, ya se trate de sueldos o salarios agrícolas o industriales. Por el artículo 8.o se modifica esa ley, reemplazando el límite de cuatro sueldos vitales por el de cinco sueldos vitales. Y a contar de los años 1962 y 1963, se restablecen las normas sobre reajustes automáticos, de manera que los sueldos y salarios vigentes en el país se aumentarán en el mismo porcentaje que resulte del análisis comparativo de los índices del alza del costo de la vida de un año con respecto al anterior.

El señor MUSALEM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Rioseco, tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, el Honorable Diputado Informante nos dice que el proyecto enviado por el Ejecutivo restablece la vigencia de la Ley N.o 7.295, con una modalidad diferente para el cálculo del índice del alza del costo de la vida.

La Ley N.o 7.295 establecía —y así se practicó en el pasado— que las Comisiones Mixtas de Sueldos analizarían las variaciones de precios de una serie de artículos de consumo y uso habituales en el sector de empleados, y, según la variación de esos precios, fijarían para provincia el índice del alza del costo de la vida, el cual determinaría el reajuste del sueldo vital en esa provincia. Ahora, el Ejecutivo ha variado este procedimiento, disponiendo que, para el futuro, se reajustará el sueldo vital con arreglo al porcentaje de variación de un índice nacional de precios determinado por la Dirección de Estadística y Censos. Yo quiero preguntar al Honorable Diputado Informante dos cosas. Primero, ¿por qué el Ejecutivo no restablece la vigencia del antiguo sistema de reajuste de la Ley N.o 7.295, y aplica, en cambio, el de ese índice fijado por la Dirección de Estadística y Censos? Y segundo, ¿significa esto, en el fondo, que los empleados particulares van a tener un reajuste menor si se aplica el índice de la Dirección de Estadística y Censos en lugar de aplicar el sistema antiguo de la Ley N.o 7.295? Específicamente esto último me interesa mucho, como creo que interesa al país y a los empleados mismos el saber si el sistema antiguo de aplicar un índice que correspondía al alza real de los precios de los artículos que consumía, representaba un reajuste mayor que el que determinará este nuevo procedimiento de aplicar el índice general nacional fijado por la Dirección de Estadística y Censos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor RIOSECO. — El Honorable señor Musalem me consulta acerca del restablecimiento del mecanismo de la Ley N.o 7.295 para la determinación de los reajustes automáticos. Debo informar al señor Diputado que lo propuesto por el Ejecutivo es, indudablemente, un reajuste que se hace en relación con el alza del costo de la vida de un año a otro. Las informaciones recibidas por la Comisión de Hacienda demostraban que los rubros de los consumos cuyos índices de precios servían de base para fijar los sueldos y salarios mínimos van variando con el tiempo, de suerte que los índices fijados en una época determinada no son aplicables a la siguiente.

La Honorable Cámara recordará que fue necesaria cambiar —tengo entendido que ello fue hace dos o tres años— la composición de los índices de sueldos y salarios mínimos, en virtud de que ellos ya no correspondían al costo real de la vida...

El señor MUSALEM.— ¡Pero eso es otra cosa! No tiene nada que ver.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor GUMUCIO.— Eso se refiere a otra materia.

El señor RIOSECO.— ¡Excúseme! Le ruego me deje hablar, Honorable Diputado.

Fue necesario hacerlo así, ya que la composición de los gastos de estos sectores de asalariados habían variado desde el momento en que se fijaron esos índices.

Para contestar concretamente la pregunta del Honorable señor Musalem, debo observar que si aplicáramos hoy día el método de la encuesta establecida primitivamente por la Ley N.o 7.295 indudablemente el sueldo vital se elevaría a cifras superiores a las que daría el mecanismo automático que instituye el artículo pertinente de este proyecto de ley.

Un señor DIPUTADO.— ¡No es tan automático!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, es necesario también dejar establecido que el objetivo principal del proyecto es, como decía al comienzo de mi exposición, que el sueldo vital y el salario mínimo no sean superiores a la renta media del grupo familiar, ya que si tal hecho sucede, se provocaría indudable y fatalmente una inflación...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— ¡No puede pasar eso!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Gumucio, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor RIOSECO.— ... con las graves consecuencias que esto tendría para el país...

La señora CAMPUSANO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor RIOSECO. — Se ha calculado que la renta media per cápita de 360 dólares representa un sueldo medio, para el grupo familiar chileno, de 84 escudos, más la asignación familiar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOSECO.— Por lo tanto, elevar el monto del sueldo vital y del salario mínimo sobre esa cifra promedio, significaría darle a los asalariados cantidades numéricas de dinero, que no corresponden a las posibilidades de la realidad nacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— Más adelante, en el debate particular, podremos analizar más extensamente esta materia...

El sector público...

El señor LOYOLA (Vicepresidnete).— Honorable señor Rioseco, la Honorable señora Campusano le solicita una interrupción.

El señor RIOSECO.— ... las rentas del sector público se reajustan en virtud de lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 15 del proyecto.

El artículo 13 otorga una bonificación del 16.6 por ciento a los empleados del llamado Sector Central de la Administración Pública, que representa en total un mayor gasto fiscal al año de 18 millones 635 mil escudos.

El artículo 14 concede una bonificación de igual porcentaje a los empleados del sector descentralizado de la Administración Pública, que tendrá un costo de 8.327.000 escudos, y establece la forma en que se financiará.

El señor MIRANDA (don Hugo).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Rioseco, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, en relación con el artículo 14 a que en este momento se está refiriendo el señor Diputado Informante y que establece un reajuste del 16.6 por ciento del sueldo vital vigente al 1.o de enero de 1961...

El señor MUSALEM.— ¡No se oye, señor Presidente!

El señor MIRANDA (don Hugo).— Estaba diciendo, señor Presidente, para que Sus Señorías escuchen, que el artículo 14 a que se refería el señor Diputado Informante y que otorga un reajuste del 16,6 por ciento para los empleados que la misma disposición indica, contiene en su inciso penúltimo un precepto que, en realidad, no había aparecido hasta ahora en ninguna ley de esta naturaleza. Porque, a mi juicio, señor Presidente, no puede establecerse, como se hace en este inciso, que "las bonificaciones y reajustes anteriores, que sean de cargo fiscal, se pagarán a medida de que se produzcan los ingresos establecidos para su financiamiento".

Varios señores DIPUTADOS. — ¡O sea, no se pagarán!

El señor MIRANDA (don Hugo).— Esta disposición deja a los empleados a quienes se pretende beneficiar en el peligro de que, más adelante, en la aplicación misma de la ley, ocurra que, por un mal estudio de su financiamiento, los ingresos que se consideran en la ley no se produzcan en su totalidad y, en consecuencia, esta bonificación establecida por el artículo 14 pase a ser ilusoria.

Yo recuerdo que en casi todas las leyes de reajustes aprobadas por el Congreso Nacional, en todos los años de parlamentario que tengo, jamás se ha establecido una disposición de esta naturaleza. Lo lógico es que si una ley de reajuste resulta, en definitiva, desfinanciada, sea de todos modos de cargo fiscal esta bonificación o reajuste, y que, en todo caso, corresponderá solventar al Estado más adelante cualquier desfinanciamiento que se produzca.

Pero no puede establecerse una disposición de tal naturaleza en este proyecto de ley. Por eso, he formulado indicación con el objeto de suprimir ese inciso, ya que pone en grave peligro a los empleados que se pretende beneficiar con este artículo; puesto que —como he dicho— podría ocurrir, en la práctica, que el financiamiento no sea adecuadamente estudiado o que, en definitiva, no se produzcan los ingresos que se han calculado, corriéndose el riesgo de que estos empleados queden sin gozar de la bonificación o reajuste total establecido en este artículo 14 del proyecto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, estaba analizando precisamente el artículo 14, que —como decía hace un momento— significa un mayor costo fiscal de 8.327.000 escudos, y, a continuación, me iba a referir al punto observado por el Honorable señor Miranda, porque indudablemente el inciso tercero de este artículo 14 es una disposición que por primera vez aparece en un proyecto de ley de esta naturaleza. Analizando posteriormente por el Diputado Informante, y así lo iba a hacer notar a la Honorable Cámara, también le parece inconveniente, ya que no se puede establecer una disposición imperativa en el sentido de que estas instituciones descentralizadas deben pagar este reajuste si al mismo tiempo no se les dan los fondos necesarios para ello.

Por lo tanto, personalmente por lo menos, creo que la mayoría de la Honorable Cámara deberá votar desfavorablemente esta disposición, ya que contradice lo dispuesto en los incisos primero y segundo del mismo artículo 14.

El señor DE LA PRESA.— ¡Cómo la va a votar!

El señor RIOSECO. — Señor Presidente, los artículos 16 y 17 se refieren a normas comunes y generales sobre la forma de aplicar los reajustes, y el 17, específicamente, al hecho de que durante el año 1961 no estarán sujetos a descuento alguno por concepto de tributación, imposiciones o descuentos de orden previsional, debiendo imputarse los pagos que por este concepto se hubiesen hecho, a los que por la misma causa deban hacerse a partir del 1.o de enero de 1962.

El artículo 18 establece que "a partir del 1.o de enero de 1962, las bonificaciones a que se refieren los artículos 13, 14 y 15, se incorporarán al sueldo".

Es necesario dejar establecido en este informe, para los efectos legales posteriores, al pasar estas bonificaciones a formar parte del sueldo, modificarán la escala de sueldos, a fin de que no se produzcan interpretaciones legales con posterioridad que puedan significar disminución de rentas, ni se creen problemas administrativos de otro orden.

El artículo 19 establece que a partir del 1.o de julio de 1961, las pensiones de jubilación, retiro y accidentes del trabajo, experimentarán un aumento de sólo cuatro escudos...

El señor PARETO.— ¡Van a quebrar las Cajas!

El señor RIOSECO.— En el seno de la Comisión se presentó una indicación por los Diputados de mayoría en el sentido de elevar la suma de cuatro escudos a once, de manera que el reajuste de las pensiones fuese igual para todos los montepiados y pensionados de cualquier orden, tanto del sector público como del privado.

El mayor gasto que representa la indicación es del orden de los seis millones seiscientos mil escudos. El Ejecutivo manifestó que, por el momento, era imposible financiar este aumento. La indicación comentada, presentada por los Diputados de la mayoría contemplaba también una imposición especial sobre todas las pensiones de un cinco por ciento; de modo que todas las pensiones, sobre todo las más altas, serían las que contribuirían a pagar este reajuste, a fin de que éste estuviese de acuerdo con las ideas generales del proyecto.

La mayoría de los Honorables Diputados de la Comisión solicitaron al Ejecutivo que patrocinara esta disposición en orden a obtener que especialmente las pensiones mínimas, fuesen reajustadas en la suma de once escudos cada una, a fin de que sus beneficios tuviesen también un mayor poder adquisitivo, a expensas de las pensiones más altas, denominadas corrientemente pensiones equivalentes a sueldos en actividad.

Un señor DIPUTADO. — ¿Qué destino tuvo esa indicación, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— Fue enviada al Ejecutivo.

Los artículos 21 al 25 establecen la asignación escolar. Esta idea es también concordante con los objetivos generales del proyecto; es decir, provocar una redistribución de rentas, no sólo dentro de los sectores asalariados, sino también en la participación del Fisco, que es del orden de los 9.412.000 escudos, y en el sector público, trasladando entonces los ingresos de los sectores de más altas rentas hacia los de menores rentas.

El Fondo de Asignación Escolar que se crea se formará con los siguientes aportes:

2.5 por ciento de todos los sueldos y salarios imponibles que las instituciones de previsión y Cajas de Compensación traspasarán al Servicio de Seguro Social con cargo a los respectivos fondos de asignación familiar, sin que esto pueda significar, en ningún caso, una disminución del monto de las actuales asignaciones familiares;

2.5 por ciento de los sueldos y salarios de todos los empleados y obreros que estén afectos a regímenes convencionales u otros sistemas particulares de asignación familiar, que será de cargo de los respectivos patrones o empleadores, y

2.5 por ciento de los sueldos y salarios que paguen los organismos del Estado, que será de cargo del Fisco.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Cuánto significa por alumno?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Rioseco, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, en el artículo 21 se habla del Fondo de Asignación Escolar.

La verdad es que hay varias industrias en las que los obreros, por medio de peticiones directas a los patrones, han conseguido este objetivo de la asignación especial para los estudiantes. De ahí que lo único que se hace con este proyecto es favorecer a las empresas donde están en vigencia estos convenios con los obreros, liberándolas de este gasto.

Además, actualmente existe un sistema convencional que se llama asignación familiar. Con este proyecto, en el hecho, se disminuirá el poder de compra de los obreros, porque la asignación familiar, agregada a los sueldos y salarios de los empleados y obreros, por ejemplo, la que da el Servicio de Seguro Social, aumenta la posibilidad de alimentar mejor a la familia. Es así como el obrero que gana 1.040 pesos y tiene varias cargas, recibe en estos momentos una asignación supe-

rior, incluso, al salario que tiene.

Es decir, esta disposición disminuye aún más el pago que deben hacer las empresas a sus obreros.

Por las razones expuestas, estimo que, incluso, deberían rechazarse las disposiciones del proyecto que se refieren a esta materia.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, la idea de establecer esta asignación escolar fue presentada por el Diputado que habla en el Departamento Técnico del Partido Radical, el cual la sometió a la consideración del Ejecutivo, quien la hizo suya. En ningún caso esta asignación puede afectar a los regímenes convencionales acordados entre algunas industrias y su personal, ya que al establecerla no se modifica ninguna disposición similar ni se declara que su monto podrá imputarse al de asignaciones de igual naturaleza.

Esta asignación escolar tiene un doble objetivo. Primero, provocar una redistribución de las rentas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOSECO. — No puede ser imputada a ninguna asignación similar ya establecida en los regímenes convencionales y pagadas por las empresas.

Un señor DIPUTADO. — ¿Dónde dice eso el proyecto?

Varios señores DIPUTADOS. — ¡En ninguna parte!

El señor RIOSECO.— Cuando habla el proyecto de las sumas que se imputarán a los beneficios contemplados en esta ley, no se refiere a dicha asignación.

El señor EDWARDS.— Tendría que haber una autorización expresa...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Edwards!

El señor RIOSECO.— Ahora bien, la disposición en referencia establece, mediante un régimen de reparto, una asignación de tipo único, universal; y, por lo tanto, todos los hijos estudiantes y las personas en edad escolar que constituyan cargas para el imponente o que vivan a sus expensas tendrán derecho a ella.

El señor HURTADO.— ¿A cuánto asciende?

El señor RIOSECO.— Esta asignación tiende a fomentar la educación de los sectores populares, ya que sabemos que son precisamente los hijos de los trabajadores de más bajas rentas los que abandonan prematuramente o no concurren a la escuela, creando el grave problema del analfabetismo chileno.

El señor HURTADO. — ¿Cuál es el monto de esta asignación?

El señor RIOSECO.— Es indudable que esta asignación escolar única va a favorecer mucho más a los sectores asalariados que perciben rentas menores, facilitando la concurrencia de sus hijos a los establecimientos educacionales. Con ello se solucionará, en parte, el grave problema del analfabetismo que existe en Chile. Sabemos que en el país todos los años quedan doscientos mil niños sin ir a clases...

El señor FONCEA.— Cuatrocientos mil.

El señor RIOSECO.— ... y a éstos hay que sumar doscientos mil más que abandonan la escuela por falta de medios económicos.

En esta forma contribuiremos a que en parte se solucione este grave problema, al inducir, por la vía económica, a que los padres y apoderados mantengan a sus niños hasta el término de sus estudios primarios, por lo menos.

El cálculo total, respecto...

El señor HURTADO (don Patricio).— ¡Queremos saber si el Presidente de la República rebajó el monto de la asignación de escolaridad, que habían fijado Sus Señorías!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Hurtado, don Patricio, le solicita una interrupción, Honorable señor Diputado Informante.

El señor RIOSECO.— Con todo gusto concedo la interrupción que me han solicitado, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Rioseco, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, los parlamentarios demócratacristianos estimamos de la más alta conveniencia social el planteamiento que acaba de hacer el Honorable señor Diputado Informante, respecto de la asignación escolar. Pero tenemos una duda sobre el monto de la asignación en referencia, razón por la cual quisiéramos que nuestro Honorable colega nos absolviera la siguiente consulta: ¿cuánto fue lo que propuso el Partido Radical? Además, deseamos saber si transaron en esto, es decir si posteriormente se le hizo alguna rebaja al monto indicado por los personeros radicales.

El señor FUENTEALBA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Rioseco?

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Diputado Informante?

El señor RIOSECO.— Con todo agrado concedo la interrupción que me ha solicitado el Honorable señor Fuentealba.

El señor FONCEA.— ¡Quinientas veces le he pedido una interrupción a Su Señoría!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Diputado Informante tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, sobre este asunto de la asignación escolar habría mucho que decir. Desde luego, particularmente estimo que todas estas necesidades de una familia respecto a vestuario, educación, alimentación, etcétera, deben ser financiadas con la remuneración que por su trabajo recibe el jefe de la familia y la asignación familiar que existe actualmente. En buenas cuentas, es la renta familiar la que debe financiar todos estos rubros, porque, de lo contrario, por este camino, que se pretende seguir ahora, podemos llegar al absurdo de crear mañana asignaciones especiales para vestuario, habitación, alimentación, y así sucesivamente, gastos todos éstos que deben ser absorbidos por la renta total que percibe el trabajador, vale decir, su remuneración más la asignación familiar. De manera que, desde este punto de vista, al Diputado que habla le merece duda la conveniencia de establecer esta asignación, no obstante lo cual los Diputados de estos bancos la votaremos favorablemente, porque es un medio de aumentar los exiguos ingresos del trabajador.

Sin perjuicio de lo anterior, quiero preguntarle al Honorable señor Diputado Informante —que, según tengo entendido, es el autor de esta iniciativa—, ¿se ha estudiado realmente el costo que representará el establecimiento de esta asignación escolar? Porque aquí hay varios problemas. Actualmente, como he dicho, existe la asignación familiar. Para obtenerla, es necesario que las personas que tienen derecho a ella realicen una serie de trámites, como presentar una solicitud, acompañar certificados de nacimiento, de supervivencia, en fin, una serie de documentos que justifiquen su otorgamiento. Todo esto supone la existencia de departamentos especiales en las Cajas de Previsión. Por ejemplo, en el Servicio de Seguro Social, la atención del beneficio de la asignación familiar significa la existencia de, por lo menos, mil o mil quinientos empleados, a través del país, que están exclusivamente dedicados a esta función. Yo pregunto: ¿se ha pensado si el otorgamiento de este nuevo beneficio significará la creación de una sección especial y la contratación de un número considerable de empleados, a través del país, en el Servicio de Seguro Social? ¿Cuántos empleados tendrá que contratar este organismo para atender el otorgamiento de este beneficio, y de dónde saldrán los fondos para pagarles?

El señor FONCEA.— Y de dónde saldrán los empleados...

El señor FUENTEALBA.— Porque el otorgamiento de la asignación escolar requerirá, necesariamente, que los padres de familia o las personas que tengan a su cargo a los escolares, presenten las respectivas solicitudes. ¿Cuántos miles de solicitudes se presentarán? ¿Cuántos son los escolares que hay en este momento en el país? ¿Un millón y medio? Más, tal vez. Suponiendo que cada persona tenga cinco escolares a su cargo, habría trescientas mil solicitudes que atender, trescientas mil peticiones que presentar y tramitar, todas las cuales irán acompañadas de sus respectivos certificados de nacimiento, de estudios, y de los demás documentos y antecedentes que acrediten la procedencia del beneficio. ¿Se ha calculado qué costo tendrá el establecimiento de la asignación escolar? ¿Se ha estudiado de dónde saldrán los fondos para financiarla?

El señor FONCEA.— Y de dónde saldrán los empleados...

El señor FUENTEALBA.— Estas son preguntas que debieran quedar perfectamente contestadas en este debate.

El señor FONCEA.— Seguramente los cargos se los repartirán, por terceras partes, los partidos de Gobierno.

El señor FUENTEALBA.— No dudo que ha existido la intención de dar un beneficio, pero me temo que, en la práctica, su aplicación signifique más bien una carga. El camino indicado habría sido elevar el monto de la asignación familiar, y no recurrir a la creación de este nuevo factor, que significará, en último término, un inmenso aumento de la burocracia que ya existe en nuestras Cajas de Previsión.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Edwards ha solicitado una interrupción al Honorable señor Diputado Informante.

El señor RIOSECO.— Se la concedo con mucho gusto, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Yo la he pedido mucho antes.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards, con la venia de Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, muy brevemente quisiera recoger las palabras del Honorable señor Fuentealba, porque ésta fue una materia que discutimos ampliamente en la Comisión de Hacienda.

En primer lugar, debo manifestar que, en principio, estoy muy de acuerdo con el Honorable señor Fuentealba en que estos gastos deben subvenirse por medio de la renta del jefe de familia más la asignación familiar, sin entrar a establecer esta asignación especial. Pero la creación de esta asignación escolar no es más que el reconocimiento de la urgencia que hay en Chile de conceder una ayuda especial a la educación, por cuanto el dramático problema del analfabetismo y de la educación incompleta que existe en el país nos ha hecho llegar a la conclusión de que es imprescindible adoptar alguna medida que permita fomentarla.

Por ello, creemos que este beneficio constituye un sistema de redistribución de la asignación familiar, y, a la vez, un refuerzo para aquellos padres de familia que tienen numerosas cargas en edad escolar.

Eso, en cuanto a la primera parte de las observaciones del Honorable señor Fuentealba.

Respecto al procedimiento para pagar esta asignación, hubo consenso en la Comisión de Hacienda para estimar que hay que...

El señor PARETO.— ¿Es Diputado Informante Su Señoría?

El señor EDWARDS.— No soy Diputado Informante, pero estoy haciendo uso de la palabra en una interrupción que me ha concedido el Honorable señor Rioseco. Y lo hago con el mejor espíritu, y creo que estas observaciones pueden contribuir un poco a comprender lo que se discutió en la Comisión.

Decía, señor Presidente, que durante el debate de este proyecto en la Honorable Comisión de Hacienda, hubo consenso unánime en evitar la situación planteada, precisamente, por el Honorable señor Fuentealba, para no crear una organización lenta, burocratizada y cara, que hiciera ineficaz el beneficio de la asignación escolar.

Así, en el proyecto en discusión se establecía que esta asignación escolar se pagará por el Servicio de Seguro Social a través de sus oficinas. Esto se modificó, porque hay poblaciones en el país en que dicha institución no tiene oficinas...

El señor OSORIO.— ¡Pobres campesinos! ¡Ahora van a ser dos las asignaciones que no les van a pagar!

El señor EDWARDS.— Además, para evitar el peligro de crear un mayor número de cargos sólo para atender el pago de esta asignación, y considerando la alta población escolar, se insinuó la idea de que ella fuera pagada directamente por los Directores de establecimientos educacionales. Tal procedimiento puede ofrecer ventajas, pero también tiene inconvenientes...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— ¡Ya no se puede hablar en esta Honorable Cámara, señor Presidente! ¡No sé a qué vienen todas estas interrupciones a las cuales no puedo contestar, porque, precisamente, estoy haciendo uso de una que se me ha concedido para aclarar determinadas disposiciones!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, con el propósito de llevar a un plano de mayor eficacia el pago de la asignación escolar, todos los sectores representados en la Comisión de Hacienda tuvieron especial preocupación de evitar toda clase de tramitaciones en su cancelación. Por tales razones, el propio proyecto dispone que esta asignación deberá pagarse por mensualidades vencidas y dentro de los primeros diez días del mes siguiente. Además de fijarse este plazo perentorio, se deja establecido que ella será entregada directamente al beneficiario. Para estos efectos, el Ejecutivo dictará un Reglamento en el que se considerará que el pago podrá hacerlo, en algunos casos, el Servicio de Seguro Social, en otros, el Director de la Escuela respectiva. En fin, en cada caso, se resolverá en la forma que mejor convenga a los intereses del beneficiario.

Nada más, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, en realidad, las observaciones del Honorable señor Fuentealba han venido a clarificar el debate. Y debo decir que, en el seno de la Comisión de Hacienda, en la que se hicieron similares observaciones a las hechas en la Cámara sobre la materia, se resolvió este asunto en la forma expuesta por el Honorable señor Edwards.

Es indiscutible que, si se deja el pago de esta asignación escolar a cargo de las mismas Cajas de Previsión que cancelan la asignación familiar, sólo correspondería que ellas exigieran un documento por el que se demostrara que el hijo o la hija del imponente está asistiendo a clases...

El señor PARETO.— ¡Lo que queremos saber, en definitiva, Honorable Diputado, es a cuánto va a ascender esta asignación escolar!

El señor RIOSECO.— Se ha dicho por un señor Diputado que el financiamiento de esta asignación familiar significaría un gravamen para el sector obrero. En realidad, señor Presidente, no significa ningún gravamen para los trabajadores, por cuanto a él se contribuye con el 2,5 por ciento de todos los salarios imponibles que las instituciones de previsión y Cajas de Compensación traspasarán al Servicio de Seguro Social, con cargo a los respectivos fondos de la asignación familiar, sin que ésto pueda significar en ningún caso, una disminución del monto de las asignaciones familiares; con el 2,5 por ciento de los sueldos y salarios de todos los empleados y obreros afectos a regímenes convencionales u otros sistemas particulares de asignación familiar, que será de cargo de los respectivos patrones o empleadores; y con el 2,5 por ciento de los sueldos y salarios que paguen los organismos del Estado e instituciones no comprendidas en las disposiciones anteriores, que será de cargo del Fisco o de las entidades indicadas.

Si tomamos en consideración que los fondos de asignación familiar alcanzan a un 23,5 por ciento y el reajuste promedio para la asignación escolar es del 10,4 por ciento de aquélla, resulta un aumento del 2,5 por ciento. Por lo tanto, esta asignación escolar no disminuye el actual fondo de asignación familiar. Si actualmente, en este último, existiera un déficit, él no podría ser imputado a la asignación escolar, porque ha quedado demostrado, en forma matemática que el dos y medio por ciento referido es generado por los mismos reajustes.

Asimismo, se ha consultado la cifra total que compondrá el fondo para el pago de la asignación escolar y el monto de ésta.

El señor FONCEA.— ¿Me concede una interrupción, para aclarar este punto...?

El señor BULNES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señor Rioseco? Los Honorables señores Foncea y Bulnes, le solicitan una interrupción.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, deseo terminar mis observaciones.

El señor FONCEA.— ¡Pero si Su Señoría no ha concedido interrupciones!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Foncea, el señor Diputado Informante no desea ser interrumpido.

El señor RIOSECO.— El Fondo de Asignación Escolar regirá a partir del 1.o de enero del año 1962, esto es, cuando la bonificación y el aumento de los sueldos y salarios que por este proyecto se establecen; sean objeto de descuentos previsionales. Si bien la observación del Honorable señor Fuentealba, en el sentido de que el aumento de los sueldos y salarios del presente año, no será objeto de descuentos previsionales es efectivo, no cabe tampoco ninguna duda de que, en el presente año, no se efectuará el descuento para la formación del Fondo de Asignación Escolar.

La cantidad que se ha calculado para formar el fondo en cuestión es del orden de los treinta millones de escudos anuales. Esta cifra, dividida entre el millón y medio de educandos que tiene en este momento el país, da una asignación promedio de dos escudos por estudiante. De acuerdo con los estudios realizados, este beneficio se pagará en forma pareja a todos los educandos, cualesquiera sean los estudios que curse el escolar. Por lo tanto, será una asignación única para estudiantes primarios, secundarios y de la enseñanza especial y universitaria.

El Honorable señor Fuentealba ha expresado que, en realidad, aunque en líneas generales, encuentra aceptable esta idea, no está de acuerdo en que se creen asignaciones escolares de diversos tipos. Quiero recordarle que, en este momento, del fondo de asignación familiar, se destina un cierto porcentaje para la compra de leche y su reparto a través del Servicio de Seguro Social...

El señor PARETO.— ¡Eso no es exacto!.

El señor RIOSECO.— Con lo que se coadyuva también, en otra forma, a la distribución de rentas y bienes entre los sectores más necesitados del país...

El señor PARETO.— ¡Se suspendieron los efectos de esa ley! ¡Su Señoría está hablando de cosas que sucedieron el año 20!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOSECO.— Entrando al financiamiento del proyecto...

El señor OSORIO.— Señor Presidente, por su intermedio, pido una interrupción al Honorable señor Rioseco.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Rioseco, el Honorable señor Osorio le solicita una interrupción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría hacer respetar mi derecho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Bulnes.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Señor Presidente...

El señor FONCEA.— Veo que el Honorable Diputado Informante concede interrupciones sólo por pura simpatía! ¡No quiero ahora la interrupción que le solicité; que se la guarde! En realidad, únicamente deseaba aclarar el debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor FONCEA.— ¡No tiene derecho el señor Diputado informante conceder interrupciones sólo a los amigos! Repito: no quiero ahora la interrupción que le solicité.

El señor BULNES.— Señor Presidente, quiero hacer presente también que si bien estoy de acuerdo con el Honorable señor Fuentealba en la conveniencia de no crear otras asignaciones, aparte de la familiar establecida, hay algo incuestionable e indiscutible: que esta asignación escolar estimularía a los padres de familia a enviar a sus hijos a las escuelas. Existe en Chile un gran porcentaje de padres de familia que no manda sus niños a los establecimientos educacionales por desidia, por la distancia en que ellos están situados o, lisa y llanamente por no disponer de recursos. Por esta razón, creo que es muy importante y útil crear esta asignación escolar.

Nada más, y gracias, Honorable colega.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, el Honorable señor Osorio me ha pedido una interrupción.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Osorio.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Rioseco, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Me opongo, señor Presidente; yo le solicité una interrupción antes que lo hiciera el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, deseo, ante todo manifestar que estamos de acuerdo con la opinión vertida por el Honorable señor Fuentealba. En efecto, somos partidarios de alzar la asignación familiar, en razón de que aquí no son los hijos de los asalariados los únicos que se van a beneficiar con esta asignación escolar. Y ello por una razón muy sencilla: los hijos de los campesinos, en forma especial, sólo van a la escuela hasta la edad de diez años.

Tengo aquí algunos datos estadísticos, dados a conocer precisamente en un Seminario de La Serena, que establece que veintidós mil ochocientos noventa niños menores de quince años fueron al colegio y veintiséis mil cuatrocientos sesenta y dos menores de quince años se quedaron sin escuela sólo en la provincia de Aconcagua.

Pues bien, señor Presidente, resulta que son los niños de las clases altas los que van a beneficiarse con esta asignación escolar, porque concurren a las universidades hasta los veintiuno, veintidós o veinticinco años, mientras que los hijos de los obreros sólo lo hacen hasta los diez o los quince años, porque a esta edad comienzan a trabajar para ayudar a su hogar.

De allí entonces, que esta asignación escolar beneficia precisamente a un sector social que no necesita de esta ayuda. Por esto, señor Presidente, es necesario aumentar la asignación familiar. Por otro lado, no hay escuelas a lo largo de Chile, y existen cuatrocientos o quinientos mil niños, en edad escolar, que no van a ellas, porque faltan locales, maestros, etcétera.

Creemos, asimismo, que, si llegara a ser despachada favorablemente por esta Honorable Cámara la asignación escolar y no se aumentara la asignación familiar, esta Corporación debiera ser categórica para establecer que fuera pagada directamente al padre o a la madre de familia. ¿Por qué? Porque con lo que ha ocurrido con la asignación familiar, especialmente en el sector agrícola, no deseamos que suceda lo mismo con la asignación escolar.

Yo denuncié la semana pasada que en la Hacienda "El Chalaco", en Chincolco, comuna de Petorca, hace dos años tres meses que no pagan la asignación familiar a los obreros. Y así como se roba la asignación familiar, no queremos que se robe la asignación escolar.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, como quedan dos minutos para el término de la sesión, deseo recuperar mi derecho...

El señor PARETO.— Esta sesión dura hasta la una y cuarto.

El señor RIOSECO.— Hasta la una, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La sesión se suspenderá a las 13 horas, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— En realidad, la creación de este fondo de asignación escolar tiende, precisamente, a corregir los defectos señalados por el Honorable señor Osorio, porque los hijos de los obreros y campesinos son, por lo general, los que abandonan la escuela a más temprana edad. Al mismo tiempo, un régimen de reparto global de estos recursos, no permite que los hijos de los imponentes con altas rentas tengan una asignación escolar superior a la de los hijos de los asalariados con bajas rentas.

El Honorable señor Osorio decía que esta asignación escolar debía ser pagada directamente a los padres a apoderados. Pues bien, esto se halla contemplado en el artículo 22 que, a la letra, dice: "La asignación escolar se pagará mensualmente al representante legal o apoderado a cuyas expensas viva el estudiante, siempre que aquél sea imponente o pensionado de alguna de las instituciones de previsión social a que se refiere el artículo anterior.

La asignación escolar se pagará íntegramente y no estará afecta a ninguna carga tributaria, previsional u otros gravámenes".

De manera qu eeste precepto establece claramente que la asignación escolar debe ser recibida en forma directa por el padre, apoderado o representante legal a cuyas expensas viva el estudiante.

También es indudable que, al establecerse una asignación escolar del mismo monto para los escolares de enseñanza primaria, secundaria o especial el volumen...

3.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? En virtud de un acuerdo de la Honorable Corporación, se suspende la sesión hasta las 15 horas.

—Se suspendió la sesión.

4.—AUMENTO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.

—Se reanudó la sesión a las 15 horas.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Corresponde proseguir tratando el proyecto que aumenta las remuneraciones de los sectores público y privado.

Estaba con la palabra el Honorable Diputado Informante.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, estaba analizando las distintas disposiciones del proyecto, que tienden, en su conjunto, a provocar una redistribución de las rentas en el país, de modo que se favorezca mayormente a las clases más necesitadas, es decir, a las que gozan de sueldos y salarios mínimos, y que esta nueva ordenación tributaria opere también, obligando a los sectores no asalariados de altas rentas, a traspasar parte de sus entradas al Fisco, para que éste actúe en el proceso redistributivo.

Siendo ésta la doctrina general del proyecto, es indudable que elevar más de lo que se propone las cifras de los sueldos y salarios mínimos podría ocasionar el desencadenamiento del proceso inflacionario, con el consecuente perjuicio, precisamente, para aquellos sectores de más bajas rentas, que son los que sufren más con una disminución del poder de compra, pues mientras el reajuste es anual, las alzas del costo de la vida son prácticamente diarias, cuando se desenvuelve la inflación.

Pero hay más, señor Presidente. El proyecto, en general, tiende a colocar a los asalariados chilenos en un nivel que les permita aumentar realmente su capacidad adquisitiva, de manera que este poder de compra sirva de estímulo al aumento de la producción y a la reactivación económica. Es indiscutible que sólo por la vía del aumento de la producción, del aumento de bienes y servicios disponibles, se podrá efectivamente sacar a este país de la condición de subdesarrollo en que se encuentra. Y es en virtud de estas conclusiones que nosotros, si queremos provocar tal desarrollo económico, debemos mantener, fundamentalmente, nuestro signo monetario en condiciones estables, para que puedan realizarse las capitalizaciones necesarias al desenvolvimiento económico de la nación, estimulándose así la creación de nuevas obras, que permitan absorber la cesantía. Así toda la nación participará en el proceso creador. Esto es lo que, en definitiva, logrará elevar la renta media del país, a través de una redistribución más justa, con lo que se conseguirán mejores condiciones generales de vida para nuestra masa asalariada.

También el proyecto tiende a que el financiamiento para el sector fiscal, que fundamentalmente se busca a través de impuestos de tipo directo, sea de tal orden, que rebaje las rentas de los sectores más poderosos, de los sectores de renta de capital.

Entrando en el análisis de las disposiciones financieras del proyecto, debemos decir que constan de dos partes distintas: una que se refiere al financiamiento para 1961, y otra, al financiamiento permanente de la ley. Sabemos ya, a través del análisis de los artículos 12º, 13º, 14º, 18º y 20º, que el costo anual del reajuste para el sector fiscal será de Eº 47.468.900. Estimativamente, se puede considerar que el costo del proyecto, en la parte fiscal, para el segundo semestre de este año, será del orden de los veinte millones de escudos. Veamos cómo se obtendrá esta suma el presente año.

Por la letra a) del artículo 27º del proyecto, se establece un recargo de un 20 por ciento a "la tercera cuota de los impuestos a la renta de las categorías tercera, cuarta y sexta y de los impuestos global complementario y adicional"; se estima que este impuesto rendirá un total de Eº 5.132.000. En la letra b) del mismo artículo, se establece un recargo de un 20 por ciento a "las contribuciones de los bienes raíces del segundo semestre del presente año", lo que rendirá Eº 5.000.000.

Por la letra a) también se establece un recargo de un 20 por ciento a "la tercera parte del impuesto a la Gran Minería del Cobre". Para el presente año, este impuesto se ha calculado en 87,5 millones de dólares; y la tercera parte, en veintiséis millones de dólares. Por lo tanto, el impuesto en análisis rendirá Eº 5.200.000. Por la letra c) del artículo 27º, se establece un impuesto de un escudo mensual, que será de cargo del empleador o patrón, por cada empleado u obrero que se ocupe con un sueldo inferior al vital. Si calculamos que de un total de de 1.240.000 obreros que se acogen al Servicio de Seguro Social más o menos 120 mil son empleadas domésticas que ganan menos del sueldo vital, y que del resto existen 390 a 400 mil obreros que tienen un salario inferior al vital, tendremos que el rendimiento de este impuesto, en seis meses de 1961, será del orden de los 3.000.000 de escudos.

Uno de los impuestos más interesantes que se estableció por la Ley número 13.305, pero que no ha sido utilizado, por lo que se aprovechará para financiar este proyecto, es el que se refiere a la autorización que se le dio al Ejecutivo, en virtud del artículo 169, para que sustituyera el sistema de depósitos previos para importar, por recargos aduaneros a la internación de mercadería. Esto se hizo con el objeto de frenar, en parte, la demanda de divisas y, de esta manera, regularizar la balanza de pagos. Al mismo tiempo, esa disposición permitía restringir el circulante y, por lo tanto, evitar la inflación. Existen, en este momento, artículos que exigen depósitos de un 100 por ciento hasta un 1.500 por ciento durante noventa días, y de un 5 por ciento hasta un 50 por ciento durante treinta días, sobre el valor de las mercaderías que se importan. Al traspasar este tipo de depósitos y reemplazarlo por recargos aduaneros, el rendimiento que se obtendrá para financiar este proyecto, en el segundo semestre de este año, será del orden de 2.000.000 de escudos. Esta cantidad proviene de las utilidades que en este momento están haciendo el mecanismo bancario con los créditos que otorga para estos financiamientos; y los particulares, por los intereses que perciben por el arriendo de los bonos dólares correspondientes. Luego, en esta parte, el proyecto, indudablemente, está trasladando, en forma más o menos importante, recursos y entradas del sector privado, fundamentalmente del capitalista, hacia el sector estatal, los que, por la vía del aumento de sueldos y salarios, se reparten entre los asalariados de este país.

Los impuestos analizados rendirán, durante el presente año, la cantidad de 20.332.000 escudos, cifra que es prácticamente igual al rubro del costo del financiamiento del proyecto, para el sector estatal, en el presente año.

Con respecto al financiamiento permanente, parte a la cual...

El señor ALTAMIRANO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor RIOSECO.—... nos hemos referido hace pocos instantes...

El señor ALTAMIRANO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señor Rioseco? El Honorable señor Altamirano le solicita una interrupción.

El señor RIOSECO.— Con todo agrado se la concedo, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, deseo consultar al Honorable Diputado Informante si es propósito del Gobierno reemplazar la totalidad de los bonos y pagarés dólares, por impuestos, o una parte de ellos solamente.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, según las informaciones que se nos proporcionaron en la Comisión de Hacienda, el Gobierno tiene la intención de trasladar el total de los depósitos de importación a recargos aduaneros. Si bien es cierto que, para el presente año, sólo rendirán dos millones de escudos, es indudable que, en esta materia, no se pueden adoptar medidas con efecto retroactivo, ya que hay coberturas pendientes y depósitos de importación ya hechos, los que deben permanecer noventa días. Por lo tanto, estas medidas no podrán afectar ahora al total de las importaciones del semestre.

Con respecto al financiamiento permanente, estos mismos traspasos de los actuales depósitos de importación a recargos aduaneros rendirá, al año, la suma de 18.500.000 escudos. Esto está demostrando que el Gobierno tiene el propósito de aplicar el artículo 169º de la Ley número 13.305 al total del régimen de importación, sustituyendo el sistema de depósitos previos para importar, por recargos aduaneros.

El impuesto comentado, de un escudo mensual, de cargo del empleador, por cada empleado u obrero, que gane un sueldo o salario inferior al vital, considerando el número de personas que se encuentran en esta situación, significará un ingreso anual de seis millones de escudos.

Se establece también en el proyecto del Ejecutivo un gravamen sobre las internaciones liberadas total o parcialmente de impuestos, derechos o tasas que se perciben por las aduanas. Este impuesto rendirá la suma de 23.000.000 de escudos, con lo cual se completan los 47.500.000 escudos, que es el costo aproximado del reajuste de sueldos y salarios para el sector público durante el año próximo.

El recargo de impuestos aduaneros se puede dividir en dos partes...

El señor MUGA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, con todo gusto concedería las interrupciones que me solicitaran, pero preferiría hacerlo al término de mi exposición, para así mantener el curso de la idea general del informe que estoy dando.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Mesa hará cumplir el deseo de Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Decía, señor Presidente, que el impuesto aduanero se divide en dos partes: una es el 2 por ciento de recargo sobre las internaciones actualmente liberadas total o parcialmente. Este porcentaje tiene por objeto cubrir los gastos que demande a las aduanas la atención de estos regímenes de excepción, los que actualmente no se financian.

La otra parte es un impuesto del 13 por ciento que afectará a todos aquellos artículos que se importen a través de los regímenes aduaneros especiales y que signifiquen una liberación total o parcial de los mismos.

Ahora bien, en el seno de la Comisión de Hacienda, el Ejecutivo manifestó que su intención era aplicar este gravamen sólo sobre el 80 por ciento de las mercaderías liberadas y en una tasa que, en promedio, no excediera del 10 por ciento. En la mañana de hoy he sido informado que esta intención del Ejecutivo se concretará en una indicación que hará llegar a consideración de esta Honorable Cámara. Por lo tanto, se dispondrá expresamente que en ningún caso estarán sujetos a este impuesto los artículos alimenticios que se internen al país liberados de impuestos, en la zona llamada de frontera libre alimenticia. Tampoco se aplicará a la zona franca industrial de la región norte, y regirá sólo para los artículos suntuarios o semisuntuarios que se importen a través de las distintas aduanas del país en las zonas liberadas.

Es indudable que, con esta indicación, el norte no sufrirá un recargo en los artículos alimenticios esenciales que interne, ni se verá comprometido tampoco su futuro desarrollo industrial.

En consecuencia, a través de estas disposiciones que he venido comentando, el Ejecutivo ha propuesto...

El señor MUGA.— Pero se liquida el puerto libre de Arica.

El señor RIOSECO.— ...un financiamiento que grava fundamentalmente a las rentas de capital y también a ciertos artículos de tipo suntuario.

En ningún caso se han impuesto gravámenes que puedan afectar directamente ni indirectamente, al grupo de asalariados, cuyas rentas se mejoran por este proyecto.

Por lo tanto, el financiamiento propuesto por el Ejecutivo es perfectamente concordante con la idea general del proyecto, que es la de transformar la estructura de rentas del país, de manera de llevarlas a un nivel más alto, de acuerdo con los tiempos modernos y, sobre todo, con un país más desarrollado.

Sabemos que la estructura y composición de nuestras rentas se extiende en un abanico demasiado amplio y que corresponde precisamente a los países subdesarrollados: elevando las rentas de los sectores preteridos, de rentas más bajas, aumentamos su capacidad de consumo. Esta mayor capacidad de consumo produce, automáticamente, un aumento de la demanda de artículos esenciales, lo que a su vez estimula el poder productor.

La redistribución de la renta vendrá a significar así una palanca, un motor, que impulsará el aumento de la producción nacional, con el fin de acelerar cada día más el desarrollo económico, hasta lograr en forma definitiva que las rentas en el país sean superiores, que permitan elevar positivamente las condiciones de vida de la clase asalariada.

Nada más, señor Presidente.

Quedo a disposición de la Honorable Cámara para contestar cualquier consulta que se desee formular.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara, el primer turno corresponde al Comité Socialista, que dispone de una hora.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, en estos momentos el Congreso Nacional está abocado al conocimiento de uno de los problemas que tal vez tenga mayor trascendencia dentro de una democracia, cual es la distribución de la renta nacional.

En esta oportunidad la Cámara de Diputados deberá decidir en qué forma se distribuirá el ingreso nacional. Si entrega más al rico y menos al pobre; si más al poderoso y menos al débil.

Por este motivo, antes de iniciar nuestra intervención, nos permitimos hacer un llamado sincero al sector progresista del Partido Radical, para que se aboque honestamente al conocimiento de este problema, y decida junto a nosotros la manera más justa y equitativa de distribuir la riqueza nacional.

El prestigioso profesor universitario, ex Ministro de Economía, ex Presidente del Partido Radical, y miembro de su Directiva máxima, don Alberto Baltra, sostuvo, en un estudio al que ya hice mención en ocasión pasada, que la renta nacional se había distribuido, en 1954, en un 46 por ciento para el sector asalariado y en un 30 por ciento para el sector de empresarios. Por tanto, que en 1959, había correspondido solamente un 38 por ciento al sector asalariado y un 46 por ciento al sector de empresarios.

En otras palabras, desde que el Gobierno anterior estableció la política congelatoria, inspirada por la Misión Klein-Saks, el sector asalariado ha disminuido fundamentalmente su participación en la distribución de la renta nacional.

Hoy día el Gobierno, con el nuevo proyecto de ley que propone a la consideración del Congreso Nacional, está haciendo aun más regresivo el sistema de distribuición de la renta nacional.

Cuando contestamos el Mensaje Presidencial, de acuerdo con las propias cifras que había dado Su Excelencia el Presidente de la República [illegible] festamos que el poder [illegible] tivo de sueldos y salari[illegible] bía descendido notori[illegible] en la actual administr[illegible] Demostramos en esa op[illegible] dad que el promedio de [illegible] rio de un obrero en Chi[illegible] 1957, era de Eº 272 [illegible] que, en 1960, había baja[illegible] Eº 251; lo que da una [illegible] media mensual de Eº 20.0[illegible] el mismo Jefe del Estad[illegible] mo ya lo expresáramos [illegible] noció que el salario med[illegible] Chile era la misérrima [illegible] de Eº 20 mensuales.

Igualmente, manifest[illegible] que las remuneraciones [illegible] sector de empleados pú[illegible] también habían perdido [illegible] der adquisitivo. Que en [illegible] el sueldo medio de los [illegible] pleados públicos alcan[illegible] calculado en valores reales [illegible] 1960, a 1.588 escudos anu[illegible] y en 1960 a sólo 932 escu[illegible] o sea, perdió más de 600 [illegible] cudos.

El señor RIOSECO.— [illegible] permite una interrupción, [illegible] norable colega?

El señor ALTAMIRANO.— Si se me prorroga el tiempo, [illegible] todo gusto.

El señor LOYOLA (Vi[illegible] presidente). — Solicito [illegible] asentimiento de la Sala.

Varios señores DIPUTADOS — No hay acuerdo.

El señor REYES (don T[illegible] más).— El señor Diputa[illegible] Informante no tiene lim[illegible] ción en su tiempo.

El señor ALTAMIRANO.— Al término de mi interv[illegible] ción le daré una interrup[illegible] si cuento con tiempo.

El señor RIOSECO.— [illegible] Señoría confunde la [illegible] media con la renta de [illegible] obreros. Hay que relacio[illegible] ese valor con el salario [illegible] grupo familiar.

El señor ALTAMIRANO.— Después me voy a referir [illegible] ese tema, señor Dipuado.

El sueldo medio de un [illegible] pleado particular, que en [illegible] alcanzaba a 1.360 escu[illegible] descendió en 1960 a 1.140 [illegible] cudos. En otras palabras, [illegible] to el sector obrero como [illegible] de empleados públicos y [illegible] ticulares han perdido po[illegible] adquisitivo.

El Jefe del Estado, a nu[illegible] tro modo de ver, con un [illegible] parpajo único, expresó en [illegible] último Mensaje que la demo[illegible] tración fehaciente de que [illegible] clase trabajadora en Chi[illegible] había aumentado su po[illegible] adquisitivo eran los aho[illegible] que se habían estado acum[illegible] lando en el Banco del E[illegible] do y en la Corporación de [illegible] Vivienda. Voy a solicitar [illegible] señor Presidente que pida [illegible] torización a la Sala para [illegible] blicar un estudio hecho [illegible] el Jefe de la Sección Esta[illegible] ticas del Banco del Esta[illegible] señor Mario Antonioletti, [illegible] que demuestra que en valo[illegible] reales de hoy día los depó[illegible] tos de ahorro son inferio[illegible] a los del año 1953. En 19[illegible] en valores reales de 1960 [illegible] depositaron 92 millones de [illegible] cudos y hoy día estos dep[illegible] sitos llegan sólo a 73 millo[illegible] de escudos. O sea, expres[illegible] en valores reales, el Preside[illegible] te de la República ha falt[illegible] do a la verdad cuando ha[illegible] del extraordinario aumento [illegible] los depósitos de ahorro.

Solicito del señor Preside[illegible] te que pida el asentimiento [illegible] la Sala para que se inserte [illegible] cuadro a que he hecho me[illegible] ción, para que se hagan [illegible] críticas o las observacio[illegible] del caso.

El señor CORREA L[illegible] RRAIN.— ¿Me concede [illegible] interrupción, Honorable co[illegible] ga?

Habría que sumar los [illegible] rros de la CORVI.

El señor LOYOLA (Vi[illegible] presidente). — Solicito [illegible] asentimiento de la Honora[illegible] Cámara para insertar el [illegible] cumento a que se ha refe[illegible] do el Honorable señor Al[illegible] mirano.

Varios señores DIPUTADOS No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vi[illegible] presidente).— No hay acue[illegible] do.

El señor OSORIO.— ¿Qu[illegible] se opone, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, se me e[illegible] haciendo una pregunta [illegible] los Honorables colegas de [illegible] bancos del frente, pero pre[illegible] samente son ellos los que [illegible] han opuesto a que se inse[illegible] en la versión oficial de la [illegible] sión este cuadro, mediante [illegible] cual se podrían hacer los e[illegible] tudios y observaciones del [illegible] so posteriormente.

El señor CORREA L[illegible] RRAIN.— ¿Me permite [illegible] interrupción, Honorable co[illegible] ga?

El señor ALTAMIRANO.— No, señor Diputado. Ya [illegible] dicho que sólo voy a conce[illegible] interrupciones si se me p[illegible] rroga la hora.

El señor CORREA L[illegible] RRAIN.— Con cargo a [illegible] tiempo, Honorable colega.

El señor ALTAMIRANO.— Si es así, encantado.

El señor LOYOLA (Vi[illegible] presidente).— Con la ve[illegible] de Su Señoría, puede ha[illegible] uso de la palabra el Hono[illegible] ble señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, qu[illegible] que el Honorable señor Al[illegible] mirano completara su in[illegible] mación en dos sentidos. P[illegible] mero, que comparara los de[illegible] sitos de ahorro en valores [illegible] les del año 1958 con los [illegible] hoy existen, porque Su Se[illegible] ría sólo está relacionando [illegible] cifras de 1953 con las de [illegible] Enseguida, que sumara [illegible] ahorros del Banco del Est[illegible] las cuotas de ahorro existe[illegible] en la CORVI, que también [illegible] len de los sectores popular[illegible]

El señor OSORIO.— S[illegible] mejor que se insertara el [illegible] dro; para qué vamos a e[illegible] sumando.

El señor LOYOLA (Vice[illegible] sidente).— Puede continuar [illegible] Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, en cuan[illegible] las observaciones del Hono[illegible] ble señor Correa Larraín, d[illegible] manifestar que estoy en t[illegible] desacuerdo con la afirma[illegible] de Su Señoría de que los a[illegible] rros depositados en la CO[illegible] procedan de los sectores p[illegible] lares. Nuevamente, en vis[illegible] la pregunta de mi Hono[illegible] colega, me veo en la oblig[illegible] de manifestar que el Pres[illegible] te de la República no es [illegible] en el análisis que hace de [illegible] tos problemas. En efecto, [illegible] hay ninguna estadística —[illegible] señores Diputados de Gob[illegible] tendrán tiempo de desme[illegible] me—, ni en el Banco del E[illegible] do ni en la CORVI, que [illegible] muestre que esos ahorros [illegible] ahorros populares. Lo [illegible]

que se sabe es que los depósitos han ido aumentando; pero, ¿a quién pertenecen? No hay ningún estudio que indique esto. Desde nuestro punto de vista, tenemos la seguridad de que esos ahorros son de personas de clase media alta, comerciantes, profesionales, industriales medianos, etcétera. Por lo demás, el hecho de que existan dieciocho millones de escudos en cuotas de ahorro en la CORVI tampoco indica nada. Sólo significa una cosa muy simple, y es que la casi totalidad de las inversiones en construcción se están canalizando a través de la Corporación de la Vivienda; y según las cifras que han llegado a nuestro poder —y seguramente los Diputados conservadores las deben conocer, puesto que fueron dejadas en los casilleros de correspondencia—, el ritmo de la construcción del sector público y del privado ha disminuido notablemente el primer semestre de este año.

De esta manera, afirmar que el pueblo está ahorrando más y que es él quien está invirtiendo en la Corporación de la Vivienda y en el Banco del Estado, es una suposición antojadiza y arbitraria que no tiene ningún fundamento, ningún antecedente y ninguna base estadística.

Además, quiero referirme a un hecho que ya hemos expresado: el Gobierno ha enviado un proyecto de reajuste de las remuneraciones del sector público y del privado del orden del 16,6 por ciento. En la exposición pública que hizo, no hace una semana, el Presidente de la República, insistió en que el sector asalariado del país había obtenido ya un reajuste superior al alza del costo de la vida. Sin embargo, no bien termina de hacer su exposición, envía un proyecto de reajuste en que, implícitamente, acepta que sus afirmaciones hechas anteriormente no son ciertas, puesto que reconoce la necesidad de conceder un reajuste que, teóricamente, es del 16,6 por ciento.

Pero no sólo es él Presidente de la República el que ha aceptado que los sectores de empleados y obreros necesitan urgentemente un reajuste de sus remuneraciones.

En una sesión anterior, escuchamos al propio Vicepresidente del Partido Conservador, Honorable Diputado señor Julio Subercaseaux, y al Diputado liberal, Honorable señor Guerra, reconocer que, por lo menos, a los obreros ferroviarios era urgente reajustarles sus remuneraciones. Igualmente lo ha reconocido el Partido Radical.

Un voto de minoría, firmado por el señor Alberto Baltra, propugnó un reajuste de remuneraciones del orden del 34 o|o. Posteriormente, el Departamento Técnico de ese Partido habría acordado un 16,6 o|o. Pero lo que nadie entiende es por qué se ha terminado otorgando un reajuste promedio de un 8 o|o, ya que esto significa en la realidad el reajuste que se está dando en esta ocasión. Por otra parte, deseo volver a insistir en un hecho para demostrar que el Primer Mandatario —que dice no cambiar jamás de criterio— también cambia de parecer, y muy a menudo. En efecto, cabe recordar que en un discurso pronunciado el año 1955, el Presidente de la República dijo textualmente:

"Sólo negándose a la verdad se puede sostener que la política iniciada en 1939 no haya alcanzado notorio y considerable éxito en la finalidad que perseguía, de mejorar el "standard" de vida de los asalariados, pues durante ese lapso son numerosos los sectores, pese a lo que se desprenda de estudios económicos que descansan en una insuficiente información básica que resta valor a sus conclusiones, que han obtenido un notable mejoramiento en su situación económica, aún cuando sea efectivo que los hay que han quedado postergados."

O sea, en 1955, el Jefe del Estado reconocía que la política de reajustes, la cual hoy día hasta el Partido Radical critica, había producido un notable —un "notorio", para mantener su misma terminología— mejoramiento del "standard" de vida del pueblo. Sin embargo, ahora se dice algo diametralmente opuesto, a pesar de que se envía un proyecto de reajustes de 16,6 o|o.

En realidad, no existe tal aumento del 16,6 o|o. El Ministro de Hacienda aquí presente, reconoció en una sesión de Comisión, que el promedio del reajuste para el sector público era sólo un 9,4 o|o al año, a pesar de que en él la incluía la llamada asignación escolar. Si le restamos la asignación escolar, queda un 8 o|o de promedio de aumento. Para el sector obrero, el aumento representa un 10,4 o|o, y para los empleados particulares, un 9,2%. O sea, semestralmente, los promedios son un 5,2 o|o, y un 4,6 o|o. Esta es la realidad del reajuste que se está concediendo en estos instantes.

Decía el señor Diputado Informante esta mañana, que se querían impedir los reajustes masivos, porque eran los causantes de la inflación. En realidad abisman los frecuentes cambios de criterio que se escuchan en esta Sala a los representantes del Partido Radical.

Durante 15 años mantuvieron la política de reajuste anual automático, y ahora, porque han ingresado al Gabinete del señor Alessandri, resulta que éste es inconveniente. Pero lo que es aún más increíble, es que este mismo proyecto propone nuevamente el mencionado reajuste anual automático. ¿Acaso no era él, según los representantes de la Derecha y del Gobierno, el causante de la inflación? ¿Entonces, por qué se suprimió en [illegible]? ¿Y por qué se restablece a contar desde 1962?

La verdad es que todas estas argumentaciones no tienen ninguna seriedad. Lo que sucedió es muy claro. El proceso inflacionario había adquirido una aceleración peligrosa para las clases detentadoras del poder, y hubo que frenarlo, y los frenos se le aplicaron a costa del pueblo. Es por esto que las cifras que da el ex Ministro y profesor universitario radical, señor Alberto Baltra, están demostrando que desde que se aplicó la política de la Misión Klein Saks, el sector asalariado ha ganado menos hoy que ayer, y ha participado menos, hoy que ayer, en la distribución de la renta nacional.

Se ha disminuido el ritmo del proceso inflacionario, pero a costa del pueblo. Por eso es que ahora están dispuestos a restablecer el reajuste automático anual.

Pero, no sólo se ha pretendido frenar el proceso inflacionario a costa de las debilitadas espaldas del pueblo, sino que, también, para poder obtener los créditos externos, fue necesario aceptar la política del Fondo Monetario Internacional, que exigió reajustes inferiores al alza del costo de la vida. Y en su último Mensaje, el propio Presidente de la República, refiriéndose a esta política estabilizadora, reconoció que "de esta política depende también la obtención de créditos en condiciones suficientes y adecuadas".

O sea, que para que Estados Unidos nos diera crédito, hubo que restringirle al pueblo de Chile su "standard" de vida.

Tiene atinencia con el problema que estoy tratando, y por ello me voy a referir a una aparente contradicción que el Presidente de la República ha creído ver en una acusación que personalmente le hice, y que, posteriormente recogió la prensa. Por una parte, yo lo llamé "sepulturero de la empresa privada", y, por otra, hemos afirmado que hay sectores que han obtenido inmensas utilidades. El Jefe del Estado ha descubierto una contradicción entre ambas afirmaciones.

Pero no hay tal. Nosotros hemos expresado que la inmensa mayoría nacional, no sólo de empleados, obreros y campesinos de este país, sino que también el pequeño y mediano industrial, agricultor y comerciante, han sido brutalmente perjudicados con la política que ha seguido este Gobierno. Esto no obsta a que haya determinados sectores de privilegiados, a los cuales me referiré más adelante, que han obtenido pingües utilidades, como son los de los monopolios, del imperialismo del cobre, ciertas utilidades de empresarios y directores, y los beneficios derivados de los bonos y pagarés dólares.

Para demostrar hasta qué punto está en un colapso la economía nacional, basta remitirse a las informaciones que a diario aparecen en la prensa. En el diario "El Mercurio" del día viernes 11 de agosto, la Asociación Nacional de Productores de Arroz, la Asociación de Productores de Arroz de Talca, la Asociación Nacional de Productores de Remolacha, la Asociación Nacional de Productores de Semillas, la Asociación Nacional de Productores de Trigo y Cereales, la Asociación Nacional de Viticultura, dejaban, en un largo manifiesto al país, expresa constancia de la bancarrota en que se encontraba la agricultura, y decía, entre otros acápites, textualmente:

"Hacemos esta exposición en la oportunidad que la urgencia del momento exige, porque nos encontramos enfrentados a una crisis que es la más profunda que ha sufrido nuestra agricultura."

Estos hechos, y muchos otros, demuestran que, en general, todos los sectores de la ciudadanía se encuentran en una situación deplorable y de miseria.

El Jefe del Estado citó de una manera parcial algunas cifras para demostrar que no era efectivo que el país se encuentra estagnado y, entre otras, se refirió a la mayor tributación que se había producido. El hecho es que pedí a la Dirección General de Impuestos Internos un informe sobre el rendimiento del impuesto a las compraventas, que según el Presidente de la República, había aumentado. Esta repartición en oficio N.o 9.944, de 4 de septiembre de 1961, expresa que el ingreso por concepto de impuesto a las compraventas ha disminuido en relación con lo que se había previsto a la fecha; informa que la recaudación a junio de 1961 era de 85.900.000 escudos y que para esa misma fecha de acuerdo con los índices de variación estacional debieron ingresar 88.600.000 escudos. O sea hasta el mes de junio, el producto del impuesto a las compraventas nos demuestra que el número de transacciones que se verifican en el país ha disminuido en relación con lo que se había calculado.

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALTAMIRANO.— Su Señoría tendrá oportunidad de refutar mis afirmaciones.

El señor CORREA LARRAIN.—...con cargo al tiempo de mi Comité.

El señor ALTAMIRANO. — Le concedo la interrupción siempre que sea con cargo al tiempo de su Comité. Le ruego a la Mesa tomar nota de esto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín, con cargo al tiempo del Comité Conservador Unido.

El señor CORREA LARRAIN. —Sería conveniente que el Honorable colega completara las cifras que señala y citara el rendimiento del impuesto a las compraventas en el año 1960 a la fecha que Su Señoría mencionó, comprarándola con el rendimiento en el año 1961 no con lo presupuestado, que no es sino un cálculo estimativo que se hace en el Presupuesto Nacional. Lo que interesa saber es si acaso ha disminuido el rendimiento de este impuesto entre el año 1960 y 1961.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO. — No es ese el cálculo que interesa, Honorable colega. El cálculo que importa es lo que se previó que ingresaría en relación a lo que efectivamente ha ingresado. No se puede comparar el año pasado con este porque aumentó el nivel general de precios.

Señor Presidente, nosotros hemos estado insistiendo en que hay sectores de la economía nacional que han obtenido inmensas utilidades, fundamentalmente hemos señalado a las empresas de la gran minería del cobre. Aquí tenemos algunas informaciones que aparecieron en el diario "El Mercurio" del 25 de mayo del año 1960, en las que el Presidente del Directorio de la Anaconda expresa que el ingreso neto total para 1959, fue de 59.225.000 dólares, suma superior a la de 33.862.492 dólares que fue el ingreso en 1958.

O sea, el propio Presidente del Directorio de esta empresa reconoció que las utilidades de la "ANACONDA" aumentaron notablemente entre el año 1958-1959. Y en el mismo diario "El Mercurio" se dio una información similar sobre la "Kennecott Company". Allí se manifestó, textualmente, que "en 1960 se ha obtenido un ingreso neto de 7 dólares por acción, comparado con 5,19 dólares en 1959".

Es decir, que desde 1958 hasta 1960 hubo un notable aumento de los ingresos de las empresas del cobre. Por eso nosotros hemos afirmado que, mientras este país continúe permitiendo —como ya lo expresamos en una de las sesiones a las que concurrió el señor Ministro de Minería, y que hasta la fecha no lo ha desmentido—, que estas empresas exporten amortizaciones y utilidades por valor de un Huachipato al año, y que no retornan ciento cuarenta a ciento cincuenta millones de dólares, también anuales, no hay ninguna posibilidad de que este país progrese y mejore su "standard" de vida. Igualmente, nosotros hemos insistido en que este Gobierno dio utilidades fabulosas, increíbles, a usureros nacionales e internacionales, el permitirles prestar dinero, en bonos y pagarés dólares. Sostuvimos que anualmente se han emitido alrededor de ochenta millones de dólares en bonos y pagarés. En dos años son ciento sesenta millones de dólares.

El término medio de utilidades para los tenedores de estos bonos ha sido de por lo menos un veinticinco por ciento. En consecuencia han obtenido, cuarenta millones de dólares. O sea, en más de cuarenta mil millones de pesos gratificó el pueblo de Chile, gratificó este Gobierno, a un capial parasitario que en ningún país del mundo se le libera totalmente de impuestos ni de toda clase de tributación.

Igualmente dimos a conocer las inmensas remuneraciones que perciben los Directorios de las grandes empresas en relación a los magros, a los miserables ingresos que tiene el promedio del pueblo chileno.

Entre otros citamos los del Banco de Chile, del Banco Sud Americano, de la Sociedad Cemento Melón, de la Refinería de Azúcar, de la Compañía de Papeles y Cartones, de la Compañía Cervecerías Unidas, de la COPEC, donde cada Director recibió, por asistir a una sesión al mes, entre cuatrocientos y ochocientos mil pesos mensuales. Y un millón ciento noventa y tres mil pesos mensuales recibió cada uno de los miembros del Directorio de la Sociedad Cemento Melón por ir durante una hora a sentarse a la Mesa del Directorio de esta Sociedad.

Ya lo ha leído y lo ha expresado con cifras oficiales el Honorable Diputado socialista señor Albino Barra, que un número relativamente reducido de Directores ganaron en 1960, siete mil millones de pesos.

Naturalmente que Su Excelencia el Presidente de la República, en su Mensaje se refiere sólo a lo que ganan los obreros del cobre, a lo que gana el obrero del acero. Pero los hechos que he mencionado los silencia.

En el último balance de la Compañía de Cervecerías Unidas se puede apreciar la tremenda, la brutal injusticia que reina en el campo de las remuneraciones en Chile.

En el balance 1958-1959, la Compañía de Cervecerías Unidas distribuyó entre sus diez Directores cincuenta y nueve millones de pesos y algo más.

En el balance 1959-1960, setenta y cinco millones 400 mil pesos, y en el balance 1960-1961, noventa y siete millones setecientos mil pesos. O sea, la Compañía de Cervecerías Unidas, en el último año, ha pagado a cada Director cerca de nueve millones de pesos al año.

El aumento de las remuneraciones de los Directores, entre 1959 y 1960 es de un veintinueve por ciento; y entre 1960 y 1961, de un veintiocho por ciento. En otras palabras, en 1959 al sector asalariado se le dio apenas un quince por ciento de reajuste, porque el alza de remuneraciones aprobada el año pasado, correspondía a dicho año. En el año 1960 no se le dio reajuste, no se le otorgó ni un solo peso de aumento, en circunstancias que a los Directores de la Compañía de Cervecerías Unidas se les reajustó en un 29 y 28 por ciento y cada uno percibió nueve millones de pesos al año. ¡Estos son los hechos que Su Excelencia el Presidente de la República silencia!

También hemos denunciado que el otro sector que obtiene en este país inmensas utilidades es el de los monopolios.

En una Memoria extraordinaria hecha por un joven militante del Partido Radical, que se llama Ricardo Lagos Escobar, titulada "La Concentración del Poder Económico", se demuestra que el 4,2 por ciento de las sociedades anónimas nacionales controlan el 60 por ciento de los capitales. Por eso, estos monopolios obtienen esas inmensas utilidades.

Según el último balance, las utilidades obtenidas por Cervecerías Unidas es de 3.214.000.000 de pesos, con un capital pagado de $ 9.000.000.000. Es decir, las utilidades exceden del 30 por ciento, en circunstancias que al pueblo, con la colaboración y complicidad del Partido Radical, se le entrega apenas un 8 por ciento. De esto sí que no habla el Jefe del Estado.

Las utilidades de los Bancos, según sus balances, fue: en 1959, de 5.990.000.000 de pesos y, en el año 1960, de 7.857.000.000 de pesos; o sea, hubo una mayor utilidad de 1.867.000.000 de pesos, esto es del 31 por ciento, en circunstancias que al pueblo apenas se le da un 8 por ciento.

En el año 1959 el costo de vida aumentó en un 38 por ciento; en el año 1960, en un 11 por ciento, y en lo que va corrido de este año, un 5 por ciento. En total, 54 por ciento en tres años; sin embargo, al pueblo se le entregó un aumento, a fines del año pasado, de un 15 por ciento y, en este año, apenas, promedio un 8 por ciento, vale decir 23 por ciento, contra una alza del costo de la vida de un 54 por ciento.

Según los balances comparados de los semestres, los Bancos comerciales ganaron en el primer semestre del año pasado 3.500.000.000 de pesos y, en el segundo semestre, 5.000.000.000 de pesos. O sea, comparando ambos semestres, hubo un aumento en las utilidades de un 45 por ciento. Sin embargo el parlamentario radical señor Rioseco, Diputado Informante de este proyecto, recogió la especie de que la economía nacional no estaba en condición de dar más aumentos y que el sector asalariado no podía percibir un reajuste mayor. ¡Y éstas son las utilidades —las estamos viendo— que ganan los Bancos, las empresas del cobre, los directores de las sociedades anónimas!

Pero esta no es toda la historia, señor Presidente. En "El Mercurio" del día 31 de agosto apareció un largo aviso de propaganda, en el cual estimula al inversionista a comprar acciones de diferentes sociedades anónimas y se demuestra cómo un peso que se hubiera invertido en 1950 en Electricidad Industrial, equivaldría a 136 pesos en 1960; o sea, la persona que invirtió 1 peso en Electricidad Industrial está ganando hoy día 136 pesos. En el caso de "Cemento Melón", un peso de 1950 equivale a 88 pesos del año 60; en Vapores, 1 peso se ha convertido en 72 pesos; en Cervecerías, 1 peso de 1950 equivale a 61 pesos del año 1960. En cambio, el dólar tuvo un aumento de sólo 15 pesos.

Entonces, la conclusión de esta propaganda es que: "De más de 30 sociedades anónimas de primera clase estudiadas —estoy leyendo textualmente—, resulta que de 1950 a 1960, hay acciones que se han valorizado hasta 5 y 7 veces más que el dólar."

El Presidente de la República, en el discurso que he aludido, pronunciado en 1955, probaba que la inflación había perjudicado a las sociedades anónimas; ahora, este aviso demuestra todo lo contrario. Pero lo extraordinario de esta propaganda es que fué publicado por una empresa que se llama "Compañía de Inversiones Capitales Unidos Sociedad Anónima", cuyo Presidente es el señor Javier Echeverría Alessandri, que es Presidente de la Cámara Central de Comercio, sobrino del Presidente de la República e incondicional de su política. El señor Echeverría, Presidente de la Cámara de Comercio, dice textualmente en un folleto que ha sido profusamente divulgado:

"Es por ello que resultará sin lugar a dudas sorprendente para muchos inversionistas el saber que, en los últimos diez años, los índices de valorización de numerosísimas acciones de primera clase han superado ampliamente, y en la mayor parte de los casos, duplicado y triplicado, las cifras correspondientes de valorización del dólar o del oro."

Es decir, señor Presidente, el capital monopólico de este país, como lo estaba diciendo, no ha perdido nada, sino que ha duplicado y triplicado las inversiones. Enseguida, agrega el mismo folleto: "Los tenedores de estas acciones han visto exitosamente defendido su capital de la desvalorización monetaria, obteniendo además considerables utilidades adicionales". Sin embargo, el Jefe del Estado, tío de este señor, decía todo lo contrario, con gran acopio de antecedentes, porque el año 1955 le convenía probar eso. Ahora en 1961, su sobrino afirma una cosa diametralmente opuesta. ¡Júzguese, Honorable Cámara, la honestidad con que se manejan las cifras!

Puede también ilustrar este punto, saber que el promedio de los beneficios obtenidos por los accionistas en 1960 fue superior a un 26 por ciento. Así lo dice el Presidente de la Cámara de Comercio. Sin embargo, en 1960, este Gobierno le negó al pueblo de Chile el reajuste que le correspondía.

Mientras tanto, como digo, el Presidente de la Cámara de Comercio reconoce que los accionistas han duplicado y triplicado en sus inversiones el valor del dólar, y que sus utilidades fueron superiores al 26 por ciento.

Además, el folleto trae un cuadro que demuestra lo que habría ganado un inversionista en 1950 si hubiera invertido E.o 100 en alguno de los 20 monopolios que se mencionan: Electricidad Industrial, Insa, Copec, Cemento Melón, Vapores, Cervecerías Unidas, Vidrios Planos, Fósforos, Cartones, Banco de Chile, Refinería de Viña del Mar, Madeco, Gas, Compañía Industrial COIA, Cristal, Yarur, Renta Urbana, Fuego y Tabaco. Todas estas sociedades han aumentado notablemente sus utilidades y sus inversiones, más que el dólar y el oro.

Yo, señor Presidente, solicito a la Mesa que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se inserte este cuadro, a fin de que se vea lo que habría ganado una inversión en las acciones mencionadas entre 1950 y 1960. Por ejemplo, una inversión de 100 escudos en Electricidad Industrial, en 1950, estaría transformada hoy en 13.000 escudos; en Insa, en 9.000 escudos; en Copec, igual cosa; Vapores, en 7.000 escudos, etcétera.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para insertar el cuadro a que ha hecho referencia el Honorable señor Altamirano.

El señor LEIGH.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor LEIGH.— Si el Honorable señor Altamirano me concede una interrupción, puedo explicar a la Corporación por qué me opongo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, en este mismo folleto de propaganda redactado por el Presidente de la Cámara de Comercio, y en el cual hay un destacado miembro del Partido Conservador, el señor Cerda Jaraquemada, se establece lo siguiente: "El análisis de este cuadro nos revela que casi un 50 por ciento de las sociedades estudiadas han tenido valorizaciones prácticamente duplicadas o más que la valorización del dólar; 25 por ciento presentan cifras que exceden, apreciablemente, lo correspondiente al dólar o al oro, y sólo un 25 por ciento, han tenido una valorización inferior a la del dólar. Sin embargo, podemos observar que de este último 25 por ciento ninguna sociedad se ha valorizado en una proporción menor al capital invertido en oro".

Señor Presidente, todas estas cifras, todas estas inmensas utilidades están probando lo que nosotros hemos afirmado y lo que las cifras dadas por el profesor universitario, señor Alberto Baltra han demostrado, que cada día, en este país, es peor la distribución de la renta nacional, que cada día se ahonda más la miseria, que cada día es mayor la diferencia entre los de arriba y los de abajo, entre los ricos y los pobres.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALTAMIRANO.— Con cargo a su tiempo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Altamirano y con cargo al tiempo del Comité Conservador, tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Vuelvo a insistir ante mi Honorable colega en que lo lógico sería, ya que se está analizando la labor de este Gobierno, hacer una comparación de las cifras entre los años 1958 y 1961, que son los que corresponden al actual Gobierno; porque no es justo tratar de impresionar a la opinión pública y a la Honorable Cámara comparando cifras de los años 1950 hasta 1961, porque en el período comprendido entre los años 1950 y 1958 —por ejemplo, en 1956—, el país tuvo que soportar la peor desvalorización monetaria de su historia, puesto que dicha desvalorización llegó a un 71,7 por ciento en 1954 y a un 83,8 por ciento en 1955. Por lo tanto para que la Honorable Cámara pueda formarse un concepto cabal del problema y pueda analizar con absoluta honradez e imparcialidad las cifras, deben compararse solamente las cifras del período en que este Gobierno ha ocupado el poder, o sea, desde noviembre de 1958 hasta el momento actual; y no interpretar las cifras y datos desde 1950, que es un largo período de ocho años en el que ninguna responsabilidad le cupo a este Gobierno.

Muchas gracias, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, las afirmaciones del Honorable señor Correa Larraín me hacen pensar que Su Señoría se encontraba ausente de la Sala mientras yo leía lo que sostiene el Presidente de la Cámara de Comercio, puesto que considerando la desvalorización y la inflación monetaria de los años que Su Señoría ha mencionado, las empresas han duplicado y triplicado sus ganancias en relación al valor del dólar.

Mi Honorable colega me dice que debo referirme al año 1958 adelante. Vuelvo a decirle que Su Señoría no estaba presente en la Sala. Yo he leído los antecedentes proporcionados por don Javier Echeverría, Presidente de la Cámara de Comercio, quien afirma que durante el año 1960, la utilidad promedio de las empresas fue de más del 26 por ciento. He citado cifras que da el señor Javier Echeverría, cifras que corresponden al período de este Gobierno y no al del anterior.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— ¿Me permite una interrupción a cargo del tiempo del Comité Radical, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALTAMIRANO.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente Su Señoría manifestaba que una inversión de valor de cien pesos hecha en 1950 en alguna de estas empresas monopolistas, se habría convertido en trece mil pesos del año 1960. Y yo le refutaba, diciéndole que sería preciso comparar cien pesos del año 1958 con las cifras actuales y los valores reales de hoy día.

El señor ALTAMIRANO.— Propongo que le insinúe eso al señor Javier Echeverría. Yo estaba dando lectura a los antecedentes que él proporciona.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— En el año 1958 Sus Señorías también estaban en el Gobierno con la Misión Klein-Saks. Estaba el señor Oscar Herrera Palacios y el señor Valdés que era Ministro del Interior.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Altamirano, el Honorable señor Leigh le solicita una interrupción.

El señor LEIGH.— Con cargo al tiempo de mi Comité.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— Que no se olviden, pues.

El señor ALTAMIRANO. — Con todo agrado, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Altamirano, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, deseo que la Honorable Cámara aprecie debidamente el valor de ese documento, cuya inserción en la versión oficial ha solicitado el Honorable señor Altamirano. Ese documento no es sino una vulgar propaganda comercial de la firma inversionista, en que se presenta, naturalmente, en forma distorsionada el proceso por el cual se llega a esa cifra.

El señor ALTAMIRANO.— Yo protesto por la ofensa que se está infiriendo al señor Javier Echeverría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO.— ¡Su Señoría no puede suponer eso!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Altamirano.

Puede continuar, Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO.— Quiero dejar constancia de que no estoy de acuerdo con el Honorable señor Leigh, quien cree que el Presidente de la Cámara de Comercio para ganar dinero, es capaz de presentar datos totalmente distorsionados. Por lo demás, si es así, que lo demuestre. Yo no he hecho más que traer a esta sesión un folleto que demuestra lo que han ganado las empresas.

También, me voy a referir a un editorial del diario "El Mercurio", de 21 de noviembre de 1960...

El señor OSORIO.— ¡Es la "Biblia" de la plutocracia!

El señor ALTAMIRANO.— En este editorial del diario "El Mercurio", que como muy bien acota mi Honorable colega Eduardo Osorio, es la expresión fiel de la plutocracia chilena, se demuestra cómo ha ido disminuyendo el poder adquisitivo de los sueldos vitales.

El sueldo vital que en 1950 era de 3.800 pesos, tanto en valor real como en valor numérico; aumentó en 1959 a un valor numérico de 57.550 pesos, aunque en valor real, según "El Mercurio", decreció a sólo 2.953 pesos.

Resulta que es "El Mercurio" —y que lo oiga bien el Honorable colega Salvador Correa— el que estableció que el poder adquisitivo de los sueldos vitales bajó en 1959 en relación a 1958. Pido que se inserte en la Versión Oficial y en el Boletín de Sesiones el cuadro comparativo que aparece en este editorial del diario "El Mercurio", para que no se vaya a suponer que estoy inventando cifras.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para insertar el cuadro a que ha hecho referencia el Honorable señor Altamirano.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

—El cuadro cuya inserción se acordó es el siguiente:

"Año	Sueldo Vital $	Valor en pesos de 1950 $	Alza del Costo de la Vida %
1950	3.800	3.800	17,8
1951	4.670	3.818	16,2
1952	6.070	4.063	23,9
1953	7.550	4.033	16,6
1954	11.600	3.595	56,4
1955	18.400	3.257	69,2
1956	26.956	3.059	84,3
1957	35.086	3.139	31,7
1958	42.103	2.991	22,0
1959	57.550	2.953	32,6"

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, según este cuadro, resulta que el poder adquisitivo de los sueldos vitales disminuyó en 1959 en relación a 1958. Y proyectado a 1960, también resulta que en 1959, el sueldo vital disminuyó 2.890 pesos. Debemos recordar que hasta 1955 hubo reajustes automáticos, y, a contar de 1956, no los hubo más. Sin embargo, continuó disminuyendo el poder adquisitivo de los sueldos vitales. En otras palabras, el pueblo paga de todas maneras. Con inflación, o sin inflación. Con Ibáñez o con Alessandri.

Entonces, por una parte el Presidente de la Cámara de Comercio reconoce las extraordinarias utilidades obtenidas durante el año 1960 por los monopolios, y por otra, "El Mercurio", fiel expresión de la plutocracia chilena confirma como los sueldos y salarios han disminuido en su poder adquisitivo. Se trata, pues, de una confesión de ellos mismos. Y "a confesión de parte, relevo de prueba", como dicen los abogados. Si ellos dicen que el poder adquisitivo de la clase trabajadora ha disminuido, y si dicen que en cambio están obteniendo inmensas utilidades determinados sectores, ¡qué nos cabe afirmar a nosotros!

Por eso, insistimos en que un reajuste de esta naturaleza va a traer más miseria al pueblo chileno. Y por eso, también, volvemos a insistir en la necesidad que hay de que el sector progresista del Partido Radical medite acerca de las palabras que pronunció la Honorable Diputada radical, doña Ana Eugenia Ugalde, en el "Caupolicán" hace algunos días. El diario "El Mercurio" del 27 de agosto da cuenta de que un acto que se realizó en "El Caupolicán" y expresa textualmente: "Antes de que hablara (se refiere a la Honorable Diputada señora Ugalde), el público asistente comenzó a hacer manifestaciones contrarias a su intervención. Ante esto, la Diputada manifestó: "Si yo estuviera en la galería o junto a ustedes, haría lo mismo. Yo los comprendo. Si estuviera donde digo, también pifiaría a los radicales".

Y continúa la información de este diario: "No vengo a buscar aplausos ni a justificar a quienes también creo culpables", expresó al referirse a la inclusión de los radicales en el Gabinete. Más adelante, continuó criticando a los dirigentes del Partido Radical y pidió a los trabajadores que se unieran para que presionaran y no le otorgaran facultades extraordinarias al Ejecutivo. Insistió en que no tuvieran miedo a las represiones e hizo un llamado a la unidad. Luego, atacó a la política económica del Gobierno, a las medidas estabilizadoras que se han adoptado para terminar con la inflación. "A ustedes, hombres y mujeres, empleados y obreros radicales, les corresponde unirse para desmentir la política de la directiva del Partido".

Traigo a colación esto para que, por lo menos, algunos Honorables Diputados del Partido Radical, animados de un sincero sentido progresista y auténtica sensibilidad social, nieguen hoy día este miserable reajuste que están imponiendo al pueblo de Chile los señores Diputados de los Partidos Liberal, Radical y Conservador.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO.— Voy a aprovechar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

¡Honorable señor Leigh, ruego a Su Señoría guardar silencio!

Puede continuar el Honorable señor Altamirano.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— ¡Señor Presidente, llame al orden al Honorable señor Leigh!

El señor ALTAMIRANO.— ¡No sé por qué el Honorable señor Leigh tiene esta tarde intervenciones tan desgraciadas! ¡Ha comparado a su correligionaria Honorable señora Ugalde con Oscar Waiss!...

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

El señor ALTAMIRANO.— ¡Presidente, deseo que se deje constancia ... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO.— El Honorable señor Carlos Morales Abarzúa manifestó la misma opinión que la Honorable Diputada señora Ugalde en la reunión que sostuvo con los empleados de la Dirección de Impuestos Internos. El Honorable señor Magalhaes también, entiendo, participa de esta opinión. Ahora yo quisiera saber por boca del Honorable señor Leigh ... ...

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— ¡No me basta Su Señoría como ministro de fe!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO.— Decía, señor Presidente...

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, el Honorable señor Leigh debería retirar sus expresiones por ser antiparlamentarias...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Excúseme, Honorable señor Altamirano!...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Honorables Diputados! ¡Ruego a Sus Señorías se sirvan mantener la serenidad necesaria para poder continuar el debate!

El señor OSORIO. — Es que no se puede...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Osorio, ruego a Su Señoría se sirva tomar asiento y guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Honorables Diputados, cualquiera expresión que la Mesa considere contraria al Reglamento será borrada de la versión de la prensa y del Boletín de Sesiones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar con la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, esperamos que el Congreso, al pronunciarse sobre el proyecto de reajuste propuesto por el Gobierno, que no satisface ni las necesidades más mínimas del pueblo de Chile, lo haga con un mínimo sentido de justicia y equidad.

Hace algunos días se dijo que se había suscrito el pacto de la llamada "Alianza para el Progreso", en Punta del Este.

Entre los puntos básicos que establece esta llamada "Alianza para el Progreso", que va el Honorable Diputado señor Clodomiro Almeyda demostró que quedará como letra muerta, se indican los siguientes:

"Asegurar a los trabajadores una justa remuneración y adecuadas condiciones de trabajo." Yo pregunto: ¿Esta es la manera de asegurar una justa remuneración?

"Reformar las leyes tributarias". "Esto es, exigir más a quienes más tienen." Sin embargo, todo el financiamiento de este proyecto es prácticamente a base de impuestos indirectos, de impuestos regresivos.

"Redistribución de la renta nacional en favor de los sectores más necesitados." Aquí vemos cómo, a pocos días de haberse aprobado en Punta del Este la llamada "Alianza para el Progreso", el Congreso está cumpliendo con la teórica y presunta finalidad que se propone en dicho documento público.

El señor CORREA LARRAIN.— No se entiende.

El señor OSORIO.— No quieren entender.

El señor ALTAMIRANO.— Nosotros insistimos en que el Jefe del Estado vive demasiado solitario y no tiene contacto directo con el pueblo de Chile. Ya lo ha expresado el presidente del "Frente de Acción Popular", señor Carlos Montero, en un magnífico discurso: el Presidente de la República se preocupa sólo de prodigarse calificativos a él mismo.

El señor VALDES LARRAIN. — ¡Como los que se da Su Señoría!

El señor ALTAMIRANO.— La persona del Presidente de la República nos hace recordar a nosotros, al personaje de la mitología griega, a Narciso.

Según la leyenda, Narciso llegó en cierta ocasión junto a una cristalina fuente, y viendo su imagen reflejada en el cristal de las aguas, se extasió de tal manera y arrobó en su propia belleza, que sumergió sus brazos en el agua para asir el objeto de su pasión. Entregado a aquella dulce ilusión, consumióse de amor, hasta exhalar el último suspiro.

Este es el personaje Narciso, quien vivió contemplándose y amándose a sí mismo. De aquí nace el complejo narcisista.

Nosotros, al igual que lo ha hecho el presidente del Frente de Acción Popular, le pedimos al Primer Mandatario que, olvidando su complejo de Narciso, distraiga un poco su vista de su propia persona, y mire la miseria que hay en el país, y el hambre que existe en todas partes, que vaya por lo menos una vez, a Valdivia, a ver los rucos, donde en el fango y en el barro, están viviendo más de siete mil personas. Que vea cómo trabaja y cómo vive en las poblaciones callampas el pueblo de Chile. Sólo entonces, adquirirá un conocimiento más exacto de la dura y dramática realidad por que está pasando el país.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Naranjo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Naranjo.

El señor NARANJO.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— A las 16 horas y 20 minutos termina el tiempo de que dispone el Comité Socialista.

El señor NARANJO.— ¿Y la prórroga correspondiente a las interrupciones del Honorable señor Correa Larraín?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Incluyendo esos tres minutos, Honorable Diputado.

El señor NARANJO.— Pero si nuestro tiempo comenzó a las 15 horas y 20 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Secretario me informa que principió a las 15 horas y 17 minutos, Honorable Diputado.

El señor NARANJO.— Señor Presidente, el proyecto de ley que estamos considerando constituye uno de esos presentes griegos a que nos pretende acostumbrar el actual Presidente de la República. Nadie, que no sea una persona o un partido desprovisto de toda conciencia social y espíritu de justicia para con los sectores de trabajadores del país, podrá defender un mejoramiento que en sí representa una burla para los funcionarios públicos y para la gran masa del sector privado del país. Ni siquiera el Diputado Informante, Honorable señor Rioseco, puso hoy en la mañana énfasis o demostró entusiasmo en una iniciativa que debiera ruborizar al sector radical patrocinante y a las fuerzas de Derecha que lo secundan. La mayoría radical sabe que las disposiciones que contiene el proyecto del Gobierno, en el que ellos participan con cuatro Ministros están muy lejos de corresponder a los acuerdos explícitos de su Convención última en materia de remuneraciones. No sabemos si esta negación frente a un compromiso contraído públicamente vale los cuatro Ministerios que han aceptado como un suculento plato de lentejas. Con respecto a la conducta del Primer Mandatario, rubricada una vez más en esta desgraciada iniciativa, no nos sorprende. Ella es expresiva de la ceguera del capricho, de la prepotencia y del espíritu del señor Alessandri. Seguramente deben sentirse acomplejados los Diputados radicales con este proyecto, y ello explica que sólo haya 12 representantes de este Partido en la Sala.

Señor Presidente, el movimiento de los diversos gremios del país no es el resultado de cábalas politiqueras, como lo dijera, por radio, el Presidente Alessandri. Es la resultante de las necesidades y angustias de las mayorías nacionales frente a una política económica que castiga despiadadamente la situación de los hogares más modestos. Este verdadero cuento del tío de que se ha detenido el alza del costo de la vida y la inflación, representa una de esas torpes mentiras que los hechos, más fuertes que las palabras, se están encargando de demostrar. La angustia y la miseria no tienen nombre de partido; recaen sobre todos, y es por ello que la protesta en marcha que presencia el país irrumpe desde todos los ámbitos de la vida nacional. Esta protesta no ha sido fabricada como las cábalas de menguada politiquería que se elaboran en los salones de la Moneda, uno de cuyos ejemplos es esta iniciativa legal que todo Chile repudia patriótica y enérgicamente. Católicos, radicales, independientes, comunistas, demócratacristianos, padenistas, socialistas, en fin, todos los hombres, mujeres y jóvenes están contra un proyecto de ley que tiende a perpetuar la situación de hambre y desesperanza colectivas. Obsérvese, señor Presidente, que han sido, recientemente, estudiantes de Pedagogía de todas las Universidades de Chile los que se han movilizado en apoyo de uno de los gremios más castigados por la política del actual Gobierno: me refiero al Magisterio...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Permítame, Honorable señor Diputado: ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor NARANJO.— ¡La Mesa no ha considerado los tres minutos que se concedieron, sin perjuicio del tiempo de nuestro Comité, señor Presidente! Empezamos a las 15 horas y 20 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El tiempo del Comité Socialista comenzó a las 15 horas y 17 minutos; agregando los tres minutos a que se refiere Su Señoría, termina a las 16 horas y 20 minutos.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

(Continuará)

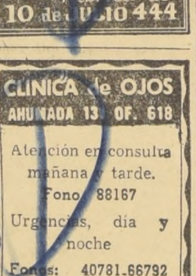
CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.



COMIDA.— Un grupo de amigos ofreció, en el Hotel Crillon, una comida en honor de Iván Parra Ramos, con motivo de haber obtenido su título de abogado. Asistieron a ella: Jorge Rogers Sotomayor, Juan de D. Carmona, Emilio Santis, Fernando Musso, René León, Angel Correa, Aquiles Arancibia, Juan del Canto, Carlos Larenas, Fernando Carmine, Fernando Cabello, Héctor Missa, Omar Pérez, Guiansandro Cominetti, Carlos Moreno, y Juan M. Barahona.











CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



MATRIMONIO BARROS CHARLIN — SANCHEZ EDWARDS. Señorita Carolina Sánchez Edwards, cuyo matrimonio con el señor Raimundo Barros Charlín se efectuará hoy, a las 19.30 horas, en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios, ex Seminario.

Serán padrinos, don Jaime Sánchez Bunster, y doña Violeta Edwards de Sánchez; don Carlos Barros Casanueva, y doña Paulina Charlín de Barros. Testigos de la novia, doña Sara Halle de Edwards, don Carlos Sánchez García de la Huerta, Margarita Sánchez de Vial, Ida Edwards Halle, Roberto Alliende Navarro, Alfonso Vial Letelier, Roberto Torretti Rivera, Jaime Sánchez Edwards, Luis Emilio Saavedra Montes, Luis Monge Smith, Alfredo Sánchez Lazcano, Enrique Sánchez Matte, Marcos Sánchez Edwards, Gonzalo Fernández Sanfuentes, Patricia Saavedra Echeverría, Blanca Eyzaguirre Chadwick, Mercedes Swett Serrano y Daniel Armanet Izquierdo.

Testigos del novio: Paulina Vicuña de Charlín, Alfredo Barros Errázuriz, Alfredo Barros Casanueva, Carlos Charlín Vicuña, José Barros Casanueva, Raúl Charlín Vicuña, Verónica Barros Charlín, Juan Carlos Barros Charlín, Oscar Salas Elgart, Raquel Barros Casanueva, Alberto Irarrázaval Lecaros, Horacio Larraín Cotapos, Pablo Barros Charlín, Mario Errázuriz Larraín, Sergio Fernández Walker, Julio Donoso Philips, Hugo Irarrázaval Barros y Manuel Jiménez Bulnes.

Bendecirá el matrimonio, Monseñor Jorge Gómez U.

Basílica del Salvador; Coronas de Caridad del Hogar de María.— Ayer miér- coles de septiembre, en el altar de Nuestra Señ del Carmen, fue aplicada la Misa de 10 en sufragio de las personas por quienes han pedido coronas de caridad al Hogar María, durante el mes de agosto próximo pasado.

Ladislao Lecaros Sánchez, Etelvina Ro L., Luz González de Sanhueza, Emi Neueschwander H., Patricio Guzmán de Fuente, María Apeñanis de Garmendia, María Sarah Grundy de Rosenquith, Lina L. Oliva, R. M. Gabriela Poblete, Arturo Medina Estévez, Ana Luisa García Moreno Larraín, Luis Arrieta Cañas, Clementina Campos de Puga, Ada Dell'Orto de P Augusto Vermehren Schulze, Germán Domínguez Echenique, Ema Rámila de Merry Val, María Benítez de Lira, María Ramos Niclausse, Amelia Tupper Prieto, Orle Benavente de Matus, Amelia Benavente Matus, Aurora Silva de Concha, Agustín Conc Rodríguez, M. Mercedes Rodríguez de Concha, Elvira Ferreira de Zegers, Salvador Zegers Recassens, Adriana Edwards de Illan Ra-l Fischer Merino, Mercedes Rozas Urrejola, María Varas de Ruiz-Tagle, Teodorinda Urrutia de Alvear, Pedro García Palazuelos, Carolina Avaria de Escobar, Carmela Pérez de Arce de Mujica, Gerardo Vergara Blanco, Arnaldo Téllez Martínez, Blanca Yáñez de Téllez, M. Luisa Téllez de Montes Inés Larraín de Guerra, Marta V. de Inostroza, Eugenia Vidal González, Enrique Bories de Piedra Buena, Alicia Herrera Mac-Gill, Gumercindo Claro Matte, Julio Matte Reyes, Carlos Egaña Pinto, Alfredo Melossi, Alberto Riofrío Bustos, Fran Simunovic, Maximiliano Palma, Pedro P B., Clara Molina Gómez, Marion Green St Clair, Elena Eyzaguirre de Munita, Inés D de Valdivieso, Luis Pereira Iñiguez, Paulina Valdés de Pereira, Malaquías Concha, L Varas Montt, Zaida Caro de Echavarría, Le la Caro Tagle, Teresa Olivos Prado, Laura Caro Tagle, Modesta Infante de Vives, Alberto Bordalí Campusano, Ana Fabres de Gutiérrez, Oriana Huneeus de Ibar, Lucrecia Infante de Iñiguez, Ramón Echazarreta Larraín, Carlos Urenda Trigo, Alejandro R Rosas, Sara Echegoyen de Lavín, Spartaco Strrappa, Samuel Larraín Ovalle, Ladislao Lecaros, Rebeca Duval de Lecaros, Ricardo Velasco, Olga Tagle de Velasco, Alfonso Aguirre Húmeres, Esther Yessouroum de Ga Aurora Silva de Cánepa, Federico Valdés Valenzuela, M. Teresa Comas de Cerda, Erasmo Infantas Riesco, Armando Caballero Gacitúa, Manuela Fernández Montalva, Carmela Rodríguez de De la Maza, Ana Fabres de Gutiérrez, Melania Díaz de Maruri, Carlos Encina Donoso, Gerardo Vergara Blanco, Inés Larraín de Guerra, Samuel Larraín Ovalle.

Ud. puede pedir estas coronas a Paulina Puga de Figueroa, Carmen 8, piso 4.o, Depto. 41, fono 31377; Rebeca Vadillo de Ossa, fono 497981; Marta Bascuñán Pérez, Compañía 1677, fono 83884; al Hogar de María, Agustinas 1854, fono 84682; o los días miércoles durante la Misa de 10.30, en la mesa de las Camareras, en la Basílica del Salvador.

FELIZ GANADORA DEL "POZO DE LA SUERTE" DE CASA GARCIA



La señorita LILIA LOIS GOICOLEA obtuvo el primer premio de UN MILLON Y MEDIO DE PESOS en el Sorteo del "POZO DE LA SUERTE", llamado el "Rey de los Sorteos", porque en cada ocasión distribuye CINCO MILLONES con incomparable generosidad. Como se recuerda, el día 31 de agosto, en presencia del Notario Sr. Hernán Chadwick Valdés, este 6.o Sorteo favoreció a 20 felices compradores de CASA GARCIA. La presente nota gráfica fue captada cuando la señorita LILIA LOIS GOICOLEA posaba feliz junto a una maravillosa electrola por ella elegida como parte del premio. Además, resolvió llevar un excepcional refrigerador y un juego de muebles de mimbre. "Entre las muchas cosas lindas que he visto en Casa García, he optado por la electrola, el refrigerador y los muebles de mimbre. Estoy emocionada y feliz". Así habló la ganadora del primer premio del 6.o Sorteo del sensacional "POZO DE LA SUERTE".



SUPLEMENTO DEPORTIVO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Fundado el 14 de enero de 1917

PRIMERA RUEDA DEL CAMPEONATO PROFESIONAL 1961:

Buen Fútbol y Muchas Figuras de Calidad

Una mirada a lo que fue la parte inicial del torneo. La clara tendencia en los equipos a jugar con sentido de ataque, con espíritu de creación y generoso espectáculo de grato recuerdo. Como una consecuencia de lo anterior, aparecen valores jóvenes imbuídos en el nuevo sentido futbolístico

Hace algún tiempo dijimos que por fin el fútbol chileno tenía ataque. Que atrás como cosa olvidada, como un resabio de otra época habían quedado distantes los engorros de marcaciones estrictas, destructivas, útiles en algunos casos, pero que aplicadas con rigidez, sin imaginación, habían retardado el progreso de nuestro popular deporte.

Esta afirmación nuestra tuvo en la primera parte del torneo de este año una confirmación casi absoluta. Todos los equipos, o la gran mayoría, por lo menos, han entendido cuál es el camino a seguir. Lo entendió Colo Colo, y ahí está su valiosa cosecha. También lo pensaron Unión Española, Universidad Católica, Palestino, Universidad de Chile, incluso, y no pueden sentirse decepcionados.

Todos, cual más cual menos, han entrado por la senda lógica del fútbol de creación, de luces, que tanto produce como crea espectáculo. Esta ha sido a nuestro modo de ver lo mejor que han deparado estas primeras 13 fechas del torneo 1961.

Como una relación de causa a efecto, este nuevo sentir futbolístico ha generado tardes inolvidables, llenas de brillo, con la fiesta del gol en permanente saludo. El público ha podido presenciar partidos de gran caladura.

Basta recordar algunos: los empates de U. Española con Colo Colo, primero, y más tarde con Universidad de Chile.

El histórico 7 a 5 de los albos a Palestino. Partidos todos emotivos al máximo, jugados con la emoción del gol a flor de piel. Esto es lo más significativo para nosotros y un índice claro de progreso.

En menor tono y siempre en relación con el tema de muy importante aparición de valores jóvenes, delanteros la gran mayoría, quienes nacidos futbolísticamente en esta nueva concepción juegan con alegría, sin temores, con la seguridad del que sabe que puede. Sus nombres están en todos los labios: Francisco Valdés, de Colo Colo; Orlando Ramírez, de la Universidad Católica; Manuel Rojas, de Everton; Mario Ramírez y José Gili, de Unión Española; Héctor Fuentes y René Valdés, de Ferrobádminton; Luis Clavijo, de la Universidad de Chile; Nicolás Campos y Osvaldo Rojas, de Palestino; Rosauro Parra y José Araya, de Audax. En fin, la lista es larga y confirma plenamente nuestro decir.

En otro sentido esta primera parte del certamen mostró como nota destacada la equiparidad en varios equipos. No hubo lo que en años anteriores: una diferencia muy grande entre los tradicionalmente poderosos y los débiles teóricos. Colo Colo gana a Universidad Católica y empata con el líder para caer ante Green Cross.

Desde el punto de vista técnico, la aplicación casi uniforme del famoso 4-2-4. Discutido en su planificación, pasado de moda para algunos, recibe la adhesión incondicional de los entrenadores que ven en él la manera de restar posibilidades a un contendor supuestamente más poderoso.

Todo esto ha dejado estas primeras 13 fechas. Como saldo negativo, algunos arbitrajes deficientes que al repetirse han restado brillo y normalidad al certamen. Por encima de lo expuesto y como una hazaña poco común: Universidad de Chile puntero absoluto y sin conocer la derrota a través de media competencia.

(Jorge Fernández R.)



ESTE FUE UNO DE LOS EQUIPOS con que salió al campo el puntero. Los cambios no produjeron una baja apreciable y, en general, atendida la excelente actuación de la defensa, fue, a la postre, el elenco más capaz, más sólido.

HONORINO, EXPRESION DE HABILIDAD Y POSITIVISMO

Notable fue la figura del centroforward de Unión Española. También descollaron Jaime Ramírez, Linazza y Enrique González. Un recuento de los mejores valores que se han visto en la primera rueda del torneo

Hacer un recuento de las figuras individuales de un torneo, en este caso de la primera rueda jugada, no es empresa fácil y admite muchas opiniones contrapuestas. La diversidad de puestos o de funciones, la calidad del cuadro en que se actúe e incluso la idea que se tenga de lo que es fútbol dificulta la elección. Sin embargo, y sin profundizar mucho en el surco del recuerdo, diremos algo, respecto de quienes a lo largo de las 13 fechas jugadas nos dejaron una impresión más viva, más clara, más digna de ser nominada.

A la cita salta de inmediato un nombre Honorino Landa. Habilísimo, rápido, imaginativo, de juego alegre, fue el forward rojo en algunos partidos un espectáculo aparte. En su llameante personalidad se conjugaron muy bien cierta capacidad organizativa, tendencia al juego armado y un contundente positivismo. Su condición de scorer parcial del torneo, con 14 goles, habla bien a las claras que no sólo juega, sino que sabe llegar a las redes. Goleador de nota también, aunque no de tanto brillo, su compañero Linazza. El entreala argentino no bien entró en su rendimiento normal dejó bien sentado que sabe hablar en el lenguaje de los goles.

Como hombres de medio campo, en funciones de ejes de cuadro, tres figuras magníficas: Jaime Ramírez, de la "U"; Rial, de la Unión, y Roberto Coll, de Palestino. El "Muñeco", hasta que la desgracia abatió su espíritu, pareció ser el más completo. Disminuido después anímicamente, bajó un poco. El estandarte en la función lo tomó el muchacho de la "U". Al conjuro de su absorbente personalidad giró todo el cuadro. Cuando entró el ataque estudiantil en su idea futbolística, tuvo sus mejores pasajes. Rial cambió la tricota del maestro por la humilde pero importante del obrero. Cumplió esta función sin discutir, convencido de la necesidad de hacerlo. La ubicación lograda por su equipo mucho tiene que ver con su entrega absoluta al cumplimiento de un plan. Este puede ser su mayor mérito.

Empleando una nomenclatura usual, el mejor N.o 6: Eladio Rojas. El volante viñamarino cuando estuvo en el campo empapó a todo el cuadro de su tremendo afán ofensivo. Muy vistosos y rendidores también Anglesse, de Green Cross; Roberto Rodríguez, de O'Higgins, y Ortiz, de Colo Colo, aunque este último limitado por su falta de disparo y por una negativa tendencia a jugar sin profundidad.

Enrique González, el N.o 5 de los albos, ratificó totalmente que tiene condiciones extraordinarias Tranquilo, limpio de juego, aunque enérgico cuando hay que serlo, sabe destruir y es capaz también armar, de iniciar un ataque. Con Eladio Rojas debe formar la pareja ideal de volantes "Chita" Cruz, de Santiago; Contreras, de la "U", y Olivares, de la UC, confirmaron también sus excelentes aptitudes para el puesto.

Adán Godoy, de Santiago; Mussimessi, de Green Cross, y en tono menor Giambartolomei, de Palestino, y Behrends, de la UC, le discutieron a los consagrados Escuti y Astorga la condición de número 1 en el arco.

En la punta izquierda Bernardo Bello, de Colo Colo, acusó el rendimiento más parejo. En el otro extremo, Rojas, de Palestino, y Betta, de Everton, hicieron olvidar las genialidades de Mario Moreno.

Como agregado final, un ramillete de figuras jóvenes, cuya capacidad pugna por conseguir el estrellato definitivo. Fueron ellos: Donoso y Clavijo, de la "U"; Gili y Ramírez, de la Unión Española; Parra, de Audax Italiano; Pérez y Manuel Rojas, de Everton; Castro y Castañeda, de Palestino; José González y Francisco Valdés, de Colo Colo; Villarroel y Ramírez, de la Universidad Católica; Ríos, Piturra y Valdés, de Ferrobádminton; Olivares, Berly y Méndez, de Wanderers; Pérez, de O'Higgins, y Dagnino, Custodio Sepúlveda y Adriazola, de Green Cross.



DISTINTOS EN ESTILO, pero empapados de una idea común de juego imaginativo, de creación, fueron Honorino Landa y Héctor Rial, dos figuras brillantes en la primera rueda del torneo.

RANKING Y EL EQUIPO IDEAL

Finalizada la primera rueda del Campeonato Profesional de Fútbol, los cronistas de LA NACION, hicieron el siguiente ranking de los tres mejores jugadores en cada puesto.

ARQUEROS: 1.o Godoy, (Santiago); 2.o Mussimessi, (G. Cross); 3os. Escuti (Colo Colo) y Astorga (U. de Chile).

ZAGUEROS DERECHOS: Eyzaguirre (U. de Chile); 2.o Droguett (O'Higgins); 3os. Valentini (Wanderers) y Jorquera (U. Católica).

ZAGUEROS CENTRO: 1.o Lepé (Santiago); 2.o F. Navarro (Colo Colo), y 3os. Vairo (O'Higgins), y R. Sánchez (Wanderers), y Villarroel (U. Católica).

ZAGUEROS IZQUIERDOS: 1.o S. Valdés (U. Católica); 2.o S. Navarro (U. de Chile); 3os. Carrasco (Santiago), y J. Pérez (O'Higgins).

MEDIOVOLANTES (N.o 5), 1.o Contreras (Universidad de Chile); 2.o E. González (Colo Colo); 3.os Cruz, (Santiago) y Olivares (U. Católica).

MEDIO VOLANTES (N.o 6), 1.o E. Rojas (Everton); 2.o Sepúlveda (U. de Chile); 3.os Parra (Audax), y Ortiz (Colo Colo).

INTERIORES DERECHOS 1.o Toro (Colo Colo); 2.o Linazza (U. Española); 3.os Coll (Palestino), y Leiva, (Santiago).

CENTRO DELANTEROS: 1.o H. Landa (U. Española); 2.o Cortés (Palestino); 3.os Campos (U. de Chile) y Cabrera (O'Higgins).

INTERIORES IZQUIERDOS: 1.o J. Ramírez (U. de Chile); 2.o Rial (U. Española); 3.o F. Valdés (Colo Colo).

ALEROS IZQUIERDOS: 1.o Bello (Colo Colo); 2.o L. Sánchez (U. de Chile); 3.os Castro (Palestino); y Hoffman (Wanderers).

EQUIPO IDEAL: Conforme a este ranking el equipo ideal debería formarse así: Godoy (Santiago); Eyzaguirre (U. de Chile); Lepé (Santiago); y S. Valdés (U. Católica); Contreras (U. de Chile y E. Rojas (Everton); A. Rojas (Palestino); Toro (Colo Colo), H. Landa (U. Española), J. Ramírez (U. de Chile), y Bello (Colo Colo).

EN EL GRAN POSITIVISMO de su ataque fundó Colo Colo sus pretensiones. No obstante las ausencias de Toro, Moreno y Bello, valores notables en el fútbol nuestro, el rendimiento del quinteto se mantuvo.

COMO EQUIPO, LA "U" FUE EL MAS CAPAZ

En el rendimiento de su defensa fundó sus pretensiones el cuadro colegial. Colo Colo tuvo su mayor fuerza en el ataque. Unión Española, la gran sorpresa

Al hablar de equipos, de conjuntos, es natural que deba empezarse con el puntero, con el que está al tope de la tabla. Campaña extraordnaria la del elenco estudiantil, que, luego de 13 fechas, se mantiene invicto. Muchos años que en el fútbol nuestro no se producía una hazaña de tal magnitud. Colo Colo, en 1941, es el último recuerdo... pero de ahí hasta ahora nadie pudo igualarlo.

El cuadro de la "U" fue sin duda alguna el más capaz. Tuvo altibajos, pero a la postre nadie logró batirlo y esto ya es mérito que no puede discutirse. Analizando al team de Alamos, salta a la vista que fue su defensa el pilar en que se apoyó todo el conjunto. Sólo 14 goles en contra es la tarjeta de presentación de esa retaguardia en la que la velocidad natural de sus hombres, la sincronización que existe en ellos y el espíritu combativo con que actúan son sus mejores virtudes. El ataque no siempre bien armado, con mentalidades distintas, no encajó siempre en la línea de juego que pretendió imponer Jaime Ramírez. Cuando lo consiguió, el quinteto colegial brilló, dio espectáculo y convenció como fuerza colectiva.

Desafortunadamente para las pretensiones del puntero, no fue lo dicho la normalidad en el ataque. Por el contrario, dominando mucho el campo, creando innumerables situaciones de riesgo careció de poder de terminación y así cada match les resultó difícil y cada triunfo o empate una suerte de tragedia. Ganó los partidos que debía ganar. Es decir, acumuló puntos a costa de los "chicos". No perdió con ninguno de los rivales que lo siguen en la tabla, pero por paradoja, tampoco ganó a ninguno de ellos.

Como siempre, Colo Colo fue gran animador en la primera parte del torneo. Vice puntero en empate con Universidad Católica, a sólo uno del líder. Al revés del equipo estudiantil, fue su tremenda capacidad ofensiva la razón fundamental de su ubicación. Su defensa, vacilante en algunos partidos, recibió 26 goles, cifra que está muy lejos de los 14 del puntero. Pero esto lo compensó con creces el ataque. Este, en jornadas brillantes, anotó la más alta cuota: 43 goles. Su mejor actuación la cumplió justamente ante Universidad Católica. El Waterloo de su carrera lo sufrió aquella tarde en el Nacional, cuando Green Cross tuvo en Mussimesi un meta de fantasía.

Universidad Católica, irregular. Comparte el segundo lugar con los albos, señalando en su bitácora 16 goles en contra y 29 a favor. La excelente campaña en provincias no fue ratificada más tarde en la capital. Hubo en esto cierta declinación sin causa lógica. En todo caso, irregular y todo, tiene bien ganado su segundo lugar, en el que mucho influyó el espíritu, la mística con que luchan sus hombres.

La gran sorpresa, Unión Española. Lo fue porque inicialmente no mostró nada. Sin armazón de equipo, con escasos valores en la defensa, fue goleado sin misericordia. Pero más tarde las cosas variaron. Un estricto plan defensivo, el encaje de Rial y Linazza y la pirotecnia y el positivismo de Honorino Landa, encumbraron al cuadro y lo hicieron un rival temible para todos. La fuerza la hizo su ataque, que al marcar 33 goles, sólo fue superado por el quinteto albo.

Más atrás, Palestino y O'Higgins, también con altibajos. De gran poderío inicial, el cuadro de colonia tuvo problemas en la falta de reservas de calidad. La ausencia temporal de Coll restó también poderío a ese equipo, cuyo mayor éxito es haber entrado de lleno a una mentalidad clara de ataque. O'Higgins muy fuerte en defensa (14 goles, igual que la "U"), no tuvo un ataque a tono con lo hecho por su retaguardia.

El resto sin razón de mención especial, salvo la pobre ubicación de Wandeders, en desacuerdo total con campañas anteriores, la capacidad defensiva de Santiago; la baja de Audax Italiano; los intentos de mejorar en Gren Cross y la lógica postergación de San Luis al último lugar de la tabla.



OSVALDO ROJAS: Forward instintivo, sumó a una habilidad extraordinaria, capacidad técnica, dinamismo y una entrega total a una labor de conjunto.

HECHOS DEL DEPORTE:

Verdades de la Copa Rimet: en 1958, los brasileños no creían en Brasil...

● Y decían: "Si no la ganamos en 1950, en nuestra casa, con un ambiente poderoso empujando el triunfo, con un equipo de gran categoría, es que no la ganaremos nunca".— Ello, principalmente, a causa de las dificultades que tuvieron para eliminar al Perú. ● Los checos no llegaron en su mejor momento a las canchas suecas.— ¿Por qué actuaron separadamente Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda del Norte?— (Historia de los Campeonatos Mundiales de Fútbol.— XXVI parte.)

BRASIL, el Brasil de Pelé y de Feola, la estricta verdad es que no imaginaba volvería de Suecia con la preciada copa de oro. Lo dijeron ellos mismos: "Si no ganamos la Copa Jules Rimet en 1950, en nuestra casa, con un ambiente poderoso empujando al triunfo, con un equipo de gran categoría, es que no la ganaremos nunca".

No partió el cuadro con esa confianza y satisfacción de cuando se sabe dueño de un fútbol superior y que va en busca de confirmar su consagración. Ni mucho menos. Ya en las eliminatorias, apenas si empató a 1 con Perú, en Lima, para luego dejarlo al margen, cuando lo venció por 1 a 0 en Río de Janeiro.

Y Brasil había hecho un esfuerzo grande, concienzudo y bien orientado. "Había sangre en el ojo". Brasil no sólo es fundador de la Copa América —el barómetro del fútbol sudamericano—, sino que es el único país que ha intervenido en los seis Campeonatos Mundiales ya realizados. Le sigue Francia, con cinco actuaciones.

En 1930, en Montevideo, ya grandes favoritos para llegar a las semifinales, los brasileños golearon 4 a 0 a Bolivia, pero cayeron sorpresivamente frente a Yugoslavia. En 1934, en Italia, perdieron en el debut, con España, 3 a 1. En 1938, en Francia, sí que llegaron a las semifinales, derrotando a Polonia y a Checoslovaquia, para perder enseguida con Italia, que a la postre fue campeón, por 2 a 1. Después vino lo de 1950, en Río de Janeiro, que más que historia fue tragedia. Pasarán los años y no olvidaremos el espectáculo de perfección de juego y de alta categoría, de calidad pura, que dió la selección del Brasil en sus impresionantes goleadas frente a Suecia (7 x 1) y España (6 x 1). Quizá, a lo mejor, si esas mismas magistrales exhibiciones, influyeron negativamente en el desastre final con Uruguay. Exactamente como lo dijo Antonino Vera, en "Estadio" —la mejor revista deportiva del país, de todos los tiempos—, "fue tanto lo que jugó Brasil, se vió tan inminente su triunfo final, que no supo reaccionar ante el imprevisto crecimiento de los celestes. Perdió la mejor chance que había tenido hasta entonces de ganar la Copa, ante doscientos mil espectadores atónitos y contritos".

Por cierto que el entrenador Flavio Costa, fue removido de su cargo, luego del tremendo contraste en Río. Tomó la selección Zezé Moreyra, para el Mundial de 1954, y se considera que también fracasaron los brasileños en sus legítimas pretensiones de llevarse la Copa Rimet. En efecto, en Suiza, después de golear a México (5 x 0) y de empatar con Yugoslavia (1 x 1), fueron eliminados por los húngaros (4 x 2), en heroico "duelo"

Desde ahí para adelante, Brasil se dedicó, con paciencia y son método, a prepararse para ser campeón de 1958, en Suecia. Abarcó un vasto y presuntuoso plan de trabajo para formar el cuadro. Seleccionó a más de 200 hombres, tomados de todos sus Estados y haciéndolos jugar en toda parte. Guardando las debidas proporciones más o menos un plan parecido al que está haciendo ahora Fernando Riera con el equipo nacional. Con la diferencia de que nosotros ya estamos satisfechos con las performances cumplidas, pre-Mundial de 1962 (triunfo de resonancia mundial sobre Alemania e injusta caída con Brasil) mientras que, como dijimos, los de la CBD, sin convencer, se ganaron el derecho de llegar a Suecia.

Sin embargo, ya sabemos cómo se cubrieron de gloria los Feola, los Pelé y los Bellini, en la última edición de la famosa Copa.

A las canchas suecas, los brasileños llegaron con una cotización internacional de primera categoría. Considerado invariablemente uno de los 3 grandes de Sudamérica —el mundo futbolístico no olvidará nunca la fama de uruguayos y argentinos aunque no vuelvan a ser campeones—; dobles vencedores de los Torneos Panamericanos de Santiago (1952) y de México (1956); y con nombres de astros que en Europa ya sonaban como ídolos. Causaron la admiración de todos y se trajeron la Copa... ya veremos cómo.

CHECOSLOVAQUIA llegó un poco a "destiempo" al Mundial de 1958. El fútbol checo tuvo su gran apogeo, exactamente dos años antes del torneo de Suecia. Se llegó a considerar al suyo como el mejor equipo de Europa, pergamino valiosísimo si recordamos que en esa misma época estaba íntegro el famoso team magiar de los Puskas y de los Kocsis, y que también era una fuerza respetable en el viejo continente, la selección yugoslava de los Beara y los Mitic. Además, figuraba asimismo Inglaterra, con una de las campañas internacionales más brillantes de su añeja historia.

Ese gran elenco checo, con la intención no oculta de demostrar a Sudamérica que realmente era "grande", vino por estos lados y la verdad es que no sólo fracasó sino que no exhibió nada digno de temer. De los 5 partidos que jugó, perdió 4 y ganó sólo 1. Los vencieron en Sao Paulo (4 x 1), en Montevideo (2 x 1), en Buenos Aires (1 x 0) e inclusó en Santiago (3 x 0). Triunfaron nada más que en Río de Janeiro (1 x 0). Era el suyo un fútbol tipo "europeo standard". He aquí un comentario de cuando cayeron con la selección chilena: "Muy bonito el juego checoslovaco, pero de un corte que ya conocemos y que sabemos hasta dónde conduce... En los 10 minutos que duró el ballet checo, no se produjo una sola situación de riesgo para el pórtico de Escúti".

Y Checoslovaquia llegó a Suecia con un cuadro a base del mismo que viéramos en Sudamérica, salvo 4 hombres nuevos. En el Grupo 4 de la Zona Europea, logró clasificarse sobre Gales y Alemania oriental. Pero la verdad es que ya en Suecia su opción era sumamente relativa. Y tanto, que ni entró en los cuartos de final, cediendo tal derecho a Alemania e Irlanda del Norte.

GALES, Escocia e Irlanda del Norte, fueron también finalistas de la Copa Jules Rimet 1958, sin méritos, sin haber por qué. Todo esto, aparte de que también quedó adentro Inglaterra...

Fue uno de los grandes absurdos en la estructura de la anticuada FIFA. Todo ello obedece a que cada uno de los 4 nombrados tiene filiación propia, particular, pero estando muy lejos, en el terreno deportivo, de poseer pergáminos como los que en cualquier momento puede lucir, por ejemplo, Uruguay, España o Italia. Sería lo mismo que si Brasil inscribiera independientemente a sus Estados y España a sus provincias. Entonces, oportunamente se planteó esta pregunta: ¿por qué Minas Geraes, Río Grande Do Sul, Pernanbuco, Sao Paulo, Cataluña, Andalucía, Castilla o Galicia, tienen que ser menos que aquellos "Estados" británicos?

Irlanda y Gales lograron llegar a los cuartos de finales, mientras que Inglaterra y Escocia quedaron en el camino. A los irlandeses los eliminó Francia (4 x 0) y a los galeses, Brasil por 1 a 0.

Pedro Gajardo G.



ATLETAS CURICANOS. Aquí en el estrado de los vencedores, Mariano Castillo, Julio Videla e Ignacio Guzmán, los defensores del Liceo de Curicó, que se adjudicaron el lanzamiento del disco, intermedia, en el torneo escolar reciente. Son la base del resurgimiento del atletismo en esa ciudad.

Curicó tiene ya doscientas promesas en el atletismo

Son las que actuaron en el reciente torneo escolar. Optimismo del presidente de la Asociación, Pablo Eitel. Varios proyectos en carpeta

Pablo Eitel fue una figura de relieve del atletismo, como hijo de otra de los primeros tiempos de este deporte. De ahí las condiciones que exhibió, pero —que dicho sea de paso— es nuestra impresión que no alcanzó o no pudo pulir en la medida necesaria para que destacase más en los 400 metros planos, y, especialmente, sobre las vallas de esta distancia. Los afanes de la lucha por la vida le quitaron tiempo para la tarea, y también le obligaron más tarde a retirarse de la pista. Ahora es alto empleado del Banco de Crédito e Inversiones, como Agente en Curicó.

El sábado vino a Santiago, aprovechando para presenciar el pintoresco torneo bajo la lluvia, entre su ex club Stade Francais y Atlético Santiago, del que informamos ampliamente. Aprovechamos para que nos noticiara sobre las actividades en Curicó, donde es presidente de la Asociación, que tiene así un timonel de jerarquía.

MUCHO ENTUSIASMO.— Favorable acogida ha encontrado Eitel en el medio de esa ciudad, para impulsar el atletismo, con la cooperación valiosa de Rodolfo López, el sprinter de la "U", que integrase el equipo chileno de la posta de 4x100 metros, que batió el record chileno, hace algún tiempo.

"Popo" me ha servido mucho para organizar y hacer andar más rápido un programa de competencias, declaró Eitel a LA NACION. "Con su asistencia, a pesar de que es sólo profesor de historia y no de educación física, hemos logrado que la juventud vaya gustando de las carreras y saltos, poco a poco, pero con seguridad. Desde luego, organizamos hace 15 días un torneo escolar, en el que participaron más de 200 futuros cracks, desde infantiles hasta más grandes. Fue un éxito que nos dejó optimistas, y se efectuó en el Estadio del Regimiento Ingenieros, el único disponible para atletismo".

PROMESAS.— Hablando de estas promesas, el presidente curicano destacó con vehemencia las condiciones de muchachos como Raúl Campos, del Liceo, que saltó 1.65 metro, y lanzó la bala de 5 kilos a 13.40 metros; de Carlos Calvo, con 11.16 metros en bala, intermedia; de Luis de Dios, que está en 6 metros en largo, y del pequeño Sergio Galdames, que ya brinca 5.30 metros en largo. Todos, con sólo atisbos de técnica, pero con interés en asimilarlas.

EL MEDIO PROVINCIANO. — "En el tiempo que llevo en Curicó he podido observar que, apartándose un poco del fútbol, hay otros deportes que también cuentan con acogida. Uno, el atletismo, que años atrás tuvo ciertas pretensiones de progreso, que después no sé por qué se disiparon. Ahora, en la quietud del medio, moviendo voluntades de aquí y allá, divulgando las emociones de lanzar o correr, mi Asociación esperá triunfar en la tarea. Le he puesto el hombro, porque no podría desligarme del atletismo, después de pasar el día entero entre números. Los escolares me brindaron una intensa satisfacción de lo que es posible hacer. Creo que los adultos, con las limitaciones obvias, pueden también ir retomando el perdido camino".

PROYECTOS.— Este ritmo de acción quiere concretarlo Eitel y su Asociación, poniéndose en contacto con dirigentes cercanas, como San Fernando, Rancagua, o más al sur, Talca. Competencias zonales o interciudades están en proyecto. También llevar a Curicó equipos de Santiago. Desde luego, el 16 y 17, Eitel dejó listo el viaje del Atlético Stgo., con Sandoval, Díaz, Meza y sus figuras continentales. Serán bien recibidas, y con calor, asegura. Y sólo cuando tenga algo que exhibir, realmente, la Asociación Curicó solicitará ser reconocida por la Federación. No puede ni debe ser una dirigente más, sin labor conocida.

FRITZ



BUEN ALUMNO. Héctor Bravo recibe las instrucciones para colocar el "sab'e en linea", de su padre y maestro, Alberto Bravo, poco antes de que el dócil alumno iniciara su combate en el torneo nacional juvenil, del que fue uno de sus animadores de más calidad, junto con Loyer, Crisóstomo, Gustavo Benko y otras promesas de la esgrima chilena.

HECTOR BRAVO, UN VALOR EN ALZA DE LA ESGRIMA

Lo que es la nueva figura, hijo de un maestro de la pedana. De basquetbolista a esgrimista, se quedó en definitiva con un sable en la mano

Entre los nuevos valores de la esgrima chilena del último año, está destacando con relieves propios Héctor Bravo, para sus 19 años.

Verlo actuar con un arma en su mano, especialmente el sable, da la impresión de un elemento que dista mucho de ser un novicio que sólo tiene poco más de un año en la pedana. Es inteligente en su acción, que combina con un ataque eficaz y una defensa apropiada. Todo dentro de los recursos que aún dispone, pero con firmes fundamentos generales.

DE FAMILIA ESGRIMISTA

Es que Héctor Bravo, pertenece a la familia en que papá Alberto, maestro de prestigio de la Escuela Militar, ha forjado a esta promesa, y también a sus hermanos Alberto y Carlos, el benjamín que debutó en sable el domingo. También a la siempre dinámica Lily, secretaria de la Federación. No podían entonces ellos, desmentir tan rancia prosapia, y de ahí la técnica que ya lucen. Ya la quisieran otros para sentirse un poco campeones siquiera. Y como el profesor ha tenido un discípulo dócil en Héctor y el "equipo" —como lo define satisfecho— no ha habido problemas en la paulatina evolución, y no son extraños los éxitos que ya conquista. Los Benko, hijos de la ex figura húngara que reside en el puerto, Julio Benko, son otro ejemplo de lo que vale el medio en que se pulen aptitudes.

DESDE BASQUETBOLISTA.— Héctor Bravo ha sido un buen cultor de varios deportes desde que inició sus estudios en el Liceo Barros Borgoño, donde ahora cursa el 6.o año. Atleta con posibilidades en sprint y saltos, prefirió, sin embargo, el básquetbol, del que es seleccionado de dicho establecimiento. En tal forma que se negó a abandonarlo, cuando su padre le sugirió que se dedicase a la esgrima, y tenía 12 años. Esto sólo vino a hacerlo en julio de 1960, al captar el ambiente favorable que había para los jóvenes en la Federación, que antes no era el más propicio para ellos. Así lo contó a LA NACION en animada charla. Hoy sólo piensa, felizmente, en aprender el máximo en la técnica de aplicar golpes o evitarlos utilizando una de las tres armas.

"QUIERO LLEGAR MAS LEJOS".— Afirma el novel campeón. Comprendo que estoy iniciándome en la esgrima, para ser lo que mi padre y mejor maestro me exige, igual que los dirigentes de mi Club, Scaramouche. En ese clima de superación y camaradería, estamos trabajando con interés. También me sirven mucho las prácticas con mis hermanos, y las exigencias de mi padre, que es severísimo en exigirnos y corregirnos.

GRAN EXPERIENCIA.— Pero de su aún corto camino en la pedana, el auténtico suceso para Héctor ha sido su actuación ante Adolfo Goliardi, el notable especialista uruguayo. El hecho de irle ganando por 3 goles a 2 en la gala de esgrima de 1960, cuando era más novato aún que ahora, es inolvidable, y aunque —como era lógico la visita le ganara finalmente—. Pero la lección recibida de esta figura le brindó la más efectiva de las experiencias. Desearía enfrentarlo de nuevo para repetirla. Para ello, y con visión de futuro, Héctor Bravo, entrena tres veces a la semana, media hora en técnica, y otro lapso igual en combate. Puede ser que la suerte le siga acompañando, como parece seguro.

EL PENTATLON EN SUS PROYECTOS.— Como joven con ilusiones, Bravo pondrá su máximo esfuerzo en forjarse un esgrimista completo, especialmente en sable, arma que más le agrada. Sus intervenciones en florete o espada, son sólo ocasionales, y como lo hacen la generalidad de los cultores de la esgrima. Pero asimismo, y aprovechando sus aptitudes mencionadas, probarlas en el pentatlon.

"En natación creo no estar mal; bien en tiro corto que aprendí en el Servicio Militar; en esgrima espero destacar, y en equitación aún el caballo no me ha botado en algunas excursiones al campo. En el Scaramouche, por lo demás, cuento con amigos que pueden sobresalir como Nelson Carrasco y Julio Vargas. Veremos qué dice el tiempo, pero sin dejar la esgrima en ningún momento. Lo que estoy logrando en ella por el momento es más que suficiente para sentirme con confianza y con el estímulo necesario para trabajar por mi progreso". Son frases finales de Héctor Bravo, que reflejaron el grato ambiente de fe en su futuro y en que se desarrolló esta charla, mientras aguardaba competir en la final del sable en el torneo juvenil.

Fue sensible que algunos fallos le perjudicaran, relegándole a una clasificación secundaria, que por méritos demostrados, tuvo que ser superior, como se confía que ratificará en el Campeonato Nacional de octubre.

F. M. M.

EL FUTBOL PERUANO VISTO POR DENTRO

Razones de la baja experimentada en el balompié del Rimac.— No han surgido elementos para reemplazar la generación del 54 y 55.— Charla con Federico La Rosa, jefe de deportes de "La Prensa", de Lima

Grata sorpresa nos llevamos anteayer al recibir la visita de nuestro colega y amigo Federico La Rosa, jefe de Deportes de "La Prensa" de Lima. Un abrazo tras los saludos de rigor, y la charla se enhebró enseguida con el recuerdo de tantas jornadas que hemos cumplido juntos, siempre en la agradable actividad que es el deporte.



INTERESANTES observaciones sobre el fútbol del Perú nos hizo nuestro colega y amigo Federico La Rosa, jefe de deportes de "La Prensa", de Lima.

FUTBOL PERUANO

Al "tú" y "vos", siguió, matemática, la frase: qué pasa en el fútbol peruano y por qué ocurrió su eliminación en la Copa Jules Rimet del 62. La Rosa no demora en darnos sus observacioines. De fútbol sabe una barbaridad. Ha presenciado cuatro torneos sudamericanos: en 1953, en Lima; 1955, en Santiago; 1956, en Montevideo, y 1957, en Lima. Asimismo, presenció cinco partidos del Mundial de Suecia en 1958 y el año pasado estuvo en el torneo olímpico de fútbol de Roma.

"El fútbol de mi país -nos dijo el colega peruano- atraviesa por un mal momento, pues no ha surgido una generación que supla, por decir una fecha, a la del 54 y 55. Las figuras de Gómez Sánchez, Delgado, Tito Drago y Mosquera, para no nombrarlos a todos, no tuvieron en las últimas temporadas a suplentes que se les acercaran en sus magníficas condiciones, en su calidad. Sus reemplazantes no los hicieron olvidar. Nuestra eliminación del Mundial del 62 fue la resultante de la ausencia de valores, de gente con buenas aptitudes".

"Asimismo, el cierre frecuente de los terrenos que se aprovechaban para jugar al fútbol, ha alejado de los "potreros" a una verdadera legión de muchachos de todas las edades que practicaban este deporte. Es cierto que hay otras canchas, pero no están abiertas al pueblo, ya que se trata de recintos particulares, exclusivos de clubes".

"Igualmente -siguió La Rosa-, no hubo en nuestras dirigentes la visión necesaria para apreciar o anticiparse a esta baja. Con decirles que durante los últimos diez años, sólo se han realizado, muy de tarde en tarde, torneos para juveniles. Sólo se hicieron de vez en cuando, y por eliminación, o sea, resultaron sin ningún aliciente para los muchachos".

"Por otra parte, el torneo de primera división ha carecido de estímulo, de aliciente para los clubes de provincia, vale decir, de Arequipa y Trujillo, y su desarrollo se circunscribe a ocho equipos limeños y dos de Callao. Los partidos, hasta la temporada pasada, se jugaban en una sola cancha (Estadio Nacional de Lima), aspecto que pesó en el rendimiento de los jugadores. Ninguno se afanó por superarse frente a otros públicos, en otros ambientes. Menos mal que ahora se está jugando en Lima y Callao, pero estimo que no nos recuperaremos mientras subsista el centralismo futbolístico, el cual hemos combatido a través de años. Pero los males siguen firmes, obstaculizando los progresos. El único que ha impuesto una nueva característica es Cristal, cuya dirección técnica ha echado mano de varios jugadores jóvenes. En el momento, ocupa el primer lugar en el torneo, con cuatro triunfos en otros tantos encuentros. Esto prueba que está en el mejor camino. Lástima que los demás clubes no lo sigan en ese terreno..."

MUNDIAL DEL 62

—¿Y qué crees que sucederá en el Mundial del 62?

"Por lo que ví en Suecia el 58 y en Roma el año pasado, estimo que Brasil será carta fuerte, y nada de ... sería que mantuviera la Co... en su poder. El 57, en Li... el cuadro brasileño ya se ... lumbró como una fuerza ... lectiva e individual, y se ... tendió hasta el Mundial ... 58, donde mostró su téc... ante los "grandes" del fút... En el orden de rivales ... puede incluir a Yugoslav... ganador olímpico de Roma, pero estimo que su debilidad no estará en su capacidad futbolística, sino que en la re... sistencia, en el físico que ... exige en la Copa Jules Rimet frente a la continuidad de ... partidos y a la reciedumbre de los rivales. En estos aspec... tos, serán adversarios de ... las selecciones de España ... Inglaterra, a quien mucho ay... dará también el clima en ... se desarrollará la rueda fi... del torneo".

"En cuanto a Chile -term... La Rosa-, lleva un buen han... dicap en su condición de lo... cal. De aprovecharlo bien, ... es aventurado vaticinar q... pasará a los cuartos finales ... con buena fortuna y me... juego, a las semifinales. Ojalá que así suceda. Que ... deportistas chilenos reci... éste y muchos premios, ... mis mejores deseos".

E. V. R.

Onésima Reyes sueña con crearse su propio mundo

Muchacha sencilla y leal amiga. Amante de la música de nuestro folklore, como buena sureña. Sueña con formar un hogar

Todo el mundo sabe quien es Onésima Reyes, lo que representa en el básquetbol nacional. De su capacidad se ha escrito mucho, se ha dicho que es una figura del baloncesto femenino, incluso ahora en el último torneo fue la mejor jugadora, la más destacada.

Todo eso y mucho más. De sus éxitos, de su trayectoria de quien es y cómo es, en el terreno estrictamente basquetbolístico.

Pero detrás de esa Onésima Reyes, refulgente y cotizada, se esconde una muchacha tímida, callada y sencilla, de agradable trato, sin poses de "estrella". Vive junto a Amelia Reyes, presidenta del básquetbol femenino, en una confortable casa del barrio Avenida Matta-Santa Rosa.

Le agrada la vida tranquila de hogar y conserva las mismas costumbres que practicaba en su ciudad natal, Tomé, antes de llegar a Santiago en 1959. Sus pasatiempos favoritos son la música, el cine y la lectura de historietas policiales.

Onésima no gusta de fiestas ni bailes y prefiere con agrado las reuniones familiares antes que cualquier otra diversión. Puede pasar tranquilamente varios días sin salir a la calle. Es "terriblemente" ordenada, enemiga declarada de todo lo que sea desórden. Tiene especial predilección por las flores y le agradaría tener un jardín grande con variedad de hermosas flores que cuidar.

Su más caro anhelo es poder tener casa propia, y traer a vivir con ella, a su madre y hermana, ambas radicadas en el sur.

El deporte le ha deparado las satisfacciones más grandes que ha recibido en su vida, y se esmera para poder retribuir en parte a las distinciones que en todas partes se le han otorgado. La disciplina que le enseñó el deporte, la práctica en su vida privada. Muchacha sana y sin complejos, ha sabido captarse las simpatías de todas las que en alguna ocasión fueron sus compañeras de equipo. En todas partes se le respeta y se le quiere. La "gordita", según las jugadoras de Colo Colo, es fuera de buena deportista, una amiga leal y comprensiva.

Siempre contenta y bonachona, no tiene enemigos y en todas partes es bien recibida. Ha estado en diferentes capitales, y en todas ha demostrado ser una deportista íntegra y de rendimiento siempre efectivo.

Los aficionados que tuvieron ocasión de verla en el Campeonato Nacional último, pudieron comprobar que todo lo dicho de ella es realidad.

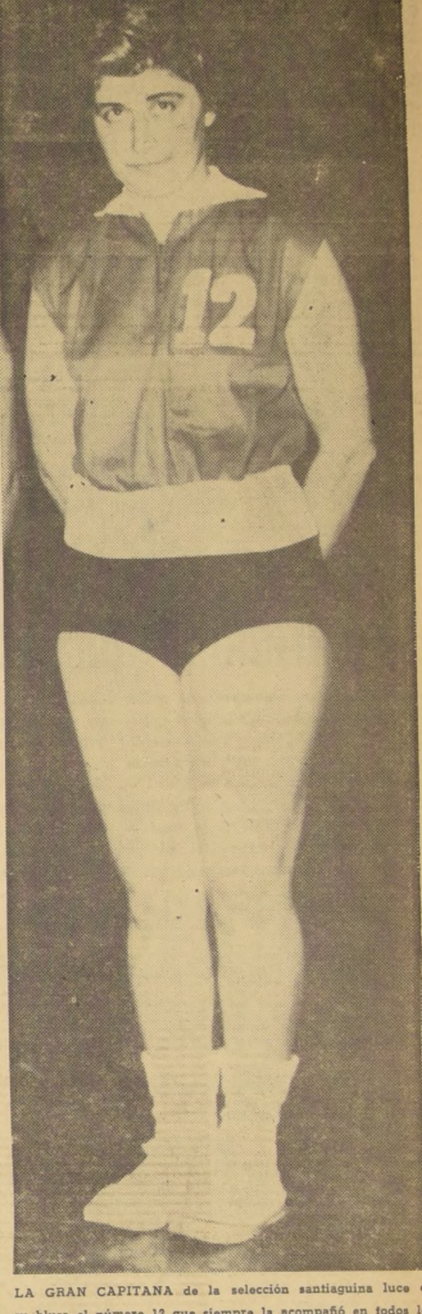
Junto a Onésima ha brillado una generación de basquetbolistas de calidad excepcional, pero ella se empina por sobre todas y cada día demuestra ser la número uno. Nunca ha tenido una temporada mala, desde que llegó fue siempre primera figura y así lo consideró hace algún tiempo el Círculo de Cronistas Deportivos, al ungirla con todo merecimiento la mejor deportista del básquetbol durante el año 1960.

JAIME PIZARRO M.

ANOR, HACER RECUENTOS, escribir, es un pasatiempo del ajetreo diario de la estrella bas quetbolera.



TODOS LOQUEHACERES son un entrenamiento y un agrado para Onma, que sonriente se prepara para servir las once.



LA GRAN CAPITANA de la selección santiaguina luce en su blusa el número 12 que siempre la acompañó en todos los torneos en que participó.

RAMIREZ: LA BATUTA DEL BALLET AZUL

En el equipo de U. de Chile, el insider es su director indiscutido. Actúa con sentido profesional, pero con alma de amateur. Más que jugador, es hincha de la "U". Dice: "En la segunda rueda no sólo mantendremos nuestro nivel, sino que lo superaremos"

RAMIREZ, personalmente, no ha visto cumplidos sus más caros anhelos, cuales son, asegurar un buen porvenir para los suyos. Pese a que es uno de los jugadores chilenos que mejores contratos ha firmado en los últimos años, no ha tenido suerte en la capitalización de sus ahorros.

El equipo de Universidad de Chile terminó en calidad de puntero e invicto la primera rueda del torneo profesional de fútbol. Nada más justo y legítimo. Es el cuadro universitario un elenco macizo, formado por figuras auténticas del balompié nacional. Todos los jugadores del team —salvo, lógicamente, los jugadores extranjeros Alvarez y Godoy— son integrantes de la Selección Nacional. Y lo son con méritos innegables. Varios, titulares del representativo chileno, porque son astros entre astros. No extrañe, entonces, que el equipo de la "U" sea el puntero e invicto. Su campaña ha sido excelente, basada en la calidad individual de sus elementos, en el eficiente juego colectivo que regularmente desarrollan y en la conducción magnífica de J A I M E RAMIREZ, quien es, a no dudarlo, el director del "ballet azul".

Destacar con ribetes nítidos como lo ha hecho Ramírez, en un equipo de astros, es cosa poco común. Pero muy propia de este jugador, que no sólo es crack en Chile, sino que también en el extranjero. Lo fue, incluso, allá en Europa, en la Madre Patria, donde hay que tener verdadera calidad y sentido profesional para surgir.

Jaime no tenía 20 años cuando triunfó en el "Español" de Barcelona. Dos temporadas fue figura en el fútbol hispano: en 1953 y 1954, repitiendo sus éxitos en canchas hispanas, en los años 1958-59 y 60, con la camiseta del "Granada". En su patria ha sido el jugador más codiciado de los últimos años. Porque tiene "clase". Esto que no viene en frasquitos, ni se compra en las farmacias. Y lo está demostrando en el equipo de cracks de U. de Chile. Ahí, en ese conglomerado de astros, es Ramírez el que lleva la batuta. Y no por un afán personal (Jaime siempre ha sido enemigo del juego personal), sino que en razón a su habilidad para hilvanar a defensa con ataque, por su laboriosidad para estar en todas partes y siempre donde hay que estar. Por su sentido de ubicación, de buen y efectivo fútbol. Ramírez está atravesando por un período excepcional de su carrera futbolística. A su calidad, une ahora experiencia. La experiencia que dan los años de mucho trajinar en canchas de todas las latitudes y banderas. ¿Pero debe haber más? Al mismo crack se lo preguntamos. La suya en 1960 es una campaña que da un mentís rotundo a quienes pensaron que O'Higgins había cometido un error grande al traerlo desde España. Esa —lo está demostrando ésta— fue una temporada irregular de Jaime Ramírez.

HINCHA DE LA "U"

Conversamos con Ramírez de las razones que pudiesen gravitar en su relevante campaña actual, y nos dice:

—Al desahuciarse mi contrato con O'Higgins, compré mi pase y busqué volver a U. de Chile. Al club que me vio nacer. Es el club en el cual me crié. Tenía ansias de ello. Porque he sido toda mi vida hincha de la "U". Cuando profesionalmente debía esforzarme por realizar grandes actuaciones frente al equipo universitario, lo hacía soñando en que algún día no sólo buscaría un gol, un triunfo, que me alzáse los bonos como jugador, sino que también me diera la íntima satisfacción personal de estar feliz espiritualmente. Ahora estoy en la "U". Juego como profesional, pero lo hago con alma de amateur. Porque quiero a la "U". Esto, creo, puede valer para que lo haga todo con más afán, con más amor propio.

—¿Tuvo suerte al volver a un equipo de astros?

—No hay duda alguna. Porque en el equipo de U. de Chile son todos grandes jugadores que, al igual que yo, quieren mucho al club, y semana a semana se esfuerzan con lógico afán personal y por brindar triunfos al instituto predilecto. Además, como son seleccionados la mayoría —por no decir todos— y el puesto para el Mundial hay que pelearlo, ahí están mostrando en cada partido los méritos que se tiene para formar en el plantel nacional para el torneo de 1962.

—¿Cree Ud. que la "U" mantendrá su standard?

—Soy un convencido que en la segunda rueda rendiremos incluso mucho más. Porque la verdad sea dicha. En la primera rueda hubo varios lapsos de encuentros, en que perdimos la onda. Confiamos en la superioridad sobre el rival. Perdimos la disciplina, se nos fue el sentido de equipo. Y por ahí dejamos algunos puntos, que no teníamos por qué dejar. U. de Chile es un equipo que exigido anda mejor. Cuando el rival es bravo, la "U" camina en su ritmo. Cuando el adversario aparece débil, la "U" pierde la onda.

—¿Confía, entonces —incluso— en una mejor campaña?

—Claro que sí. Y la vamos a cumplir. En la segunda rueda no podemos dejar escapar ningún punto Mantendremos nuestro fútbol "de toque", que es el que más nos conviene. Haremos prevalecer nuestras condiciones individuales en beneficio del conjunto, y nos impondremos.

—¿Pero tendrán rivales serios en la lucha por el título?

—Colo Colo especialmente. Es un gran equipo el colocolino. Creo que será nuestro adversario más temible en la búsqueda del cetro.

EL RAMIREZ DE LA INTIMIDAD

Dejemos la "U", el torneo, y hablemos, finalmente, de Jaime Ramírez, como persona. Un muchacho correctísimo, culto y ejemplar jefe de hogar. Padre de Celeste, de 5 años; Jaime, de 4, e Ivanna, una españolita, de 2. Su esposa, sus hijos, son sus ídolos. Para ellos, lo mejor. Ha andado de Chile a España y viceversa, buscando progresar, buscando mejores contratos y mayores entradas para un mejor porvenir. Pero, no ha tenido suerte. Ha ganado dinero, mucho dinero. Quizás sea Jaime Ramírez el jugador chileno que mejores contratos ha firmado en los últimos años. Pero la suerte le ha sido esquiva fuera de las canchas. Las inversiones no han trasuntado los sacrificios, y en mucho, se han diluido. Es así como tenemos a un Ramírez que tras 10 años de jugar en primera, ser astro, seleccionado y figura, en grandes equipos nacionales y extranjeros, mueve su mente como un crack en embrión, que busca con ansias asegurar el porvenir para los suyos. La suerte que le ha sido esquiva fuera de las canchas, pero que lo ha ayudado dentro de ellas, bien debe tenderle una mano grandota. El muchacho se lo merece. Por sus dotes de gran jugador y por sus cualidades inigualables de caballero (eso que tampoco se consigue con dinero ni se compra en las boticas), Jaime Ramírez se tiene ampliamente ganado un sitial de privilegie dónde vaya y donde se encuentre.

MANUEL EMILIO COSSA.



ASTRO INDISCUTIDO del fútbol chileno es Jaime Ramírez, crack del equipo puntero e invicto: U. de Chile. El papel, la función que ha cumplido Ramírez en el team de la "U", lo han hecho sobresalir con nitidez.

EN QUILOTA:

Escuela de Caballería se adueñó del Concurso Hípico

Amplio desquite de los jinetes militares frente al equipo de Universidad Católica

La Escuelade Caballería realizó su Ccurso Hípico Oficial de Irno, en sus campos de S. Isidro, pese a la intensa llu que cayó el viernes y sábo, y al barro que había el mingo.

Es enaltecer que este concurso se ha realizado superando las versas condiciones climatéas, pues con esto se demostque el deporte cuando es racticado por aficionados quee supone sanos de cuerpo alma, pueden actuar en cualier terreno y clima. Ultimante los torneos se suspenn al menor asomo de llovia. Es de esperar que consta determinación se enmde rumbo y se compita aún n mal tiempo.

Número centr del programa fue la realción de la prueba completo de tres días (adiestramnto, recorrido de 36 kilómos a campo traviesa con oláculos fijos y al tercer día, corrido de salto de concurs. En esta difícil y peligrosa ctividad, en la cual es conuiente tener un buen seguro vida, normalmente se inscen de ocho a diez caballos ja terminan dos o tres como áximo. Ahora lo hicieron 1 y terminaron 12, sin ninn accidente grave, pese a q el recorrido de steeplacha y cross se cumplió por loscerros, en momentos que rén terminaba de llover, o a, sobre un barrial. Se pudo oservar una renovación del inador que abre halagüeñas speranzas a la equitación naonal es esta ardua especialad.

Al margen dea clasificación final destacel desempeño de tres jinet de excepción y que, en e momento, serían los indices para representar al paísn cualquier confrontación internacional. En orden de eficacia son Mario Fuentes, del Coraceros; Mario Correa, de la Escuela de Caballería, y Helmuth Kraushaar, del Cazadores.

En las pruebas de saltos, la Escuela de Caballería se tomó amplio y contundente desquite de las numerosas derrotas que le ha infligido la Universidad Católica, y cumpliendo una actuación extraordinaria se ganó todas las pruebas en que intervino, acumulando un puntaje que la acerca bastante al club cruzado.

Las performances técnicas, en realidad, estuvieron bajas, a pesar de lo fáciles que fueron los recorridos. La actuación más destacada le cupo al cuadro de la Escuela, en "Equipos Reglamentarios", realizada ya sin luz, casi en oscuridad absoluta. El resultado de 0 falta en estas condiciones es de gran categoría.

En barreras sólo se llegó al 1.70 metro. Considerando que participaban los mejores caballos del país y a lo bien armado de los saltos, es poca altura.

En la prueba de juveniles, Universidad Católica presentó todo su equipo, dando nueva demostración de capacidad. El triunfo correspondió a Octavio Mujica que montó a "Aysén", clasificándose segunda la norteamericana Diana Bevain, en "Atila". Tercero quedó David Carminchael, en "Margarito", todos sin faltas.

El puntaje obtenido por los equipos es el siguiente: Escuela de Caballería 91; Universidad Católica, 41; Prefectura de Viña del Mar, 9; Coraceros, 8; Escuela de Carabineros 6, y Cazadores 5.



MARIO FUENTES del Regimiento Cazadores, fue uno de los animadores de m categoría que tuvo la prueba completa de equitación, en el oncurso de la Escuela de Caballería. En la nota gráfica, sah un obstáculo, montado en "Duraznito".

Resultados de la "Polla del Fútbol"

43871 Aguirre Sepúlveda, R.; Viña 12
43872 Aguirre M., Eloy; Santiago 12
43873 Alcorta Sepúlveda, Julio 13
43874 Antivil E., Hermes; Stgo. 14
43875 Alvarado, Aldino; Stgo. 12
43876 Alvarez Vivanco, P. A.; Stgo. 12
43877 Abatte, Graciela; Stgo. 12
43878 Azócar, Fresia de; Peñaflor 14
43879 Andreucci Q., Mario; Stgo. 14
43880 Avila Bobadilla, José; Stgo. 13
43881 Arriagada S., Lucy; Stgo. 16
43882 Aguayo Hernández, M.; Stgo. 14
43883 Araya S., B.; Stgo. 14
43884 Araya Araya, Mario; Peñaflor 14
43885 Araya S., B.; Stgo. 12
43886 Astudillo M., Guillermo; Stgo. 16
43887 Astudillo R., Patricio; Stgo. 12
43888 Andrade G., Moisés; Stgo. 14
43889 Aranibac, Rosendo; Stgo. 12
43890 Albornoz, Víctor; Stgo. 14
43891 Becerra Gómez, Raúl; Stgo. 13
43892 Balbontín Sáez, Gustavo; Stgo. 15
43893 Barahona C., Rolando; Stgo. 14
43894 Bahamondes Harder, O.; Stgo. 12
43895 Banda de M., Ana; Stgo. 14
43896 Bravo, Victoria de; Stgo. 12
43897 Bolman León, Aldo; Putaendo 12
43898 Bustamante C., R.; Santiago 14
43899 Bravo M., Mario; Stgo. 13
43900 Barceló S., Juan; Stgo. 16
43901 Brito Rivera, Jesús 2.o; Stgo. 13
43902 Balmaceda Sáez, Jorge; Stgo. 13
43903 Baeza S.; La Cisterna 12
43904 Barroso, Gladys; Stgo. 14
43905 Barroso, Gladys; Stgo. 12
43906 Bastías, Juan; Stgo. 13
43907 Contreras A., Eduardo; Viña 16
43908 Casas Brito, Patricio; Stgo. 16
43909 Cariaga, José; Stgo. 12
43910 Carmona C., Jorge; sin localid. 15
43911 Caperán P., Horacio; Stgo. 14
43912 Calderón M., Elidio; Ñuñoa 12
43913 Campusano P., Guillermo; Stgo. 19
43914 Cornejo Riveros, J. I.; Stgo. 17
43915 Castillo Dinamarca, F.; Stgo. 12
43916 Carrasco Steel, Jorge; Stgo. 12
43917 Cartagena Díaz, J.; Talagante 12
43918 Castro V., Raúl; Viña 17
43919 Calderón N., José; Stgo. 14
43920 Calderón N., José; Stgo. 14
43921 Castro F., Víctor; Stgo. 14
43922 Cantzen D., O.; V. Alemana 16
43923 Cornejo E., Bernardo; Valpso. 12
43924 Cárdenas O'Ryan, Raúl; Stgo. 13
43925 Caballero V., Alberto; Stgo. 12
43926 Colombo M., Rolando; Stgo. 16
43927 Doren A., Julio; Stgo. 13
43928 Donoso A., Leonardo; Stgo. 13
43929 Donoso A., Leonardo; Stgo. 14
43930 Díaz Martínez, Roberto; Stgo. 14
43931 Donoso Cruz, Enrique; Stgo. 13
43932 Díaz González, B.; Talagante 14
43933 Espejo M., Ramón; Stgo. 16
43934 Escobar, Sergio; Stgo. 16
43935 Espinoza Castro, E.; Stgo. 14
43936 Escobar Espinoza, G.; Stgo. 16
43937 Escobedo C., Luis; Stgo. 14
43938 Escobar V., José; Stgo. 16
43939 Escobar Espinoza, G.; Stgo. 13
43940 Espinoza M.; Manuel; Stgo. 12
43941 Fuentes B., Pedro; Melipilla 17
43942 Flores Ramírez, M.; Stgo. 13
43943 Ferreira R., Domingo; L. Andes 13
43944 Flores Muñoz, Rafael; Valpso. 17
43945 Fierro Sanhueza, Raúl; Valpso 12
43946 Fierro Sanhueza, R.; Valpso. 13
43947 Fuentes Morales, G.; Stgo. 13
43948 Fernández V., Luisa; Stgo 16
43949 Fuenzalida M., Ramón; Stgo. 14
43950 P. V. L.; Stgo. 12
43951 Fuentes Carreño, Luis; Stgo. 14
43952 Fernández, Alicia; Valpso. 13
43953 Gutiérrez Rurio, J.; Stgo. 16
43954 Gutiérrez Rubio J.; Stgo. 12
43955 González B., Juan; Valpso. 15
43956 Gómez, Rosa; Barrancas 12
43957 Gálvez Bustos, Ramón; Stgo. 12
43958 González G., Aníbal; Valpso. 14
43959 González, María; Stgo. 13
43960 Gómez Godoy, Sergio; Stgo. 13
43961 Garrido, Carlos; Stgo. 16
43962 Garrido, Carlos; Stgo. 16
43963 Guerrero Tobar, H.; Stgo. 14
43964 Garrido, Carlos; Stgo. 14
43965 González Tapia, H.; Valpso. 13
43966 Garay Castro, Carlos; Valpso. 14
43967 González Bravo, Luis; Stgo. 13
43968 Gómez G., Avdolina; Stgo. 13
43969 Gutiérrez, Alsino; Stgo. 12
43970 Garrido P., Pedro; Stgo. 14
43971 Gutiérrez S., Jorge; Stgo. 14
43972 Gutiérrez S., Jorge; Stgo. 17
43973 Hevia del C., Jaime; Santiago 12
43974 Herrera, Segundo; Santiago 17
43975 Hevia Massardo, Jaime; Stgo. 13
43976 Henríquez P., Julio; Stgo. 14
43977 Herrera S., Ramón; Quillota 12
43978 Herrera S., Ramón; Quillota 14
43979 Hernández V., Víctor; Stgo. 13
43980 Huanchicay C., Fdo.; Stgo. 14
43981 Heras M., José Las; Stgo. 14
43982 Herrera R., José; Santiago 13
43983 Herrera R., José; Santiago 14
43984 Herrera Valdivia, Oscar, Stgo. 13
43985 Hurtado, Pablo; Stgo. 14
43986 Icart M., Vicente; Stgo. 13
43987 Icart M., Vicente; Stgo. 14
43988 Ibarra M., Sergio; Santiago 14
43989 Ibarra M., Sergio; Santiago 14
43990 Iturrieta, Roberto; Santiago 14
43991 Ibarra Creite, Luis; Santiago 13
43992 Ibefi R., Víctor; Rancagua 12
43993 Jadur G., Luis; Santiago 14
43994 Jadur G., Luis; Stgo. 13
43995 Jones, José; Santiago 13
43996 Jones, José; Santiago 13
43997 Jorquera, Ester; sin localidad 16
43998 Jacob C., Sergio; V. Alemana 16
43999 J. M. B. R.; sin localidad 13
44000 Jaramillo Ovalle, Domingo Stgo. 13
44001 Keyer A., Luis; Viña del Mar 17
44002 Lazón Soto, Sergio; Santiago 13
44003 López M., Osvaldo; Stgo. 13
44004 Leyton A., Patricia; Stgo. 12
44005 León S., Horacio; San Felipe 12
44006 Lagos, Manuel A.; Santiago 16
44007 Lazo de M., Nancy; Stgo. 14
44008 León S., Jorge; Santiago 16
44009 Loyola M., Alberto; Santiago 13
44010 López Orellana, Carlos; Stgo. 14
44011 Lagos C., Eduardo; Santiago 12
44012 Lasserre Pinto, Rogelio, Stgo. 16
44013 Luque, Eduardo; Puente Alto 16
44014 Lanza, Santiago; Stgo. 14
44015 Leiva A., Osvaldo; Stgo. 13
44016 Lathrop R., Gustavo; Santiago 15
44017 Lathrop R., Gustavo; Stgo. 13
44018 Llanter, Sergio; Santiago 15
44019 Morales M., Iván; Santiago 13
44020 Martínez V., Roberto; Stgo. 12
44021 Martínez V., Roberto; Santiago 14
44022 Morales S., Mario; Santiago 13
44023 Moraga Salas, Mario; Santiago 16
44024 Martínez V., Roberto; Santiago 13
44025 Moraga Gazzari, Luis; Buin 16
44026 Mella M., Mario; Santiago 12
44027 Murúa, V., A.; Santiago 12
44028 Muñoz Cabrera, Ana; Santiago 14
44029 Manoralva V., Elieser; Stgo. 13
44030 Méndez Peters, Gastón; Stgo. 14
44031 Meneses B., Pedro; Santiago 12
44032 Mazuela B., Enrique; Santiago 14
44033 Maureira P., Ladislao; Stgo. 13
44034 Meneses B., Ronaldo; Stgo. 12
44035 Molina Aguirre, René O.; Stgo. 16
44036 Maturana, José M.; Santiago 14
44037 Méndez V., Héctor; Valpso. 13
44038 Muñoz, René; Santiago 12
44039 Núñez Muñoz, Elena; Stgo. 13
44040 Navarro A., Antonio; Stgo. 12
44041 Navarro A., Antonio; Santiago 12
44042 Núñez S., Arturo; Stgo. 16
44043 Navarro Carrasco, Carlos; Stgo. 13
44044 Norambuena, René I.; Rancagua 13
44045 Ortega Fernández, Luis; Valpso. 14
44046 Orrego G., Juan; Casablanca 16
44047 Obregón C., Humberto; Stgo. 13
44048 Olmos M., Guillermo; Stgo. 16
44049 Omarti, Jorge; Viña del Mar 14
44050 Opazo Ortiz, Sergio; Stgo. 12
44051 Olivares, R., A.; Stgo. 12
44052 Olea D., Eduardo; Santiago 12
44053 Olmos M., Guillermo; Stgo. 14
44054 Orellano Flores, Alfonso; Stgo. 13
44055 Olivares Allende, Julio; Stgo. 16
44056 Orellana, Enrique; Stgo. 14
44057 Ogaz G., Dionisio; Stgo. 13
44058 Opazo M., Arnoldo; Stgo. 12
44059 Olguín, Carlos; San Bdo. 16
44060 Olguín, Carlos; San Bdo. 16
44061 Ortega A., Nemo; Talca 14
44062 Ostigosa, Alfonso; Rancagua 13
44063 Olavarría N., Mariana; Valpso. 13
44064 Pizarro Pizaro, Mario; Stgo. 13
44065 Picón Contador, Hugo; Valpso. 12
44066 Pérez Lillo, Juan; La Granja 15
44067 Pinochet Pérez, Juan; Stgo. 14
44068 Palma Araya, Víctor; Stgo. 17
44069 Pizarro P., Carlos; Stgo. 13
44070 Peña Ibáñez, Héctor; Valpso. 13
44071 Pinto Corvalán, Oscar; Santiago 12
44072 Pinto Valencia, Rubén; Santiago 13
44073 Pulgar Jiménez, Héctor; Santiago 13
44074 Padilla M., Eleodoro; Stgo. 14
44075 Peña y Lillo Valenzuela, José; Valparaíso 12
44076 Pérez G., Guillermo; Stgo. 13
44077 Parra Troncoso, Ismael; La Granja 12
44078 Parra Troncoso, Gladys; La Granja 16
44079 Pérez Q., Fernando; Stgo. 14
44080 Pizarro Gómez, Juan; Valp. 14
44081 Peña Alvarez, Aquiles; Stgo. 15
44082 Pérez Valdés, Raúl; Stgo 12
44083 Peña y Lillo Valenzuela, Gloria; Rancagua 14
44084 Quevedo, Arnoldo; Valpso. 12
44085 Quiroz P., Manuel; Stgo. 14
44086 Quintanilla Ortega, Patricia; Valpso 14
44087 Ruiz Cárdenas, René; Stgo. 13
44088 Rojas Jaque, Pedro; Stgo. 14
44089 Romero Gómez, Francisco; Santiago 15
44090 Robles G., José Luis; Stgo. 12
44091 Rifo Ovalle, Carlos; Stgo. 14
44092 Rubio Rodríguez, Sergio; San Bernardo 13
44093 Ramírez Adam, Agustín; Santiago 12
44094 Rodríguez S., Jorge; Stgo. 14
44095 Rodríguez B., Eduardo; Stgo. 16
44096 Riveros Silva, Luis; Valpso. 14
44097 Reyes Reyes, Nelson; Stgo 13
44098 Rojas V., Enrique; Quillota 14
44099 Rojas V., Enrique; Quillota 13
44100 Rojas Palacios, Sergio; Stgo. 14
44101 Rojas Rubio, Luis; Stgo. 12
44102 Rojas Rubio, Luis; Stgo. 12
44103 Rodríguez Rojas, Jorge; Stg. 12
44104 Riquelme M., Daniel; Stgo. 15
44105 Rendic M., Pablo; Stgo. 14
44106 Reinoso, Hernán; La Cisterna 16
44107 Sáez A., Julio; Stgo. 13
44108 Sánchez P., Enrique; Stgo. 14
44109 Soto Solís, Rogelio; Stgo. 13
44110 Salazar, Alfonso, Maipú 14
44111 Salazar B., C.; Stgo. 12
44112 Salazar B., C.; Stgo. 13
44113 Saavedra H., Guillermo; Graneros 14
44114 Santis Carreño, Ernesto; San Antonio 12
44115 Soto P., Fidela; Stgo. 16
44116 Silva Duarte, Francisco J., Malloco 17
44117 Segovia, Ramón; Stgo. 14
44118 Serrano Valenzuela, Ruth; Santiago 16
44119 Sepúlveda H., Gastón; Stgo. 13
44120 Serey C., Yaqueline; Valps. 17
44121 Saavedra S., Segundo; Stgo. 13
44122 Saavedra V., Naror; Stgo. 14
44123 Serrano, Gustavo; Santiago 14
44124 Silvan, Rafael; Santiago 14
44125 Soto, Hernán; San Bdo. 14
44126 Torres, Adriana M. de; Valparaíso 14
44127 Torres L., Carlos; Santiago 12
44128 Tamayo, Miguel; Santiago 13
44129 Tapia V., Guillermo; Viña del Mar 13
44130 Tapia V., Ester; Viña del Mar 12
44131 Torres T., René; Valpso. 13
44132 Tupper G., Juan; Santiago 13
44133 Trejos, Luis; Santiago 12
44134 Troncoso Z., Omar; La Granja 13
44135 Troncoso Z., Orlando; La Granja 13
44136 Torres M., Oscar; La Cisterna 12
44137 Tapia, Gumersindo; Stgo. 13
44138 Torres F., Alejandro; Santiago 14
44139 Troncoso S., Francisco; San Bernardo 12
44140 Valenzuela L., Mario; Stgo. 12
44141 Vega O., Héctor; Santiago 17
44142 Valenzuela C., Armando; Valparaíso 12
44143 Valladares L., Clodomiro; Quilicura 13
44144 Vargas R., Oscar; Santiago 13
44145 Valeria G., Adiel; San Bdo. 12
44146 Villarroel, Sergio; Santiago 13
44147 Vidal C., Raúl; Santiago 12
44148 Vera, Fernando; Santiago 13
44149 Vásquez, M., Eugenia; Rancagua 13
44150 Zambra O., Siliana; Santiago 12
44151 Zelada M., Mario; Villa Alemana 12
44152 Zúñiga A., Miguel; Santiago 14
44153 Zamorano G., Clorindo; Stgo. 13
44154 Arraño, Javier; Santiago; 12
44155 Alamos N., Rebeca; Stgo.; [illegible]
44156 Alvarez A., María; Stgo.; 13
44157 Alvarez V.; Valparaíso; 14
44158 Achurra, Silvia; Stgo.; 14
44159 Arredondo, Humberto; Stgo.; 14
44160 A. M. T.; Carnet N.o 72360, San Fernando; 13
44161 Araya A., Miguel; Santiago; 14
44162 Acevedo, Alfonso; Stgo.; 13
44163 Astorga S., David; Talca; 12
44164 Alvarez M., Hernán; Stgo.; [illegible]
44165 Araya F., Rigoberto; Stgo.; [illegible]
44166 Artozail, Gastón; Talca; [illegible]
44167 Adriazola O., Ana; Stgo.; 13
44168 Adriazola O., Víctor; Stgo.; [illegible]
44169 Alvarez R., Jorge; Antofagasta 14
44170 Alarcón N., Juan; Stgo.; 12
44171 Agüero A., Sergio; Stgo.; 14
44172 Ancamón P., Pedro; Stgo.; [illegible]
44173 Arévalo Q., Manuel; Rancagua; 12
44174 Avalo G., P.; Graneros; 12
44175 Arenas N., Gustavo; Stgo.; 12
44176 Ajeldres Soto, Carlos; Stgo.; 14
44177 Alamparte Costa, Alvaro; Santiago; 12
44178 Acuña H., Ricardo; Stgo.; 14
44179 Alvarez, Florencio; Stgo.; 12
44180 Avalos C., Oscar; 14
44181 Arancibia R., Manuel; Stgo.; [illegible]
44182 Araya A., Manuel; Stgo.; 12
44183 Aliste G., Héctor; Stgo.; 12
44184 Arrieta Arenas, Roberto; Santiago; 13
44185 Atencio C., Orlando; Stgo.; 12
44186 Alarcón P., Alfredo; Stgo.; 14
44187 Aviza Olivares, Mario; Stgo.; [illegible]
44188 Allende B., Pedro; Stgo.; 14
44189 Apraiz P., Juan; Stgo.; 13
44190 Aguilera R., J. M.; Stgo.; 13
44191 Alvear G., Heráclito; Parral; 14
44192 Alarcón A., Julio; Renca; 13
44193 Allende N., Segundo; Stgo.; [illegible]
44194 Arancibia V., Hernán; Stgo.; [illegible]
44195 Arriaza Lucero, Ana Rosa; Santiago; 14
44196 Alvarez R., Ramón; Stgo.; 16
44197 Araya A., Pedro V.; Stgo.; [illegible]
44198 Aranda C., Manuel; Stgo.; 12
44199 Abarzúa A., Eduardo; Stgo.; [illegible]
44200 Ahumada, Amelia; Stgo.; 12

(CONTINUARA)

A LOS GANADORES DE LA 14a. FE CHA DEL CAMPEONATO:

Más premios que nunca repartirá la "Polla del Fútbol" para Fiestas Patrias

Seis banderas chilenas de la mejor calidad, de Almacenes París; obsequios de banderas de seda a todos los asisten tes; una guitarra; entradas para los Circos Aguilas Humanas y Búffalo Bill; Vinos La Ermita, de Rovirosa y Cía. Ltda., Franklin 318, etc.; además de los que se acostumbra a entregar todas las semanas.— Números artísticos en el hall de nuestro diario. ● Sólo 2 puntos separan a Palestino de Universidad de Chile, el Partido Clave de la primera etapa de la segunda rueda.— Para la entrega de premios de la 13a. fecha, que tendrá lugar el sábado próximo, a las 13 horas, se ha invitado al goleador internacional de la "U", Leonel Sánchez

Sólo dos puntos separan en la tabla a Palestino de Universidad de Chile, el Partido Clave de la Polla del Fútbol de LA NACION, en la iniciación de la segunda rueda del Campeonato Profesional. División de Honor, y que se juega de preliminar, el domingo, en el Estadio Nacional. Enseguida lo harán O'Higgins con Colo Colo. La razón de por qué el puntero actúa a primera hora, ya se conoce: los albos, punteros o no, jugarán siempre de fondo, pues son los que más influyen en todo borderó. Se reconoce así una popularidad incuestionable.

La "U", invicto y puntero, con 19 puntos. Palestino, tercero, con 17 puntos. Es decir, están en un mismo plano de posibilidades. Palestino, puede anticiparse, contará con el apoyo absoluto de un público evidentemente interesado. A todos conviene que caiga el invicto. La "U", con la obligación de jugar y de rendir más que cualquier otro equipo, en razón de su condición de líder. Todos quieren ganar al cuadro azul y... nadie lo ha logrado hasta ahora. El domingo podría ser.

De manera entonces que, para los efectos del interés con que aguardan este Partido Clave los concursantes de la Polla del Fútbol, el problema se presenta sumamente difícil. Más que línea y que lógica, influirá el factor suerte. Hay días en que todo le sale bien a un equipo y en que todo le sale mal al otro. Por eso es que el fútbol es tan bonito y por eso es, también, que sigue siendo el rey de los deportes.

DOS SEMANAS DE CUPONES

Desde la semana pasada que los concursantes de la Polla del Fútbol están enviando cupones. Y lo pueden seguir haciendo hasta el sábado, a las 14 horas, en que expira el plazo de recepción. Es de suponer, en consecuencia, que en esta 14a. fecha se batirán todos los records en materia de número de cupones recibidos. Esperamos pasar del millón.

MAS PREMIOS QUE NUNCA

Esta fecha del Partido Clave Palestino-Universidad de Chile tendrá, en realidad, más premios que ninguna otra. Es que coincide que su repartición se realizará el sábado 16, o sea, en vísperas de las Fiestas Patrias, cuando todo el público anda "en clima".

A los acostumbrados premios semanales se han agregado seis banderas nacionales de la mejor calidad y de medidas oficiales, de los Almacenes París; entradas para los circos Aguilas Humanas y Búfalo Bill, actualmente, los de mayor renombre de los que funcionan en la capital; una guitarra; 20 garrafas de 5 litros de vino La Ermita, de Rovirosa y Cía. Ltda., Franklin 318, etc.

OBSEQUIOS Y FIESTA

Con motivo de Fiestas Patrias, la Polla de Fútbol, en su entrega de premios de la 14a. fecha y que tendrá lugar el sábado 16, ofrecerá al público números artísticos de nuestro folklore, en el hall del primer piso de LA NACION. Además, nuestro diario repartirá a todos los asistentes banderas chilenas y otros obsequios.

LOS 7 PARTIDOS

Como un recuerdo y una "ayuda" para los concursantes de la Polla del Fútbol, damos enseguida el programa oficial de la 14a. fecha y los puntos de cada equipo: **SABADO.**— Estadio Santa Laura: Santiago Morning (14 puntos) con Ferrobádminton (10 puntos), y Unión Española (17 puntos) con Everton (14 puntos). **DOMINGO.**— Estadio Independencia: Audax Italiano (9 puntos) con Universidad Católica (18 puntos). Estadio Nacional: Palestino (17 puntos) con Universidad de Chile (19 puntos), y Colo Colo (18 puntos) con O'Higgins (15 puntos). Estadio Playa Ancha: Wanderers (11 puntos) con Rangers (9 puntos). Estadio Municipal de Quillota: San Luis (4 puntos) con Green Cross (7 puntos).

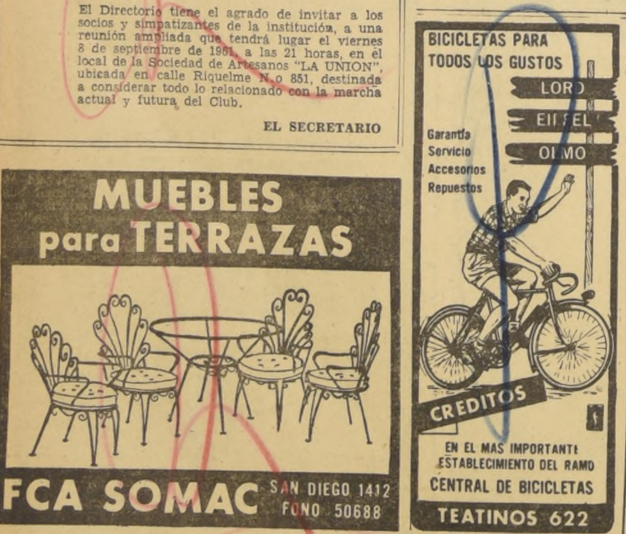
BASQUETBOL:

BERKLEY BUTE DEBUTA HOY EN UNION ESPAÑOLA

■ **A las 17.30 horas de hoy, el señor Ramón Alvarez Goldsack, Intendente-Alcalde de Santiago, recibirá en su despacho a las integrantes del equipo campeón nacional de básquetbol. Las jugadoras irán acompañadas por la totalidad del directorio de la Asociación Santiago. En esta oportunidad, Amelia Reyes Pinto, a nombre de la Asociación, pedirá al Intendente-Alcalde le conceda un terreno donde ubicar la cancha de básquetbol que tiene proyectada. De concretarse este ambicioso proyecto, largamente acariciado por la dirigente femenina, inmediatamente se iniciarían los trámites necesarios para la edificación.**

■ Esta noche debuta por Unión Española el astro norteamericano Berkley Bute, jugador de color, que está en Santiago desde hace tres semanas. En los entrenamientos previos al esperado debut, Bute se ha demostrado como un goleador de nota y un excelente reboteador.

■ **Rival de Unión Española, en esta ocasión, es el quinteto de Universidad Técnica, que luego de un comienzo vacilante está rindiendo buenas presentaciones. En el preliminar, se enfrentan, a las 20.15 horas, Deportivo Sirio con Readi, equipos de muy dispar actuación en el campeonato. Sirio está colocado entre los primeros y Readi no ha conseguido aún ganar un partido.**



Más allá de la Crónica

Por Raúl H. Leppe



El ranking de la primera rueda del Campeonato de Fútbol Profesional de primera división muestra a Hugo Lepe en el lugar de honor, entre los zagueros centros. Se ha producido una rara unanimidad para ungirlo al jugador de Santiago Morning como el valor más alto de su puesto.

El día que Unión Española regresó de su jira por España, Angel Gutiérrez, dirigente que acompañó al cuadro en su excursión por la península, comentó:

"Hugo Lepe fue la gran figura del cuadro. Puntal en todos los partidos. Una revelación por su juego rendidor y de clase..

■ Este es el zaguero que hemos visto en esta primera parte del torneo; un jugador sólido, de juego macizo, regular. Y de prestancia. A Hugo le vendría bien cualquiera de esos nombres retumbantes que suele ponerle la afición a los cracks: "león", "cortina", "mariscal". Cualquiera puede calzarle porque su juego posee todos los matices. El suyo es uno de los hallazgos más valiosos hechos por Santiago Morning en los últimos años. Y lo es también para el fútbol chileno. Si en este instante hubiese que designar al Seleccionado Chileno, Lepe sería el zaguero centro indiscutido. Máxime cuando Raúl Sánchez vuelve recién de una lesión que lo tuvo varias fechas inactivo. El otro candidato bien podría ser Fernando Navarro, pero en el momento es el zaguero bohemio quien produce una sensación de invulnerabilidad.



Hugo Lepe es un muchacho afable, culto, con mucho mundo. Ha realizado dos viajes a Europa: uno en jira de estudios y otro reforzando el cuadro de Unión Española. En el primero recorrió diversos países, entre ellos Italia. Vio jugar a la "scuadra azzurra" con Hungría. "Me gustó bastante el zaguero centro Cervatto y sobre todo, Sívori, un jugador excepcional. El de los húngaros me pareció un equipo vistoso, elegante, de juego productivo, con una fisonomía sudamericana".

■ En los minutos finales de su match con Valparaíso, y a consecuencia de haber abandonado la cancha Sonia Galindo, su mejor valor, el quinteto de Punta Arenas no entró a la rueda final del Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino. En todo caso, sus victorias sobre María Elena y Osorno dicen de una capacidad recomendable en el elenco austral. Tanto, que sorprendió pasando a constituirse en una de las notas más gratas del torneo, amén de que todo el mundo ha estado acorde para considerar a Sonia Galindo como una de las figuras del certamen.

Esta campaña de las muchachas puntarenenses tiene visos de hazaña para quien, como el que escribe, sabe lo que cuesta hacer deporte en Magallanes. Clima inhóspito, falta de recintos adecuados y carencia de técnicos, aparte de la lejanía con los sectores centrales del país donde está, sin lugar a dudas, la mayor difusión deportiva. Luchando contra todos estos factores el cuadro puntarenense cumplió esa campaña que señala una superación notable de su gente. Gente hecha de un cuño especial que arranca, posiblemente, de un factor telúrico, de la inmensidad de la pampa fueguina. Ya lo dijo José Grimaldi, poeta de la región:
No es el gaucho de la pampa
ni es el cowboy de la pradera.
Es el ovejero de mi tierra.

■ El hombre que arrea los piños de ovejas cruzando llanuras inmensas constituye, en cierto modo, un símbolo de lo que es la vida de Magallanes: dura, solitaria, ajena casi siempre al engranaje central que mueve las actividades del país. Así ha vivido y, pese a todo, se ha desarrollado su deporte. Supieron llevarlo adelante hombres de empuje y temple, movidos por su cariño al terruño. Campeones, valores, los hubo siempre: Goic y Barticevic, Gabriel Ovando, en atletismo; Tránsito Oyarzún y "Maneco" Martínez, en ciclismo; Stuardo López, José Stipicic, Antonio Maichil y Abdón Barrientos, en boxeo; Sánchez, "Cañoncito" Alonso, "Machuca" Ruiz, Atilio Cremaschi, Roberto y Armando Alvarado, Krmelic, Galindo, hermano de Sonia, Garrido, Crocciatti y Almonacid, Hugo Wehler, y tantos otros. Todos se hicieron y surgieron merced a su vocación deportiva y a ese temple que le ha conferido una madera distinta, especial, a la gente que nació en las márgenes del Estrecho de Magallanes.

Gran interés en Punta Arenas por el match Lobos-González

El campeón chileno viaja hoy para el combate de mañana. Gonzalito y Lázaro Kocci saludan a la afición chilena a través de LA NACION. Sobresaliente el acto donde la Federación homenajeó a sus fundadores



(||) Vía LAN se dirige hoy en la mañana a Punta Arenas el campeón chileno Roberto Lobos, que mañana viernes en el gimnasio cerrado de esa ciudad enfrentará al campeón sudamericano Ricardo González. El púgil argentino, y su manager, Lázaro Kocci, arribaron ayer a la ciudad del Estrecho de Magallanes, desde donde establecieron comunicación telefónica con LA NACION.

—Llamamos —dijo Kocci— con el propósito de saludar al público chileno a través de ese diario, que sabemos goza de la preferencia de los aficionados. Aquí, en Punta Arenas, existe enorme interés por el combate y nosotros estamos muy satisfechos de haber venido a secundar a la Asociación de Punta Arenas en su encomiable esfuerzo por presentar espectáculos de la categoría que tiene este encuentro de Gonzalito con Lobos.

(||) González tomó luego el fono para declarar: "Me siento muy contento de estar de nuevo en Chile y en su extremo austral. La gente de acá es cordial y muy gentil. Yo paso por un buen momento. Hace poco sostuve dos encuentros en la Patagonia argentina: gané por nocaut a Saldaña, y superé por puntos al uruguayo Rodríguez. Ya combatí una vez en Buenos Aires, con Lobos, y sé lo que vale el campeón de ustedes. Díganle al público de Santiago que guardo la esperanza de presentarme pronto por allá."

(||) Lázaro Kocci retomó finalmente la palabra para expresar que era posible que en lugar de retornar a Buenos Aires vía Punta Arenas, lo hicieran viniendo primero hacia la capital. Reafirmó, también, que la pelea de González y Lobos no será por el título sudamericano, cosa que podrían hacer más adelante en Santiago o Buenos Aires.

(||) Manuel Gómez, manager de Lobos, que viaja hoy con su pupilo, visitó anoche nuestra redacción y sobre la pelea dijo: "Roberto está muy bien. Muy sano, fuerte, listo para combatir Hoy acusó 60,500 kilos, medio kilo más de lo que establece el contrato del match. Habiendo visto acá a Gonzalito, tengo la seguridad de que ganará Lobos. Creo que nunca estuvo mejor que ahora, sobre todo, porque se vé entero, macizo y contundente en su pegada. Si gana Roberto, como confío, haremos de inmediato el desafío por el título sudamericano, en un encuentro que seguramente se haría aquí en Santiago."



LAZARO KOCCI en una de sus frecuentes vis a LA NACION, junto al redactor-jefe, Raúl Hernán ppé. El prestigioso hombre de boxeo está en Puntarenas.

(||) Sobresalientes relieves adquirió el acto con que la Federación Chilena de Boxeo rindió antenoche un homenaje a los fundadores de la entidad, señores Héctor Arancibia Laso, Enrique Barbosa y Víctor Naranjo, que se hizo extensiva, además, al ex presidente, Alejandro Rivera Bascur. Los homenajeados recibieron pergams y medallas de oro de anos del presidente de la deración, Fernando Fantini quien se congratuló por labor que viene realizando favor de la unión de la filia boxeril chilena y el greso del deporte de los ños en el país. Alrededor la mesa tendida en el Cílo de Accionistas del ClHípico, se sentaron más de senta personas, entre dirites, personeros del deport periodistas y figuras de la ia guardia, como Salvador cco, Oscar Giaverini y Ado Eugenin.

(||) WEMBLEY, glaterra, 5 (UPI).— D Charnley, campeón británi y europeo de peso liviano se impuso por puntos, en ro combate a diez vuelt al norteamericano Len atthews.



ASI DE INTENSO fue el cotejo que disputon en Buenos Aires, Gonzalito y Lobos, venciendo elargentino a raíz de una herida sufrida por "peloduro". Mñana disputan la revancha en la ciudad de PuntaArenas.

1 partido para Ríos, de Ferrobádminton

Castigos del Tribunal de Penalidades

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol aplicó anoche las siguientes sanciones: **1 PARTIDO:** Ríos (Ferrobádminton); **5 ESCUDOS**, a cada uno de los jugadores que se indican: Cabrera (O'Higgins); Torres (Santiago); Figueredo (Coquimbo), y Menadier (L. Rossel).

Esta noche deberán comparecer. Collao y Estay, de San Bernardo, y J. Valdés, de Magallanes, quienes fueron expulsados en el encuentro de anteayer.

Bomberos

Citaciones

Compraventas Varias

Construcción. Materiales

Documentos extraviados

Educación y Medios

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones Huérfanos N.o 1294, oficina 42. teléfono 64559.

FRANKLIN SOLAR V.
Asuntos civiles, comerciales Ahumada 312. Teléfono 84933. 30—9—61 GP.

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119 Fono 30466. 4-9-61 GP.

ALBERTO COUSTASSE
Abogado
Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques y letras. Eliminación de prontuarios penales. 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 31. Of. 607. GP. 25-X-61 P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. 10 9 G. P.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Huérfanos 886. Oficina 602. Teléfono 392003, 10 a 13; 6 a 8,30. Especialmente contratos compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, herencias, cobranzas, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas. (30) 30—9—61 G. P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M. 30-IX-61 G. P.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H|O.-C.

DOCTOR LEVI
Medicina General.
Rayos X, Corazón, Riñón, Hígado, Reumatismo, dolor de cabeza. Huérfanos 1044. Depto. N.o 131. Reservar hora atención consultorio y domicilio, teléfono 67915. Sábado atención permanente en consultorio, de 15.30 a 17.30 horas. 26-9-61 GP.

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382268. 4-12-61 G.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 11-9 G. P.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas. CARLOS RAKOS Monjitas. 779. Tercer piso. 30—IX—61 GP.

Prótesis dentales, soldaduras reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 30—IX—61 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas. Rapidez. Compañía 1068, oficina 1103. 30-IX-61-GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 30-IX-61-GP

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247 teléfono 91754. GP 9—9-P

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. G. P.

PROFESORES

¡¡HENRY!!
Primera academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750. 23-X-61 GP.

¡¡CARMEN!!
Profesora. Peinados. Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750. 23-X-61 GP.

FANNY
Instituto de Peluquería para damas, enseñanza completa: peinados, corte pelo, permanentes, manicure, masajes, tinturas. Diplómese rápidamente, cómodas cuotas mensuales, atención personal de Fanny. Bandera 809, tercer piso. 28-10-61 GP.

FANNY
Instituto enseñanza Modas, Corte y Confección; alumnas confeccionan al primer mes. Diplomas válidos. Bandera 809, 3er. piso. 28-10-61 GP.

FANNY
Peinados, manicure, corte de pelo, permanentes; cobramos materiales solamente. Bandera 809. 3er. piso. 28-10-61 GP.

Educación y Medios

SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, Comerciales, Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595. (40) 30—9—61 P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA. Catedral 1257. Secciones: caballeros, damas. (40) 15-9-61 P.

Eº 11 PAGO UNICO CURSO COMPLETO Dactilografía. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. (40) 15-9-61 P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE: Catedral 1257. Mejor, más económica enseñanza modas, sastrería, lencería. (40) 15-9-61 P.

Empleos Buscan

OFICIOS DIVERSOS

ESTER RIFFO, se ofrece para trabajar de lunes a viernes o medio día, en quehaceres de casa, con una niñita de 4 años, con familia alemana o norteamericana, tiene conocimientos de inglés. Contestar a Pobl. José M. Caro, Manzana 1048. Oriente, casa 4375. 7-9-61 Z.

OPERARIO para industria, se ofrece, documentos al día. Juliet 2320. 7-9-61 Z.

JOVEN de 20 años, se ofrece para trabajar de mozo en casa particular, puertas adentro, sureño. Contestar a: Larraín Gandarillas 346, fono 41470. Preguntar por la señora Alicia. 9-9-61. Z.

JOVEN de 20 años, decente, óptimos informes, estudiante 5.o año de humanidades, nocturno, con dominio del francés y conocimiento de inglés. Busca cualquier trabajo. Escribir a: R. U. S. Río de Janeiro 516. 9-9-61. Z.

JOVEN de 21 años. 4.o de humanidades, servicio militar cumplido se ofrece para cualquier trabajo de preferencia oficinas. Llamar al fono 461886. 9-9-61. Z.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. H|O O.

Máquinas de Escribir

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Talleres Continentales. Bandera 517. Teléfono 85479. (60) 25-IX-61 P.

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479. 5-10-61 P.

Propiedades Venden

REGIA CASA VENDO. HALL Y COMEDOR. 3 dormitorios, baño, dependencias, patio, parrón, tres cuadras Forestal. Calle Asunción 233, por Loreto. Verla de 13 a 18. (83) 7-IX-61 P.

Remates

EL 15 SEPTIEMBRE 1961, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, juicio Muñoz Eduardo con Zafira Tapia: caja registradora National, eléctrica y manual; balanza Soteco, para 15 kilos; máquina cortadora fiambres, eléctrica. — Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 7-9 C

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, rematarase dos octubre próximo, quince horas, sitio N.o 12 del plano de loteo ubicado Lastenia Valdivieso, inscrito fs. 3.180, N.o 4.263, Registro Propiedad año 1959, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimum Eº 1.000, pagadero contado si fuere igual mínimo posturas; si fuere superior, con Eº 1.000 al contado y saldo seis y doce meses plazo, contados fecha remate. Boleta garantía diez por ciento valor tasación. Demás datos y antecedentes juicio Pérez, José, con Alvarez, Gustavo.— Secretario. (90) 8-IX-61 P.

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia veintidós actual, quince horas, remate propiedad calle Porvenir 552, inscrita fojas 11308, número 17462, Conservador Santiago 1955. Mínimum Eº 3.000. Pago contado, dentro quinto día fecha subasta. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Más antecedentes juicio "Lermanda, Elsa, con Reyes, Mario".— Fernández.— Secretario. (90) 8-IX-61 P.

Remates

EL 15 SEPTIEMBRE 1961, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio "Herrera con Rojas": radio sobremesa Giannini.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 7-9 C

EL 15 SEPTIEMBRE 1961, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Pezoa con Sepúlveda Juana amoblado-living, 3 piezas.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 7-9 C.

EL 15 SEPTIEMBRE 1961, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Tercer Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Salas Horacio con Ramírez José: balanza Real, modelo 110 para 10 kilos.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 7-9 C.

EL 15 SEPTIEMBRE 1961, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Cajas Registradoras National con Gálvez Hnos; caja registradora, eléctrica y manual marca National. — Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 7-9 C.

EL 15 SEPTIEMBRE 1961, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio Cerrutti Jorge con Morales Jorge: ropero Normando 2 cuerpos; cómoda moderna, dos veladores, amoblado-living, 3 piezas, mesita lateral.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 7-9 C.

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 23 de agosto último, se señaló el día 22 de septiembre del presente año, a las 15 horas, en los autos de la quiebra de don Franklin Muñoz Muñoz, para que tenga lugar el remate de la propiedad perteneciente a este último situada en calle Lobos Tranquilos s|n, de la comuna de El Quisco, del departamento de Casablanca, cuya inscripción de dominio rola a fs. 95, N.o 109, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, del año 1958. Minimum, Eº 3.227. Pago al contado, hasta concurrencia del mínimum y el saldo, si lo hubiere a seis meses plazo a contar desde la fecha del remate. Boleta de garantía por el 10 por ciento del mínimum en vale-vista bancario o depósito de dinero. Demás bases y antecedentes en los autos y tribunal mencionados. El secretario. (102) 4-5-6 y 7-9 C

REMATE DEL MENAJE DE CASA. por orden de la Sucesión de la señora Sara Garcés de Rioseco y consignantes E. Spencer, R. Hernández, A. Weck, H. Garcés, J. Pershig, C. Rozas, C. Riesco, L. Correa, H. Valenzuela, mañana jueves, a las 11 de la mañana, en Almirante Grau O. 63. A la vista hoy miércoles, de 4 a 8 P.M.— Roberto Rivas Ossa, martillero público. (90) 7-9-61 C.

REMATE JUDICIAL.— POR ORDEN del Sexto Juzgado del Trabajo en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Hijos de Ibarra (Chile) S. A. Rol N.o 33732, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el doce de septiembre próximo, a las 16 horas en Nueva York 53, oficina 84, octavo piso: mesa mostrador, kardex, tres escritorios, máquina escribir Underwood, sumadora Remington, sillas, sillones, caja fondos Bash, lámpara, estante, lote útiles escritorio, escritorios, mesa ratona. El Secretario.— (90) 8-9-61.

REMATE DEL MENAJE DE CASA por orden de la señora Sara Phillips de Figueroa y consignantes, A. Weck, C. Rozas, E. Campos, E. Spencer, B. de Correa, G. Rosse, P. V. Arthens, J. Pwrshig, J. Morales, E. Montero, R. Barros, H. Garcés, E. Muñoz, C. Phillips, M. Wormald, P. y Wormald, M. Carmona, M. I. de Riveros, H. Garcés. Mañana viernes, a las 10.30 y 15.30 horas, en Darío Urzúa 2033. A la vista hoy, de 16 a 20 horas.— Roberto Rivas Ossa, Martillero Público. (90) 8-IX-61 C.

MAÑANA VIERNES 8 SEPTIEMBRE 1961, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los señores León Vilarin Marín, Juan Puyol, Platinor Ltda., Hugo Gárate, Ricardo Tamargo, Germán Carrillo, Orlando Soto, Alberto Sanez, Pedro Plos, Julio Finger, Héctor Varela, Ricardo Schulz, Lisandro Tornería, Marin Hnos., Jaime Meirovich, Juan Castillo, Domingo Cares, Hortensia de Bascuñán, Rodolfo Vargas, Mario Rojas, Juan Arancibia, Gladys Moyle, Guillermo Riddle, Roberto Ordoñez, Rafael Fuster, José Bernal, Makuc Hnos. Ltda., Vilco Steimbach, Raquel Ruz, Jaime Reitich.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. (90) 8—IX—61 C.

REMATE SEMANAL DE MENAJE de casa. Viernes 8 de septiembre, de 10.30 a 12.30 y 3.30 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de Lili Marinic, Julio Morán, Sergio Orellana, Mutual de Correos y Telégrafos, Hernán Hernández, Ana Fuentes, Mario Vargas, Ester Izquierdo, Chela Peirano, Marta Burgos, Olga Saavedra, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. (90) 7-IX-61 C.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 30 septiembre 1961, diez horas, propiedad calle Almirante Barroso N.os 871 al 875, Santiago. Mínimo, Eº 4.982. Precio pagarase contado. Gastos, impuestos, cargo subastador. Postores acompañarán 10 o|o mínimo, dinero o boleta. Más bases autos 82689. González con Hernández, ejecutivo.— Secretario. (90) 9-IX-61 P.

Judiciales y legales

SOLICITA SE CONCEDA LA merced de agua subterránea que indica, para los fines que expresa. Excelentísimo señor Presidente: Alfredo Forcelledo Posada y Patricio Rámala González, en representación de la Sociedad Anónima "Inmobiliaria Deportiva Unión Española", con domicilio en Santiago, Avda. Bernardo O'Higgins N.o 911, al Excmo. señor Presidente de la República, con el debido respeto decimos: La Sociedad Anónima indicada que representamos en nuestra calidad de Presidente y Gerente, es actualmente la dueña de los terrenos situados en esta ciudad de Santiago, calle Carmen N.o 110, donde se construye el edificio de su sede social y demás dependencias destinadas al deporte en general. En atención a que el abastecimiento público del agua potable de Santiago es insuficiente y con el objeto de obtenerla en forma mucho más económica, la Sociedad propietaria de los terrenos correspondientes ha decidido construir una captación de agua subterránea en dichos terrenos. Como lo hemos expresado, el terreno está situado en calle Carmen de este Departamento de Santiago, y se pretende extraer la cantidad de veinte litros de agua por segundo. El uso o destino que se le dará a las aguas será: para la bebida, para el empleo de todos los servicios de la sede social y secciones deportivas; aire acondicionado y especialmente para el abastecimiento de la piscina que se construye. Las aguas serán conducidas por cañerías en la forma que lo establece la Memoria acompañada y las obras de captación se harán en el punto preciso que se indica en el plano de ubicación de los terrenos. Asimismo, las aguas se extraerán mediante el sistema de bombas que se señala en la Memoria expresada. Esta merced de agua debe ser permanente y continua. Para dar cumplimiento a la ley, acompañamos a la presente solicitud un plano de la propiedad, como igualmente la Memoria y el presupuesto aproximado del costo de la obra y los demás datos necesarios, dada la naturaleza de esta merced. Por tanto, al Excmo. señor Presidente de la República, solicitamos, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 25, 50, 53 y 259 y siguientes del Código de Aguas, se sirva concedernos para la Soc. Anónima Inmobiliaria Deportiva Unión Española la merced de agua subterránea, para los fines indicados. Al Excmo. señor Presidente de la República. Presente. (102) 5, 6, 7-IX-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, expediente 42406, "Fisco - Deudores Morosos", nueve enero último, quince horas, Tribunal remató inmueble calle Bernal del Mercado N.os 199 y 201, casa uno, esta ciudad, de propiedad de Sucesión Lidia Baeza, adjudicándoselo a Alberto Izquierdo Moreira, por Eº 455. Adviértese sucesión ejecutada, de acuerdo artículo 189 Código Tributario, que después de dos meses de publicado último aviso se extenderá en favor subastador escritura definitiva de remate. Elia Osorio.— Secretaria. (102) 7-IX-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL. SANTIAGO. Quiebra Sociedad Susana de Alvo e Hijos: se dictó siguiente resolución: "Santiago, agosto veinticuatro de 1961. Vistos: con el mérito de los antecedentes, se aprueba el convenio de fojas 156".— Garbarini Fernández, Secretario. (102) 7-IX-61 P.

CITACION COMPARENDO.— Primer Juzgado Civil, resolución 17 agosto, expediente N.o 7824, citó comparendo parientes menor Humberto Luis Carmona Arias y Defensor Público, audiencia once septiembre presente año, 15 horas, objeto nombrarle un curador.— El Secretario. (102) 7-IX-61 P.

Judiciales y legales

EN LO PPAL: SOLICITA LA MERCED de agua para regadío que indica; otro sí: acompaña documentos. Señor Intendente de la Provincia de Malleco, William Uslar Lablee, agricultor, domiciliado en Renaico, comuna del mismo nombre, Departamento de Angol, a US. digo: Vengo en solicitar de S. E. el Presidente de la República por el digno intermedio de SSa. una merced de agua para regadío de 70 lts|seg., a extraerse del Estero Colhueco que beneficiará alrededor de 80 hectáreas del Fundo "La Victoria", de propiedad exclusiva del solicitante e inscrito a su nombre a fs. 162 vta. N.o 241 del Registro de Propiedades de 1960, del Conservador de Bienes Raíces del Departamento de Angol. De acuerdo a la ley, vengo en proporcionar a US. los siguientes antecedentes: 1) Las aguas se extraerán del estero Colhueco, afluente del río Vergara; son corrientes superficiales. Este estero nace y muere dentro del departamento Angol; 2) Se extraerán setenta litros por segundos; 3) Se pide para el regadío de aproximadamente 80 hectáreas del predio La Victoria, ubicado en la comuna de Renaico, departamento de Angol; 4) Las aguas se conducirán, desde su punto de captación, por un canal a tajo abierto que tendrá una extensión de dos kilómetros, no siendo necesario emplear cauces de uso público; 5) Las obras de captación se ubicarán en la ribera derecha del estero Colhueco en un punto situado a unos dos kilómetros aguas arriba del predio que se regará. El agua se extraerá por medio de una bocatoma construida con piedras del mismo estero. Esta bocatoma estará ubicada, como se dijo, alrededor de 2 kilómetros aguas arriba del predio que se regará, en la hijuela de Ruperto Araya de la Colonia Tolpán; 6) Será necesario imponer las siguientes servidumbres de acueducto: a) sobre la hijuela de Ruperto Araya, en 300 metros aproximadamente; b) sobre la hijuela de Alberto Araya, en 700 metros, aproximadamente; c) sobre la hijuela de Javier Araya en 500 metros aproximadamente; d) sobre la hijuela de Germán Urra, en 150 metros aproximadamente; e) sobre la hijuela de Adrián Millares, en 60 metros aproximadamente; f) sobre la hijuela de Julio Jara, en 300 metros aproximadamente; 7) El caudal mínimo normal de las aguas en el punto que se extraerán es de 80 litros por segundo; b) Aguas abajo no existen canales o aprovechamientos; 9) La merced solicitada es de ejercicio permanente y continuo. Por tanto, al señor Intendente ruego que, de acuerdo con lo expuesto, arts. 23 y 257 y siguientes del Código de Aguas y demás disposiciones pertinentes, se sirva tener por interpuesta esta solicitud de merced de agua, enviar copia a la respectiva Junta de Vigilancia y ordenar su publicación por mi cuenta en la forma legal que corresponda, elevando estos antecedentes a la Dirección de Riego en Santiago. Otrosí: Acompaño los siguientes documentos: 1) Croquis de situación de las obras; 2) Memoria explicativa de ellas; 3) Presupuesto del costo aproximado a que alcanzan los gastos de construcción; y 4) Copia autorizada de la inscripción de fs. 162 vts. N.o 241 del Registro de Propiedades de 1960, del Conservador de Bienes Raíces de Angol, que acredita mi dominio sobre el fundo que en parte se regará, con el agua cuya solicitud es materia de este libelo, y 5) Comprobante de ingreso de Tesorería, respectivo. Ruego a US. para los efectos del art. 260 del C. de Aguas, tener por acompañados dichos documentos. W. Uslar L., Angol, 13 de julio de 1961. Certifico que la solicitud de merced de agua para regadío de don William Uslar Lablée fue presentada en la Secretaría de la Intendencia de Malleco, a las 10 horas del día 13 de julio de 1961. Valeriano Godoy Castro, secretario asesor de la Intendencia de Malleco. Angol, 9 de agosto de 1961. Providencia N.o 324. Por interpuesta la solicitud. Extiéndanse copias autorizadas de la solicitud, certificación y proveídos y remítase una a la correspondiente Junta de Vigilancia y publíquese la segunda, dentro del plazo de sesenta días contados desde el ingreso de la solicitud, en el número de tres veces, en un diario o periódico de esta ciudad y en uno de Santiago, a elección del interesado. Notifíquese y anótese. Por el Intendente, Manuel Manson Terrazas. Secretario Abogado de la Intendencia de Malleco. (102) 8-9-61 P.

JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía San Miguel. Resolución de 4 de agosto de 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Clara Rosa Morales de la Fuente, a sus hijos legítimos: Ana Ides y Carlos Alfonso Bustos Morales, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente, don Eusebio Bustos Sepúlveda.— Secretario. (102) 7-IX-61 P.



580.058 personas en la primera rueda, con Eº 320.596 de borderó

Treinta mil personas más que en 1960. Daniel Chirinos parte a entrenar a Chuquicamata. Magallanes analiza en asamblea general su difícil situación económica

■ En el Departamento de Contabilidad de la Asociación Central, atendido por los funcionarios Karevic, Bozzollo y Pohl, se nos informó que el público total que había presenciado la primera rueda del Campeonato Profesional de División de Honor había llegado a 580 mil 58 personas, anotándose un aumento de cerca de 30 mil personas, con relación a la primera rueda del torneo de 1960. El borderó total contabilizado es de 320 millones, 596 mil pesos.

■ La cancha del Estadio Santa Laura tiene ahora —al igual que la del Estadio Nacional— medidas reglamentarias fijadas por la FIFA para escenario de partidos por el Campeonato Mundial. Esto es: 68 metros de ancho por 105 de largo. El campo español hubo de ser angostado 9 metros, pues, tenía de ancho, 77 metros. Las medidas indicadas de 68 x 105 regirán para todos los estadios en que se jugará el Mundial de 1962. Sendas comunicaciones sobre el particular fueron enviadas a Rancagua, Viña del Mar y Arica.

■ Ernesto Alveal, dirigente del Comité del Campeonato Mundial, es el primero en partir al Congreso de la FIFA, que se realizará en Londres, en el mes en curso. Luego viajarán Carlos Dittborn, presidente del Comité, y Héctor Bravo, presidente de la Federación, quien va a votar en la elección del nuevo timonel de la FIFA.

■ Deportivo Temuco elevó una reclamación ante el Consejo del Comité Regional Sureño, por el W. O. que el directorio de dicha competencia autorizó le infligiera el equipo de Naval, en el torneo oficial.

■ Malestar ha producido entre los directivos de clubes profesionales, el hecho que la Ley de Educación Física, que se proyecta sobre la base de la Polla del Fútbol, no establezca dentro de sus numerosos porcentajes de beneficios, ninguno en favor —justamente— del balompié profesional, que será el que dará vida a dicha iniciativa. Para tratar el proyecto en cuestión, el Consejo de la Asociación Central celebrará el próximo lunes una sesión extraordinaria.

■ Daniel Chirinos, arquero que por muchos años jugó en Audax, y que en la actualidad tenía a su cargo la preparación de los equipos cadetes de la institución itálica, viaja a dirigir la Selección de Chuquicamata, para el Campeonato Nacional Amateur. Chirinos estará ausente de la capital, alrededor de tres meses.

■ Magallanes celebrará mañana a las 21 horas, una asamblea extraordinaria, en la Sociedad de Artesanos La Unión, Riquelme 851. Se tratará sobre la difícil marcha de la institución albiceleste.

■ El delantero de Colo Colo Francisco Valdés se halla repuesto del golpe a un muslo, que sufrió en el match con Santiago. Bernardo Bello se apresta a reaparecer frente a O'Higgins. Siguen en descanso, Moreno y Toro, del mismo equipo.

■ Santiago Morning tiene dispuesta la reaparición de Contreras, en su delantera, y la actuación de Rodríguez en la línea media, dado que Poretti está desgarrado, y Cubillos enfermo. Leiva, forward autobusero, mejora del golpe a una rodilla, que sufrió en el encuentro con Colo Colo.

■ El paraguayo Benegas, que estuvo en Lister Rossel, con escasa fortuna, fue inscrito por Fernández Vial, del regional sureño. Los linarenses están conformes con Casartelli, que reemplazó a Cruzat, en la dirección del equipo de L. Rossel.

■ René Ortiz, alero izquierdo de O'Higgins, ya se recuperó. Francisco Valencia, arquero de Colo Colo, convalece de una operación.

Nunca más podrá volver a jugar Miguel A. Montuori

FLORENCIA, 6.— (UPI).— El "crack" argentino Miguel Montuori, el jugador más popular del Club Fiorentina, no podrá volver a jugar al fútbol, debido a una grave lesión en la vista.

MONTUORI: vive una tragedia

El eminente cirujano italiano, profesor Casera Frugoni, lo informó así hoy al club, luego de examinar la vista de Montuori en una clínica de Padua.

El entreala argentino, nacido en Rosario, resultó seriamente herido en un ojo al recibir un pelotazo en la cara hace varios meses, durante un encuentro de poca importancia.

El profesor Frugoni le practicó una operación, pero no pudo eliminar la afección, que incluye grandes dolores de cabeza y doble visión.

Montuori, que este mes cumplirá 31 años de edad, había sido el animador principal del Fiorentina desde que comenzó a jugar para ese equipo en la temporada 1955-56. Anteriormente había pertenecido al Club de la Universidad Católica de Chile, y participó en el seleccionado nacional de ese país.

Su juego elegante y sus modales caballerescos hicieron de él uno de los jugadores más populares de Italia.

Recientemente tuvo también considerable éxito como pintor. Una exhibición de cuadros suyos realizada en Florencia le ganó la atención favorable de la crítica y atrajo numeroso público.

Real Madrid derrotó por 2-0 a Vasas, campeón de Hungría

Dominio claro del equipo español, en un match brusco. Glasgow Rangers ganó 3-2 a Mónaco, por la Copa Europea. Dificultades políticas para el encuentro eliminatorio del Mundial entre Holanda y Alemania oriental



■ BUDAPEST, 6 (UPI).— El equipo español de fútbol, Real Madrid, venció al campeón húngaro "Vasas", por dos a cero, en su primer encuentro eliminatorio por la Copa europea. Ambos goles fueron convertidos en el primer período por Tejada.

■ MONTECARLO, Mónaco, 6 (UPI).— Los Glasgow Rangers, de Escocia, derrotaron anoche al equipo de Mónaco, por tres goles a dos, en el séptimo campeonato de la Copa Europea de Fútbol, para los conjuntos campeones de los distintos países participantes.

Los Rangers llevaban una ventaja de dos a cero al terminar el primer tiempo.

■ LA HAYA, 6 (UPI).— El partido eliminatorio de la Copa Mundial de Fútbol, entre Holanda y Alemania oriental, que había de jugarse aquí el primero de octubre, ha sido aplazado por intervención del Ministerio de Justicia holandés.

Se anunció hoy que el Ministerio no está dispuesto a conceder los visados necesarios al equipo alemán oriental.

Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores explicó que esta decisión está de acuerdo con la conformidad de Holanda con las medidas aliadas relativas al tráfico civil con Alemania oriental.

■ PARIS, 6 (UPI).— Los partidos de fútbol de primera división disputados hoy, se definieron así:

Rheims, 1 — Saint Etienne, 1.
Strasbourg, 1 — Stade Francais, 0.
Lens, 1 — Rouen, 0.
Le Havre, 1 — Sedán, 1.
Nancy, 2 — Toulouse, 1.
Montpellier, 2 — Metz, 0.

■ LIEJA, BELGICA, 6 (UPI) El equipo Standard, de Lieja, derrotó al Frederikstad, de Noruega, por dos goles contra, en la primera de sus confrontaciones del Torneo por la Copa Europea.

Judiciales y legales

POSESION EFECTIVA HERENCIA intestada Francisco Arsenio Astudillo Bravo concedió también Primer Juzgado Civil a Eleodora Ivonne, Rubén Augusto y Magdalena Astudillo Dunoguier. Secretario. (102) 5, 6, 7-IX-61 P.

EN AUTOS TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, N.o ..... Quiebra Von Schroeders, Oliva y Cía., presentóse Alberto Saburgo, por Banco de Concepción, pidiendo se borre o elimine del inventario enunciación errónea de acciones registradas a nombre dicho Banco. Por resoluciones de 15 marzo y 13 de abril de 1961, Tribunal concedió traslado por tres días al Síndico de Quiebras y notificar a acreedores por avisos, conforme Art. 8 Ley Quiebras.— El Secretario. (102) 7-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia José Manuel Leclerc Recabarren a Sergio René, Héctor Hugo, Luis Guillermo, Ricardo Nolberto, Juan Eduardo, Máximo Eugenio, Arturo Gustavo y María Betty, Filomena Leclerc Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge, Victoria Martínez Barra. Tramítase beneficios ley 5427.— Secretario. (102) 7-IX-61 P.

NOTIFICACION.— QUIEBRA FERRER Salva Bartolomé. Juzgado San Miguel. Resolución 28 julio de 1961, declaróse quiebra, comerciante Bartolomé Ferrer Salva, domiciliado calle Santa Rosa 4350. Quienes tengan papeles o bienes pertenecientes fallido deben entregarlos dentro tercero día al Síndico, bajo pena ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Se avisa de conformidad artículos 49 y 50 Ley de Quiebras. Secretario. (102) 2, 4, 5, 6, 7-IX-61 P.

QUIEBRA: MARTA GERBIER. — Cuarto Juzgado. Resolución 26 noviembre 1960, tuvo por rendida cuenta general de administración, será aprobada si no se formulare oposición dentro de quince días.— Secretario. (102) 6-7 y 8-9 C.

QUIEBRA: EDGARDO VON Schroeders L.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 23 agosto 1961, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes acreedores: Créditos Valistas Reconocidos: Banco de Londres y América del Sud Ltda., Eº 36,28; Créditos valistas impugnados: No hubo. Créditos preferentes impugnados. No hubo. Créditos preferentes reconocidos: No hubo.— Secretario. (102) 6-7 y 8-9 C.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Erasmo Henríquez Encina, industrial, Aguilucho 3294, por intermedio mandatario Diego Barros Aldunate; solicitando principal, cítese comuneros inmueble calle Eleuterio Ramírez 2547 antes N.o 590 de San Javier, fin proceder liquidación esa comunidad formada por: Erasmo Henríquez Encina, como cesionario derechos Eduardo Henríquez Encina y como comunero; como cesionario derechos quedados fallecimiento J. Esperidión Henríquez Encina y como apoderado de Teresina Isabel Henríquez Campos; a Efraín, Julio Hernán y Luis Alberto Henríquez Campos, a Julia Ester Henríquez Campos, representada por Manuel Belmar, cuyo segundo apellido ignora, y a doña Regina Eufemia Henríquez Campos, representada por Andrés Baeza Gamboa. Solicita cítese comparendo a anteriormente nombrados, fin proceder liquidador de comunidad de hermanos Henríquez Encina y herencias Domingo Henríquez Encina y Efraín Henríquez Cerpa. Primer otrosí, notificación avisos; segundo, téngase presente poder-patrocinio. Juzgado, proveyó: Santiago, veintiocho julio 1961. Proveyendo demanda, principal, vengan partes comparendo audiencia quinto día hábil después de última notificación quince horas, o diez si fuere sábado; primer otrosí, como se pide y publíquese tres veces en diarios "Nación", "El Diario Ilustrado", sin perjuicio del del de "Diario Oficial"; segundo, téngase presente. Papel cincuenta pesos. N.o 49460.— Elia Osorio. Manuel Puga.— Lo que notifico a comuneros anteriormente nombrados. — Secretario. (102) 8-9-61 P.

EL 5 DEL PRESENTE ANTE EL Inspector, señor Jaime Henríquez, se efectuó la elección de directiva del Sindicato Profesional Gráfico, quedando compuesta de esta manera: Presidente, Luis Opazo Martínez; secretario, Santiago Rojas Basulto; tesorero, Héctor Meneses Chávez; directores, Sergio Troncoso Rojas y Luis Lagos Mardones. Se hace la presente publicación conforme a la ley.— El Secretario. (102) 9-9-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintitrés agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ceferina Neira Herrera a Adriana Ahumada Neira y Augusto René Ahumada Neira.— El Secretario. (102) 9-9-61 P.

QUIEBRA: RAUL CHERNIAVSKY. Quinto Juzgado. Resolución 28 agosto 1961, tuvo por ampliada nómina reconocidos con siguientes créditos valistas: Mercedes Labbé vda. de Francione, Eº 700; Humberto Montero, Eº 1.200, y Nahum Nudman, Eº 750.— Secretario. (102) 6-7 y 8-9 O.

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Vicente Querol Cabrera, en representación Susana Donoso Guajardo, empleada, Quito 32, demandando nulidad matrimonio contra José Vásquez Acevedo, electricista, ignórase domicilio, celebrado diecisiete diciembre 1949, Circunscripción Villa Alemana, inscripción 99, fundado incompetencia Oficial Civil. Primer otrosí: Documentos.— Segundo: Notificación por avisos.— Tercero: Fijación domicilio.— Cuarto: Patrocinio.— Juzgado proveyó.— Santiago, junio veintiuno 1961. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, por acompañados documentos con citación; segundo, previamente ofíciese a Carabineros, Investigaciones, Registro Civil, Correos, Telégrafos, fin informen sobre actual domicilio demandado; tercero, estése a lo dispuesto en artículo 53 Código Procedimiento Civil; cuarto, téngase presente.— Rol: 6923. Papel cincuenta pesos.— Briones.— Contreras.— Cumplidas diligencias Juzgado ordenó notificar por tres avisos en diarios "El Mercurio", "La Nación", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". En consecuencia, notifico a José Vásquez Acevedo, demanda y providencias insertas.— Secretario. (102) 9-9-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL amplió posesión efectiva herencia Pelayo Real y Vianna, concediéndola a Silvia Elena, Julio Helvecio y Blanca Augusta, Real Schiattino.— Secretario. (102) 8-IX-61 P.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Francisco González Jaque a Juan René, Nicolás Osvaldo, Olga, Elena, Francisco Javier y Hernán Luis González Bascuñán, sin perjuicio de derechos cónyuge Ema Velásquez Ramírez.— El secretario. (102) 6-7 y 8-9 S|O

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN cinco septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Carlos Vergara Quiroz a Margarita Sylvia, Carlos Manuel, Judith de las Mercedes, Liliana del Carmen, Jaime del Tránsito, Verónica Inés, Mariam Oriana, Jeannette Agustina y George William Vergara Morales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Agustina Morales viuda Vergara. Practicaré inventario solemne 13 septiembre presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario. (102) 9-9-61 P.

En los talleres del Hogar de Cristo, los muchachos aprenden un oficio que les permitirá ser hombres útiles en el día de mañana.

GUIA DEL ESPECTADOR



Corporación de la Vivienda

SOLICITA OFERTAS

para la adquisición de terrenos en las ciudades de Río Bueno y La Unión, de acuerdo a las siguientes bases:

1.—UBICACION: Con frente a calles existentes o caminos públicos, dentro del límite urbano de la ciudad o de la zona de viviendas económicas determinada por el Plano Regulador Vigente en las ciudades que los tengan. Se acompañará Certificado Municipal que acredite estas condiciones.

2.—SUPERFICIE: Río Bueno: De 2.500 m2. a 20.000 m2. La Unión: De 2.500 m2. a 20.000 m2.

Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes en ofertas de conjunto.

3.—SERVICIOS: Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagüe al alcantarillado en las localidades que hubiere.

4.—CARACTERISTICAS: Los terrenos deben ser, en lo posible, planos: si hubiere pendiente ella no podrá exceder de un 10%, no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1 m., y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5.—EDIFICIOS Y OCUPANTES: En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoreros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de entrega del inmueble.

6.—PLANO Y CROQUIS: Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa, la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación con respecto a calles y caminos públicos.

7.—OFERTA: Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado; se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y N.o del Rol. Copia de inscripción de dominio vigente. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos y plazo de validez., el cual no podrá ser inferior a 90 días. Se indicará si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8.—CONDICIONES: Las ofertas que se presenten sin los certificados o antecedentes antes indicados no serán consideradas.

La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime convenientes, o de rechazarlas todas. Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día 25 de septiembre de 1961 en Santiago, calle Arturo Prat N.o 48, piso 6.o, Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

Para los interesados no residentes en Santiago, las ofertas podrán ser enviadas en carta certificada, antes de la fecha indicada, dirigida al Jefe del Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos de la Corporación de la Vivienda, calle Arturo Prat N.o 48, piso 6.o, Santiago.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO, Suplente

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 850 (82437-85912).— A las 18.40 y 21.40: Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1961.
CARPA BICOLOR, Alameda 1451 (60778).— A las 18.40 y 21.40: Circo Norteamericano "Buffalo Bill" 1961.

TEATROS

A[illegible] VARAS, Morandé 25 (61200).— A las 13: Tercer Ciclo de Conciertos de Mediodía. Instituto del Teatro: V: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Encaje negro", de Leslie Storm.
MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Teatro de Cámara de Alemania. A las 20: "Biedermann und die brandstifter", de Max Frisch.
MUNICIPAL, San Antonio 149 (31407).— Compañía de Opera Italiana. A las 19: "Tosca". Participación de la Orquesta Filarmónica de Chile.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). —Compañía de los cuatro.— V. y N.: "Piel de tigre", de María Asunción Requena.
TALIA, San Diego 242 (89350). — Conjunto ICTUS, V.: "El cuidador", de Harold Pinter.

REVISTAS

COUSINO, San Ignacio 1249 (50657). — Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Con Pepe no siento na". Los Quipus. Mary Durán. Ferrán Alabert. Susan Lee. Nena Mejías y Angel Patiño. Chicho Azúa. Orquesta de Fulvio Salamanca.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: "Nouvelle vague 1961". Xenia Monty. Rafael García y su Ballet de Coléricas Argentinas. Gambino, fonomímico. Coco Martínez, imitador.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque.— V. y N.: "Dos marcianos cogoteros". Los Jai-Jai. Ballet argentino "Buenos Aires de noche". Lina More. Videla Carvallo. Eduardo Aránguiz. Coke Torres. Genny Montes.

CINES

HORARIO FIJO

ARTURO ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879. — MVN.: Satanás tienta con amor. Noticiarios y agregados.
ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Honorables delincuentes. Noticiarios.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: El paso del Rhin.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: Piedras en el camino. Noticiarios y agregados.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — MVN.: Tres vidas errantes.
DANTE, J. Washington 26 (494359). MVN.: El farsante. Noticiarios y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — MVN.: Las pícaras doncellas. Noticiarios.
EGAÑA, Los Guindos 8368 (471026). V. y N.: La bahía de los ensueños. Agregados.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — MVN.: Las pícaras doncellas. Noticiarios.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: No soy un Casanova. Noticiarios y agregados.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— — MVN.: Cartas de una novicia.
HUERFANOS, Huérfanos 930 — (33555).— MVN.: South Pacific.
IMPERIO, Estado 235 (397960) — MSVN: Dos mujeres.
KING, Huérfanos 840 (32838) — MVN.: Pasión inmortal.
LAS CONDES, Noruega 6316.— (484067).— V. y N.: Guerra entre planetas. Noticiarios y agregados.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116). — MVN.: Asesinato a 45 revoluciones por minuto.
LIDO, Huérfanos 680 (34366) — MVN.: La verdad. Agregados.
METRO, Bandera 137 (83361).— MVN.: Asesinato a 45 revoluciones por minuto. Noticiario Metro.
NILO, Monjitas 879 (392078) — MVN.: Las piedras del camino.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Tres vidas errantes.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — MSVN.: El príncipe vagabundo.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Psicosis.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Las ninfas.

REAL, Compañía 1040 (63555).— MVN.: Guerra entre planetas. Noticiarios y agregados.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). MVN.: El mundo de Suzie Wong.
SANTA LUCIA, Avda. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Esto es Cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: La casa de las geishas. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Cimarrón. La sombra de su pasado.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Los diez mandamientos. Agregados.
ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— Los inconquistables. Los siete jinetes de la victoria.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— El triunfo de Tarzán. Viaje al centro de la Tierra. Asesinato S. A.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Compromiso en Zurich. Eramos tan felices. El ocaso de los bárbaros.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— El tercero sexo. Pecado de un adolescente.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Almirante Canaris. Agregados.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Furia en Alaska. Hijos y amantes. Lo que no se perdona.
BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— El hijo del proscrito. Brigadon. Diablos de Montecasino.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Tanques demoledores. Tonka. El coloso increíble.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Furia en la montaña. Angustia de un querer. Viaje al centro de la tierra.
CAPITOL, Independencia 224. — (372406).— Guerrilleros en la sombra. Paloma brava. Las 3 pelonas. La madrastra.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Angustia de un pasado. La indiscreta.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Las novias de Drácula. La maldición diabólica.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Risas y sensaciones de antaño.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Café Europa. Saint Louis Blue.
CITY, Agustinas 1022 (66687) — La ley del más fuerte. Noticiarios.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Traición en el alto mando. Sansón y Dalila. Ojos tapatíos.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41.— (60735).— Pancho Villa y la Valentina. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Orden de matar. La familia dedos largos. Calibre 44.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). —Pepe... el toro. Rififí entre las mujeres. Once pares de botas.
ESMERALDA, San Diego 1035, (64303).— El pequeño ruiseñor. Dos locos tras un fantasma.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Aníbal. Agregados.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El pequeño ruiseñor. Dos locos tras un fantasma.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389). — Desnuda por el mundo. Se necesitan dos para amar.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188). — El motín de la muerte. Kelly y yo. La hora final.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Siete hombres y un destino. Sangre en las calles. Dibujos animados.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Choque de razas. La tirana. La casada infiel.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). — Traición en el alto mando. Sansón y Dalila.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). Cerrado por reparaciones.
LO CASTILLO, Vitacura 228, (48198).— Un viaje a Santiago. Del cuplé al tango.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Mujeres sin rumbo. Jacqueline. El cohete lunático.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Pollyanna. Norman diplomático. Salomón y la reina de Saba.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Verano violento. El tercer sexo.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Desnuda por el mundo. Se necesitan dos para amar.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— El cuarenta y uno. Agregados.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Los cuatrocientos golpes. El gorila al asalto.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— — El gorila al asalto. Los cuatrocientos golpes.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna). — Angeles del arrabal. El ciclón. Redadas en la ciudad.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —Pollyanna. Norman diplomático. Salomón y la reina de Saba.
MONUMENTAL, Avda. B O'Higgins 3943 (91555).— El puente de Waterloo. Siete ladrones. Demetrio el gladiador.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Redadas en la ciudad. Medianoche pasional. De repente en el verano.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749). — Dos gallos en el palenque. Risas y más risas.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594) — Marinero, no te metas en el agua. Veracruz. La mujer del prójimo.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929) — El valle de las mil colinas. El rey fugitivo. Puerto de furias.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Choque de razas. La tirana. Casada infiel.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 — (34816).— Me gustan valentones. Dos muchachas y una fantasma.
PRAT, San Diego 2117 (50754) — De repente en el verano. Redadas en la ciudad. Medianoche pasional.
RECOLETA, Recoleta 597 (378133) — Cuando mueren los malvados. Calibre 44. Intriga en el Caribe. Sinopsis.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 — El tercer sexo. Pecado de una adolescente.
REPUBLICA, República 239 (93613) — Los maleantes. Cuentos de verano. Salomón y la reina de Saba.
RIO, Monjitas 743 (33550) — Infierno en la sangre.
RITZ, San Antonio 50 (380613) — Deshojando la margarita. Cargamento de blancas.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 80 (36093).— Los maleantes. Cuentos de verano.
ROMA, San Diego 236 (67258).— El gran impostor. Sudán.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809) Maldición de un condenado. La que labró su destino.
SAN ANTONIO, San Antonio 2[illegible] (33605).— Pecado en el paraíso. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Tanques demoledores. Tonka. El coloso increíble.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Un ángel pasó por Broklyn. Historia de la radio. Macabro.
SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Ha llegado un ángel. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— El tren de las 3.10 a Yuma. Cowboy. Cuatro copas.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Confesión de culpas. Choque de razas. Angeles del arrabal.
SANTIAGO, Merced 829 (32888) — La cigüeña dijo sí.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Dallas.
SELECTA, Chacabuco 1178.— Funciones sólo sábados, domingos, lunes y festivos.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 256 — (94321). — Las novias de Drácula. La maldición diabólica.
SUR, San Diego 935 (61524) Cimarrón. La sombra de su pasado.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Freddy bajo estrellas extrañas. Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289) —Disparen sobre el pianista.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Cuando mueren los malvados. Calibre 44. Intriga en el Caribe.
VENECIA, Castro 130. (80336).— Descanso del personal.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Los siete jinetes de la victoria. Los inconquistables.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). La balada del soldado.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Un ángel sobre la tierra. Noticiarios.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— El jinete justiciero. Sahara. Noticiarios.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33. (53066, anexo 88).— V y N: Mi amada infiel. La mano de la justicia.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Festival de Chaplin. La camarera y el millonario. Gran show artístico.
NACIONAL (Puente Alto).— El caso de una adolescente. Tiempo de vivir, tiempo de morir. La furia de Tarzán.
MUNICIPAL (Peñaflor).— Los tigres del ring (2a. parte). El mayordomo y la dama. Noticiarios.
PLAZA (Puente Alto).— Funciones sólo sabados, domingos y festivos.
SANTIAGO (San Bernardo). — Tanques demoledores. La bahía del tigre.
PLAZA (Talagante).— MVN: Retrato en negro. Noticiario Metro.

El galán del film chileno "Deja que los perros ladren"




El joven actor del Teatro de Ensayo HECTOR NOGUERA tiene a su cargo uno de los papeles principales en la película chilena "DEJA QUE LOS PERROS LADREN". En ella interpreta el difícil papel de Octavio, un muchacho universitario que se rebela contra su padre.

"DEJA QUE LOS PERROS LADREN" se estrenará el viernes 15 del presente, en cuatro funciones: 14, 16, 18.45 y 21.45 hrs. en los cines PLAZA y PACIFICO de nuestra capital.

Trabajan también Raquel Luquer, Rubén Sotoconil y Roberto Parada en los papeles más destacados. Esta película es distribuida en todo Chile por el sello Atlas Films y ha sido clasificada para mayores de 14 años. Es un film de gran emotividad, de enorme fuerza que conmoverá todos los corazones. Fue dirigida por Naum Kramarenco y está basada en la laureada obra homónima del escritor Sergio Vodanovic.

Circo norteamericano "Buffalo Bill"

Las actuaciones, de la amazona inglesa Miss Eleen White con sus caballos árabes son muy aplaudidas en el circo norteamericano "Buffalo Bill", en el céntrico terreno de Alameda N.o 1451.

Hoy en las dos funciones, 6.40 vermut y 9.40 noche, además, actúan Mr. Barclay Show y sus Marionetas Circenses; Richard Sorkendorfer con sus equipos de "Football-Bull-Dogs"; cowboys Tex Bros; ciclistas cómicos Johnny and Teddy; Rip, el payaso alambrista; Jack King con sus leones africanos; la escuadrilla de la risa de Chicharrita, Flautín, Matita y Pituto.

El sábado 9 y domingo 10 habrá matiné extra especial, a las 3.30 de la tarde.

Películas del Momento

"EL PRINCIPE VAGABUNDO" (Inagrico). Alemana. [illegible] Riedman, Waltraud Haas, Elma Karlowa. En Superscope. [illegible] y menores. (Pacífico, Lo Castillo.)

"LAS NINFAS" (M. G. M.). Francesa. Christian Pezey, [illegible]te Descombes, Jacques Perrin. Mayores de 21 años. (Plaza.)

"LA AVENTURA" (Grandes Películas). Italiana. Gabriele [illegible]zetti, Mónica Vitti, Lea Massari. Dirigida por Michelángelo [illegible]nioni. Mayores de 21 años. (Huelén).

"HONORABLES DELINCUENTES" (Rank). Inglesa. [illegible] Hawkins, Nigel Patrik, Roger Livesey, Richard Attenborough. [illegible]yores de 18 años. (Astor).

TEATRO MUNICIPAL

OPERA 1961

Bajo los auspicios de la Ilustre Municipalidad de Santiago y Embajada de Italia, la Orquesta Filarmónica de Chile y la Compañía de Opera Italiana

1a FUNCION ABONO

HOY JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE —::— 19 HORAS

TOSCA

TOSCA, Rena Canachi; MARIO, Febo Villani; SCARPIA, Umberto Borghi; ANGELOTTI, Gabriel Silva; SACRISTAN, Rubens de Lorena; SPOLETA, Gino Fanni; SCIARRONE, Armando Vargas; CARCELERO, Italia Tononi; UN PASTOR, Armando Vargas.

ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE

Maestro Director: ANGELO COSTAGUTA.

SOBRANTE DE ABONO EN VENTA EN BOLETERIAS DEL TEATRO, DE 10 A 13 Y DE 16 A 18 HORAS. — FONO 31407.

PRECIOS:

Sillón de Orquesta	Eº 6.—
Platea	5,50
Palcos de Primera	5,50
Palcos de Segunda	4,50
Balcón	3,50
Anfiteatro Preferencia	2,80
Anfiteatro General	2,—
Galería	1,—

Por disposición alcaldicia no se admitirá el acceso a la sala una vez iniciado el espectáculo.

PROXIMA FUNCION ABONO: 9 de Septiembre, a las 19 horas.

BOHEME

con

HELGA ENGDAHL, ANA RUBILAR, TITO BRUNO, UMBERTO BORGHI, JUAN CHARLES, MARIANO DE LA MAZA, RUBENS DE LORENA Y GASTON AGUIRRE.

Maestro Director: JUAN MATTEUCCI

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas para el suministro de instrumentos destinados a Laboratorios de Electricidad y Gas, Radiocomunicaciones y para el Departamento de Inspección y Control de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas.

Bases y antecedentes solicitarlos en Amunátegui N.o 58, Oficina 302.

El plazo para presentar las propuestas vencerá el lunes 29 de septiembre, a las 12 horas.

EL DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

Dirección de Aprovisionamiento del Estado.—

— O —

Solicítase

PROPUESTA PUBLICA N.o 24

POR LA CONFECCION DE:

3.000 EJEMPLARES, TOMO 49, DE LA RECOPILACION DE LEYES, PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Las propuestas se abrirán en la DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, Sala de Propuestas, el día 15 de SEPTIEMBRE de 1961, a las 17 horas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Imprenta, de esta Dirección.

Para retirar bases y antecedentes, es necesario estar inscrito en el Registro de la Declaratoria de Imprentas, de esta Dirección.

EL DIRECTOR

Diana Torrieri: "El actor no se fabrica en academias"

Conferencia de prensa de la eminente actriz italiana.— "La TV no debe ser un instrumento de la publicidad. En Italia la paga el público".— Entrega de libros al ITUCH

—Si la televisión la hacen de otro modo, como en Italia, donde no se interrumpe un programa cada diez minutos para hacer publicidad, donde se une el arte a la palabra, sería una cosa muy importante dijo, en cordial reunión al calor de una taza de té la eminente actriz italiana Diana Torrieri, que llegó a Chile en misión oficial y que anoche ofreció su único recital en el Antonio Varas.

La conversación con los periodistas se realizó en el Instituto Chileno-Italiano de Cultura, entidad que, junto al Instituto del Teatro, auspició el viaje a Chile de la distinguida artista.

—Adoro la TV italiana, porque nunca se hace para comercio dijo la actriz. A veces preparamos obras teatrales durante 25 o 30 días, aunque sea para realizar una sola función. La publicidad tiene allí su espacio limitado. Cuando empieza una obra nadie ni nada puede interrumpirla.

Diana Torrieri contó que existían actualmente sólo dos canales de televisión en Italia. "No me gusta decir que esté controlada por el Estado. No es un instrumento de la publicidad. Allá, cada persona que compra un televisor, paga un abono equivalente a unos 20 dólares anuales, por el derecho a disfrutar de este invento. Al que no le gusta un programa tiene todo el derecho a manifestar su protesta, de uno u otro modo. La TV italiana es diario y revista, a la Cumple una función específica. Interesa en la vida política, en los deportes, la cul' tura en general. Es un instrumento que paga el público.

La actriz viaja desde hace siete meses por América. Partió de Roma y recorrió 18 Estados norteamericanos; estuvo en Brasil, Uruguay y Argentina. Un resfrío la hizo perder dos días de actuaciones en Chile. Viaja en misión oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores (Departamento Cultural), de su país.

—Esta jira no la puede hacer una compañía completa —dijo— porque resultaría muy costosa. Yo sola puedo hacer un programa rápido y variado. Soy la única actriz en el mundo que ofrece este tipo de recitales, como una manera de hacer propaganda para la amistad y la cultura. De América seguiré a París, Suiza, España, Africa, Bucarest y la Unión Soviética.



Diana Torrieri y Domingo Piga, a la llegada de la gran actriz italiana a Los Cerrillos, vía Aerolíneas Argentinas.

—Creo mucho en las academias teatrales —dijo más adelante— aún cuando no soy producto de esas academias. No existe academia en el mundo capaz de fabricar un artista. Sólo puede pulirlo.

—El cine no ha podido hacer daño al teatro italiano por que este último es algo muy importante. Parto de la idea de que si no hay categoría en un espectáculo, el público se aleja de él. Son cosas muy diversas. En una está la palabra. En otra, la imagen. En teatro, primero el autor; después el actor. En cine, primero la cámara filmadora. Es una cosa que no tiene nada que ver con teatro.

A mediodía de ayer, la actriz italiana hizo entrega a la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile de una colección de libros especializados. Algunos alumnos le preguntaron su opinión sobre los autores actuales. Respondió:

—En general, no son revolucionarios como se dice. En teatro siguen subsistiendo los grandes valores. Aparecen como revolucionarios autores que quieren figurar en base a publicidad, aún cuando su calidad sea inferior. Lo mismo puede decirse de los actores. Un buen actor no necesita de eso. Simplemente vive la causa de los autores. Es capaz de transmitir las ideas del autor. Sometiéndose a ellas".

Marcello Masotti, Ministro Consejero de la Embajada de Italia, dirigió algunas palabras a los asistentes.

—El teatro chileno —dijo—, ya ha pasado los límites de América para ser conocido en Europa. Nosotros hacemos este modesto obsequio al ITUCH como un homenaje a los 20 años de teatro universitario en la seguridad que este aporte del teatro italiano tendrá algún significado para la formación de alumnos y profesionales del teatro chileno".

Los textos obsequiados contienen una historia del teatro y la ópera italianos; la vida de grandes actores y el Gran Anecdotario del teatro italiano.

Domingo Piga, director de la Escuela de Teatro, agradeció con estas palabras:

—Siempre ha existido una gran relación de tipo cultural entre Chile e Italia. Así, como hay gente que se formó en Estados Unidos, Inglaterra o Francia, yo debo mi formación a Italia, país donde estuve 2 años becado. Estos libros vienen a llenar un gran hueco que teníamos en nuestra modesta biblioteca. A la vez que constituyen un orgullo para nosotros incorporarlos a los textos de estudio, agradecemos sinceramente este bello gesto".

LOS CHIMPANCES ACROBATAS, HOY T. CAUPOLICAN

El singular espectáculo "La Escuela de Chimpancés" de la amaestradora inglesa Miss Patrice Hooper se destaca como la atracción central del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1961.

Hoy en ambas funciones 6.40 vermut y 9.40 noche, además actúan la trapecista Aurora Atayde y su Conjunto de trapecistas "Los Charros Voladores", el alambrista alemán Dieter Tasso, el trío "Los 3 Guzmanes", "Los Siete Hnos. Alcaraz", ciclista cómico Marcos Egred y estrellas aéreas italianas Sorelles Canestrellis. La Orquesta Chilena "Cóndor" y los tonis Caluga, Zapatín, Rabanito, Farolito y Cumparcita.

Al borde de la muerte está viejo actor Leo Carrillo

SANTA MONICA, 6 (UPI). Se anunció esta mañana, que el actor cinematográfico Leo Carrillo se encuentra al borde de la muerte, después de muchos meses de grave dolencia.

Carrillo, que fue sometido a una importante operación del abdomen en 1959, recibió en julio órdenes facultativas de no abandonar su lecho. El médico, el doctor Adolph Kosky, declaró hoy:

"Hasta hace una semana pudo leer los diarios y escuchar la radio. Ahora ya no puede hacerlo, y todo indica que el fin se avecina".

Kosky, también reveló que, Carrillo cumplió 81 años de edad, el seis de agosto.

Aunque no se dio a conocer el mal que padecía, Carrillo, al sometérsele a la intervención quirúrgica, es creencia general que se trataba de cáncer. Kosky dijo recientemente que Carrillo también padecía del corazón.

El actor, miembro de una de las primeras familias que se establecieron en California, y cuyo tatarabuelo fue Gobernador Provisional del Estado, dio distintas edades en el curso de su extensa carrera, y se creía que distaba mucho de los 81 años.

En el curso de su carrera, trabajó para todos los estudios importantes. Entre sus películas figuraron "Viva Villa", con Wallace Beery; "El fantasma de la Opera", "Frontier Badman" y "Gay desesperado", con Ida Lupino.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio E° 0,05

LA NACION

JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 19
SANTIAGO DE CHILE



Envíe usted, el lugar, la fecha y la hora exacta de su nacimiento y, en esta misma página, se publicará la respuesta a su consulta astrológica.

190.—Para Katy, nacida el día 9 de junio de 1944, a las 6 de la mañana, en Santiago, y su prima María Elena, nacida el día 2 de julio de 1944, en Santiago, a las 14 horas. Ud., Katy, debe aprender a ser más constante, tanto en la amistad como en todo lo que emprenda; no vaya dejando cosas de lado por algo nuevo que viene y que le parece mejor. Sólo con constancia mejorará su suerte.

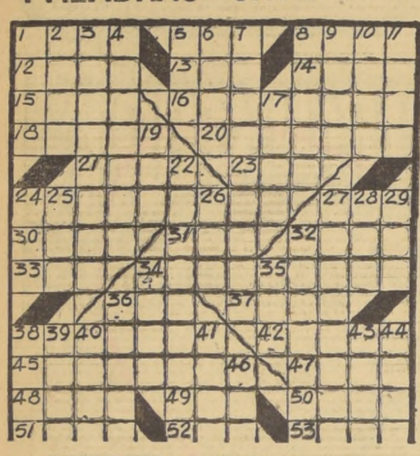
Para María Elena: Su carácter, a pesar de que es muy variable; es muy diferente al de su prima, y su suerte también, a pesar de que ninguna tiene suerte en la parte sentimental. Ud. logrará escalar posiciones dentro de la faz social; llegando a destacarse por su profesión; deberá estudiar mucho para llegar a ser algo en la vida.

191.—Para carnet 177086, nacido el día 2 de septiembre de 1902, en Chillán. Yo sólo doy las terminaciones para los números de lotería, porque es muy difícil encontrar un número completo, y, aparte de éso, que siempre para todo el número debe comprar a veces durante un tiempo el entero. Pero le aconsejo comprar terminaciones 11 ó 321. Para su hija, nacida el día 13 de septiembre de 1935, a las 11 horas de la noche: Sentimentalmente no tiene suerte; se casará Ud. dos veces; pero no tendrá suerte en ninguno de estos matrimonios. Si desean pueden venir a consultarme, me gustaría mucho poder conversar personalmente con Uds.

192.—Para carnet 05087101, nacida el 4 de marzo de 1944, a las 21 horas, en Talagante. Le agradezco mucho en nombre de este prestigioso diario y en el mío también, sus palabras, que son un aliento y una alegría. Como el espacio es muy limitado, no se puede hacer a cada persona un horóscopo completo, como le gustaría a Ud. y a muchas personas más; la cantidad de cartas que llega diariamente tampoco deja lugar a dar mucho. Su destino le depara cambios; pero éstos no serán esperados, sino más bien sorpresivos y a veces violentos; en el amor, su suerte será más bien intempestiva y variable; económicamente, nunca llegará a tener dinero en forma constante; pero llegará a disfrutar de una espléndida situación que deberá cuidar mucho. Su día favorable es el día jueves; las horas de la mañana son las mejores; los signos que están más en armonía con Ud. son Géminis y Sagitario. Su flor, es violeta. Su piedra, topacio, y su metal, platino.

ROSA SAIPAN

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Señal que queda en la fruta que ha sido golpeada.
5.—Ate con lía.
8.—Ladrón diestro.
12.—Superior de monasterio.
13.—Prop. lat. inseparable que va unida a muchas palabras nuestras.
14.—Tener amor.
15.—Temporada en que no llueve.
16.—Que tiene azúcar.
18.—Porción de agua de regadío.
20.—Señalarán, advertirán.
21.—Consonancia.
23.—(Miguel) Mariscal de Francia; vivió a principios del siglo XIX.
24.—Que se subleva con otros tumultuosamente.
27.—Fam. mujer rústica y grosera.
30.—Pedazo que se corta del melón para probarlo.
31.—De esta manera.
32.—Que camina o anda a pie.
33.—Mil. costado de un ejército.
34.—Planta perenne, fruto de drupa.
36.—Cerco de madera, hierro, etc.
37.—Rogar, pedir, suplicar.
38.—Narración fabulosa que bajo el velo de la ficción se enseña la verdad.
42.—Lo que es de otro.
45.—Luminoso.
47.—Nom. de dos personajes del Ant. Testamento.
48.—Sientes atracción.
49.—Club Atlético Rosarino.
50.—Impuestos sobre ganados lanares.
51.—Poco frecuente.
52.—Nombre de dos constelaciones boreales.
53.—Animal plantígrado carnicero, de espeso pelaje (plural).

VERTICALES

1.—Harina incorporada con agua u otro líquido.
2.—Hijo segundo de Adán.
3.—Cazuela de cobre de mango largo.
4.—Partidario de la desnudez de Adán.
5.—Acus. pl. del art. femenino.
6.—Marchaban.
7.—Oculto.
8.—Interj. que denota enojo o enfado.
9.—Príncipe o caudillo árabe.
10.—Medida de dos varas que se usa en Cataluña.
11.—C. marítima de Argelia.
17.—Que no creen la existencia de Dios.
19.—Ameos, planta umbelífera.
22.—Que pertenece a la analogía.
24.—Automóvil Club Argentino.
25.—Lo que no está bien.
26.—Rey de Judá, muerto en 904, a. de J.
27.—Terrestre o terrenal (pl.)
28.—C/u de los elementos de los cuerpos disociados por la corriente eléctrica.
29.—Nombre de mujer.
32.—Que cobra el peaje.
34.—Aro, planta.
35.—Pasión del alma que mueve a indignación.
36.—Arbol, abedul.
38.—Alero del tejado.
39.—Mamífero felino, carnívoro.
40.—Nombre de varón.
41.—Ave, ansar (pl.)
43.—Tumor o dureza de los nervios o huesos.
44.—Plantas de América de tallos ramosos y flores amarillas.
46.—Aféresis de ahora.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con poca actividad y con sus precios sostenidos se desarrolló el mercado bursátil, en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Tamaya, Tierra del Fuego, Electricidad Industrial, Renta Urbana, Cía. Industrial.

El oro físico, se transó en partidas de cierto interés a E° 22,90 y E° 23.

Los bonos hipotecarios, con transacciones de poca importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 239.815 acciones, y nominales en bonos a E° 19.106.

El cierre acusó 23 alzas contra 10 bajas, tendencia sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 63 n
B. Estado 6 3|4, 71 c
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.400 n
Concepción, 12 1|2 n
Continental, 8 n
Crédito, 29 c
Chile, 294 c
Edwards, 61 t
Español, 138 c
Hipotecario, 90 t
Israelita, 150 n
Italiano, 17 v
Nacional del Trabajo, 10 n
Osorno, 130 n
Panamericano, 7 c
Sud Americano, 27 3|4 c
Talca, 25 t

MINERAS

Andacollo, 3 n
Aucanquilcha, 7 1|4 c
Chañaral, 1 1|4 t
Cerro Grande, 96 n
Del. Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada, 19 1|2 n
Lota, 6 1|2 n
Manganesos, 160 n
Merceditas, 1 n
Ocuri, 43 c
Oploca, 31 t
Oruro, 75 t
Punta de Lobos, 2 1|2 n
Schwager, 16 n
Tamaya, 8 v
Totoral, 48 c

AGRICOLAS Y GANADERA

Colcura, 12 t
Copihue, 5 v
Gente Grande, 79 t
Laguna Blca., 120 t
La R. Sofruco, 130 t
Rupanco, 55 n
SACOL, 3 3|4 v
T. del Fuego, 48 t
Viña Concha y Toro, 16 n

SALITRERAS

Anglo L. C., 42 v
Iquique Port, 4 n

TEXTILES

Caupolicán, 3 OCV
Chiteco, 4 1|2 t
FIAP, 30 c
P. Bellavista, 39 c
Paños Concepción, 1 1|2 n
Paños de Tomé, 12 3|4 c
Rayonhil, 4 7|8 t
SEDAMAR, 2 n
SUMAR, 26 n
Tejidos El Salto, 3 1|4 v
Textil Progreso, 2 1|8 c
Textil Viña, 2 1|8 n
Vestex, 15 n
Yarur, 67 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 10 1|4 n
BIMA, 6 n
Carozzi, 9 v
Caucho, 140 c
Cem. Melón, 105 v
Cervecerías, 72 c
C. de Golf, 20.000 n
C. Hípico, 111.000 n
C. de Polo, 4.000 t
Cola, 163 n
Colorantes, 5 n
Cía. Industrial, 6 5|8 t
COPEC, 29 1|4 c
Cristalerías Chile, 7 1|4 n
CHILECTRA, 41 1|2 n
Chiprodal, 3 1|2 n
Electricidad Industrial, 10 3|4 v
Electromat, 24 n
Farmo Química, 3 n
Fertilizantes, 17 n
Fósforos, 15 3|4 n
Gas de Santiago, 17 1|2 v
Gas de Valparaíso, 5 1|2 c
Hucke Hermanos, 22 1|2 OCV
Industrias Bellavista, 5 n
Industrias Varias, 3 1|2 n
Inmb. Huelén, 175 n
In. Las Condes X|D, 3 1|4 n
INSA, 58 1|2 n
Interameric., 1 7|8 n
Interoceánica, 40 c
La Rural, 12 n
Loza de Penco, 11 v
Lucchetti, 3 7|8 n
Mac Kay, 19 v
Molinera El Globo, 7 1|2 t
Molinera Koster, 10 c
Muelles P. Vergara, 2 3|8 n
Naviera Arauco, 8 1|2 t
Naviera Coronel, 13 1|2
Papeles y Cartones, 52 1|2 t
Pizarreño, 51 v
Polpaico, 71 1|2 t
Productos Fernández, 2 1|2 c
Refractarios, 1 1|2 t
Refinería de Viña, 45 t
Renta Urbana, 20 c
Saavedra Benard, 17 1|4 t
Sanitas, 7 n
SOGECO, 3 1|2 n
Sonavela Lyq., 2 5|8 c
Soprole "B", 550 t
Tabacos, 21 1|2 OCV
Tattersall, 58 t
Teléfonos, 11 t
Termas de Panim., 8 n
Universo, 15 n
Vapores, 46 c
Vidrios Planos, 17 1|2 t
Volcán, 7 3|4 n
Zig-Zag, 6 c

METALURGICAS

CAP, 46 t
CIC, 7 c
Cobre Cerrillos, 21 n
Electro Metalúrgica, 33 1|2 c
FENSA, 1 1|2 n
Indac, 7 7|8 t
Indesa, 1 n
Indura, 4 3|8 n
Madeco X|D, 14 1|2 v
Mademsa, 6 7|8 c
Mecánica Industrial, 6 1|4 n
Socometal, 4 1|2 n

SEGUROS

Alsacia, 16 1|2 n
Antártida, 8 3|4 n
Estrella, 17 n
Germania, 33 n
Hebraica, 34 n
Industrial, 31 n
Ins. Asegurador. I., 12 n

INDUSTRIALES

Bonos nominales E°	19.106
Transacciones en. Accs.	239.815
Operaciones con Valparaíso	69.749

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 233. 0.0 Comp. . .	Disponible	£ 233.10.0 Comp.
" 233.10.0 Vend. . .		" 234. 0.0 Vend.
" 1.15.0 BAJA. . .	Fluctuación	" 0.10.0 ALZA.
" 236.10.0 Comp. . .	A 90 días	" 237. 0.0 Comp.
" 236.15.0 Vend. . .		" 237. 5.0 Vend. . .
" 1.10.0 BAJA. . .	Fluctuación	" 0.10.0 ALZA.
FLOJA.	Tendencia	SOSTENIDA
1.200 Tons. Largas.	Ventas	875 Tons. Largas.

Dirección General de los Servicios de la Armada

Propuesta Pública Nº 1.848

Llámase la atención del comercio en general a esta propuesta que está solicitando la Armada, por adquisición de artículos de servicio de mesa y cocina:

AGUAMANILES, FUENTES, CUCHILLOS, PLATOS, ASTILES, CACEROLAS, COLADORES, EXPRIMIDORES de jugo, FONDOS de aluminio y fierro enlozado, RALLADORES de latón, SARTENES, MOLINILLOS, para café, TETERAS, etc.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1961, a las 16 horas.

Los formularios respectivos, pueden solicitarse, en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

El Director General de los Servicios de la Armada

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

La Información que Ud. Necesita

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

JUEVES

SALIDAS

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 300, DC-3, directo a Ovalle.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS.— 15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.

19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

JUEVES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 80. Llega a las 21.10 horas, procedente de Buenos Aires. Sale a las 22.10 horas con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918

JUEVES:

DC-6: Llega a las 11.40 de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 13 horas. Comet 4 Jet: Llega a las 15 horas de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU. a las 16 horas.

COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires, a las 16 horas.

SANTORAL

HOY: Sta. Regina.
MAÑANA: La Natividad de la Sma. Virgen.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Gran Avenida 17707 83020

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 2 AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1961.

GUZMAN, San Antonio 581; SAN PABLO, San Pablo 1796; SALAMOVICH, San Pablo 3242; SAMY, Mapocho 5080; NAVIDAD, Miguel de Otero 2624; OTERO, Brasil 95; UNIVERSO, Avda. B. O'Higgins 3153; MELENDEZ, Avda. Buzeta 470; SUIZA, San Diego 801; GIROZ, Franklin 1090; SAN JOSE, Angel Guarello 1335; COLON, Sebastopol 636; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; KRAIZEL, Portugal 698; GONZALEZ, Carmen 1439; BACH, Hayden 2994; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; PIO NONO, Pío Nono 101; CONCHALI, Recoleta 3110; SEVILLA, Sevilla 1701; O'HERENS, Independencia 3527; DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; MANUEL MONTT, Manuel Montt 30; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032; SANTA ISABEL, Santa Isabel 301; NEPTUNO, Irarrázaval 2702; MERELLO, Pucará 4251.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1961. DE 10.30 A 11.45 HORAS

19 Garantía Fiscal 7-1 84.
600 Bco. del Estado 6 3|4 71 Od.
167 Bco. del Estado 6 3|4 71.
10 210 Bco. del Estado 10-6 75.
6.000 Bco. del Estado 10-6 75 Od.
110 Bco. del Estado 10-6 75.
400 Hipot. Ch. 10-6 75.
600 Hipot. Ch. 10-6 75 Od.
1.000 Bco. Crédito 29.
100 Bco. Chile 293.
120 Bco. Chile 294.
463 Bco. Chile 295.
900 Bco. Chile 294.
100 Bco. Chile 294 Od.
435 Bco. Chile 294.
100 Bco. Chile 295.
200 Bco. Chile 294.
2 000 Bco. Edwards 61.
59 Bco. Español 138.
2 300 Bco. Talca 25.
65 Ocuri 35.
200 Oploca 31.
400 Oruro 75.
30 000 Tamaya 8.

ZINC TECHO	
2 x 0,85 N.o 26	$ 3.500
2,50 x 0,85 N.o 26	" 4.400
3 x 0,85 N.o 26	" 5.400
3,50 x 0,85 N.o 26	" 6.400
2,50 x 0,85 N.o 28	" 4.000
Canales 1|2 caña x 2 metros	" 1.150
Canales cornisa x 2 metros	" 1.150
Bajadas x 2 metros ..	" 1.150
Caballetes x 2 metros	" 1.150



Así Atendemos al Público

Habrá semáforos en todos los cruces peligrosos de Av. Matta

También se estudian medidas para impedir que sea convertida en autopista

La observación formulada por el lector Jorge Flores Neira en el sentido de urgir la instalación de semáforos en la Av. Matta, incide en un problema que ya había sido detenidamente considerado por los técnicos municipales.

La transformación de esa avenida, que con su ensanche y repavimentación ha pasado a convertirse en una arteria de vital importancia y fundamental para el descongestionamiento de la Alameda, consulta la colocación de los mencionados señalizadores automáticos de tránsito en toda su extensión.

Los más urgentes —en los cruces de Arturo Prat y San Diego— ya fueron inaugurados, en atención a que se trataba de dos esquinas neurálgicas. Los demás ya están ordenados, y solamente se espera la resolución de las respectivas propuestas.

Faltan semáforos en Avenida Matta

Con la ampliación de las calzadas de la Avenida Matta, la circulación de vehículos motorizados es intensa y muchos conductores han tomado esta arteria como pista de carreras, impidiendo el libre tránsito de los peatones.

Las autoridades encargadas de darle solución a este problema deben arbitrar los medios pertinentes para la pronta colocación de los semáforos, empezando por Avenida Matta hasta empalmar con San Alfonso, que son las arterias de intenso tránsito, como lo puede certificar cualquier vecino que transita diariamente con riesgo de su vida.

Saluda atentamente a usted.
—Jorge Flores Neira, Sierra Bella N.o 1422.

YA ESTA acordada la solución.

Cartas al Director

Jubilación de los obreros a los 60 años de edad

Se ha dirigido a esta sección el lector carnet 1988720, de Santiago, para referirse a la situación de los obreros que envejecen en el oficio. Cita su propio caso, tiene 60 años cumplidos, con 1.850 imposiciones, imponente desde 1925, y está cesante sin poder jubilar. Cree que debe legislarse, como se hizo en el Perú, para que los obreros mayores de 60 años puedan jubilar.

Faltan escaños en el Parque Bustamante

Molesto su atención, con la esperanza de ser oído por las autoridades correspondientes, para que se interesen de una vez en solucionar un problema que se viene repitiendo cada año. Se trata de la falta de escaños, o asientos, en el Parque Bustamante.

Es el caso, señor director, que la gran cantidad de visitas no pueden disfrutar de ese lugar de expansión, por la falta de bancos o escaños donde sentarse con alguna comodidad.

Vivo en este barrio más de doce años y observo que nunca se ha dotado a este Parque del número suficiente de escaños, debiendo la gente sentarse en los prados, maltratando el pasto, muchas veces mojado por el riego, en busca de un poco de sombra. A este respecto, debo aclarar que los pocos bancos existentes, están ubicados a pleno sol.

¿No sería posible ahora que se ha gastado en plantar unos arbolitos, hacer un esfuerzo económico y colocar en lugares apropiados una cantidad suficiente de escaños?

¿Cómo es posible que en un Parque con seis cuadras de extensión se hayan colocado sólo 21 asientos, muchos de ellos a todo sol, y los deteriorados, hace muchos años, sin ser reemplazados?

Creo, señor director, que en víspera de la primavera y también próximo, al campeonato mundial de fútbol, debe dotarse a este parque de comodidades y ornamentos suficientes, considerando que sus calles laterales el año próximo tendrán un intenso tránsito de vehículos hacia nuestro primer campo deportivo.
Carnet 1854546, Santiago.

Falta vigilancia policial en un populoso barrio

El sector comprendido entre las calles Apóstol Santiago, Gaspar de Orense y demás calles adyacentes, en la comuna de Quinta Normal, carece de una adecuada vigilancia tanto de Carabineros como de Investigaciones, según expresa el lector A. Silva Monreal. Dice que esta ausencia de policía da origen a continuos asaltos, agresiones y vejámenes. También denuncia que existen numerosos negocios disfrazados de restaurantes, donde se reúnen individuos de pésimos antecedentes.

Denuncia desatención en Casa de Socorros de Hualqui

El ex Alcalde de Hualqui, Ismael Guzmán Sánchez, denuncia lo siguiente: a raíz de un accidente grave ocurrido a su esposa —se quemó un pie— la llevó a la Casa de Socorros de ese pueblo, a la hora en que se atendía a los asegurados. En el consultorio, la matrona que estaba a cargo del establecimiento vociferaba e insultaba a los pacientes. Agrega que por consulta se cobra en la referida Casa de Socorros cinco escudos, suma que considera exagerada.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

LOS GATOS EMPIEZAN A TRANSFORMAR EL APARTAMIENTO DE LALO MONGO...
YO PUEDO ARREGLARLO. LOS TORNILLOS SE ZAFARON...
¡ESTO NO PUEDE CONTINUAR!
¡ES NATURAL EN LOS GATOS! ¡TIENEN QUE AFILARSE LAS GARRAS!

KID DINAMITA — POR SAM LEFF





TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







RAMONA — POR JORGE PALACIOS

¡RAMONA, YO LE PEDI QUE COMPRARA ANIS SECO EN BOTELLA!
¡Y USTED ME TRAJO ANIS EN GRANO!





